

HÉCTOR ROSADA-GRANADOS

SOLDADOS EN EL PODER:
PROYECTO MILITAR EN GUATEMALA
(1944-1990)

Cuarta Edición, Guatemala 2011

*“Patrocinado por el gobierno de
la República de China (Taiwán)”.*



PROLOGO

El día 4 de septiembre del año 2010 llegó a mis manos un documento titulado “SOLDADOS EN EL PODER” escrito por Héctor Rosada Granados y evaluado por un elegante prologo escrito por Rokael Cardona Recinos, en el cual en una forma elocuente, clara y muy responsable se presenta las situaciones históricas, políticas, económicas y sociales de la sociedad guatemalteca.

En este documento, se analizan momentos importantes en la formación de una sociedad sumamente conservadora producto de la conformación de diferentes sectores sociales que han llevado a la Guatemala de hoy. La presencia y la participación del ejército de Guatemala como muchos ejércitos en la historia de la humanidad, ha tenido que tomar diferentes posiciones, responsabilidades y decisiones para cumplir su estructura como parte del engranaje del dinamismo de la formación y obligación política en el país.

Guatemala, como producto del colonialismo español en una posición geográfica estratégica y privilegiada se conforma como la comarca central de la Capitanía política y militar de la región centroamericana, lo que conllevaba una imagen monárquica del sistema de gobierno, creando familias y estructuras muy fuertes que aún se proyectan en el siglo XXI.

Los ejércitos de Centroamérica emulaban el sistema de Guatemala quienes dentro de sus luces y sombras frente a la evolución del país, mantuvieron una institución central como punto de referencia y apoyo en las decisiones políticas y económicas de la región.

Con gran habilidad Héctor Rosada, presenta su imparcial conocimiento pero también responsable visión de los diferentes momentos estratégicos, en la formación estructural de la

segunda mitad del siglo XX.

Siglo dinámico con formación industrial producto de convulsiones económicas colonialistas que proyectaban cambios socio-políticos con visión militar a nivel mundial, que justificaron dos guerras mundiales, una serie de guerras ideológicas sin base humanística, invasiones territoriales sin explicación moral y la presencia de crueldad humana a sociedades divididas e ignoradas en una obscuridad inexplicable como Asia y África y movimientos europeos como el nazismo que desencadenó reacciones económicas irregulares que reflejaron las inequidades y diferentes interpretaciones socio-políticas del continente occidental.

Guatemala, también fue consecuencia de este fenómeno manteniendo esa estructura económica divisionista que debilitó el sisma de los diferentes países centroamericanos productos del movimiento independentista del siglo XIX.

En este compendio el lector encuentra personajes, grupos, eventos y reacciones de la sociedad guatemalteca alrededor de un ejército producto de la clase media y media baja en un país con alta división social, en la que las fuerzas armadas toman un papel regulador de diferentes balances en un siglo altamente tecnológico con economías artificialmente estructuradas y una gran desvalorización de la presencia del ser humano como tal, justificando una sistemática materialización de los valores, principios y direcciones en la evolución de la sociedad guatemalteca.

Cardona menciona una dimensión poco analizada en nuestro país, el efecto psico-social y la sinceridad verdadera para enfrentarnos a la verdad de nuestra propia historia. El ejército en su afán de super-regulador tuvo que actuar en diferentes visiones y posiciones y la interpretación de los hechos dependen del ángulo socio-político en donde se observan. Un país como Guatemala con tanta desigualdad económica y social

forma actitudes con gran polarización y este documento nos hace recapacitar la falta de liderazgo político, la ausencia de instituciones y partidos políticos serios, académicos, científicos y organizados que lleven a una verdadera y sólida construcción de los lineamientos para la formación de un país más equitativo, más desarrollado y más productivo.

Este siglo XXI nos da la oportunidad de utilizar nuestra historia en una forma madura, constructiva y balanceada para que los diferentes grupos sociales que formamos parte de esta historia, analicemos a través de este documento la institucionalidad de este eje militar, como base para desarrollo de otros ejes que con verdadero liderazgo político y humano pueda dirigirnos hacia una visión más ordenada que lleve bienestar a la mayoría.

La historia como la plasma Rosada a través de su participación activa con el ejército de Guatemala y otros círculos de nuestra sociedad sientan un punto de referencia que servirá en los círculos académicos y políticos para poder diseñar una sociedad más justa, una sociedad más responsable, una sociedad más visionaria, una sociedad más humanística, una sociedad que en el concierto del continente americano lleve un ejemplo de rehabilitación y reformatión por vía democrática, a las grandes inequidades, desigualdades e injusticias productos de un colonialismo conservador.

Para mi persona ha sido un privilegio el poder abiertamente escuchar y discutir los eventos históricos o sociales de Guatemala con el Doctor Héctor Rosada y el círculo de amigos que con diferentes visiones, ideas y estructuras sueñan por un mejor país. También, creo que esta documentación tan importante debe formar una obligatoria lectura para todo aquel que quiera vivir en Guatemala, país con un gran potencial económico, político y social.”

Dr. Rafael Espada

PREAMBULO

A inicios de 1998, cuando logramos concluir el proyecto de investigación que nos sirvió de propuesta para la tesis doctoral que identificamos como Soldados en el Poder, quedó claro en nuestra mente que no todo estaba dicho y que, por el contrario, habían etapas de la historia nacional que era necesario abordar mas adelante. Aunque la investigación realizada había cubierto el período 1944-1995, la versión final de esta obra la focalizamos en el análisis de los hechos históricos acaecidos durante el período 1944-1990, coincidiendo a nuestro criterio con el agotamiento del Proyecto Militar.

Quedó pendiente el abordaje de lo acaecido durante 1991-1995, coincidente con el período durante el cual fue Presidente de la República el ingeniero Jorge Serrano Elías, pero también con los hechos que pusieron fin a su mandato. A mediados de julio de 1993 me incorporé al gobierno del licenciado Ramiro De León Carpio (+), y hasta el final de su mandato el 14 de enero de 1996, desempeñé el cargo de Secretario de la Presidencia para la Paz y actué como negociador oficial del gobierno de Guatemala ante la insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Haber estado al frente de las negociaciones de paz en representación del gobierno, me permitió el acceso directo a información calificada en relación a los temas incluidos en el Temario General de las Negociaciones de Paz, pero especialmente me facilitó el contacto directo con los mandos militares del Ejército de Guatemala, con dos de sus agencias de inteligencia (la D2 y el Archivo), con los miembros de la Comandancia General de la URNG, de su Comisión Político-Diplomática, y con mandos de los frentes insurgentes.

Durante esos años de negociación pude recabar, clasificar y analizar suficiente información, como para intentar interpretar lo sucedido y sus efectos posteriores en los Soldados en el Poder.

Existen suficientes evidencias para cimentar varias hipótesis de trabajo, en la línea de procurar interpretar el salto cualitativo que experimentó la Fuerza Armada Guatemalteca durante su paso por el proceso negociador, el cual sin duda confirmó el final del Proyecto Militar y abrió un espacio amplio y conflictivo que los llevó a serias divisiones internas. De entre ellas surgieron los Soldados en la Paz.

El tiempo fue pasando y las buenas intenciones y los propósitos se fueron trasladando a la parte profunda de “nuestro disco duro”; por ello, no tengo como agradecerle a mi amigo el doctor Rafael Espada, actual Vicepresidente de la República de Guatemala, que haya estimulado el retorno a ese disco duro y abierto la posibilidad de continuar con el relato, análisis e interpretación de parte de la historia militar de nuestro país.

Cuando el doctor Espada me planteó su decisión de buscar el apoyo para una edición más de esta obra, aparte de la satisfacción y cierta vanidad personal que genera captar que lo que se hizo hace ya catorce años aún guarda vigencia, experimenté un sentimiento dual: decidir si aprovechaba esta nueva edición para revisar lo escrito, o si la dejaba igual y aceptaba el reto de avanzar sobre lo que aún no he escrito. Decidí hacer lo segundo y, por ello, esta cuarta edición de Soldados en el Poder representa el mismo enfoque de los mismos sucesos históricos, tal y como fueron escritos entre 1996 y 1998.

Tengo el proyecto de continuar este esfuerzo de investigación y análisis cubriendo la etapa 1991 a 2003, a fin de abordar el proceso que vivieron los Soldados en el Poder al enfrentar el final del Proyecto Militar y, con ello, dar margen a la emergencia de los Soldados en la Paz. En todo este proceso –desde sus inicios– estuvo presente en tanto estrategia de alto nivel, mi buen amigo ya fallecido el general Héctor Alejandro Gramajo Morales, de quien ahora hago un respetuoso recordatorio.

Héctor Rosada-Granados

Guatemala, 19 de noviembre del 2011.

Para Rosita:

Por ser dialéctica: pequeña y muy grande a la vez;

Por ser valiente, capaz e inteligente;

Porque desde que compartimos nuestras vidas todo es diferente.

Por todo lo que tenemos juntos y, porque existe un universo que podemos conquistar.

Por haber podido manejar la ausencia;

Por el silencio, la comprensión y la presencia.

Y, porque aunque no fuera así, de todos modos la amaría.

San José, febrero 14 de 1998.

INDICE

1. Introducción	13
2. La actualidad del debate teórico.	21
2.1 Función política del ejército en la sociedad;	21
2.2 La transición política y la reconversión militar.	29
3. La apertura democrática durante el período 1944-1954.	55
3.1 Antecedentes históricos y estructurales;	55
3.2 El ejército de la revolución;	60
3.3 La ausencia militar durante la agresión internacional.	70
4. El retroceso de la apertura democrática (1954-1963).	79
4.1 Un ejército anticomunista;	79
4.2 Las primeras contradicciones de la contrarrevolución;	86
4.3 El Estatuto Político de 1954 y La Constitución de 1956;	92
4.4 La rebelión militar del 13 de noviembre de 1960;	101
4.5 Las jornadas de marzo y abril de 1962.	105
5. Génesis del proyecto militar (1963-1982).	111
5.1 El golpe de estado del 31 de marzo de 1963;	111
5.2 Un ejército contrainsurgente;	114
5.3 La Constitución de 1965;	119
5.4 El pacto civil-militar de 1966 y la consolidación contrainsurgente;	124
5.5 El terrorismo de estado y los fraudes electorales.	130
6. Consolidación del proyecto militar (1982-1987).	157
6.1 El golpe de estado del 23 de marzo de 1982;	157

6.2 El relevo en la cúpula de mando;	171
6.3 Génesis de la transición política: un ejército prodemocrático;	179
6.4 La tesis de la estabilidad nacional;	185
6.5 Los primeros tropiezos;	190
6.6 El proyecto libertario del ejército de Guatemala;	192
6.7 El inicio del diálogo con la insurgencia.	197
7. El agotamiento del proyecto militar (1988-1990).	201
7.1 Cambio de rumbo en el proyecto militar;	204
7.2 Plan estratégico Unidad 88;	206
7.3 El desgaste del gobierno y su influencia en el proyecto militar;	214
7.4 Se altera el rumbo de la transición política;	217
7.5 El ocaso del proyecto militar.	224
8. Conclusiones	253
9. Bibliografía	269

1. INTRODUCCION:

Fue a partir de 1972 cuando nos planteamos por primera vez la inquietud de estudiar el comportamiento político de los militares en Guatemala, coincidente con el momento en que iniciamos estudios en Ciencia Política, espacio académico en el que la convergencia con el coronel José Luis Cruz Salazar fue la génesis de una gran amistad que se fortaleció durante los próximos veinte años. Este incipiente posicionamiento respecto a lo que sería una de las líneas dominantes en mi actividad profesional, fue madurando hasta concretar el propósito de tratar de entender cuál había sido la función política de los militares a partir del movimiento revolucionario de octubre de 1944.

El enorme privilegio de haber compartido con José Luis durante cuatro años el espacio laboral en la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, uno de los actores militares determinantes en una etapa de la vida política del país, me fue conduciendo poco a poco dentro del campo de la sociología militar; sin embargo, fue hasta 1989 cuando principiamos un esfuerzo investigativo más sistemático.

Gracias al apoyo que la agencia para la cooperación holandesa Novib prestó al Instituto de Investigación y Autoformación Política (INIAP), fue posible concretar un proyecto de investigación para estudiar el funcionamiento de la estructura de poder en Guatemala, específicamente orientado a tratar de explicar el proceso de conversión militar desde su génesis como fuerza armada hasta su concreción como fuerza política; partíamos del supuesto que durante el período 1944-1990 se había estructurado un proyecto político militar que, en tanto proyecto hegemónico, se había convertido en el eje fundamental de la estructura de poder.

En este trabajo tratamos de explicar los cambios efectuados al interior de las estructuras militares durante casi cincuenta

años de su historia contemporánea, enfatizando en el proceso de evolución que se inició con el movimiento antidictatorial de junio a octubre de 1944, cuando partiendo desde la existencia de un ejército no organizado como fuerza permanente y sin misión específica dictada por alguna ley, fue convertido en organización estatal con carácter político propio y direccionalidad ideológica expresada en su captación como el ejército de la revolución.

Las contradicciones internas generadas por un proyecto revolucionario que debía enfrentar tareas de transformación social y económica, incidieron en la fragmentación de la unidad militar hasta el extremo de hacer ausente al ejército durante la agresión externa en contra del gobierno constitucional, determinando un nuevo cambio evolutivo que le convirtió en un ejército anticomunista.

La frustración política y social acumulada por la pérdida de los espacios ganados durante los diez años de revolución, se canalizó hacia la protesta clandestina y luego hacia la rebelión armada, agudizando más las contradicciones internas que se expresaron en el golpe de Estado de marzo de 1963, y haciendo evolucionar a la institución armada hacia su conversión en un ejército contrainsurgente, estructurado ideológicamente y preparado técnicamente para reaccionar conforme a los dictados de la doctrina de la seguridad nacional norteamericana.

El siguiente paso evolutivo fue determinado por el golpe de Estado de marzo de 1982, producto del proceso de deterioro interno sufrido por el ejército, como un efecto obligado por la coincidencia de altos niveles de autoritarismo, terrorismo de Estado ajeno al control militar y corrupción, en el contexto de una excepcionalidad de hecho que no garantizaba el triunfo militar sobre la insurgencia ni la sobrevivencia del Estado.

El nuevo contexto estructural fue propicio para el inicio de un proceso de transición política, estimulada y controlada por los militares, que permitió el inicio de la construcción de una

institucionalidad democrática, aunque no se planteó ni permitió llevar adelante tareas de transoformación estructural. Este paso evolutivo fue, a nuestro criterio, el momento estructural más importante en la historia del ejército ya que no sólo generó el retorno a las estructuras de gobierno gestionadas por cuadros civiles, sino que, en abandono de los principios de la doctrina de la seguridad nacional, llegó a plantearse como un ejército prodemocrático.

A lo largo de este proceso las fuerzas armadas fueron asumiendo posiciones en la gestión política de la sociedad, superando el mandato constitucional que las limitaba a tareas de seguridad y defensa del Estado, ocupando espacios destinados a la práctica política de la sociedad civil, influyendo en forma negativa en el desarrollo político de la población, deslegitimando espacios de representación social, deteriorando instancias de intermediación política y generalizando un cultura autoritaria contraria al propósito del desarrollo de la participación organizada de amplias bases sociales.

Fue durante el período 1970-1982 cuando el proyecto militar asumió su carácter de plan a largo plazo, de desigño de hacer algo, de intención de estructurar la totalidad de las acciones que configurarían la conducción política, económica y social de la sociedad guatemalteca. El involucramiento militar en tareas de gobierno y el establecimiento de vínculos orgánicos hacia el bloque en el poder, determinó que las cúpulas militares asumieran la defensa de un proyecto de clase, ajeno a los intereses nacionales y contrario a su mandato constitucional.

En los catorce puntos fundamentales que el gobierno militar puso en vigencia a partir de abril de 1982, identificados como objetivos nacionales, el ejército asumió un propósito mucho más amplio provocando un desborde de la presencia militar en los aparatos del Estado y la militarización de la sociedad. A partir del relevo en la cúpula de mando, efectuado en agosto de 1983, se aceleró el proceso de retorno a la institucionalidad democrática

y se generaron las bases que ubicarían al ejército como eje de la dominación política, pero ajeno al mando gubernamental.

En 1986, con la instauración del primer gobierno civil después de veinte años de gestión política militar, el proyecto militar procuró asegurarse que la lucha contrainsurgente sería responsabilidad compartida por todos los sectores de la sociedad, planteando la transformación del pensamiento militar mediante el desarrollo de un liderazgo profesional en el ejército, soporte de un liderazgo civil único responsable de las tareas políticas, asumiéndose como la institución estabilizadora de la transición hacia la democracia.

Las múltiples oposiciones e inconvenientes que experimentó el proyecto militar durante el período 1986-1990 determinaron su agotamiento; los principales obstáculos al proyecto militar devinieron de la incapacidad del primer gobierno civil en materia de conducción política de la transición, y de las oposiciones internas en el ejército, provenientes de grupos identificados con la doctrina de la seguridad nacional y con los intereses del sector conservador usufructuario de un largo pasado colonial.

A partir de 1991, aunque las declaraciones militares continuaron haciendo énfasis en su unidad interna y en el irrestricto respeto al orden constitucional, guardando distancia de las decisiones gubernamentales y actuando obedientes al mandato de un nuevo presidente, interesado en profundizar el diálogo con la insurgencia, los acelerados cambios mundiales fueron incidiendo en el endurecimiento de la posición militar, llegándose a especular respecto a la posibilidad de una regresión autoritaria en cualquier momento.

En ese contexto y, de frente a la propuesta norteamericana de la reconversión militar, principal efecto del final de la guerra fría, sostuvimos que en un ambiente de ingobernabilidad sería sumamente aventurado tratar de profundizar un proceso de cambio en la ubicación estructural de las fuerzas armadas, si se

intentaba efectuarlo ajeno a la anuencia de sus mandos internos y sin que se llegara a entender en los términos de la lógica militar.

Pensábamos que en un sistema social tan débil como el guatemalteco, no existía capacidad para intentar la reconversión del eje principal de su estructura de poder, en cumplimiento a consignas externas y, mucho menos, tratar de disminuir el poder que el ejército había desarrollado en los espacios que había dejado vacíos una sociedad civil inorgánica.

Propusimos que la alternativa era tratar de articular una nueva conducción política, retomando el proceso de transición iniciado en 1982 para fijarle un rumbo definido hacia el cumplimiento de ciertas tareas fundamentales: la finalización del enfrentamiento armado interno mediante un proceso de negociación política con la insurgencia; el desmantelamiento de las estructuras insurgentes y contrainsurgentes; el estímulo al pluralismo y a la participación social; y el desarrollo de actitudes de tolerancia, diálogo, negociación y consenso.

Pensábamos que era urgente asumir el reto de iniciar un proceso de conciliación nacional, considerado como el inicio de la apertura mental que nos permitiera la configuración de un proyecto nacional, en el cual existiera una visión común de nuestras futuras estructuras políticas de seguridad y defensa.

Nuestra primera intención, en noviembre de 1991, era canalizar los resultados de esa investigación hacia la tesis del segundo nivel del doctorado, sin haber podido anticipar que, por un azar del destino, los cambios que se dieron después del golpe de Estado de mayo de 1993, nos ubicarían al frente de las negociaciones de paz durante el período presidencial del licenciado Ramiro De León Carpio.

Esta situación nos presentó una especial oportunidad para continuar el proceso de entendimiento respecto al ejercicio del poder militar, al ubicarnos como actores de primera línea en un

proceso de negociación política que, más que con la insurgencia fue necesario llevarlo con los mandos militares. Por ello decidimos no presentar el informe antes referido y esperar a que el tiempo nos permitiera introducirle las modificaciones que esta nueva experiencia pudiera aportarnos, aunque eso significara no cumplir con el compromiso académico.

A partir de nuestro retiro del proceso de negociación, a principios de 1996, nos hemos dedicados a revisar todo el material existente y, luego de hacerle los acomodos y reformas necesarias, le dimos una nueva orientación producto de las experiencias vividas y de la maduración de ideas en nuestro pensamiento.

Aunque hemos mantenido el ordenamiento inicial en la parte referente a la actualidad del debate en relación a la función política de los ejércitos en la sociedad, en la transición política y en los procesos de reconversión, hemos introducido nuevos aportes en la parte histórica y estructural, gracias a la publicación de nuevas interpretaciones en torno a este espacio temporal en la vida política de los guatemaltecos, y por la emergencia de una serie de testimonios de actores involucrados en ciertas etapas de la vida nacional, tanto desde las vivencias militares como desde la perspectiva del proyecto revolucionario.

Este esfuerzo debe interpretarse como una aportación para la comprensión del funcionamiento de la estructura de poder en Guatemala, mediante un acercamiento específico a su eje principal: el poder militar. Es un intento por comprender la naturaleza de los hechos históricos que han configurado la historia política contemporánea de nuestro país, para tratar de captar mejor los mecanismos del autoritarismo y darnos cuenta de que su naturaleza no obligatoriamente coincide sólo con el fenómeno militar, sino que, por el contrario, lo militar ha sido tan sólo una de sus expresiones.

Eliminar del poder a los militares no obligatoriamente ha significado eliminar el autoritarismo; para ello, será indispensable

transformar la actual estructura de poder que, en tanto heredera y usufructuaria de un orden colonial opresor, explotador e injusto, ha sido el responsable histórico de la continuidad del despojo, la discriminación, la marginación y la violencia. Alterar esa estructura de poder es un compromiso obligatorio para cualquier guatemalteco amante de la democracia, la justicia y la paz; hacerlo significará aceptar el reto de generar condiciones de amplia participación plural, orgánica y democrática, para poder construir por consenso un proyecto nacional que nos permita superar los alarmantes índices de pobreza existentes en nuestro país, dentro del respeto a la diversidad cultural y en condiciones de igualdad.

A este esfuerzo investigativo se sumaron, a través del tiempo, muchas personas e instituciones; con todos, sin mencionarlos específicamente, poseo una deuda de gratitud.

Concluir este esfuerzo ha sido posible porque varias instituciones me facilitaron las condiciones de tiempo y espacio para poder hacerlo; en especial, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a Louis Goodman y Johanna Mendelson de la Universidad Americana de Washington, USA; a la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES); al personal del Instituto de Investigación y Autoformación Política (INIAP); al equipo de trabajo de la Secretaría de la Presidencia de la República para la Paz, el Desarrollo y la Reconciliación Nacional (SEPAZ); a Cecilia Cortés de la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), por el apoyo editorial a su publicación; y al doctor Dirk Kruijt quien estimuló el interés de concluir esta obra, a fin de ser presentada como tesis al doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Utrecht, Holanda.

Particularmente, hago un recordatorio a la memoria de mi buen amigo José Luis Cruz Salazar, quien ya se nos anticipó en el viaje hacia la eternidad.

San José, Costa Rica, febrero de 1998.

2. LA ACTUALIDAD DEL DEBATE TEORICO

2.1 Función política del ejército en la sociedad:

Asumiendo como punto de partida el pensamiento de Alfred Stepan, según lo consignamos anteriormente¹, no es posible negar el papel primordial que han jugado los militares en la conformación del poder político, especialmente en el caso de Guatemala y, en particular, a partir del movimiento antidictatorial de junio-octubre de 1944.

Todo parece indicar que esta participación determinante de los militares en la conformación de las estructuras de poder, se da en momentos en que las sociedades demuestran síntomas de agotamiento en su capacidad de generación de legitimidad, que sea producto de amplios consensos, derivando en procesos autoritarios gestionados, las más de las veces, por los militares o en su nombre.

Esta situación abre un círculo entre el autoritarismo y la participación, dando vida a ciclos de transformación de las estructuras sociales que se definen mediante procesos de transición política, cuyo propósito ideal es el arribo hacia la democracia, pero que, como en el caso de Guatemala, se van quedando en situaciones sin perspectivas definibles².

Es obvio que los militares constituyen o generan las condiciones básicas que permiten la emergencia de aparatos coercitivos indispensables en los regímenes autoritarios, los que funcionan conforme a la justificación que se les da, en tanto estructuras temporales con fines determinados, pero que sin excepción alguna plantean el retorno a la democracia. El problema se

¹ Rosada Granados, Héctor. El rol político de los militares en América Latina; Tesis al Diploma de Estudios a Profundidad, Universidad de París VIII, noviembre de 1991; pp. 1-21.

² Para el tema de la Transición Política véase: Rosada Granados, Héctor: La transición política y sus perspectivas; publicación de la Universidad Rafael Landívar, febrero de 1989.

da cuando las nuevas democracias que emergen de un pasado autoritario, se muestran incapaces de controlar y reorientar las estructuras y prácticas que heredan de los militares.

A esta situación debe agregarse el hecho de que los militares constituyen un elemento político que no desaparecerá tan fácilmente, pese a los repetidos esfuerzos que algunas sociedades han hecho a este respecto, constituyéndose en una amenaza potencial para los intentos democratizadores y para la consolidación institucional.

Debemos reconocer que en cada sociedad este fenómeno asume características propias, lo cual determina que al hablar del militarismo es necesario ser cuidadoso en sus efectos generalizantes y aceptar que este tema debe ser analizado desde varias perspectivas teóricas, derivadas del análisis específico de realidades concretas.

Gracias a Fernando Bustamante³, contamos con una guía teórico-metodológica para el tratamiento del tema que cubre una amplia variedad del pensamiento social, clasificado en siete modelos de pensamiento recíprocamente polémicos, que sirven de alternativas de análisis para comprender el fenómeno del militarismo como forma de hacer política.

Desde el primero de estos enfoques, el Organizacional-psicosocial, la inserción del individuo en las filas militares conlleva un proceso de descontaminación de los elementos disfuncionales propios de la sociedad civil, es decir, se produce un proceso de resocialización al interior de la organización castrense, dando al recluta una forma de pensamiento y una personalidad distinta a la que tenía cuando era ciudadano civil, estando inmerso en un contexto de relaciones personales autoritarias. Con esta perspectiva se identifican autores como: Henry Stimson y McGeorge Bundy (1949); Geney Lyons y John

3 Bustamante, Fernando. Los Paradigmas en el estudio del Militarismo en América Latina; en "Los militares y la democracia: El futuro de las relaciones civico-militares en América Latina", Louis W. Goodman, et.al., Montevideo, Uruguay; Peitho, 1990

Masland (1959); Samuel Stouffer (1949); Karl Demeter (1965); Joseph Ellis y Robert Moore (1974); Michael Foucault (1983); y Morris y Janowitz (1960), entre otros más.

El enfoque instrumentalista ubica a los militares como instrumentos políticos dentro de la sociedad civil, como producto del hecho de que grupos organizados los utilizan para imponer sus intereses políticos a sus adversarios o a la sociedad en su conjunto; este enfoque visualiza a los militares como a instrumentos inermes y sin intereses propios, ignorando su papel como actores políticos con sus propias posiciones y actitudes.

Las variantes principales de este enfoque se orientan hacia reconocer que los militares son instrumentos de un poder externo (Rojas, 1975); o que el fenómeno militar es producto de la adhesión de las Fuerzas Armadas a un proyecto político propugnado por un grupo civil, actuando como mecanismo para imponer la hegemonía de un grupo social determinado (Huntington, 1968; Nun, 1969; Véliz, 1967). Se visualizan, también, como agentes de grupos dominantes actuando como los sostenedores de las hegemonías ya establecidas de las oligarquías tradicionales (Needler, 1968) o del apoyo a nuevos grupos dominantes que buscan reorganizar el sistema de poder en contra de los grupos tradicionales, pero sin entregar el Estado a la influencia de los sectores subordinados (Cotler, 1969).

La teoría de la modernización (O'Donnell, 1973; y Stepan, 1988) se inscribe dentro de esta variante, enfocando el rol de los militares en el proceso de transición del autoritarismo a la democracia y en las limitaciones que ellos mismos imponen a la consolidación de los regímenes democráticos.

Una última variante dentro del enfoque instrumentalista los coincide como expresión de intereses societales, pero sin adscribirlos dentro de una concepción de clase social; los militares son vistos como institución al servicio de intereses

sociales generados y propulsados desde fuera de los cuarteles, sirviendo como agentes promotores del interés civil respectivo (Huntington, 1968).

En el enfoque Corporatista o Corporativista los militares son conscientes de su propio interés; como cuerpo castrense son portadores de intereses políticos propios y, en tanto tales, pasan a formar parte del campo de fuerzas y se constituyen en un grupo de interés más, que en vez de representar a otros sectores se representan a si mismos y, únicamente en el caso de establecer alianzas representarían a otros sectores, en función de que sus intereses quedaran plasmados como grupo social, funcional y económico de la sociedad civil (Liewen, 1960 y 1964).

Este enfoque posee las variantes de considerar si se trataría de la defensa de los intereses de la alta oficialidad, desde el punto visto del beneficio personal o desde la intención de imponer un esquema moral a la población; los intereses personales que se hacen extensivos a todo el personal de la institución; o en función del imperativo de asegurar el destino profesional de las Fuerzas Armadas (Varas, Agüero & Bustamente, 1981).

Alfred Stepan coincide con este último criterio al reconocer que cualquier organización militar se ubica dentro del contexto global del poder de clase pero, al mismo tiempo, poseen intereses institucionales que son capaces de impulsar dentro del contexto global del sistema político (Stepan, 1988).

El enfoque de los militares como Elite Orgánica Estadista corresponde también a este último autor; desde su perspectiva, las Fuerzas Armadas se deben al Estado en tanto representación del bien común, dándose una clásica inversión de la relación medios-fines, en la que el bien del instrumento (las Fuerzas Armadas) puede ser interpretado como el bien del fin (el Estado), hasta el punto de ocultar la problemática inherente a toda relación instrumental o mediadora.

Los militares como grupo políticamente activo, no serían un reflejo de la sociedad civil de la cual forman parte, sino que mantendrían una distancia prudencial frente al Estado; una relativa autonomía, en tanto aparato de Estado y no como grupo social. Su accionar sería perceptible en términos de la existencia de un proyecto ético-político que les da razón de ser y motivación, el cual se convierte en parte del Estado y, por extensión, de la Nación, cuyo rumbo está definido por el resultado de las luchas societales y culturales en torno al contenido de los intereses que las Fuerzas Armadas guardan, en tanto casta sacerdotal (Stepan, 1988).

La formación de las Fuerzas Armadas obedecería, entonces, a un complejo proceso que se explicaría a partir de la formación del Estado y de su dinámica a través de la historia, al igual que del funcionamiento objetivo de la oficialidad como grupos de funcionarios del Estado, actores conscientes que son capaces de definir y priorizar sus propios intereses, y que no deben ser reducidos a simples instrumentos de los intereses de las clases dominantes.

Desde este enfoque, cobra importancia metodológica para explicarse el rol político de las Fuerzas Armadas, la comprensión de la naturaleza de la formación de cada Estado y sus propias peculiaridades en el devenir histórico; esto implica que si bien se puede hablar de las Fuerzas Armadas y de su rol político en términos generales, existen diferencias sustanciales entre unas y otras (Rial, en Goodman, 1990).

Debido a estas diferencias, dadas las grandes disparidades en ideología, alianzas de clase, políticas, estructura y durabilidad existentes en América Latina, es problemático generalizar acerca del dominio militar; esta gran heterogeneidad que presentan los regímenes militares plantea un reto teórico para los investigadores (Remmer, 1989).

Es conveniente a esta altura plantear la naturaleza del debate

que se generó en las Fuerzas Armadas guatemaltecas, cuando sus mandos optaron por revisar la doctrina de la Seguridad Nacional y plantear, como eje y fundamento del Proyecto Militar, la Tesis de la Estabilidad Nacional, asumiendo una actitud que al darles distancia de la virtual subordinación hacia los propósitos de las Fuerzas Armadas Norteamericanas, les permitió dar forma a su propio proyecto político reformista y pro-democrático (1982-1990), pero sin llegar a cuestionar la lógica y bases del Estado Guatemalteco de ese entonces, del cual forman parte en tanto aparato político-ideológico.

Los proyectos reformistas podrían ser apoyados por las Fuerzas Armadas y las reglas del juego democrático respetadas, pero sin llegar a alterar las bases constitutivas del Estado del cual forman parte; en caso contrario, la acción de veto militar no tarda en presentarse. La figura del Estado de Derecho será aceptada y defendida, siempre y cuando la conflictividad social no llegue a constituirse en amenaza perceptible para las bases del Estado y su sistema socio-económico vigente; en caso contrario, se interpretará como que los enemigos buscan aprovecharse de las garantías liberales estructurales en el Estado de Derecho, procediendo a que, en defensa del Estado y la sociedad, sean recortados o suprimidos (Rial, en Goodman, 1990; Horowitz y Trimberger, 1976; Finer, 1962; Rouquié, 1982).

Contrastando con el enfoque anterior, la visión profesional de las Fuerzas Armadas asume una postura de neutralidad política, concibiéndose estrictamente como grupo social que profesa prácticas profesionales, es decir, realizar o ejecutar un conjunto de tareas especializadas, dándole prioridad a la ética profesional. Lo que define las actitudes y orientaciones valorativas del militar es la naturaleza técnica de su quehacer profesional y no una serie de compromisos ideológico-políticos (Stepan, 1973).

Sus intervenciones políticas serán orientadas por la necesidad de crearse un entorno social en el cual puedan llevar adelante

eficazmente su profesión, sin motivación alguna, producto de un interés trascendental vinculado con el Estado (Stepan, 1973 y 1988; Huntington, 1957; Pye, 1962).

La perspectiva de análisis del Funcionalismo Teleológico o del Finalismo Causal define a los militares como los llamados a salvar el orden establecido, o a la construcción de un orden mejor según un destino manifiesto, para que el sistema social funcione en la procura del interés general (Stepan, 1988; Johnson, 1964; O'Donnell, 1973; Lucham, 1971; y Pye, 1962).

Según los exponentes de la perspectiva de análisis del Realismo Estratégico, la geopolítica es el componente principal para explicar las formas de conducta y los roles asumidos por las Fuerzas Armadas en América Latina; deben esperarse procesos de readaptación en los ejércitos latinoamericanos producto de las nuevas circunstancias internacionales, definidas por el fin de la guerra fría, el colapso del socialismo real en Europa del este y la virtual desaparición de la amenaza comunista.

Muchos de los procesos de retorno a la democracia experimentados en América Latina recientemente, establecen condiciones que obligan a los ejércitos a redefinir su táctica y estrategia interna; la definición de los nuevos enemigos se irá perfilando según avance la lucha social de los pueblos (Rouquié, 1982).

Es previsible que los Estados Unidos de Norteamérica vayan readecuando sus tradicionales relaciones con los ejércitos latinoamericanos y que el apoyo incondicional que anteriormente les otorgaba, el cual se tradujo en procesos acelerados de modernización y armamentismo, asuma un carácter de seguridad interna para los países aliados.

Para Fernando Bustamante el análisis del rol político de los militares a partir de los anteriores modelos de pensamiento, puede clasificarse en dos vertientes claramente definidas: el

análisis marxista que combina la visión instrumentalista, la teológica-funcional, la estratégica-globalista y la corporatista; y la escuela de la modernización que incorpora las visiones teológico-funcionales, corporativistas y la profesionalistas.

Pareciera que la línea de análisis predominante entre los especialistas de la cuestión militar se ubica dentro de la escuela de la modernización (O'Donnell, 1973), asumiendo que el tema predominante se define en el problema de la naturaleza de los regímenes burocrático-autoritarios y su tránsito hacia la democracia; en estos procesos los militares actuarían como fuerzas políticas que consolidaron aquellos regímenes (los burocrático-autoritarios) y que, como efecto de la redefinición de su rol político dentro de la sociedad civil, actúan como fuerzas estratégicas vigilantes en la construcción de estos (los regímenes democráticos o en transición hacia la democracia).

Para Karen Remmer (1989), la importancia y la actualidad del debate de los procesos de transición es, en esencia, determinar cuáles son las características de los regímenes político-militares que se implantaron en las sociedades de Latino América. Apoyada en los planteamientos de Stepan (1978), retoma los conceptos de autoritarismo-incluyente, en el que se experimentó una participación activa de sectores populares y de capas medias de la sociedad; y de autoritarismo-excluyente, con bases de apoyo en sectores privilegiados de la sociedad y en el que se limitó la participación de los sectores populares y de las capas medias, siendo sus organizaciones violentamente reprimidas.

Cual de las dos tendencias predomina y condiciona el régimen político-ideológico, es producto de tres factores: la estructura socioeconómica de la nación, la dinámica de sus procesos políticos y lo específico de la coyuntura internacional. La presencia de la modernización socioeconómica, generando urbanización, industrialización y alfabetismo, influye en disminuir las probabilidades de la presencia de un régimen oligárquico excluyente; en cambio, las probabilidades para

la presencia de un régimen autoritario-excluyente aumenta cuando las condiciones socioeconómicas son deprimentes para la mayoría de la población.

El dilema central de los regímenes militares se ubica en el hecho de que éstos alteran las condiciones que favorecen su emergencia, poniendo en riesgo su propia viabilidad como proyecto político, especialmente cuando se trata de regímenes autoritario-incluyentes que consideran la paulatina incorporación política de la sociedad civil (Remmer, 1989), que es el caso de la presencia de procesos de transición política.

2.2 La transición política y la reconversión militar.

El debate sobre la cuestión militar y la transición a la democracia ha transitado por diferentes hipótesis sobre la visión de los militares como fuerza modernizadora; las Fuerzas Armadas como obstáculo a la democracia; como impulsores de un proyecto político inserto en los parámetros de la doctrina de la seguridad nacional; como actores en las guerras contrainsurgentes, o como el eje principal en los procesos de transición a la democracia.

El estudio del debate actual en torno a la consideración de la naturaleza y las funciones de las Fuerzas Armadas, se inscribe dentro de la perspectiva de la reconversión militar, propuesta política que emerge a partir del final de la guerra fría y de la desaparición de un escenario de confrontación mundial entre dos superpotencias, situación que de algún modo dió paso a continuados procesos de transición hacia la democracia en América Latina.

Esta perspectiva genera la actitud política de intentar modificar la estructura y funciones de los ejércitos, como efecto del cuestionamiento a la misión que les correspondería efectuar en momentos de ausencia de una amenaza continental y de la disminución, o casi desaparición, de las amenazas internas

expresadas en procesos insurgentes y a casi totalmente superados, dando inicio a un proceso social que altera la percepción que se ha tenido en relación a la profesión militar.

Estas propuestas de reconversión presuponen procesos de desmovilización militar que implicarían la reducción cuantitativa de los ejércitos; la transformación y traslado hacia lo civil de la industria militar, o su eventual disminución; y la búsqueda de una nueva definición de la seguridad de la sociedad, incluyendo temas no precisamente militares. Todo lo anterior apunta hacia una obligada readecuación de las instituciones militares, la reducción de sus misiones específicas y, lógicamente, la reducción de sus presupuestos de ingresos y gastos y su redistribución en favor de áreas de desarrollo social.

Uno de los expositores de esta propuesta marco A. Gandásegui, 1994 afirma que los procesos de reconversión militar en América Latina expresan las cambiantes relaciones cívico-militares que caracterizan esta región y la evolución significativa que han experimentado las instituciones militares que, en un período de tiempo relativamente corto, han registrado múltiples cuestionamientos al papel predominante que han jugado en la esfera política.

La categoría analítica de reconversión, en tanto instrumento metodológico, ayuda al estudio de estas cambiantes relaciones, cuyo contexto nacional determina, en cada país, el análisis de las nuevas relaciones que se están configurando. La reconversión militar obedece a procesos que tienden a disminuir, restringir y precisar el futuro desempeño de las fuerzas armadas en la vida política de los países.

Cuando la reconversión es producto de procesos de negociación entre fuerzas sociales es objeto de especial interés, sobre todo cuando esa negociación se da dentro del marco de conflictos armados internos o de fuertes movimientos sociales. Este tipo de procesos pueden responder o al colapso de una

institución militar y a la necesidad de reconstituirla; o cuando el enfrentamiento entre dos bloques de la sociedad sin solución previsible, abre la posibilidad de la intervención extranjera y de la reconversión de la institución armada cuando se encuentra del lado del bloque que es derrotado.

Este proceso de reconversión se da en cuatro modalidades: (1) cuando la institución militar es parte de la institucionalidad nacional y su cambio no es tan notorio; (2) cuando las Fuerzas Armadas se encuentran en conflicto con el resto de la institucionalidad nacional y se da el proceso de negociación para su reinserción; (3) cuando la institución militar pierde toda legitimidad y son las restantes instituciones nacionales las que proceden a reconstituirla; y (4) cuando la institución militar genera un conflicto prolongado que desgasta al orden institucional, permitiendo la intervención extranjera.

Para este autor el militarismo se define por la participación directa e impositiva de las instituciones militares, en las áreas de decisión política que corresponden a otras instituciones no militares y sectores sociales que controlan los procesos de producción; es mejor hablar de militarismo y de sus consecuencias represivas o populistas, que tratar de explicar estas modalidades con el papel interventor del ejército; el militarismo o es reaccionario o actúa en forma populista.

Parrafaseando a Antonio Gramsci, afirma que el militarismo surge como un puente que permite la transición de una forma de gobierno a otro, o como el vehículo que faculta la transición del poder de una clase social a otra. El Cesarismo, modalidad del Bonapartismo según Carlos Marx, representa una de las formas de militarismo más comunes; en el análisis de Gramsci la solución cesarista expresa la situación de fuerzas en conflicto que se equilibran entre sí de forma catastrófica, cuya resolución sólo puede esperarse por medio de la intervención de otra fuerza que se ubique por encima del conflicto, subyugándolas a ambas (Gramsci, 1980).

Otro de los especialistas en el tema es Gabriel Aguilera Peralta, cuya visión teórica se fundamenta en seguir el curso histórico de la formación de las Fuerzas Armadas, es decir, ubicar a los militares como componentes del proceso de formación del Estado-Nación, del cual surgen y de donde se deriva la tarea fundamental de la defensa de la patria frente a las agresiones externas que pudieran afectar el funcionamiento de las instituciones políticas del Estado, como el justificativo principal a su existencia, para salvaguardar el orden público y la estabilidad interna (Aguilera, 1985, 1987, 1994 y Goodman, 1990 y 1994).

Coincidente con las tendencias teóricas anteriormente expuestas, Aguilera al analizar la realidad histórica de Guatemala, ubica a los militares como factores de cambio o modernización (1944-1954); posteriormente alineados a la doctrina de la Seguridad Nacional y, consecuentemente, liberando una guerra interna contra el movimiento revolucionario en armas; y, después, como protagonistas en el proceso de transición a la democracia (Aguilera, 1989 y 1991).

Buena parte de sus aportaciones han hecho énfasis en la violencia política y sus orígenes, al igual que en la responsabilidad militar en la ejecución del terrorismo de Estado; se percibe una especie de sesgo en algunos de sus primeros análisis, expresado en una visión de la militarización del país como una especie de embrujo consciente y debidamente racionalizado por las Fuerzas Armadas Guatemaltecas, con el objetivo de crear una sociedad militarizada en el concepto de Orwell (Aguilera, 1979, 1980 y 1982).

En una de sus principales obras⁴ visualiza a los militares como instrumento de clase de la oligarquía agro exportadora; ubicados en sus orígenes de capas medias urbanas y portadores de un

4 Aguilera Peralta, Gabriel, (coordinador). Reconversión militar en América Latina. Grupo de trabajo: Fuerzas Armadas, sociedad y defensa nacional, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1994.

pensamiento populista, pero ausentes en la defensa del proyecto político gubernamental en 1954; alineados posteriormente con la política norteamericana de la seguridad nacional, dentro del marco de la guerra fría; expresando sus contradicciones internas mediante corrientes rebeldes que evolucionan hacia la conformación de movimientos insurgentes y facciones que desarrollan una mentalidad contrainsurgente.

Plantea la adscripción de clase dominante de las cúpulas militares; el origen de la mayoría de la oficialidad que sigue siendo de capas medias; y la participación de las Fuerzas Armadas en proyectos económicos que conllevan a la conformación de una mentalidad de cuerpo (Corporativismo) por los beneficios sociales que sus miembros pudieran derivar de estos proyectos.

Conforme a la categoría acuñada por Augusto Varas, entiende la naturaleza macro de las Fuerzas Armadas y/o de la Seguridad en tanto aparato de Estado, destinadas a la salvaguardia interna y externa del orden establecido, pero con cierto nivel de autonomía con respecto a las clases y sectores fundamentales de la sociedad (Aguilera, 1989 y en Goodman, 1990).

Este autor considera los golpes de estado de 1982 y 1983, como necesidades político-militares dentro de un objetivo estratégico de defensa del orden establecido; la transición generada a partir de éstos últimos, y la consolidación como dos momentos de un mismo proceso, implican una fase en la que gobiernos ilegítimos dominados por fuerzas militares que aplican mecanismos represivos en su relación con la sociedad civil, dan paso por medios no violentos y de entendimiento social, a gobiernos legítimos de carácter civil y democrático.

Opina que los procesos de democratización avanzarán en la medida en que sea posible resolver los problemas derivados de las guerras internas y de la incidencia de actores y procesos extra-regionales, que afectan y bloquean la maduración de los

procesos de transición y consolidación democrática (Aguilera, en Goodman, 1990).

En cuanto al tema de la reconversión, la conceptualiza como una revisión del papel y función que los aparatos militares del Estado desempeñan en sus respectivas sociedades y el análisis del cuestionamiento existente de este papel-función tradicional; se trata de trabajar sobre la función y naturaleza de los institutos armados, sugiriendo la modificación de las funciones militares debido a que, las que han ejercido tradicionalmente dejaron de tener sentido o se han visto disminuidas como efecto de cambios en su entorno inmediato.

En los términos del debate entre Moskos y Vogt⁵, se trata de reflexionar sobre: (1) el papel de los ejércitos en sociedades que pudieran eliminar el recurso de la guerra en su relación entre estados y (2) plantear la posibilidad de sociedades que eliminan los ejércitos como aparatos de Estado (Aguilera, 1994, pp. 183-187). Es obvio que ambos autores se refieren a experiencias en sociedades desarrolladas, dada la persistencia de los conflictos recientes registrados en países del tercer mundo y en las áreas periféricas del anterior bloque comunista.

En América Latina el tema de la reconversión se encuentra determinado por el inicio de procesos de transición a la democracia y su posterior consolidación; la virtual ausencia de escenarios de confrontación al interior de la región latinoamericana o de ésta hacia países extraregionales; la disminución drástica de los conflictos armados de orientación ideológica; el interés norteamericano en lograr ejércitos latinoamericanos muy reducidos en dimensiones y en influencia; y a la emergencia de iniciativas de replanteamiento de una nueva agenda de seguridad.

Por la modificación de los escenarios de defensa la reconversión

5 Moskos, Charles. Armed forces in a warless society. Paper prepared for the International Conference on Military and Society, Moscow, USSR, November 14-16, 1989; y Vogt, Wolfgang R. Warless or armyless society? Paper prepared for the XIth World Congress of Sociology.

se vincula a la discusión de la agenda de seguridad, debido a que, de conformidad con la magnitud de la amenaza esperada será la opción de forma y medios para enfrentarla; esto podría provocar, al menos, un desdibujamiento del papel histórico y tradicional que han desempeñado los ejércitos, en materia de defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional, frente a probables amenazas internas o externas.

La discusión en el tema de la reconversión gira en torno a tres opciones: (1) sólo es necesario rectificar y readecuar las tareas que tradicionalmente han desempeñado los militares; (2) dado que no es conveniente considerar la desaparición de las Fuerzas Armadas, procede a la asignación de nuevas funciones; y (3) ante la desaparición de otras fuerzas militares hostiles, externas o internas, que amenacen la seguridad del Estado, los aparatos militares se tornan inútiles por lo que debe procederse a la desmilitarización (Aguilera, 1994).

Algunas tendencias apuntan hacia la asignación de nuevas responsabilidades a los ejércitos, a fin de que puedan hacer frente a las nuevas percepciones de riesgos, tales como, el narcotráfico, tareas ecológicas y acciones cívico-militares desde una óptica contrainsurgente, lo que ubicaría a la institución militar como instrumento para la resolución de problemas e implicarían la expansión de su influencia y participación en el cumplimiento de funciones que le corresponden a otros aparatos del Estado, o a organismos de la sociedad civil (Aguilera, 1994). Según Cathryn Thorup (en Aguilera, 1994), se corre el riesgo, desde esta perspectiva, de emitir respuestas militares a problemas que no lo són, recomendando que, para superar esta situación, es conveniente delimitar el campo tradicional de la seguridad y manejar el concepto de interés nacional para los otros temas.

Otras tendencias apuntan hacia el tema de la desmilitarización como proceso que le permitiría a los Estados prescindir de sus aparatos militares, para transferir los recursos que ahora utilizan en tareas de esta índole, en el reforzamiento de la seguridad

civil y de los programas de desarrollo⁶.

Aguilera argumenta que la reconversión es producto de la dinámica interna de las respectivas sociedades, al igual que de coyunturas específicas que la favorezcan, tales como los procesos de negociación política para finalizar conflictos armados internos; en todo caso, esta cuestión puede abordarse desde (1) la sociedad política argumentando razones de Estado; o (2) con la inclusión de la sociedad civil como producto de un entendimiento generado en las negociaciones para finalizar los ya mencionados conflictos armados internos.

Conforme al desarrollo de su pensamiento⁷, la determinación de la agenda de seguridad y de los temas que le corresponden a la defensa nacional, los cuales deben ser atendidos por las fuerzas armadas, es función del Estado y la sociedad civil; si se diera el caso de que las fuerzas armadas se asignan roles no militares, se corre el riesgo de la presencia de un militarismo renovado.

Destaca que, en la época posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se experimentó la consolidación de la influencia norteamericana en los ejércitos latinoamericanos, como efecto de la expansión de la guerra fría y de la estructuración de un frente común anticomunista, incrementándose los programas de asistencia militar y convirtiendo a la amenaza soviética en el punto principal de la agenda de seguridad.

La situación anterior dió origen a la Doctrina de la Seguridad Nacional, fundamento ideológico de los ejércitos latinoamericanos durante los años sesenta, en la que se exacerbaba la idea de la lucha entre el comunismo y la democracia, asumiendo actitudes apocalípticas que conminaron a la posibilidad de una guerra total, haciendo obligatoria la organización de la sociedad bajo la dirección de las Fuerzas

6 Aguilera Peralta, Gabriel. El fusil y el olivo. La cuestión militar en Centroamérica; publicaciones DEI-FLACSO, San José, Costa Rica, 1989.

7 En este tema, entre otras iniciativas, destacan los esfuerzos de la Fundación Arias para el desarrollo de Costa Rica.

Armadas, como único ente estatal capaz de asumir los costos de la guerra contrainsurgente, y justificando la toma del poder por los militares y su ejercicio sin limitación alguna.

Después de un pasado que les ubicó como instrumento de regímenes autoritarios o configurando una modalidad de corporativismo autoritario, las Fuerzas Armadas encontraron en la emergencia de los movimientos guerrilleros, los adversarios armados que les eran indispensables para justificar su especialización en las guerras internas. En tanto aparatos del Estado autoritario, se hicieron cómplices y protagonistas de los procesos de supresión de las libertades democráticas, los fraudes electorales y la violación a los derechos humanos, y las cúpulas de esos ejércitos no escaparon al atractivo de compartir el manejo del Estado, a lucrar con los recursos públicos y mantenerse en esas posiciones, aún al costo de la represión indiscriminada de los movimientos de oposición, en tanto su funcionamiento como eje central en la estabilidad de los gobiernos y en el control de la sociedad.

En Centro América la agenda de seguridad estuvo dominada por la amenaza de las subversiones internas, presuntamente alentadas desde el exterior por el comunismo internacional, además de la existencia de riesgos externos definidos por la existencia de disputas territoriales. A esta condicionalidad se sumó la agudización de la crisis provocada por el triunfo de la revolución sandinista en 1979, cuyo efecto expresó el incremento de la violencia en los diversos conflictos nacionales y regionales, vinculados con la dinámica de la guerra fría, aumentando las acciones orientadas en favor de la viabilidad de la vía armada y el reforzamiento de la respuesta estatal autoritaria.

Esta situación provocó la transformación de los ejércitos de la región y alteró su función política; experimentaron acelerados procesos de modernización y expansión producto del incremento de la ayuda exterior, especialmente de los EEUU y de sus aliados, determinando la orientación de una agenda

de seguridad, definida en base a consideraciones de defensa nacional, que identificó a un enemigo dual: interno y externo.

La violencia generada durante la confrontación y los cambios que determinó al interior de las sociedades, alteró las relaciones definidas en el campo civil-militar; paradójicamente, la guerra generó condiciones que hicieron factible el desmontaje de los aparatos autoritarios y el inicio de un tránsito hacia la estructuración de la democracia, lo cual significó, en el caso de Guatemala, que a partir del golpe de estado del 23 de marzo de 1982, se abriera un proceso de transición que dió paso a la celebración de elecciones no manipuladas, al traspaso de mando en favor de gobiernos civiles y a una mayor vigencia del Estado de Derecho.

La crisis de la región encontró una salida mediante procesos de negociación que fortalecieron las transiciones hacia la democracia e incidieron en la disminución de la influencia política de los militares, al verse reducidos sus espacios de poder. Esta coyuntura fue favorablemente influenciada, años después, por los cambios experimentados a nivel internacional, tales como el inicio de la Perestroika, la finalización de la guerra fría y la desarticulación de la URSS y de su bloque de influencia, lo cual significó que el área centroamericana dejó de ser espacio de conflicto internacional, generando un vacío en el ámbito de aplicación de la doctrina de la seguridad nacional; no obstante la hegemonía de los EEUU se consolidó, se perdió el interés militar en el área y, con ello, disminuyeron los programas de ayuda militar.

Es criterio de Aguilera que, en el caso guatemalteco, la prevalencia del enfrentamiento armado interno no permitió que el proceso anterior le afectara de inmediato; sin embargo, la decisión de Estado de iniciar procesos de diálogo y negociación con la insurgencia y el hecho de haber incluido el tema de la desmilitarización en la agenda a negociar, abrió la perspectiva de tendencias que se orientan hacia modificaciones en la

institución militar, fundamentalmente con el objetivo de lograr el sometimiento del poder militar a la autoridad civil, el cual deberá esperar a la finalización del conflicto armado interno (1994).

Opina que la conclusión de algunos conflictos en la región no significó la consolidación de la paz y , tampoco, la resolución definitiva de la redefinición de la función militar en las sociedades democráticas. El debate ulterior en el tema militar ha girado en torno a la agenda de seguridad, especialmente en la definición de los temas que le corresponderán asumir a los ejércitos, generando una controversia en relación a la limitación o expansión de los espacios de influencia y poder que les corresponden.

Al contrario de lo sucedido durante la época de la guerra fría, cuando la definición de la agenda de seguridad era función exclusiva del Estado frente al imperativo de luchar contra la amenaza comunista, ahora se plantea una concepción alternativa que identifica la existencia de amenazas al bienestar de la nación, que en su mayor parte no son de naturaleza militar, lo que requiere del involucramiento de la sociedad civil en este proceso. El centro de la discusión se ubica en torno a la redefinición de la función militar; plantea el interrogante de cuál será la misión militar en Centro América durante la época de la postguerra. Las propuestas militares se orientan hacia asumir funciones no militares y algunos grupos civiles insisten en limitar su accionar únicamente a tareas de defensa nacional.

Aunque formalmente no existe una agenda de seguridad a nivel centroamericano, algunos elementos centrales de la misma están contenidos en el texto del acuerdo de creación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en el sentido de: "Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente,

la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas”⁸.

El tema de la defensa nacional, uno de los componentes de la agenda de seguridad regional, hace referencia a la definición de riesgos posibles a la integridad territorial y a la soberanía nacional, que pudieran experimentarse como consecuencia de agresiones armadas provenientes del exterior de la región. Esta agenda prevee la adopción de medidas de confianza mutua y la seguridad de que las Fuerzas Armadas de los países y del área, sean de carácter defensivo y no ofensivo. Dentro de esta perspectiva, dado el potencial y calidad de los recursos de que dispone la narco-actividad, por el hecho de que para su combate se requiere mucho mayores capacidades de las que disponen las estructuras actuales de la seguridad pública, algunos la ubican como materia de defensa nacional.

Otros de los temas, el de la seguridad colectiva, se origina en la idea de que ante la emergencia de mayores niveles de integración regional, que en el área militar se ubican en la existencia del Concejo Centroamericano de Defensa (CONDECA), es necesario incrementar las estructuras de la integración militar; la posibilidad de suscribir el proyecto de Acuerdo Centroamericano de Seguridad apunta en esta dirección, con la variante de una mayor participación decisoria de los dirigentes civiles en la organización de la agenda y del encuadre de la nueva actividad militar, al contrario de lo que aconteció anteriormente, cuando estas funciones era exclusivas de los altos mandos militares.

Nocabeduda que el cambio de perspectiva obedece a la emergencia de nuevas lógicas en el manejo del tema de la seguridad y la reconversión a nivel internacional y por la avasalladora presencia e influencia de la potencia militar norteamericana, quien a partir del nuevo marco de relacionamiento con América Latina,

⁸ Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), fotocopia del original, Tegucigalpa, Honduras, 1991; en op. cit. p. 126.

la Iniciativa de las Américas, apoyan la tesis de reconversión y/o desmilitarización.

Aguilera aporta, como ejemplo, la estrategia de la AID en su planteamiento de políticas destinadas a reducir la autonomía militar y a fortalecer el control civil sobre los ejércitos, expresando el deseo de contar con fuerzas militares que se dediquen al combate del narcotráfico y del terrorismo y no ejércitos grandes que pudieran poner en peligro los procesos de democratización o que se constituyan en amenazas a la estabilidad constitucional en América Latina (Aguilera, 1994).

En cuanto a la seguridad pública, especialmente a lo referente al incremento de la criminalidad común producto de poderosas mafias transnacionales, el criterio se orienta hacia ratificar el principio de la conveniencia de combatirla desde estructuras con autoridad civil vinculadas a la administración de justicia y, únicamente en casos de emergencia se considere la posibilidad de convocar a fuerzas militares, por tiempo limitado y subordinadas a la dirección de la seguridad civil.

En otros temas, como el de la seguridad ecológica, que se orienta hacia la protección del medio ambiente y de la depredación forestal, así como el de la reacción ante los desastres naturales, se considera la necesidad de contar con capacidad instalada para atenderlos, previendo su actuación dentro del esquema de la seguridad pública anteriormente indicado, al igual que en todo lo referente a tareas de desarrollo y al control de las migraciones incontroladas.

Aguilera argumenta que hay que tener presente que la conclusión de la crisis debe influir en la consolidación de la democratización, como paso previo a la desmilitarización de la sociedad, es decir, para principiar a superar el proceso de desborde de la función militar hacia otras áreas del Estado y de la sociedad civil, debe darse en paralelo la neutralización de la ideología que ha justificado la primacía militar.

La tendencia militar a incursionar en funciones no militares, no sólo expresa el interés en justificar su existencia durante tiempo de paz, sino a institucionalizar su presencia e influencia en espacios que no les corresponden. Es al Estado y a la sociedad civil a quienes les compete libremente determinar la agenda de seguridad y los temas de defensa que deberán ser atendidos por las Fuerzas Armadas, decidiendo, así mismo, su presupuesto y dimensiones.

Según su criterio, existe un perfil del tipo de ejército que sería deseable para Centro América: fuerzas de menores dimensiones y profesionales, eliminando el servicio militar obligatorio para sustituirlo por el voluntariado; su misión específica sería la defensa nacional, contándose con preparación para poder atender situaciones de desastres naturales y misiones de seguridad colectiva.

Reconoce Aguilera que, dado que la modernización de las Fuerzas Armadas no implica reducir el presupuesto de gastos militares, corresponderá al gobierno y a la sociedad civil determinar las prioridades en el uso de los recursos públicos, según las demandas existentes en materia de gastos sociales.

Concluye Aguilera en que los procesos de readecuación militar deben considerar, también, (1) el cambio de la doctrina y de los contenidos de los programas de formación militar, a fin de fomentar una mentalidad de acatamiento a la primacía del poder civil y del Estado de Derecho; y (2) la revisión de los programas militares de previsión social para evitar la formación de grupos empresariales que aumentan la autonomía de las Fuerzas Armadas respecto al Estado.

A partir del análisis del caso hondureño, Leticia Salomón identifica el cuestionamiento que desde la década de los noventa se ha efectuado a la existencia de una institución convertida en centro del sistema de poder, producto del impulso a un proceso de democratización que busca restituir la dirigencia

de la institucionalidad civil en el sistema político, con el reto de superar la visión ideologizada de la seguridad que había permitido el fortalecimiento de la institucionalidad militar a expensas de la institucionalidad civil⁹.

La situación anterior demandaba que durante la transición a la democracia debía desmilitarizarse el sistema político, a la misma velocidad en que debería desmilitarizarse la sociedad civil; esto plantea la existencia de un proceso de construcción de una cultura democrática que funcione en paralelo con un proceso de erradicación de la cultura autoritaria. El aspecto central del problema radica en la imposibilidad de construir la democracia en una sociedad que, no por no contar con tradición democrática, ha facilitado el sometimiento civil y la simplicidad de la primacía militar.

La resistencia militar a abandonar posiciones de privilegio y la persistencia de circunstancias socio-políticas que la justifican dentro de la lógica de la seguridad nacional, orientan a los mandos militares a la formulación de nuevos papeles para el desempeño de la institución castrense, en los que destaca la percepción de las amenazas y un nuevo discurso en relación a las exigencias de la transición, sin que medie mecanismo alguno de negociación que les garantice su permanencia, paralelo a un intento de llevar a la práctica una política de reconversión que les otorgue justificación institucional en la etapa posterior al final de la guerra fría.

Otro de los aspectos que adquieren especial complejidad se ubica en el tema de la necesaria subordinación de los mandos militares a la institucionalidad civil, en tanto condición indispensable para la construcción de la democracia; haber sido históricamente el centro del sistema de poder ha permitido que los militares desarrollen una gran capacidad de veto en el escenario político, lo cual otorga a los partidos un escaso margen

9 Salomón, Leticia. Las dificultades de la reconversión militar en Honduras; en Aguilera Peralta, Gabriel (Compilador): RECONVERSION MILITAR EN AMERICA LATINA; Publicaciones FLACSO, Programa Guatemala, 1994; pp. 217-226.

de regateo y no les permite intentar traspasar el límite impuesto por la lógica militar.

La idea que ubica a los militares como constructores y garantes de la nación, ajenos a los intereses partidarios o grupales, contrasta con la percepción que poseen de los civiles a quienes se les acusa de no poseer una visión de país, frente a la visión de conjunto que ellos poseen como idea de nación; esta percepción de lo civil plantea un obstáculo de gran magnitud durante la transición, ya que difícilmente podrían aceptar subordinarse a una institucionalidad que captan de esa forma.

El reto de la transición hacia la democracia se basa en lograr la subordinación militar a la institucionalidad civil, pero también en lograr la redefinición de los nuevos papeles de la institución castrense: superar la visión de la seguridad como función principal; reformular la política de defensa con participación civil; traspasar la seguridad pública a la jurisdicción civil; reducir efectivos, armamentos, presupuesto y gastos militares; y efectuar un proceso de desarme y de control de armamento (Salomón, en Aguilera, 1994).

En el estudio del caso nicaragüense destaca la perspectiva analítica de Margarita Castillo¹⁰, quien asegura que la participación del ejército en política es un hecho frecuente en América Latina; su interés se orienta hacia el estudio del alcance del profesionalismo militar como mecanismo para mantener al ejército fuera de los límites de la política y al análisis de este proceso como variable explicativa de la participación de las Fuerzas Armadas en el quehacer político.

Los conocimientos expertos, la corporatividad y la neutralidad afectiva constituyen características fundamentales del tipo ideal de profesión, siendo la neutralidad política una de las más importantes de la profesión militar (Huntington, 1957); conforme a esta visión, el profesionalismo militar garantiza el

10 En Aguilera (coordinador), 1994. Op. cit. pp. 227-251.

control civil sobre las Fuerzas Armadas y mantiene al ejército fuera de los límites de la política, en tanto entidad que posee características claramente diferenciables de las organizaciones civiles.

Conforme al criterio expuesto por Huntington, los ejércitos son instituciones políticamente neutrales que se ven obligados a actuar fuera de su normal esfera de competencia y a asumir funciones políticas, cuando en las sociedades se ha roto el consenso y no se acepta la legitimidad de institución o dirigente alguno; en estos casos, la participación militar se orienta a servir como árbitro político en esa situación pretoriana (1968).

Esta visión de la neutralidad del ejército ha generado la posibilidad de una probable intromisión o intervención militar dentro de los asuntos civiles (Lowenthal y Fithch, 1986) y la negación de (1) que los militares sean neutrales políticamente, ya que sus miembros son actores dentro de un sistema político, y (2) de que lo civil y lo militar sean instancias autónomas sin ningún tipo de interacción mutua (Castillo, en Aguilera, 1994); por el contrario, lejos de ser distintos, civiles y militares se encuentran interpenetrados dentro del mismo sistema político, siendo los militares poderosos actores políticos y no fuerzas neutrales fuera de sus fronteras (Valenzuela, 1985; y Janowitz, 1964). La relación entre ellos es dialéctica ya que, con el transcurrir del tiempo, se produce un proceso de convergencia entre lo civil y lo militar, resultado de la expansión de las funciones del profesional de las Fuerzas Armadas (Castillo, en Aguilera, 1994).

Para Castillo, si el ejército es una fuerza neutral no existe explicación a su participación en los dominios del poder civil; para Janowitz (1971) la variabilidad de las características profesionales del ejército, de acuerdo a su interacción y adaptación a condiciones externas de la sociedad, le otorga mayores conocimientos y destrezas en el campo de la administración, conminándolo, según las circunstancias, a

asumir funciones que no son exclusivamente militares, lo que genera una disminución en el campo de las diferencias existentes entre lo civil y lo militar.

En todo caso (Castillo, en Aguilera, 1994), el término intervención no es el más adecuado si se acepta que lo civil y lo militar no son instancias separadas; el concepto de intervención hace referencia a una intromisión en esferas que no son de su competencia y, en este caso, no se trataría de la intervención del ejército en la política, sino de su participación en política, lo cual deviene en problema cuando se torna excesiva.

La correlación que estableció Huntington entre profesionalismo militar y control civil de las Fuerzas Armadas ha sido ampliamente cuestionada (Nun, 1976; Janowitz, 1971; Abrasson, 1972; Finner 1974; y Collier, 1972)), ya que el profesionalismo militar en lugar de garantizar la neutralidad política de los ejércitos, actúa como una variable que les induce a participar en política en defensa de su institución que consideran amenazada, especialmente cuando el espíritu de cuerpo característico de la institución militar, realza el sentimiento de pertenencia y conmina a defender su autonomía, la sobrevivencia institucional o sus privilegios corporativos.

El argumento de que a mayor profesionalismo militar mayores posibilidades de garantizar el control civil sobre las Fuerzas Armadas, no ha sido comprobado en la realidad; algunos hechos históricos concretos comprueban lo contrario, como los casos experimentados en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Perú, donde se han registrado altos niveles de profesionalismo militar a la vez de repetidas intervenciones que dieron nacimiento a regímenes burocrático-autoritarios, en los términos utilizados por Guillermo O'Donnell (Collier, 1972).

Janowitz (1975) considera que es necesario prestar atención a los aspectos institucionales de las Fuerzas Armadas y al carácter explicativo que posee el perfil organizativo del ejército, como

elementos de análisis que permiten comprender la función política de los ejércitos en la sociedad; esto hace referencia a: los orígenes de clase, el tipo de educación, sus experiencias durante la carrera militar, al igual que, al carácter centralizado de las estructuras de comando, las jerarquías y el control de los instrumentos de violencia.

Según Lemarchand (1978), para explicar la intervención militar en política deben analizarse tanto las condiciones estructurales de la sociedad, como las características institucionales de las Fuerzas Armadas. Para Lowenthal (1975) no existen aún grandes consensos en relación a los efectos que producen determinadas circunstancias estructurales o institucionales en el comportamiento político de los ejércitos. No obstante este punto de vista, en el intento de comprensión de las causas que motivan a los ejércitos a participar en política, no es conveniente descartar a los factores macro-sociales ni a los institucionales, en especial a la socialización como variable explicativa de la actividad política militar, en tanto proceso de interiorización de determinadas actitudes, valores, conductas y formas de pensamiento (Castillo, en Aguilera, 1994).

El proceso de socialización que experimentan los militares es más importante que el origen de clase para definir el comportamiento de los ejércitos (Kourvetareis y Dobratz, 1973), ya que juega un papel determinante en el proceso de definición de las actitudes y del comportamiento de las Fuerzas Armadas. Dentro de este proceso de socialización, la doctrina militar y el contexto socio-político en que se desarrolla el ejército, constituyen las fuentes principales de socialización militar (Castillo, en Aguilera, 1994).

La doctrina militar como fuente de socialización política define contenidos que se orientan hacia la modulación de una mentalidad llamada a identificar a los aliados y a los adversarios, lo cual de por sí implica un alto contenido de orientación política como problemática interna a los ejércitos. En lo específico, las

doctrinas sobre la guerra se mueven a partir de cuatro ejes básicos: (1) el contexto internacional; (2) la concepción de nación; (3) la concepción de la relación que el ejército debe establecer con el sistema político; y (4) consideraciones estrictamente técnico-militares. Es obvio que los tres primeros ejes ubican al militar dentro del ámbito de la política (Bobbio y Matteucci, 1982).

El contexto socio-político es una importante fuente de socialización para los militares, en tanto la necesidad de contacto con su entorno inmediato, determina la aprehensión de los valores, actitudes, normas y formas de pensamiento predominantes en la sociedad en que interactúan. A criterio de Castillo, toda esta perspectiva refuerza la idea de que el proceso de profesionalización militar no garantiza la neutralidad de las Fuerzas Armadas.

Como ejemplo de los efectos de la socialización en el comportamiento futuro de las Fuerzas Armadas, Castillo aporta el análisis de la doctrina de seguridad nacional en el contexto de la guerra fría, destacando la intencionalidad norteamericana en generar un mecanismo contrainsurgente con el cual garantizar la seguridad del Estado, amenazada por las acciones insurgentes que buscaban la toma del poder político por medio de las armas.

A la par de la seguridad nacional como concepto estratégico norteamericano, también se incluyó la idea de la modernización y el desarrollo, fundamentada en la propuesta de que cualquier país del Tercer Mundo podría desarrollar los patrones de desarrollo vigentes en los países industrializados, lo cual implicaría el desarrollo ulterior de instituciones democráticas y representativas y, dentro de este proceso, las Fuerzas Armadas se visualizaban como importantes agentes de la modernización.

De esta cuenta, los mandos militares del istmo concluyeron que para dar cumplimiento a las tareas de seguridad interna y desarrollo era necesario asumir el poder político, ejemplificando

el proceso de cambio de enfoque dado al concepto de defensa nacional hacia una visión mas amplia definida dentro del concepto de seguridad nacional, asignándose una nueva misión que borraba los límites existentes entre los asuntos militares y los que no lo eran, y legitimando la redefinición de nuevos roles para los ejércitos (Lowenthal y Fitch, 1986).

Castillo concluye asegurando que la actuación militar en el campo de la política, lejos de ser contraproducente, puede constituirse en elemento de estabilidad política; lo que debe buscarse es que su participación contribuya a fortalecer la democracia. Para lograrlo debe procurarse la definición de cambios a su interior, avanzando en un proceso de readecuación, mediante un adecuado contenido en la socialización que les permita una participación legítima dentro de la sociedad.

El generalizado triunfo militar ante los intentos insurgentes en América Latina, se ha convertido en derrota al finalizar la guerra fría; los procesos de transición que emergen durante la década de los 80s, producto de negociaciones que reubicaron en el poder a gobernantes y representantes civiles electos democráticamente, han definido escenarios políticos que dibujan nuevas reglas de juego aplicables a los militares, determinando que en los 90s intenten reacomodarse en el sistema institucional con otros criterios de justificación y legitimación¹¹.

La alteración del contexto internacional ha generado la necesidad de establecer en qué consiste ser militar en la actualidad; elucidar cuál es el sentido que ellos mismos asignan a su profesión y como se perciben durante estos momentos de redefinición, especialmente cuando los parámetros para la identidad colectiva (el nosotros) se alteran aceleradamente y empiezan a surgir otros referentes para definir la nueva identidad, en un ambiente donde ha desaparecido la amenaza de la expansión comunista y se consolida la hegemonía del que fuera el aliado

11 Perelli, Carina. Las Fuerzas Armadas Latinoamericanas después de la Guerra Fría; en Nueva Sociedad n° 138, julio-agosto 1995, Caracas, Venezuela; pp. 80-95.

principal durante la confrontación Este-Oeste.

En forma lenta surge un nuevo *nosotros* en medio de hostilidades y desconfianzas frente a un Norte poderoso y soberbio, en conflicto con un Sur carcomido por enormes problemas estructurales que se incrementan por las imposiciones provenientes del nuevo polo hegemónico. Es la victoria sobre el Este la causa de la fragmentación de la alianza que existía entre las naciones avanzadas y los países subdesarrollados, desmembrándose, por obsolescencia, el bloque del Oeste.

Esta situación en que se diluye la idea del Oeste debido a su triunfo, a la vez niega la idea del *nosotros* que ubicaba a las Fuerzas Armadas Latinoamericanas en el mismo lado de las instituciones militares y países que les servían de referente. Esta unión se acaba en coincidencia con la retirada ideológica del que antes fuera el enemigo tradicional.

El derrumbe del bloque del Este significó el final de las certezas y la emergencia de nuevos enemigos que, por su naturaleza, revolucionan las reglas del juego y exigen la reubicación de los actores involucrados; en el caso de las Fuerzas Armadas la situación se torna más compleja debido a las profundas modificaciones que en la región se experimentan, provocando la revaluación de su misión y percepciones de amenazas.

No obstante la tendencia parece orientarse hacia la reafirmación del carácter nacional de los ejércitos, aún es difícil lograr una definición común en relación a que són y para qué se necesitan las Fuerzas Armadas en la región, en especial dada su posición estratégica como relevantes actores políticos con autonomía incuestionable y de alcance impreciso. Su reconocimiento como actor político define la disyuntiva de hacerlo sin trasgredir el marco doctrinario demoliberal, ni provocar disonancia en la definición aceptada como deseable en su rol profesional.

El proceso de revertir (1) la fuerte expansión de roles que le

fueron asignados durante los 60s y los 70s; y (2) la derivada condición de actores políticos autónomos, ha sido uno de los principales objetivos en las negociaciones encaminadas a lograr su inserción adecuada y hacer viables las transiciones hacia la democracia; en sus extremos se han planteado como garantes de la democracia, en tanto factores de la estabilidad de la sociedad, dispuestos a subordinarse al poder civil, pero reservándose el derecho a intervenir cuando a su criterio se produjera un vacío de poder, o cuando el caos amenazara con destruir la esencia de la nación.

La definición de las nuevas condiciones de su inserción dentro de la institucionalidad democrática, están condicionadas, a nivel de su imagen externa, por el hecho de haber actuado dentro de los parámetros de una guerra de exterminio en contra de la amenaza que se planteaba al orden existente, especialmente cuando se consideraba al enemigo como un subhumano carente de cualquier tipo de derechos. Finalizada la confrontación han emergido los hechos de violencia que no pueden ser capitalizados a su favor, por el contrario, los abusos y extremos cometidos han quedado grabados en el inconsciente colectivo, trastocando el sentido de un triunfo militar que se va convirtiendo en derrota política.

Concluye Perreli (1995) que la profesión militar como desempeño y como ethos se encuentra en una encrucijada, entre las propuestas de su disolución, su evolución a nuevos roles o su inserción en un contexto regional que elevaría sus niveles técnicos y profesionales. En todo caso, queda pendiente el reto de investigar las causas y condiciones en que se dieron los abusos y los errores cometidos por todos y que, en abono a una madura actitud de reconciliación, precisan conocerse para saber como actuar si en el futuro el orden social volviera a deteriorarse.

En este orden de ideas, cobra importancia el reconocer que la lógica de la guerra fría estuvo subyacente en las percepciones

que sobre seguridad y defensa se manejaron en los ejércitos de la región, definiendo en forma muy precisa la misión que les correspondía. La doctrina de la seguridad nacional abarcó áreas de protección de la soberanía nacional, la integridad territorial y el mantenimiento del orden interno, en un contexto internacional donde la defensa exterior estaba a cargo de los EEUU y la lucha contra el enemigo interno fue función primordial de las Fuerzas Armadas nacionales¹².

La lucha contra el comunismo justificó la ruptura de ordenamientos democráticos y el establecimiento de dictaduras militares; el colapso de la Unión Soviética modificó este escenario provocando una profunda crisis de identidad en los anteriores aliados militares de los Estados Unidos de N.A., que deriva en una crisis de su misión afectando su organización, prestigio, relaciones con la sociedad, identidad y justificación, a la par que estimulando un debate general sobre el concepto de seguridad y en relación a las funciones, organización, tamaño y presupuesto que deben tener las Fuerzas Armadas.

La presencia de procesos de transición a la democracia y/o de negociaciones de paz han propiciado el retiro ordenado de los militares, poniendo en vigencia medidas legales que los protegen a cambio de su subordinación al orden democrático, conscientes de que nuevos golpes de estado sólo generarían posturas de aislamiento internacional, pero reservándose el control del proceso de transición, posiciones importantes en el poder político, minimizando el control civil sobre sus actuaciones y manteniendo la mayor autonomía posible. Una suerte de atrincheramiento expansivo, en los términos de Felipe Agüero¹³.

Esta actitud expansiva de las Fuerzas Armadas buscando ocupar

12 Aguilera Peralta, Gabriel. El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos; Nueva Sociedad N° 138; Caracas, Venezuela, pp. 120-131.

13 Agüero, Felipe. The military and the limits to democratization in South America; en Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y Samuel Valenzuela (eds): Issues in democratic consolidation. The New South American Democracies in Comparative Perspective, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1992, pp. 166-178.

espacios para ampliar sus funciones plantea un riesgo para la democratización; a criterio de Hens & Sanahuja (1995) esta situación torna problemáticos los procesos de desmilitarización y de profesionalización de los militares; cuando se pretende adaptar el papel y las misiones de las Fuerzas Armadas a las exigencias de la gobernabilidad democrática, especialmente cuando se definen como problemas de seguridad la superación de la pobreza, la desigualdad, el deterioro ambiental y la capacidad de las políticas públicas para romper las dinámicas de la exclusión social, se olvida que estos temas no pueden ser resueltos por medios militares.

En conclusión, el tema de la reconversión hace referencia a modalidades en las relaciones cívico-militares, que en el contexto europeo se han expresado en la alteración del patrón de las amenazas, que de estar ubicadas con prioridad en la dimensión exterior, previo a la caída del Muro de Berlín y a la disolución de los bloques ideológico-militares, pasan a ubicarse en la dimensión de amenazas internas¹⁴.

La situación anterior ha generado la transformación de actividades militares en civiles, lo que deriva en problemas de reasignación de fondos con destino hacia gastos no militares; la reorientación de la investigación y desarrollo militares para cumplir tareas civiles; los intentos de reconversión de las industrias de armamento; programas de desmovilización del personal militar y de empleados civiles contratados en los ejércitos y su posterior reinserción en actividades civiles; y la utilización de instalaciones militares para fines civiles, entre otros.

Se plantea diseñar el proceso de reconversión visualizándolo como una transformación activa y creativa, que permita aprovechar las capacidades de los militares mediante su encauzamiento hacia otras áreas de actividad profesional,

14 Hens, Marián & Sanahuja, José Antonio. Seguridad, conflicto y reconversión militar en América Latina; Nueva Sociedad N° 138, Caracas, Venezuela, julio-agosto 1995, pp. 48-69

para demostrar los efectos positivos del desarme; y, en los casos en que la composición de los ejércitos se den a partir de cuadros profesionales y concriptos sin formación a este nivel, es indispensable la revisión de la función de los ejércitos y la consideración de que el paso por las Fuerzas Armadas debe significar, para los reclutas, un fase de formación profesional a todo nivel.

En tanto nueva modalidad de relacionamiento civil-militar, la reconversión hace referencia al análisis del contexto social que circunscribe y determina a las Fuerzas Armadas; es obvio que se dispone de muy poco conocimiento con relación a los valores corporativos, la composición social y la visión de misión que poseen los ejércitos. A esta situación se suma la complejidad que establece el hecho de que, considerándose los guardianes nacionales, deben enfrentar una eventual subordinación al poder civil como producto de un proceso de reconversión; debería partirse desde las raíces de los mitos existentes al interior de los ejércitos, en especial la pretendida visión que les ubica como representantes de la nación y, en ciertas coyunturas, por encima del Estado y de cualquier expresión del orden institucional.

Maihold (1995) sostiene que esta problemática implica la necesidad de un enfoque que considere la integración orgánica y la necesidad de la reforma del Estado, tomando en cuenta la asignación de tareas a las Fuerzas Armadas dentro de una política militar democráticamente discutida, evitando el riesgo de que las élites civiles vuelvan a recurrir a la presencia militar cuando se den precarias condiciones de gobernabilidad democrática¹⁵.

¹⁵ En los términos expuestos por Günther Mailhold, en Barahona, Francisco & Carballo, Manuel (compiladores). Reconversión militar en Centroamérica; Friederich Ebert Stiftung, Centro de Estudios Democráticos para América Latina (CEDAL) y la Universidad para la Paz, San José Costa, Rica, 1995, pp. 15 a 19.

3. LA APERTURA DEMOCRATICA

DURANTE EL PERIODO 1944-1954

3.1 Antecedentes históricos y estructurales.

El pionero de la Sociología Militar en Guatemala fue el coronel y Licenciado José Luis Cruz Salazar¹; a partir de la óptica de la Sociología Política analizó la función del ejército de Guatemala en el ámbito de las decisiones políticas, tanto desde la perspectiva del científico político, como desde la del militar que prestó servicio activo en roles relevantes en la historia política del país.

A su criterio, la afirmación de que el ejército siempre ha sido una fuerza política ha carecido de un sólido fundamento; al asociar la función militar con las decisiones políticas de los gobiernos se ha desconocido que la institución armada, en tanto instrumento de política estatal, no siempre ha generado decisiones propias que incidieran en la orientación y conducción de las cuestiones políticas o sociales de la Nación.

Fue a partir del 20 de octubre de 1944 cuando se registró la primera actuación política del ejército, debido a que la organización militar generó decisiones *desde adentro* (de la institución) *hacia afuera* (a la sociedad), en base a las facilidades que les otorgó la legislación emitida durante el período revolucionario (octubre de 1944 a junio de 1954) y a la profusa participación militar en los asuntos de la vida nacional, ya fuera por razones de manifiesta incapacidad civil o por la dependencia que la autoridad constituida aceptó por conveniencia, al no poder enfrentarse a la situación política precaria que se gestó durante este período².

¹ La recopilación parcial de la obra de José Luis Cruz Salazar puede consultarse en la publicación que la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) efectuara en 1993, titulada Democracia, Gobernabilidad y Sociedad Política, n° 3 y 4.

² Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 78.

Antes de la Revolución de octubre de 1944 no existía un ejército en tanto fuerza organizada permanente con misión específica dictada por la ley o la Constitución Política; fue a partir de la Revolución de 1871 que en base al decreto dictado el 8 de junio de 1872, aparece el ejército permanente como institución nacional. De este hecho se derivó la creación del servicio militar obligatorio y la fundación de la escuela militar para la formación de oficiales; según Cruz Salazar, su participación en la vida política del país se dará, en tanto estructura coadyuvante de la seguridad del Estado.

Previo a esta situación pocas eran las unidades militares debidamente organizadas; algunas de ellas actuaron como soporte del gobierno y la mayoría como bandas improvisadas, sin cohesión interna, para respaldar acciones rebeldes, careciendo de técnicas militares y de fundamentos legales apropiados para regular su desarrollo y mantenimiento, es decir, no hubo un ejército institucional.

A partir de 1871 la estabilidad y seguridad de las instituciones estatales y sociales descansaba, a diferencia de la anarquía reinante en períodos anteriores, en el ejército que actuó como un elemento de equilibrio, pero sujeto a la voluntad de los políticos usufructuarios del poder público, derivando en una simple organización apolítica que sirvió de sostén y apoyo de los regímenes establecidos, ya fueran legítimos o ilegítimos.

La experiencia de gobierno durante los primeros años posteriores a la muerte de Justo Rufino Barrios (1885), modularon a un ejército copartícipe del poder, con todas las responsabilidades, pero sin participación de derecho; después de 1898 el ejército experimentó, durante toda la dictadura de los 22 años, un proceso sistemático de debilitamiento, empobrecimiento, humillación, abandono y desgaste, siendo sustituido en las funciones de garante de la estabilidad política, por las temidas policías del régimen Cabrerista.

Después del derrocamiento del dictador en abril de 1920, superados los primeros momentos de descontrol, con el ascenso del general José María Orellana a la Presidencia de la República, se procedió a la reestructuración del ejército sobre las bases tradicionales heredadas del período liberal (1885-1897). A la muerte del presidente Orellana, su sucesor, el también general Lázaro Chacón, enfrentó un período de desajuste político que finalizó dos años después con su muerte, situación que dio acceso al mando presidencial al general Jorge Ubico Castañeda, quien había desempeñado el cargo de ministro de la Guerra durante la dictadura de los 22 años.

Ajustado al principio maquiavélico de contar con buenas leyes y buenas armas como fundamento esencial del Estado, el general Ubico reorganizó el ejército con un sentido más técnico, le vistió y le pagó mejor y le abasteció bien. Con una concepción definida hacia el ejército, le hizo el fundamento de su propio poder político, enfatizando la proyección militar a todos los rincones de la república; en una virtual militarización del país hasta la administración pública marchaba sobre delineamientos militares.

Ubico colocó en los mandos militares a generales incapaces pero leales a su persona y proyectó una imagen de disciplina severa e inexorable; la oficialidad pronto aprendió que la máxima prohibición recaía sobre la participación en actividades políticas. Esta última prohibición y la ausencia de la crítica al régimen, hizo que las academias de jefes y oficiales se limitaran a materias estrictamente militares, con contenidos educacionales cerrados, estando vigente la censura a todo tipo de información, lo que generó una carrera militar penosa y con muy pocos incentivos.

A decir de Cruz Salazar, los cimientos de la dictadura de los catorce años fue el ejército y la militarización del país; la sistemática censura y los salarios bajos fueron los métodos de control político. Fue paradójico, en un régimen marcadamente militarista jamás estuvo el ejército tan restringido de participar

en política.

El movimiento antidictatorial registrado durante el período junio-octubre de 1944 representó en la historia de Guatemala un brusco rompimiento con el pasado; el ejército jugó un papel de primera línea, no obstante su asombro de ver como una estructura de control disciplinario y de prestigio, en un contexto político administrativo fuerte y bien cimentado durante catorce años, fue susceptible de desmoronarse bajo una presión política cuya trascendencia era casi desconocida por la oficialidad³.

A criterio de Francisco Villagrán Kramer⁴, el breve texto de la renuncia que entregó el presidente Jorge Ubico a los generales Buenaventura Pineda, Eduardo Villagrán Ariza y Federico Ponce Vaides, para ser presentada ante la Asamblea Nacional Legislativa, determinó la apertura de una crisis de sucesión y el camino de la revolución.

La Constitución vigente establecía que en caso de renuncia o muerte del presidente se convocaría y celebrarían elecciones, debiendo desempeñar la Presidencia de la República, en forma interina, uno de los designados según el texto constitucional. El Triunvirato militar integrado inmediatamente después de procesada la renuncia del presidente Ubico, hizo saber a los Secretarios de Estado y, por su conducto a los Diputados a la Asamblea Nacional Legislativa, que debido a la creciente presión popular encaminada a buscar salidas a la crisis de sucesión, habían resuelto disolver la Asamblea Nacional Legislativa y establecer la dictadura⁵.

Ante esta situación, privó la interpretación de que los designados habían sido electos como formalidad y no como posibilidad, facilitando el paso obligado a sus respectivas renunciaciones; acto seguido se recomendó como presidente provisorio a uno de

3 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. pp. 74-98.

4 Villagrán Kramer, Francisco. Biografía Política de Guatemala -los pactos políticos de 1944 a 1970. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), abril de 1993, pp. 2 a 44.

5 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 5.

los miembros del Triunvirato Militar, quien posteriormente a asumir el mando convocó a elecciones presidenciales que deberían efectuarse entre el 17 y el 19 de diciembre de 1944.

Cambios militares registrados posteriormente, que afectaban a oficiales de prestigio dentro de las filas militares, actuaron como factores de orientación de la mentalidad militar hacia el cambio y sirvieron de motivación para que se generara una acción política al interior del ejército, expresión del descontento reinante entre la oficialidad más joven, que hizo causa común con las actividades rebeldes que preparaban los sectores civiles, buscando evitar la concreción de un supuesto fraude electoral que favorecería las aspiraciones presidenciales del sucesor oficial de la dictadura.

El triunfo del movimiento revolucionario registrado al medio día del 20 de octubre de 1944, dio paso a la instalación de una junta de gobierno integrada por un civil y dos militares, de la cual derivaron las decisiones que determinaron el funcionamiento del ejército como una organización estatal con carácter político propio; la participación militar en esta gesta antidictatorial fue la primera decisión política que asumió el ejército.

El primer reto que fue superado exitosamente fue la supresión de la división existente entre los oficiales salidos de las filas del ejército (de línea) y los oficiales egresados de la Escuela Politécnica (graduados); mediante la medida más revolucionaria y de mayores alcances que asumió la Junta de Gobierno, se anuló el origen de la discriminación en la formación de los oficiales del ejército y se logró la integración social de la Institución Armada.

A partir de esa disposición legal, los oficiales de línea existentes fueron incorporados a la Escuela Politécnica en calidad de oficiales alumnos, prohibiéndose en adelante el procedimiento de ascenso desde las filas del ejército, limitándolo a los despachos de oficial que otorgarían la Escuela Politécnica u

otro establecimiento de formación militar del mismo o superior nivel⁶.

3.2 El Ejército de la Revolución.

La injerencia del ejército en la política nace, a criterio de Cruz Salazar, a partir de la emisión del decreto número 17 de la Junta de Gobierno, emitido en diciembre de 1944, posteriormente sancionado con cambios importantes en el texto de la Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945.

En el texto de este decreto se estipulaba que el Ejército de la Revolución sería una garantía efectiva a sus miembros, a efecto de que su profesión quedara instituida bajo bases sólidas que no pudieran ser destruidas a capricho del gobernante, quien no tendría injerencia en la organización técnica ni profesional del mismo, la cual sería delegada en el Consejo Superior del Ejército, para así obtener la posición social y profesional que se merecían⁷.

Esta decisión eliminó legalmente el derecho que le había asistido al presidente de la República, en tanto comandante Supremo del Ejército, de ingerir en todos los asuntos militares, dándole al Consejo Superior del Ejército una autonomía objetiva e ilimitada, ya que ni siquiera el ministro de la Defensa Nacional y el jefe del Estado Mayor del Ejército tendrían incumbencia en todos los aspectos que competían al instituto armado.

Llegado el turno de la redacción del proyecto de la nueva Constitución de la República, emergieron las primeras

6 Sin embargo, el general Héctor Alejandro Gramajo argumenta que esta división se proyectó a nivel político aún después del triunfo de la revolución, expresada en las personas del mayor Francisco Javier Arana -oficial de línea ascendido en el cuartel- y del capitán Jacobo Arbenz Guzmán -oficial de carrera ascendido en la Academia Militar-, ambos representaron dentro del ejército a sus correspondientes sectores, los oficiales de línea y los oficiales de escuela. Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *De la guerra a la guerra; la difícil transición política en Guatemala*; Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, febrero de 1995, pp. 58 y 59.

7 Cruz Salazar, José Luis. *Op. cit.* p. 80.

discrepancias entre los constituyentes y los mandos militares; según Villagrán Kramer⁸, el ejército planteaba el reconocimiento a su favor de autonomía dentro del Estado, lo que implicaría establecer constitucionalmente un poder dentro de otro, obligando a esclarecer las relaciones del ejército con los poderes tradicionales del Estado y cuál de ellos tendría la preeminencia política en razón de las atribuciones que se le confirieren.

Es ilustrativo el texto de la transcripción de la 5a. sesión de la Comisión de los 15, celebrada el 23 de enero de 1945, en especial la intervención del secretario de esa comisión, Lic. José Rolz Bennett, al referirse a la intervención del representante Clemente Marroquín Rojas: (...) decía el Representante Marroquín Rojas que nosotros venimos muy forzados, que no hay que incluir un título del ejército, que ninguna Constitución da la razón; pero ¿le dará la razón la realidad histórica?. En las anteriores Constituciones no lo hemos tenido, el dolor de cabeza ha sido el ejército y su forma de intervenir en política; y segundo lo incluimos porque hay la mejor voluntad de los integrantes de éste, de quedar al margen de la política. El Estatuto especial que tal vez no esté bien interpretado en el título que nosotros pusimos; hay tal vez demasiadas atribuciones y lo estamos elevando a la categoría de un poder dentro de otro poder. (...) ⁹.

El tema de la autonomía del ejército y su estatuto se convirtió dentro del proceso constitucional en algo delicado e importante; el texto propuesto por los militares para la redacción del contenido constitucional referente al ejército, el cual recogía parte del texto del decreto N° 17 de la Junta Revolucionaria y del juramento que prestó el ejército el 22 de diciembre de 1944, consideraba la composición de un Consejo Superior de la Defensa integrado por cinco miembros, el presidente de la República, el ministro de la Defensa, el jefe de Estado Mayor y dos Vocales, estos últimos nombrados por los jefes y oficiales del Estado Mayor, en votación secreta ¹⁰.

8 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 36.

9 Ibídem. pp. 30 y 31.

10 Ibídem. p. 34.

En el ánimo de los constituyentes privaba la intención de generar una normatividad constitucional que, a la vez que eliminara la posibilidad de que el ejército fuera nuevamente un instrumento de las dictaduras, le otorgara una nueva y completa organización, conservando determinada autonomía en lo referente a su administración y a su dirección técnica. Para impedir que el presidente de la República pudiera utilizar al ejército para respaldar órdenes inconstitucionales que le permitieran perpetuarse en el poder, proponían establecer el control constitucional que facultaba al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas para apelar ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo sería inapelable, y de ser considerada inconstitucional la orden presidencial cuestionada, el presidente de la República debería retirarla¹¹.

En marzo de 1945, mediante la promulgación de la Constitución de la República se resolvió parte de toda esta controversia; fue creado el Consejo Superior de la Defensa Nacional como un órgano de consulta, encargado de resolver las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del ejército, que actuaría como Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas para juzgar y conocer de asuntos para los cuales fuere convocado por el presidente de la República, el ministro de la Defensa Nacional o el jefe de las Fuerzas Armadas; cualquier miembro del Ejército podría solicitar su convocatoria de acuerdo con lo estipulado en la Ley Constitutiva del Ejército¹².

A criterio de Cruz Salazar, no obstante en el artículo 149 de la Constitución de la República se establecía que el Ejército Nacional es apolítico, esencialmente profesional, obediente y no deliberante, el alcance de éste último y el de los artículos 115 inciso 11, 152, 154 y 156, estructuraron a la Institución Armada como a una entidad de carácter político.

Conforme al artículo 156, el Consejo Superior de la Defensa

11 *Ibidem.* p. 37.

12 Artículo 156 de la Constitución de la República de Guatemala; Tipografía Nacional, impreso n° 2181, p. 95.

Nacional debía integrarse por el Jefe de las Fuerzas Armadas, el Ministro de la Defensa Nacional, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, los Jefes de Zonas o Cuerpos Militares y el número de militares que dispondría la ley constitutiva correspondiente; éstos últimos serían designados por votación secreta de todos los jefes y oficiales de alta en las fuerzas permanentes. No encontramos explicación alguna respecto al motivo de haber eliminado del seno de este consejo la participación del Presidente de la República.

De acuerdo al contenido de este mismo artículo, el Consejo Superior de la Defensa Nacional, en su calidad de órgano encargado de resolver las cuestiones relacionadas con el ejército, tuvo que dar cumplimiento a misiones políticas que la Constitución le asignaba, en especial, sostener el cumplimiento de la Constitución y el principio de alternabilidad en la Presidencia de la República, además de la responsabilidad de darle contenido al juramento que el Jefe de Las Fuerzas Armadas estaba obligado a prestar anualmente ante el Congreso por sí y en representación del ejército.

El contenido de este juramento, previsto en los artículos 154 y 115 inciso 11 de la Constitución de 1945, cubría amplios aspectos de la vida política del país, tales como: *la negativa a ser instrumentos de arbitrariedad u opresión; no acatamiento a órdenes que implicaran la comisión de un delito; la defensa de la Constitución de la República y los derechos y libertades del pueblo; garantizar el imperio de la democracia; defensa de los principios de sufragio libre y de no reelección, así como, de las leyes debidamente emitidas e instituciones políticas y sociales del país*¹³.

La amplitud del mandato generó, con el tiempo, confrontaciones entre el ejército y el Organismo Ejecutivo, tal el caso del debate respecto a si el gobierno estaba violando el artículo 25 de la Constitución de la República, ante la existencia de guatemaltecos en el exilio, de frente al mandato constitucional

¹³ Artículo 154 de la Constitución de la República decretada el 11 de marzo de 1945, p. 94.

de que a ningún guatemalteco se le podía expatriar, prohibírsele la entrada en el territorio de la República o negársele pasaporte u otros documentos de identificación; o el de la permanencia de guatemaltecos en cárceles por tiempo mayor al especificado en la ley, sin ser consignados a los tribunales de justicia, lo que a juicio de los miembros del Consejo violaba la Constitución y se apartaba de los principios democráticos.

En otros casos, en base a su mandato legal, el Consejo solicitó poner en claro algunos actos o decisiones presidenciales, o de los partidos políticos que respaldaban al gobierno, argumentando que existían dudas respecto a si se estaba cumpliendo plenamente la ley; se trataba de una abierta participación militar en las decisiones políticas gubernamentales, que no sólo cubría a los miembros de este Consejo, sino a todo el ejército actuando en función política.

Otra fuente de conflicto se generó en la integración de este Consejo, especialmente en lo referente a la elección de los 13 miembros que no eran de asiento permanente, lo cual derivó en problemas que repercutieron al interior del ejército y que tuvieron secuelas políticas de mayor trascendencia. Por ejemplo, a los jefes y oficiales que por mandato constitucional debían integrar este Consejo en calidad de miembros electos mediante votación secreta, se les garantizaba libertad de opinión, inmunidad personal e irresponsabilidad por los pensamientos expresados en el seno del mismo.

La vigencia de estos derechos actuó contradictoriamente con el sistema jerárquico del ejército y, en su momento, provocaron fuertes discrepancias entre las autoridades militares que integraban este Consejo y los demás miembros que en su calidad de jefes y oficiales debían respeto y subordinación jerárquica al criterio de sus superiores. Afectó también la disciplina y cohesión militar, ya que los procedimientos previos a la elección introdujeron al interior de la rutina militar la planificación, organización y ejecución de campañas políticas, reñidas con los

fundamentos de la obediencia militar y provocaron disensiones, diferencias y rencores, en veces irreconciliables, entre oficiales de igual o diferente graduación¹⁴.

Una vez superadas las diferencias existentes provocadas por la dinámica que generó el inicio del proceso de constitucionalización e institucionalización del primer gobierno de la revolución, con el fin de afianzar su continuidad y evitar un alzamiento militar si se diera el caso de tener que afrontar un proceso de sucesión motivado por la desaparición o interdicción del presidente de la República, los partidos políticos que apoyaron al presidente Arévalo establecieron un acuerdo político con el jefe de Las Fuerzas Armadas, mediante el cual se comprometieron a apoyar su candidatura presidencial durante las próximas elecciones generales¹⁵. A decir del propio presidente Arévalo: *el sistema constitucional había creado dos presidentes, uno con ametralladora y otro sin ella, pero con el pueblo*¹⁶.

Un año después, en 1947, se comprobó que este pacto, denominado como el Pacto del Barranco, no garantizaría la ausencia de un eventual golpe de estado en contra del gobierno arevalista, especialmente dada la actitud complotista de parte de la oposición gubernamental, que argumentaba la existencia de una supuesta inclinación hacia el comunismo en la conducción de las políticas de gobierno.

A este hecho se sumó la división del Partido de Acción Revolucionaria (PAR), base electoral principal del gobierno arevalista; una fracción del Frente Popular Libertador (FPL) se inclinó en favor del cumplimiento del compromiso contraído en el Pacto del Barranco y principió a trabajar la candidatura del entonces teniente coronel Francisco Javier Arana, Jefe de

14 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 83.

15 Según Alfonso Bauer Paiz, debido a un accidente automovilístico sufrido por el Expresidente Arévalo Bermejo, la dirigencia de los partidos FPL y RN le solicitaron al mayor Francisco Javier Arana mantener el orden constitucional y, a cambio, le prometieron su apoyo como candidato presidencial en las elecciones de 1950, situación que generó la fusión de ambos partidos en el Partido Acción Revolucionaria (PAR). Bauer Paiz, Alfonso & Carpio Alfaro, Iván: Memorias de Alfonso Bauer Paiz; Rusticatio Ediciones, Guatemala 1996, p. 91.

16 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 52.

las Fuerzas Armadas, en tanto otra tendencia dentro del FPL planteó la tesis civilista. Algunos dirigentes del PAR y de Renovación Nacional (RN) manifestaron su inclinación por una eventual candidatura del en ese entonces mayor Jacobo Arbenz Guzmán, ministro de la Defensa Nacional.

La candidatura del teniente coronel Arana principió en coincidencia con la proximidad de las elecciones para la renovación por mitad de los diputados de la Asamblea Nacional Legislativa, a celebrarse el 28 de noviembre de 1949 y cuyos resultados electorales no favorecieron las aspiraciones presidenciales de la opción arañista. Esta situación convirtió en estratégica la renovación de los miembros del Consejo Superior de la Defensa Nacional, a celebrarse el 18 de julio de 1949, ya que el Jefe de las Fuerzas Armadas debería renunciar a su cargo seis meses antes de las elecciones para poder efectuar campaña presidencial y, dada la correlación electoral que no le era favorable, necesitaba garantizarse que la continuidad en ese Consejo si le favorecería.

La situación para el teniente coronel Arana se planteaba compleja, ya que aparte de tener que asegurarse que los candidatos para sustituirle, uno de los cuales sería nombrado por la Asamblea Nacional Legislativa, serían arañistas, debería contar con el apoyo del resto de los miembros por nombramiento, situación que era manejable ya que todos los nombramientos militares dependían de la Jefatura de Las Fuerzas Armadas; el problema residía en los cargos por elección, en especial por la posición de la promoción 24, cuyo dirigente principal, el coronel Elfego H. Monzón, no se oponía a las pretensiones presidenciales del Jefe de las Fuerzas Armadas, pero si a que se utilizara al ejército con fines electorales ¹⁷.

Adicionalmente, para mediados de 1949 era evidente que importantes sectores políticos de oposición al gobierno de

17 Entrevista al ex-presidente Jacobo Arbenz Guzmán efectuada por Marta Cehelsky en 1968; en Villagrán Kramer, ob. cit. p. 66, y declaraciones de Tomás Sierra Roldán en relación a sus conversaciones con el Coronel Monzón en 1958; en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 67.

Arévalo Bermejo y a las políticas de la revolución, apoyaban las aspiraciones presidenciales del Jefe de las Fuerzas Armadas, e inclusive se especulaba en torno a la preparación de un golpe de estado. Esta situación se tornó más compleja incrementando la falta de armonía interna en el ejército, cuando se principiaron los preparativos para la campaña electoral a nivel nacional y, en consecuencia, el país se aprestó a definir las candidaturas para presidente de la República.

Para Cruz Salazar las simpatías del entonces presidente Juan José Arévalo Bermejo eran en favor del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ministro de la Defensa Nacional, generando una situación de conflicto con quienes promovían la candidatura del coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas, situación que no tardó en trasladar la controversia al interior del ejército.

Para Villagrán Kramer no existió en las elecciones de 1950 ningún candidato arevalista y para Alfonso Bauer Paiz el candidato del gobierno norteamericano era el coronel Arana¹⁸.

El temor a un golpe de estado dirigido por el Jefe de las Fuerzas Armadas, motivado por la candidatura del ministro de la Defensa Nacional, se derivaba de la aprensión que provocaba el hecho legal de que, ni el presidente de la República ni el ministro de la Defensa Nacional tenían control efectivo sobre la Institución Armada; el texto constitucional había provocado un vacío de mando en las funciones del presidente de la República, al haber originado a la Jefatura de las Fuerzas Armadas como una estructura de poder autónomo basada en el dominio militar y político, competitiva del propio Organismo Ejecutivo. Según Cruz Salazar, *los jefes de las zonas y bases militares le debían lealtad al Jefe de las Fuerzas Armadas y no se la regateaban*¹⁹.

En el artículo 152 de la Constitución se creó el cargo de Jefe de

18 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 85 y Bauer & Carpio. Op. cit. p. 110.

19 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 84.

las Fuerzas Armadas, quien sería designado por el Congreso a propuesta en terna del Consejo Superior de la Defensa Nacional, según lo establecido en el artículo 161 de la misma; duraría en su cargo seis años y podría ser removido por el Congreso si se declarase que había lugar a formarle causa, o en los casos y formas determinados en la Ley Constitutiva del Ejército.

Según el contenido constitucional: *El presidente de la República es el comandante en Jefe del Ejército, e impartirá sus órdenes por medio del ministro de la Defensa Nacional y del Jefe de las Fuerzas Armadas (artículo 151); la organización, dirección técnica, administración y aprovisionamiento del Ejército Nacional, estarán exclusivamente a cargo del Jefe de las Fuerzas Armadas y del ministro de la Defensa Nacional (artículo 155); los nombramientos militares serán hechos por el Jefe de las Fuerzas Armadas, por medio del Ministerio de la Defensa Nacional (artículo 157); los ascensos desde subteniente a coronel inclusive, serán otorgados por el presidente de la República, a propuesta del Jefe de las Fuerzas Armadas, por medio del Ministerio de la Defensa Nacional y con aprobación del Consejo Superior (artículo 158); los ascensos a general los hará el Congreso a propuesta del presidente de la República y del Jefe de las Fuerzas Armadas, por medio del Ministerio de la Defensa Nacional y con aprobación del Consejo Superior de la Defensa (artículo 159); y en caso de ausencia o falta temporal del Jefe de las Fuerzas Armadas, se hará cargo de la Jefatura del Ejército el Ministro de la Defensa Nacional, y en caso de falta o ausencia definitiva, el Consejo Superior de la Defensa propondrá al Congreso (...) la terna de candidatos para su designación. Durante ese lapso desempeñara el puesto el Ministro de la Defensa Nacional y, en defecto de éste, por imposibilidad en cualquiera de ambos casos, el Jefe del Estado Mayor del Ejército (artículo 160)*²⁰.

Nunca antes en la historia constitucional del país, se había incluido un organismo militar con atribuciones y derechos similares a los que le fueron otorgados a la Jefatura de las Fuerzas Armadas; aparentemente esta institución militar nació como

20 Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945; Tipografía Nacional, Guatemala, 1945, pp. 93, 95, 96, 97 y 98.

efecto de la necesidad política de lograr el apoyo, del entonces mayor Francisco Javier Arana a la campaña electoral del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, producto de un entendimiento político que concretó una estructura que, *de conformidad como fue redactada posteriormente en la Carta Magna, se formalizó en una monstruosa posición competitiva del poder político cuya existencia habría de sufrir el presidente en los años venideros* ²¹.

El análisis de Cruz Salazar denuncia la inconsistencia de algunos de los controles que el texto constitucional poseía, en tanto limitaciones al campo de acción del Jefe de las Fuerzas Armadas; por ejemplo, cuestiona en torno al efecto real de las objeciones que el Consejo Superior de la Defensa Nacional pudiera efectuar en relación a los nombramientos que esa Jefatura efectuara, debido a que la mayoría de los representantes permanentes de ese Consejo debían su posición a una decisión emanada del Jefe de las Fuerzas Armadas. Virtualmente generaba un poder militar derivado del control de las unidades militares por ambas dependencias, una con potestad de nombramiento y la otra con facultades de objeción, haciendo prácticamente imposible que el Congreso se atreviera a intentar desaforar al Jefe de las Fuerzas Armadas.

Un aparente ultimátum del coronel Arana al presidente Arévalo desencadenó complejos acontecimientos políticos a mediados de julio de 1949; la exigencia de Arana se orientaba a lograr la destitución del gabinete de gobierno en un lapso de 48 horas, lo cual provocó la decisión gubernamental de promover la destitución del Jefe de las Fuerzas Armadas mediante el procedimiento previsto constitucionalmente, decisión que fue apoyada por sectores militares leales al ministro de la Defensa; según el plan establecido deberían capturarlo, consignarlo ante la Asamblea Nacional Legislativa para su desaforo por incumplimiento a las normas constitucionales y luego exilarlo a un país del Caribe, cuyo gobierno estaba dispuesto a aceptarle

²¹ Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 84.

en esa calidad. Toda esta operación debería efectuarse antes de la fecha de las elecciones que celebraría el Consejo Superior de la Defensa Nacional²².

La necesidad de superar y resolver un probable riesgo institucional derivado de las pretensiones políticas del Jefe de las Fuerzas Armadas, generó una cadena de acontecimientos que convergieron en su asesinato perpetuado a medio día del 18 de julio de 1949; para Killagrán Kramer se trató de un caso fortuito; para Cruz Salazar de una decisión deliberada. En todo caso, la eliminación física del coronel Francisco Javier Arana generó una nueva convulsión política en el país, iniciada con una asonada militar en contra del gobierno de Arévalo Bermejo, que si bien no tuvo éxito, repercutió posteriormente debilitando la estabilidad del segundo gobierno de la Revolución (1951-1954).

3.3 La ausencia militar durante la agresión internacional

Los acontecimientos registrados desde las jornadas antidictatoriales de octubre de 1944 hasta el cambio de gobierno efectuado el 15 de marzo de 1951, determinaron en la sociedad guatemalteca la emergencia progresiva de una conciencia crítica a nivel político y social; se experimentó un proceso de superación y abandono de estructuras de dominación autoritarias y, paralelamente, un salto cualitativo hacia la participación social organizada, orgánica y consciente. *Fueron, efectivamente, los mejores momentos de los diez años de primavera en el país de la eterna tiranía.*

Para comprender la posición que asumió el ejército durante la agresión externa que experimentó Guatemala en junio de 1954, es necesario articular algunos de los hechos históricos que configuraron el final del período presidencial de Juan José Arévalo Bermejo, la campaña electoral de 1950 y la orientación

²² Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 67-69.

del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, acontecimientos que se experimentaron en el contexto de la guerra fría, en momentos en que la confrontación este-oeste, la bipolaridad mundial y el fanatismo anticomunista proyectaban en el patio de atrás de la potencia americana, un esquema de relaciones y de equilibrios de poder muy poco tolerante a los cambios profundos y, menos, a los estructurales.

Una primera aproximación a los hechos nos ubica ante un gobernante civil debilitado, que si bien logró controlar la rebelión militar generada por la muerte del Jefe de las Fuerzas Armadas, gracias al apoyo que recibió de un considerable sector del ejército, a quién le debería en adelante haber conservado el poder, experimentó un nuevo posicionamiento militar que incrementó la autonomía política del ejército, especialmente cuando, con motivo de las jornadas de oposición cívica conocidas como los minutos de silencio, en conmemoración del primer aniversario de la muerte del coronel Francisco Javier Arana, dependió de la Jefatura de las Fuerzas Armadas para continuar en el mando.

No obstante el ministro de la Defensa aprovechó la muerte del Jefe de las Fuerzas Armadas para lograr el nombramiento de oficiales leales a su persona en los principales puestos militares, el conflicto se agudizó nuevamente cuando fue necesario proponer a la Asamblea Nacional Legislativa la terna de oficiales para la escogencia del nuevo Jefe de las Fuerzas Armadas, quien debería iniciar su período simultáneamente con la toma de posesión del nuevo presidente de la República.

Los sectores políticos proclives a la candidatura del coronel Jacobo Arbenz Guzman, se enfrentaron a un sector de la oficialidad militar que buscaba la elección de un Jefe de las Fuerzas Armadas que no fuera incondicional del nuevo presidente; la elección del candidato de la oposición, coronel Carlos Enrique Díaz y el triunfo electoral del coronel Jacobo Arbenz Guzmán solucionó momentáneamente el conflicto, pero no lo resolvió

en definitiva. A criterio del General Gramajo, (...) *el presidente Arbenz tuvo que contar, si no con la beligerancia opositora, si con la falta de identificación y comprometimiento (frialdad) del ejército en la mayoría de sus actos de gobierno (...)*²³.

El cambio de gobierno significó, también, un cambio de rumbo en la orientación política del proyecto de la revolución; a la etapa de la generación de las bases institucionales debería continuarla otra de profundización del contenido popular y democrático, lo cual implicó la toma de decisiones trascendentales en materia de política económica y exterior, especialmente en lo vinculado con el problema de la distribución de la tierra y el de la poderosa influencia económica y política que poseían algunas empresas multinacionales de origen estadounidense.

A criterio de Villagrán Kramer *desde sus inicios la década fue turbulenta. El presidente Arbenz y los sectores ideológicos más identificados con su programa de gobierno consideraban que la Revolución podría y debía moverse aceleradamente y a mayor profundidad. La acción debía orientarse y acentuarse en lo que para ellos era importante y fundamental: atacar el problema de la tenencia de la tierra desigualmente distribuida; enfrentar los intereses económicos extranjeros fincados en Guatemala, a fin de recuperar el control sobre lo propio y forzar al país a modernizar su economía y sus rígidas estructuras sociales. No consideraron, sin embargo, que el esquema bipolar y tensional existente en el plano internacional pudiera llegar a ser un factor adverso y limitante* ²⁴.

En el discurso de su toma de posesión el presidente Jacobo Arbenz Guzmán estableció los parámetros de su futura acción de gobierno: (1) superar la dependencia y el semicolonialismo, para convertir al país en económicamente independiente; (2) transformar la nación en un país capitalista moderno, superando el atraso y la economía feudal; y (3) lograr que esta transformación repercutiera en el mayor elevamiento posible

²³ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 65.

²⁴ Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 88.

del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.

En la captación de la realidad del país y en su traslado al programa de gobierno del presidente Arbenz Guzmán, tuvo un papel especial el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) de orientación comunista; actuando como apoyo político y logístico del nuevo gobierno, logró importante influencia en las decisiones gubernamentales, aprovechando su posición asesora para concretar su organización y proyectarse en las organizaciones de trabajadores y campesinos del país, precisamente el sector poblacional afectado por el problema de la tierra y por las políticas de las transnacionales del banano, el ferrocarril y la energía eléctrica.

Las intenciones del gobierno arbencista fueron interpretadas como pasos estratégicos para conducir al país hacia el comunismo, generando confrontación con los sectores más poderosos de la estructura de poder de ese entonces: los grandes terratenientes locales, el ejército en tanto fuerza política y la jerarquía de la Iglesia Católica; esta última encabezó la llamada guerra santa contra el comunismo y debido a los vínculos de las transnacionales norteamericanas también se sumaron las aprensiones del gobierno de su país.

Generaba inquietud en estos sectores el papel de intermediación popular y campesina que desempeñaba el PGT y el acceso directo que tenían hacia la persona del Presidente Arbenz; al interior del gobierno también había inquietud al visualizar el enorme esfuerzo requerido para lograr llevar adelante los cambios y transformaciones indispensables para concretar el programa de gobierno: reforma agraria, eliminación del monopolio del transporte terrestre a la costa atlántica y del monopolio en el suministro de la energía eléctrica en la zona central del país, acciones de gobierno planificadas para disminuir y controlar los intereses de la inversión extranjera en Guatemala.

Existían, sin embargo, variantes de énfasis en la captación

estratégica del curso propuesto: lo que para el gobierno significaba el carácter instrumental de una reforma agraria como vía obligada hacia el desarrollo capitalista, eliminando la concentración de la tierra en pocos propietarios para distribuirla entre las amplias masas campesinas sin acceso a ella, incentivando al máximo la producción agrícola para garantizar el abastecimiento del mercado interno de alimentos, la diversificación de cultivos y de exportaciones, y la conversión de los campesinos en un efectivo grupo de presión política, para el PGT era un proyecto estratégico fundamental en el proceso de ruptura de la columna vertebral de la oligarquía terrateniente en Guatemala, que en sus alcances y proyecciones en contra de las inversiones de las transnacionales estadounidenses, definía una política de gobierno anti-imperialista.

También a nivel internacional se registraron variantes en la captación de la experiencia revolucionaria guatemalteca, en especial en el gobierno de los Estados Unidos, en donde se sobre dimensionó el peso real del comunismo en el gobierno arbencista y, al ubicar la confrontación ideológica en el contexto de la guerra fría y del macartismo, se actuó en forma profiláctica para evitar una probable o futura influencia de la Unión Soviética en Guatemala, tomando en cuenta la vocación populista y anti norteamericana que manifestaba el gobierno de Arbenz Guzmán.

El 31 de mayo de 1952 se iniciaron los preparativos para derrocar al segundo gobierno de la revolución, fundamentados en las decisiones encaminadas a la ejecución de la Reforma Agraria, aprobada por la Asamblea Nacional Legislativa en marzo de 1952, e iniciada en enero de 1953; este propósito fue ratificado por el gobierno de los Estados Unidos en agosto de este último año, comprometiéndose a facilitar apoyos logísticos y financieros y el establecimiento de los contactos necesarios a nivel centroamericano con los gobiernos de Honduras y Nicaragua²⁵.

25 A este respecto existe una amplia bibliografía, en especial la incluida en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 103-161.

Los ejecutivos norteamericanos a cargo del operativo en contra del gobierno de Guatemala, aseguraban que la sobrevivencia del presidente Arbenz Guzmán dependía de la lealtad del ejército, consecuentemente, recomendaron el incremento de las operaciones psicológicas para que, a la par de debilitar la relación existente entre el ejército y el gobierno, desmoralizaran a las organizaciones populares y campesinas convenciéndolas de que el presidente estaba liquidado; recomendaron evitar un eventual magnicidio que pudiera convertir en mártir al presidente Arbenz²⁶.

En enero de 1954 información conteniendo detalles en relación a esta conspiración fue obtenida por la inteligencia militar, poniéndose en evidencia quiénes eran los responsables y cuáles las motivaciones de su actitud, habiendo generado dudas en el Estado Mayor del Ejército porque la justificación central del complot se basaba en lograr el derrocamiento del gobierno arbencista por su proclividad con el comunismo internacional²⁷.

No obstante estar en conocimiento de los preparativos para la invasión armada, el gobierno continuó con el proceso de la reforma agraria, habiéndose radicalizado mediante la práctica de la invasión de tierras estimulada por dirigentes comunistas, situación que provocó mayor desconfianza entre los militares. Según Cruz Salazar la controversia al interior del ejército principió cuando la Confederación General de Trabajadores y la Federación Nacional Campesina pretendieron armar a sus afiliados y el Partido Comunista organizó milicias populares con el propósito de defender el proyecto de la revolución, contando con la aprobación del presidente Arbenz, situación que a criterio de las fuerzas armadas era una intromisión peligrosa en asuntos propios del mando militar.

A principios de junio de 1954 a petición del Consejo Superior de

26 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 116 y 117; el general Gramajo reconoce los efectos de las campañas psicológicas al impresionar y ablandar al ejército, op. cit. p. 71.
27 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 123-125.

la Defensa Nacional se sostuvo una reunión con el presidente de la República, durante la cual se le hizo saber de las preocupaciones que habían en el sector castrense, especialmente de la necesidad del control militar de las milicias populares, en tanto la responsabilidad constitucional de la defensa del país era exclusiva del ejército. Se argumentó en relación a los riesgos que planteaba la presencia e influencia de los comunistas en el gobierno y se acordó la elaboración de un cuestionario para que el Estado Mayor del Ejército planteara al presidente Arbenz sus preocupaciones, dudas y aprensiones²⁸.

La reunión programada se efectuó el 7 de junio del mismo año, contando con la presencia del presidente Arbenz, el Jefe de las Fuerzas Armadas, el ministro de la Defensa, el Jefe del Estado Mayor, los Directores de la Guardia Civil y Judicial y del entonces subjefe de Inteligencia Militar teniente coronel José Luis Cruz Salazar. Los temas centrales del cuestionario giraron en torno a los comunistas, a su existencia, influencias, efectos y actuaciones; al papel del ejército como garante del gobernante; y a la actuación de las milicias populares contrarias al ejército nacional y único²⁹.

El presidente Arbenz dudaba sobre la conveniencia de la formación de milicias populares ya que, en tanto militar, consideraba que la defensa del país le correspondía al ejército, pero en tanto presidente de un proyecto revolucionario popular y democrático, creía que las organizaciones de los trabajadores y campesinos tenían derecho a defender las conquistas políticas, económicas y sociales que les pertenecían.

Finalmente asumió la decisión de entregar armas a las milicias populares, estimando que para finales de junio podrían contarse con 5,500 civiles entrenados y armados para la defensa de la revolución; no contó, en ese momento, con la resistencia del Jefe de las Fuerzas Armadas, dándose cuenta, mucho más tarde, que

28 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. 129-130.

29 Ver texto del Pliego de Consultas de la oficialidad del Estado Mayor del Ejército; al presidente de la República, en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 130-134.

sus órdenes no habían sido cumplidas y que, la última alternativa para la defensa del gobierno no se había habilitado³⁰.

El cerco a su alrededor se iba cerrando y prácticamente se iba quedando sólo; todo parece indicar que los militares a partir del cuestionario que le presentaron plantearon un ultimátum: *el proceso democrático podría continuar si el presidente se desembarazaba del apoyo comunista y procedía a realizar una purga inmediata de los elementos que el Ejército consideraba hostiles*³¹. Fue evidente la negativa del presidente Arbenz; la revolución guatemalteca no hizo ninguna concesión y al final tuvo que capitular³².

Según Cruz Salazar, la situación no resuelta en favor del petitorio militar, provocó la ruptura definitiva entre el presidente Arbenz Guzmán y las fuerzas armadas, generando la actitud pasiva del ejército en el momento en que debía haber defendido el orden constitucional, argumentando un desborde de influencia de los comunistas en las decisiones del gobierno. Para Villagrán Kramer, el cuestionario planteado al presidente Arbenz era un ultimátum; parte de la estrategia del grupo militar que estaba de acuerdo con el proyecto anti-arbencista, evidenciando una rebelión dentro del ejército en coincidencia con las acciones de agresión externa que se efectuaban desde Honduras y Nicaragua³³.

El 27 de junio de 1954 el presidente de la República renunció a su cargo; había condicionado su decisión a que el ejército se comprometiera a continuar la lucha, que su sucesor no negociara con la dirigencia de los invasores y que no hubieren persecuciones contra dirigentes sindicales y políticos³⁴.

En el texto de su renuncia dejó plasmado para la posteridad un mensaje que requerirá de reflexión obligada y periódica,

30 Entrevista con Marta Cehelsky, en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 136; y Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 75.

31 Edelberto Torres Rivas, en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 137.

32 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 138.

33 Conversación personal con José Luis Cruz Salazar y Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 134.

34 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 152-156.

en especial, lo referente al temor de las grandes inversiones extranjeras de que la experiencia revolucionaria guatemalteca sirviera de ejemplo a los demás países de América Latina; el temor que sin su renuncia se perdería todo lo ganado desde octubre de 1944, como de hecho así sucedió; y el trágico vaticinio de que podrían esperarnos veinte años de tiranía fascista sangrienta, aunque en lo cuantitativo no fuera del todo exacto, ya que el autoritarismo, la exclusión, el retroceso y el terrorismo del estado se prolongarían por muchos años más.

4. EL RETROCESO DE LA APERTURA DEMOCRÁTICA (1954-1963)

4.1 Un ejército anticomunista

La renuncia del presidente Arbenz Guzmán y la entrega de su cargo se efectuó al margen del mandato constitucional, ya que correspondiéndole la sucesión presidencial al presidente del Congreso de la República el mando le fue entregado al Jefe de las Fuerzas Armadas. Según Cruz Salazar, este hecho obligó al ejército a solventar la situación caótica que se registraba y a perfeccionar las condiciones apropiadas para terminar con la lucha armada, integrando una Junta de Gobierno con la participación de los sectores opuestos al régimen arbencista, tanto de la oposición interna como de la armada¹.

Para Villagrán Kramer la transición de Arbenz a Díaz fue un acto inconstitucional que, a la vez que abrió una brecha innecesaria, le cerró el paso a una solución política que garantizara la elección democrática del sucesor presidencial. Existía, además, la circunstancia de no haber previsto que el presidente del Congreso no llenaba el requisito de la edad para ocupar el cargo de presidente de la República y que el presidente de la Corte Suprema de Justicia descartó la posibilidad de una transición no violenta. Paradójicamente, la salida legal era compleja y políticamente no era viable la salida constitucional².

La anterior situación únicamente permitía, o la continuación de la lucha armada, o la realización de negociaciones entre las partes; Cruz Salazar opinó que la oficialidad joven del ejército pensaba que debía continuarse la lucha, pero sus superiores consideraron que el objetivo de la paz no era incompatible con la derrota del comunismo. Sumemos a esta complejidad la intervención del embajador de los Estados Unidos de N.A

¹ Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 88.

² Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 164.

actuando como factor desencadenante, tanto de la deposición del coronel Carlos Enrique Díaz, como en la conformación de dos juntas militares en menos de 24 horas³.

El derrocamiento del sucesorio coronel Díaz fue motivado por su compromiso de continuar la lucha contra los invasores, su disposición de dar continuidad a los principios de la revolución, y su negativa a actuar como factor que legitimara el colapso del régimen arbencista para conformar un gobierno anticomunista, lo cual abriría el camino a una oleada de fusilamientos y persecuciones en contra de los principales colaboradores del régimen depuesto, que fueran calificados de comunistas, según pretendía el embajador norteamericano.

Durante esas convulsas 24 horas se configuraron dos juntas de gobierno; la primera aún contando con la participación del coronel Díaz y con la de los coroneles José Ángel Sánchez, delegado en el Ministerio de la Defensa Nacional y Elfego H. Monzón, delegado en el ministerio de Gobernación; éste último era el candidato de la embajada norteamericana para suceder a Díaz como presidente provisorio.

Una de las primeras decisiones de la junta de gobierno fue la disolución del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), mediante la declaración de su ilegalidad y el otorgamiento de una amnistía general para todas las personas que se encontraban detenidas por acusaciones vinculadas a hechos políticos y para quienes se encontraban en el exilio; esta amnistía, solicitada por el coronel Monzón a iniciativa de varios oficiales del Estado Mayor, por su carácter general también cubría a los miembros del PGT.

Para la embajada norteamericana el otorgamiento de la amnistía, entre otras actitudes de la junta de gobierno, significaba que el proceso se les escapaba de las manos y que era necesario continuar presionando para evitar una conclusión que ellos no

3 *Ibidem.* pp. 165-175.

podrían controlar. Aprovechando la confusión existente, la incapacidad gubernamental para manejar la crisis, la ausencia de espacios para lograr el apoyo de sectores revolucionarios y la desconfianza que se generalizó al interior del ejército, continuaron los ataques aéreos contra la capital de la República y se logró que el coronel Díaz aceptara iniciar los contactos oficiales para dar paso a la negociación con la dirección de los rebeldes.

En forma paralela y en coincidencia con las presiones que realizaba la embajada norteamericana, oficiales del Estado Mayor del ejército complotaron para deponer a la junta de gobierno por considerarla inconsistente, inefectiva e insuficientemente anticomunista⁴, habiéndolo logrado mediante la integración de una segunda junta presidida por el coronel Monzón, a la que se agregaron los tenientes coroneles José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois, facilitándose el camino hacia la negociación directa.

El testimonio posteriormente emitido por el coronel Helfego H. Monzón confirmó la existencia del complot antes aludido: *“La rebelión interna de la oficialidad en el Ejército encabezada por los tenientes coroneles Luis Cruz Salazar, Mauricio Dubois y Enrique Close de León se había auspiciado a fin de crear los condicionamientos necesarios para hacer la paz y desde luego nunca para combatir al enemigo (...) Desde hace tres días tenía conocimiento de la situación de las tropas de operaciones, las cuales se negaban a combatir, según informe del propio Jefe de Operaciones, a través del coronel Anselmo Getellá, quien al tomar yo el mando continuó sus pláticas con Castillo Armas -pláticas que según tengo entendido se venían sucediendo desde varios días antes y en ellas tomaron parte no solo el Jefe de Operaciones coronel Víctor M. León, sino también los tenientes coroneles Víctor Rodríguez y Agustín Moreno, jefes de las zonas militares números 1 y 3 respectivamente (...) Culminaron dichas pláticas con desconocimiento de la Junta Militar que yo presidía, pasándose los jefes al enemigo”⁵.*

4 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 170.

5 Ibidem. p. 175.

Para el coronel Monzón la alternativa de negociar no podía presentársele más desfavorable: por una parte no existía una posición de consenso al interior de la nueva junta militar que él presidía y, por la otra, no habían condiciones reales que garantizaran resistencia militar para impedir que los invasores pudieran ingresar como triunfadores; tal y como lo temía el coronel Monzón, los jefes militares en el campo de operaciones pactaron un cese de hostilidades, se unieron al llamado ejército de liberación que comandaba el teniente coronel Carlos Castillo Armas y desconocieron a la junta militar que en ese entonces gobernaba el país⁶.

En el que posteriormente fuera conocido como "*El Pacto de la Vuelta del Tuno*"⁷, los oficiales al mando de las operaciones en el frente de batalla ubicado en el departamento de Zacapa, aceptaron unirse y subordinarse a la dirección del ejército rebelde; mediante esta capitulación los coroneles Guillermo Flores Avendaño, Ernesto Niederheitmann, Miguel A. Mendoza y Víctor Rodríguez; los tenientes coroneles Jorge Medina y Manuel Sosa Avila; los mayores L.B. Martínez y Marco A. Juárez; y el capitán René Hernández Alfaro, signaron una traición más al incipiente proceso institucional guatemalteco, facilitando el triunfo de la expresión violenta de los intereses conservadores y de las inversiones transnacionales en el país.

Llegado el momento de la negociación directa, tres aspectos cobraron especial importancia: el objetivo estratégico de la erradicación del comunismo, propósito del movimiento rebelde compartido con los sectores del ejército resistentes a continuar con la lucha armada y, especialmente, con la alta jerarquía de la iglesia católica que planteaba una guerra santa contra el comunismo; la futura estructuración del ejército; y la reforma o

6 El relativamente rápido avance de las fuerzas invasoras y su posicionamiento estratégico en el área de operaciones, ha quedado explicado por el general Gramajo Morales al declarar que el expresidente Arbenz Guzmán, temiendo una invasión directa de los Estados Unidos a partir del pretexto de una agresión guatemalteca contra la soberanía hondureña, como táctica militar ubicó la defensa gubernamental a veinte kilómetros de la frontera dentro del territorio nacional; ob. cit. p. 73.

7 Puede consultarse el texto en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 178-181.

sustitución de la Constitución de la República.

Para el coronel Monzón no era aceptable la existencia de dos ejércitos y para el teniente coronel Castillo Armas existía el compromiso y la necesidad de garantizar el futuro y la estabilidad de sus combatientes, en tanto vencedores del régimen arbencista; la solución encontrada fue la de pactar la incorporación de las fuerzas rebeldes al ejército nacional y su ingreso a la capital de la República con los honores que creían merecer, situación que como veremos en adelante generó los primeros conflictos para el nuevo gobierno⁸.

La decisión política de revisar y acomodar el texto constitucional a las conveniencias del momento que se vivía, sentó las bases para el inicio de una peligrosa tendencia que se ha entronizado durante los últimos 42 años, mediante la cual, cada vez que se ha producido uno de los frecuentes golpes de estado, lo primero que se anula es la Constitución de la República para dar paso a la redacción de un nuevo texto constitucional, condenando a nuestra sociedad a no contar con una sana tradición constitucionalista derivada de procesos históricos de maduración y desarrollo de la carta magna.

Como efecto del pacto suscrito se integró una nueva junta de gobierno contando con la presencia del coronel Elgefo H. Monzón y los tenientes coroneles Carlos Castillo Armas, José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois y por el mayor Enrique Trinidad Oliva; posteriormente, el 7 de julio de 1954, esta junta de gobierno fue reorganizada ante las renunciaciones de los tenientes coroneles Cruz Salazar y Dubois⁹, quedando integrada sólo por Monzón, Castillo y Oliva, presidiéndola el teniente coronel Carlos Castillo Armas, quien posteriormente fuera investido

8 Ver el punto noveno del Pacto de San Salvador, en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 185-188.

9 En plática personal con el coronel Cruz Salazar, muchos años después de estos acontecimientos, reconoció que la iniciativa de renunciar del coronel Dubois la había aceptado como una opción para evitar su involucramiento en eventos futuros que pudieran comprometerlos; en ese momento (junio de 1988) Cruz Salazar confesó que fue un error de su parte haber abandonado la junta de gobierno, analizándolo desde la perspectiva del espacio que ocupaba y que podría haber influido positivamente en una eventual carrera política.

como presidente de la República.

Surge la pregunta de porqué el ejército actuó de esa forma; ¿fue acaso porque en realidad lo dominó el temor a la consolidación de un estado totalitario que habilitara milicias populares y les marginara del espacio político que habían ganado?; ¿se trató de aprovechar la complejidad del momento para cobrarle al Ex-presidente Arbenz Guzmán su responsabilidad en el asesinato del coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas?; o ¿simplemente se aprovechó la oportunidad para desplazar a una generación en el mando y ascender antes de lo previsto? ¹⁰.

Cruz Salazar planteó otra explicación: la consolidación del espíritu político-militar durante los diez años previos al régimen de la liberación, fue producto de la dinámica generada por la vigencia del texto constitucional en 1945, mediante el cual se convirtió al ejército en una institución de carácter político indispensable en el juego administrativo y político nacional, consolidándola como un factor determinante de las decisiones políticas a nivel nacional; *(...) la conducta y formación de los oficiales del Ejército sufrió una extraordinaria metamorfosis cuyos principales estímulos descansaron en la apertura indiscriminada de las fuentes de información; la oportunidad de educación superior y de ilustración sin censura; la amplia libertad de opinión y la oportunidad de participación en la política interna y externa del Ejército sin coacciones o inhibiciones*¹¹.

Otros factores intervinientes en el desarrollo de la conciencia política militar, a criterio de Cruz Salazar, se ubicaron en la actitud civil de facilitar el acceso a miembros del ejército a los puestos

¹⁰ Es evidente que la presencia de ambiciones de ascenso y el carrerismo como lo denomina el general Gramajo, es decir, la búsqueda de promociones en la jerarquía militar y el temor a perder las seguridades que el servicio activo proporciona, han jugado un papel determinante en la mayoría de los casos en que se han solucionado problemas de insubordinación militar por la vía del desplazamiento de las cúpulas de mando y el lógico ascenso de un nuevo grupo dirigente al interior del ejército. En este sentido se explican los cambios tan acelerados que se registraron durante 1996, la disposición militar a aceptar las condiciones que facilitaron la finalización del enfrentamiento armado interno y los cambios en la cúpula militar en julio de 1997.

¹¹ Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 89.

de mando en la Administración Pública y en el Congreso, las becas de especialización en el extranjero y la supresión de toda discriminación entre jefes y oficiales; esto último repercutió en la integración de los miembros del ejército en una comunidad de intereses solidarios, capacitada para generar decisiones políticas con repercusión a nivel nacional.

En la actitud colectiva de los miembros del ejército frente a la complejidad del momento político que vivió el país en junio de 1954, influyeron enormemente los contenidos y orientaciones de la formación militar, en tanto proceso de socialización sistemática que en forma dialéctica fue transformando la personalidad civil y generando una nueva identidad en el recluta, como respuesta a un sistema disciplinario al que se obedece sin objeciones, cuyo producto terminal idealiza a un oficial perfectamente adoctrinado en la misión superior de la defensa de la patria; para Cruz Salazar la visión política del oficial se veía severamente influenciada por su formación profesional como militar¹².

Cruz Salazar sostiene que la década revolucionaria fue liquidada en su romanticismo, euforia y sectarismo, a partir de la deposición violenta del gobierno arbencista, concluyendo diez años de errores políticos, realizaciones sociales tímidas pero efectivas y desviaciones izquierdizantes incomprensibles para quienes creyeron encontrar en el arbencismo una convergencia arrolladora de realizaciones nacionalistas¹³.

Julio de 1954 representó en la historia política de Guatemala el final de una era y el inicio de una nueva etapa signada por la intolerancia y la persecución a cualquier idea, expresión u organización que fuera calificada de comunista, definiendo la transformación del anteriormente autodenominado Ejército de la Revolución en un ejército anticomunista al servicio de un Estado oligárquico, autoritario, excluyente y transnacionalizado,

12 *Ibidem.* p. 90.

13 *Ibidem.* p. 88.

situación que aún perdura, con ciertos matices, en estos momentos.

4.2 Las primeras contradicciones de la contrarrevolución

En la formación del nuevo gobierno fueron incorporados en posiciones estratégicas, algunos de los oficiales que colaboraron con el triunfo liberacionista facilitando el colapso del régimen de Jacobo Arbenz Guzmán, tal el caso del coronel Elfego H. Monzón, vocal de la junta de gobierno; el teniente coronel José Luis Cruz Salazar nombrado embajador en Washington DC; el teniente coronel Mauricio Dubois nombrado Cónsul General en Nueva York; y el teniente coronel Enrique Close De León nombrado ministro de la Defensa; la mayoría de los viceministros pertenecían al movimiento de liberación nacional.

Muy tempranamente se manifestaron las contradicciones generadas durante la génesis del nuevo régimen político, ya que siendo el propósito revertir los logros obtenidos durante el período arbenquista, que a criterio de la junta de gobierno fueran calificados de comunistas, no se comprendía la actitud prudente que manifestaba el coronel Castillo Armas en la decisión de eliminar las instituciones y prácticas revolucionarias, lo cual frenaba el aprovechamiento de los primeros momentos de gobierno para dismantelar toda la institucionalidad del antiguo régimen y consolidar a la ideología anticomunista y al movimiento de liberación como expresión armada del nuevo régimen político¹⁴.

La tendencia liberacionista se impuso iniciándose un proceso de dismantelamiento de los aparatos políticos, sociales y culturales consolidados por la revolución, dando paso a nuevas expresiones coincidentes con el anticomunismo reinante, entre

¹⁴ A criterio del general Gramajo Morales, el coronel Castillo Armas le imprimió a su gestión una sensibilidad muy particular en la atención de los problemas sociales, generando el descontento de sus compañeros del movimiento liberacionista; ob. cit. p. 86. Ver también a Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 202-203.

las cuales destacaron medidas de tipo ideológico a cargo del Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo; de tipo legal enmarcadas en la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo y en los Tribunales de Instrucción; la suspensión de la reforma agraria; el control de las diversas expresiones de organización sindical, campesina, cooperativa, de pequeños productores y de comunidades indígenas; la suspensión de todas las actividades y expresiones culturales; y la integración de los ejércitos, tal y como había sido pactado en San Salvador.

Con el propósito de proceder a incorporar al ejército nacional a elementos de las fuerzas rebeldes pertenecientes al movimiento de la liberación y rendirles homenaje público por el triunfo obtenido, se ordenó celebrar el 1 de agosto el día de la unidad del ejército efectuando un desfile conjunto en el que se intercalaron unidades de ambos grupos; aunque la intención era establecer la separación entre pasado y futuro, no fue posible ignorar que la convergencia de los vencedores con los vencidos resaltaba la presencia de aquellos que se habían negado a cumplir con su mandato constitucional y, al pactar con el enemigo, habían traicionado al propio ejército. La gran mayoría de esos oficiales habían sido asignados a puestos de mando; en el futuro algunos de ellos llegarían a ser determinantes en la vida política del país¹⁵.

El discurso del coronel Castillo Armas hizo énfasis en el propósito de la purificación del ejército nacional mediante la fusión de ambos ejércitos; el coronel Monzón aludió a que el triunfo de la abnegada lucha del ejército de liberación había provocado la unificación ideológica con el ejército nacional, como factor determinante para extirpar el comunismo de Guatemala. Ese fue el momento culminante en que *el ejército de la revolución*, derrotado por sus propias contradicciones internas, se convirtió en *un ejército anticomunista*, concepto ideológico fundamental en las filas de la institución armada durante las próximas tres

15 Nos referimos a los oficiales Carlos Arana Osorio, Kjell Eugenio Laugerud García y Romeo Lucas García, entre otros más, quienes posteriormente ocuparían la presidencia de la República.

décadas.

La madrugada del 2 de agosto se registró un alzamiento militar en contra de las tropas liberacionistas acantonadas en el Hospital Roosevelt de la ciudad capital; originado y conducido por los cadetes de la Escuela Politécnica, expresó su rechazo e indignación ante la falta de lealtad de sus superiores para con el expresidente Arbenz Guzmán; el descontento por la presencia de las fuerzas invasoras en un acto de incorporación en el ejército nacional; y el propósito de reivindicar el nombre y el honor de su escuela y de la institución armada¹⁶.

Es importante reflexionar en torno a la reacción de los cadetes en contra de lo que ellos consideraron una traición a la patria, durante los acontecimientos sucedidos a finales de junio de 1954, es decir, su rechazo e indignación por el hecho de que aquellos que eran sus superiores se hubieran negado a combatir al enemigo; que hubieran pactado y se subordinaran a la jefatura de las fuerzas invasoras; y que hubieran avalado el rendirles homenaje público e integrarlas al ejército nacional.

Todo ello era contrario a los contenidos que les inculcaban en la escuela militar; ahí se les había enseñado que en el campo de batalla o se triunfa o se muere, pero nunca se les dijo que por consideraciones políticas se podía negociar con el enemigo y, menos, traicionar a su comandante en Jefe y desprestigiar a su institución.

Según el testimonio del coronel Monzón, al presentarse a dos de las bases militares de la República pudo constatar que la rebelión de los cadetes ya contaba con el apoyo de algunas otros cuerpos del ejército; se proponía la destitución del gobierno y la disolución del ejército de la liberación, habiéndole solicitado que se hiciera cargo del mando, el cual rechazó¹⁷. Estos hechos pusieron en relieve tres aspectos estructurales en la constitución

¹⁶ Mayores detalles a este respecto en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 224-241.

¹⁷ *Ibidem*. pp. 226 y 227.

del nuevo gobierno: un tremendo fallo en materia de inteligencia militar que no pudo anticiparse a los propósitos de la rebelión; la debilidad de mando y falta de control en el ejército de parte del coronel Castillo Armas; y la disposición militar a efectuar una nueva traición a sus superiores¹⁸.

Lo que principió como una rebelión de la juventud militar fue evolucionando hacia un levantamiento generalizado en el ejército; mediante un boletín de prensa difundido en las radios, se hizo público el apoyo moral y material de algunos destacamentos militares, en favor del alzamiento iniciado por los cadetes en defensa del honor y el prestigio de su institución, la que fuera mancillada por la comisión de actos humillantes en su contra por elementos de la liberación. A la vez se aclaraba que el movimiento no poseía inspiración comunista y se exigía la disolución del ejército de la liberación¹⁹.

El coronel Castillo Armas asumió el control de la situación después de recibir el parte que le diera el coronel Monzón, de la reiteración del irrestricto apoyo de parte de la embajada norteamericana y de tener que dar la orden de rendición a los efectivos liberacionistas que se encontraban asediados por los cadetes y por efectivos de algunas bases militares de la capital.

Posteriormente, la junta de gobierno decidió negociar con los alzados habiendo acordado, entre otras consideraciones, no tomar represalias en contra de los implicados en el alzamiento; proceder al total licenciamiento de las fuerzas de la liberación; desmentir categóricamente que se tratara de un brote comunista; y aclarar que no se trató de un movimiento subversivo en contra de la junta de gobierno²⁰.

Una traición más fue cometida por los mandos militares al haber avalado la decisión de encarcelar a los oficiales de la base militar

18 Según el general Gramajo Morales, en esos momentos, producto de los cambios políticos efectuados, en los oficiales del ejército se respiraba una sensación de insatisfacción consigo mismo; Op. cit. p. 83.

19 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 230-231.

20 *Ibidem*. pp. 232-236.

La Aurora y a siete de los cadetes que dirigieron el alzamiento, violando parte de lo acordado; la Escuela Politécnica fue clausurada y fue hasta después de 31 años que el expresidente Ramiro De León Carpio les rindió un justo homenaje destacando el valor histórico de su actuación.

Tantos hechos en tan poco tiempo pusieron en relieve una serie de aspectos que es conveniente rescatar: por una parte, la reacción popular en favor de la acción rebelde de los cadetes de la escuela militar contrastó con el aparente apoyo que el día anterior se le había brindado al ejército de la liberación; por la otra, no se había aprovechado la ocasión para tratar de involucrar a los cuadros revolucionarios recientemente desplazados del poder, ni para cuestionar las medidas asumidas por el nuevo gobierno.

Evidentemente se trató de una convulsión al interior del ejército que puso en relieve las dificultades de unificación en el mando y que, paradójicamente, fortaleció la posición política del coronel Castillo Armas, debilitó al brazo armado del movimiento que lo llevó al poder, y favoreció la consolidación del movimiento liberacionista en el control del gobierno.

Para lograr el objetivo de constitucionalizar el mandato presidencial del caudillo de la liberación, fue necesario desconocer lo pactado en 1952 con el general Miguel Idígoras Fuentes, en 1953 con el Lic. Juan Córdova Cerna y en 1954 con los demás signatarios del Pacto de San Salvador²¹; para la dirigencia liberacionista era más importante investir al coronel Castillo Armas como presidente de derecho que cumplir con la palabra empeñada en dichos pactos.

Pese a los recursos legales interpuestos por el abogado del general

21 Según el pacto de Caballeros el general Ydígoras Fuentes sería candidato presidencial una vez triunfara el movimiento de liberación nacional; el Lic. Córdova Cerna declinó la jefatura del movimiento de la liberación, a cambio del compromiso de que el coronel Castillo Armas le apoyaría como candidato oficial de la liberación; y en el pacto firmado en San Salvador, el compromiso era de que una vez promulgada una nueva constitución se convocaría a elecciones presidenciales; ver Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 244-252.

Idígoras Fuentes, a fin de legalizar su presencia en el país, ya que se le había negado la visa de permanencia correspondiente, se dictaminó en su contra aduciendo que no estando vigente la Constitución no había derecho a recurrir al recurso de amparo; Ydígoras Fuentes optó por retirarse del país y de la contienda política y esperar a que la historia hiciera su parte²².

No encontramos evidencias de lo que sucedió con el Lic. Juan Córdova Cerna, ni de si hubo o no reacción de su parte en contra del incumplimiento de la palabra empeñada, solamente se sabe que fue detenido y exilado aprovechando el nuevo estado de excepción impuesto por los disturbios estudiantiles del 25 de junio de 1956; en cuanto al coronel Monzón, fue exilado a Panamá y un año después expresaría su testimonio respecto a estos acontecimientos²³.

El uno de septiembre de 1954 se disolvió la junta de gobierno, concentrando todo el poder en el coronel Castillo Armas, quien asumió la jefatura de gobierno y del Estado; luego se procedió a convocar a la integración de la Asamblea Nacional Constituyente que redactaría el nuevo texto constitucional, y a un plebiscito que legitimaría y legalizaría la permanencia del coronel Castillo Armas en la presidencia de la República.

Un último decreto sustituiría el voto secreto por el voto público, con la abierta intención de cotizar a su favor la participación electoral de los analfabetos, quienes en ese entonces no gozaban del derecho al voto. Las bases del evento electoral establecieron que el voto se emitiría públicamente, que el escrutinio sería secreto y que los partidos políticos serían sustituidos por agrupaciones cívicas; medidas excepcionales en tanto se lograra la erradicación del comunismo, momento a partir del cual se favorecerían elecciones libres²⁴.

22 Tres años después, posteriormente al asesinato de Castillo Armas, Idígoras Fuentes sería presidente de la República.

23 Ver el escrito de Tomás Sierra Roldán. Diálogos con el coronel Monzón. Editorial San Antonio, 1958; en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. P. 252.

24 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 252.

La maniobra electoral fue denunciada por un selecto grupo de académicos de la Universidad Nacional, argumentando que el exceso de medidas de excepción justificadas por la amenaza comunista, no tenían un sustento real ya que no se trataba de un diferendo entre comunismo y anticomunismo, sino entre democracia y dictadura²⁵.

Como era de esperarse, los resultados de la consulta electoral y de las elecciones a constituyente favorecieron ampliamente al gobierno liberacionista; con una muy escasa oposición el coronel Castillo Armás fue favorecido en el plebiscito y el Frente Anticomunista Nacional controló los 66 escaños de la Asamblea Nacional Constituyente

4.3 El Estatuto Político de 1954 y La Constitución de 1956

La junta de gobierno emitió el 10 de agosto de 1954 El Estatuto Político de la República de Guatemala, ley de excepción que entre otros contenidos consideraba: la erradicación definitiva del comunismo; la derogación de la Constitución Política emitida en 1945 y todas las leyes, decretos-leyes y disposiciones vigentes en lo que se opusieran a ese estatuto; la prohibición de la formación o funcionamiento de organizaciones políticas de carácter internacional o extranjero, especialmente el comunismo en todas sus formas; y la reestructuración del ejército²⁶.

En sus artículos 22 y 23, este estatuto consideró como funciones del ejército defender la integridad territorial de la Nación y las instituciones democráticas. (...) *garante del orden y de la seguridad interior y exterior; es apolítico, obediente y no deliberante.* (...) ser uno e indivisible, y no podrá dársele otro calificativo. Conforme a lo establecido en el artículo 24 el Comandante en Jefe del Ejército Nacional será el presidente de la Junta de Gobierno, por delegación de la misma.

25 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 255-260.

26 Estatuto Político de la República de Guatemala; Publicaciones de la Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Junta de Gobierno, Tipografía Nacional, Guatemala noviembre de 1954.

Un poco más de un año después de haberse decretado el Estatuto Político entró en vigencia la nueva Constitución de la República (2 de febrero de 1956), cuya estructura e intencionalidad obedeció a los intereses políticos dominantes en ese entonces, fundamentalmente, planteando una visión del país y de sus estructuras diferente a la que se visualizó en 1945.

Un análisis comparativo de sus preámbulos realza la diferencia de visiones: en 1945 los constituyentes se veían como (...) *representantes legítimos del pueblo soberano de Guatemala, debidamente electos y reunidos en Asamblea Constituyente por la voluntad popular* (...) en cambio en 1956 los constituyentes actuaron (...) *En nombre y representación del pueblo de Guatemala e invocando la protección de Dios* (...), diferencia de énfasis que resalta las prioridades existentes en la mente de los legisladores de 1956, quienes eliminando el contenido de lo legítimo y popular de un mandato, optaron por generalizar ambigüamente su calidad de representantes y darle a ese mandato un contenido e interpretación metafísica.

El texto constitucional promulgado en 1956 reformó la Constitución de 1945, devolviéndole al presidente de la República el mando sobre el ejército y una mayor capacidad de maniobra política; suprimió el Consejo Superior de la Defensa Nacional y la Jefatura de las Fuerzas Armadas, ubicando como segundo en el mando militar al ministro de la Defensa, en un esquema que planteaba mayor facilidad en el control de las Fuerzas Armadas.

En el artículo 108 estableció como funciones del ejército (...) *salvaguardar el territorio y la soberanía e independencia de la Nación; (...) la conservación de la seguridad interior y exterior y del orden público* (...); en el artículo 184 definió que (...) *El ejército es obediente y no deliberante, y sus miembros están en la obligación de mantenerlo como una institución profesional, digna y esencialmente apolítica.*(...) No se le asignó la defensa de las instituciones democráticas, ni se le consideró como único e indivisible; tampoco se prohibió

expresamente darle ningún otro calificativo, como expresaba el Estatuto Político de 1954²⁷.

Cruz Salazar aseguró que, no obstante los cambios a nivel constitucional, el ejército mantuvo el papel político logrado a partir de 1945, porque la junta militar que negoció con los rebeldes actuó como representante de la voluntad militar y política del ejército y, porque debido a la ausencia de un partido político que lo respaldara y ante la necesidad de unificar a la institución armada que no le era totalmente adicta, Castillo Armas se vio obligado a gobernar con el ejército como único respaldo de sus decisiones políticas²⁸.

Las elecciones para integrar el Congreso de la República fueron programadas para diciembre de 1955, tomando en consideración que a principios de 1956 la constituyente finalizaría sus labores; esta situación generó la reestructuración del esquema partidario, en el que la principal ausencia estaba definida por los partidos de corte revolucionarios y por cualquier otro que, a juicio del gobierno, estuviera cercano a esta tendencia.

De esta cuenta, la totalidad de las agrupaciones participantes en el evento electoral se ubicaron en el espectro conservador que determinaba el anticomunismo, destacando como fuerza principal el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), expresión partidaria de los liberacionistas, quienes se identificaron como *el partido de la violencia organizada*²⁹. El triunfo obviamente le correspondió a los liberacionistas; el Presidente Castillo Armas procedió a recomponer su gabinete de gobierno dándole espacio a nuevos funcionarios de tendencia moderada y desplazando a algunos de los que manifestaban actitudes radicales, para perfilar en mejor forma la diferencia existente entre las personas capaces de asumir responsabilidades de gobierno, de aquellos cuyos únicos méritos se derivaban de

27 Ministerio de Gobernación. Constitución de la República de Guatemala; decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2 de febrero de 1956; Tipografía Nacional, Guatemala, 1956.

28 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 91.

29 En Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 285-286.

haber sido combatientes en el ejército de la liberación.

La represión violenta de una manifestación estudiantil efectuado el 25 de junio de 1956, que intentaba recuperar la celebración del magisterio nacional y recordar el asesinato de la profesora María Chinchilla, producto de la represión de la dictadura ubiquista en un día similar de 1944, generó brotes de descontento popular y el intento fracasado de una nueva rebelión militar, demostrando que ante el cierre de los espacios legales para expresar la oposición política, se optaba por las vías de hecho³⁰.

La noche del 26 de julio de 1957, en un confuso incidente aún no aclarado, fue asesinado en Casa Presidencial el coronel Carlos Castillo Armas; respecto a este hecho se ha especulado ampliamente ³¹ pero, hasta el momento no se cuenta con una versión final que sea del todo creíble; según expone Villagrán Kramer, sólo Mario Sandoval Alarcón y Eduardo Taracena de la Cerda conocen la verdad. Según Antonio Arenales Forno, quien conoce la veracidad de los hechos es Jorge Skinner Klee, Excanciller de Castillo Armas.

Los momentos de confusión en el mando liberacionista, posteriores al asesinato del Presidente, fueron superados mediante la decisión de adoptar la vía constitucional para la sucesión presidencial, habiendo recaído el mandato en el primer designado a la presidencia Lic. Luis Arturo González; con ello se evitó la conformación de una nueva junta militar de gobierno, se logro que el Congreso convocara a elecciones presidenciales y se decretó el Estado de Sitio en todo el territorio de la República.

Para los miembros de la liberación este incidente y la eventual

30 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 290.

31 En relación a este asesinato y al cometido en contra del coronel Francisco Javier Arana en julio de 1949, el autor ha conocido por lo menos una diez distintas versiones, algunas contradictorias, que en lugar de aclararlos complican el arribo a la verdad histórica; en ambos es evidente la existencia de una conjura al más alto nivel del poder político, en la que su eje principal giró en torno a los mandos militares de ese entonces.

pérdida en un nuevo proceso electoral, ponía en peligro su continuidad en el poder y, sobre todo, su papel como vanguardia en la lucha contra el comunismo, cuya concepción ideológica había penetrado profundamente a varios sectores del gobierno y del ejército, mediante un proceso de radicalización de posiciones que le provocaría a la sociedad un tremendo retroceso y el posterior estancamiento en el desarrollo de sus estructuras de organización y participación democrática.

El espectro electoral en 1957 planteó un esquema de participación que incluía, desde la concepción de un conservatismo radical ejemplificado en la liberación, pasando por un sector anticomunista no radicalizado y un sector revolucionario no legalizado, hasta un sector comunista radical en la clandestinidad, demostrando la polarización ideológica existente y el vacío de espacios para la participación de los sectores ideológicamente moderados.

La negativa gubernamental a aceptar la inscripción legal del Partido Revolucionario, argumentando que casi todos sus dirigentes se encontraban en las listas controladas por el Comité de Defensa contra el Comunismo, definió la elección del 20 de octubre de 1957 como una contienda electoral entre las derechas³²; la principal oposición a los liberacionistas la expresaba el partido que postuló al general Miguel Ydígoras Fuentes, precisamente uno de los firmantes del *Pacto de Caballeros* que había desconocido el coronel Castillo Armas, motivo por lo cual consideraba adversarios políticos a los miembros de la liberación.

Para el general Ydígoras existía una clara diferencia entre los revolucionarios (arevalistas y arbencistas) y los comunistas; aunque se declaraba abiertamente anticomunista, se planteaba a

32 En comunicación personal de hace varios años, Eduardo Taracena de la Cerda me comentó que habiendo llegado tarde a una junta de gabinete el Ministro de la Defensa, coronel Francisco Oliva, le preguntó qué se estaba tratando y al responderle que discutían sobre la probabilidad de la inscripción del Partido Revolucionario, el Ministro Oliva envió un mensaje al Presidente provisorio Luis A. González diciéndole que si aprobaban esa inscripción inmediatamente daría un golpe de estado.

favor de terminar con la represión ideológica y política, buscando una política de borrón y cuenta nueva, que obviamente favorecía el retorno de los revolucionarios que se habían exilado con motivo de la deposición del Expresidente Arbenz, desligándose de la política de alineamiento con el gobierno norteamericano que había mantenido el gobierno de la liberación.

Pese a que todas las circunstancias favorecían un triunfo para la opción electoral de la liberación³³, los resultados de los comicios celebrados el 20 de octubre de 1957 fueron objetados mediante masivas protestas públicas, organizadas por los simpatizantes del ydigorismo que demostraron la inconformidad de varios sectores de la sociedad, por haberse declarado vencedor al candidato del partido oficial sin haber finalizado los cómputos definitivos del evento; esta situación provocó la reacción de algunos mandos militares quienes captaron en la coyuntura la oportunidad de despojar del poder a los liberacionistas.

El punto de vista de Cruz Salazar es distinto; según su testimonio, el descontento en el ejército se derivó de la imposibilidad constitucional que tenía el Ministro de la Defensa, coronel Francisco Oliva, para ejercer la Presidencia de la República, aunque desde su posición de mando ejercía influencia sobre el presidente provisorio. Llegado el momento de la proclamación anticipada del candidato de la liberación, el disgusto del coronel Oliva se trasladó a los coroneles Catalino Chavez, Jefe de la Guardia de Honor, y Ernesto Molina, Jefe del Regimiento Mariscal Zavala, ambos amigos personales y simpatizantes del general Miguel Ydígoras Fuentes³⁴.

La respuesta a la protesta popular, según Cruz Salazar, motivó la salida del ejército a patrullar las calles sin la intención de respaldar al presidente provisorio; fueron los oficiales del Estado Mayor del Ejército, sin mayor conocimiento de las causas que motivaron los desórdenes públicos, quienes consideraron

33 Villagrán Kramer, José Manuel. Op. cit. p. 302.

34 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 92.

la decisión de separar del mando al Presidente provisorio Luis A. González, cometiendo el error de no tomar en cuenta a los coroneles Oliva, Chavez y Molina.

Se integró una junta militar de gobierno con la participación de los Coroneles Oscar Mendoza Azurdia, Roberto Lorenzana Salazar y Gonzalo Yurrita Nova, la que, por no contar con el suficiente apoyo político ni militar, fue obligada a entregar el mando en la persona del segundo designado a la Presidencia, Coronel Guillermo Flores Avendaño, compañero del General Ydígoras, quien le facilitó las condiciones para que asumiera la primera magistratura de la nación, un 15 de marzo de 1958³⁵.

En opinión de Villagrán Kramer, los mandos militares decidieron la remoción del presidente provisional y el desplazamiento de la liberación de las posiciones de gobierno, eligiendo a tres militares para integrar una junta de gobierno que se hiciera cargo de la función gubernamental y de rectificar los problemas generados por los manejos anómalos en el proceso electoral; se levantó el Estado de Sitio y se renovó el gabinete de gobierno mediante la destitución de todos los funcionarios de la liberación, aunque, a su criterio, se conservaron intactas las instituciones fundamentales de la liberación³⁶, ya que los aparatos represivos y los controles políticos e ideológicos permanecieron vigentes.

El 26 de octubre de 1957 se restableció el orden constitucional y fue llamado el segundo designado, coronel Guillermo Flores Avendaño, a ejercer provisionalmente la Presidencia de la República; una de sus primeras medidas fue la anulación de las elecciones practicadas el 20 de octubre y la convocatoria a nuevos comicios a celebrarse el 19 de enero de 1958, durante los cuales el primer lugar correspondió al general Miguel Ydígoras Fuentes, ocupando el segundo lugar el candidato de la liberación coronel José Luis Cruz Salazar.

35 Nótese que la diferencia de opiniones entre Cruz Salazar y Villagrán Kramer radica en que el primero de ellos no toma en cuenta el objetivo estratégico de sacar a la liberación de los puestos de gobierno; obviamente Cruz Salazar era parte de ese movimiento y, posteriormente sería su candidato presidencial.

36 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 308.

El 12 de febrero de 1958 el Congreso eligió Presidente de la República al General Ydígoras Fuentes, mediante elección de segundo grado por no haber obtenido la mayoría absoluta requerida por el artículo 159 de la Constitución vigente. Según algunas fuentes³⁷, previamente se había efectuado un entendimiento secreto que facilitaría la elección de Ydígoras Fuentes, mediante la renuncia de Cruz Salazar, lo que provocaría el distanciamiento entre este último y la dirigencia liberacionista³⁸.

Cruz Salazar aseguró que haber efectuado una intervención militar en el campo político, cuando el consenso al interior del ejército estaba dividido, debilitó sus alcances por la inexistencia de un criterio unánime que garantizara una acción conjunta a nivel institucional, ya que para ello se precisaba de un motivo superior que le diera cohesión a las acciones emprendidas y que se expresara como unidad de propósitos. Uno de los obstáculos a la consecución de estos fines, lo constituía, según Cruz Salazar, la escasa posibilidad existente para interrelacionarse al interior de la institución, lo que dificultaba la formación de consensos en la toma de decisiones de carácter político³⁹.

Esta nueva convulsión política resuelta por la vía constitucional, abrió un tipo de transición hacia la democracia que determinó un cambio significativo en la correlación de las fuerzas políticas, y la posibilidad de principiar un nuevo proceso institucional reconociendo que ante la ley todos los grupos políticos eran iguales⁴⁰; de hecho, en el pacto pre-electoral efectuado el 27 de enero de 1958 por los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de sufragios en las elecciones del 19 de enero, se acordó proscribir toda clase de expulsiones, persecuciones o vejámenes contra los ciudadanos, particularmente por razón de sus ideas políticas, por su participación en la reciente campaña electoral,

37 *Ibidem.* pp. 321-324.

38 En varias oportunidades José Luis Cruz Salazar insistió en que había sido víctima de una componenda política que le hizo perder la oportunidad de ser Presidente de la República; no me fue posible determinar si existe o no el texto de su supuesta renuncia.

39 Cruz Salazar, José Luis. *Op. cit.* p. 93.

40 Villagrán Kramer, Francisco. *Op. cit.* p. 313.

por haber formado parte de los gobiernos anteriores, o por ser desafectos u opositores al gobierno⁴¹.

El período presidencial del general Ydígoras Fuentes proyectó un nuevo concepto en el manejo de la dimensión política; según Villagrán Kramer, el nuevo presidente de la República poseía una clara y abierta posición en el terreno de los derechos humanos, la intención de prestigiar la imagen de la autoridad ante la ciudadanía y hacer efectivo el cumplimiento de su política de borrón y cuenta nueva, buscando el restablecimiento de la paz y la tranquilidad en el país, al igual que finalizar con la política represiva del Estado en contra de sus adversarios⁴².

Si algo quedaba claro en el panorama político era que el movimiento de la liberación pasaba a la oposición y que, aunque alejado del poder, aún poseía suficiente fuerza política como para procurar un retorno hacia el pasado, no obstante el perfil del nuevo sistema político no mostraba variaciones muy trascendentes; de hecho, la correlación política en América Latina expresaba un esquema de un casi absoluto dominio militar alimentado y apoyado por el gobierno norteamericano.

En cumplimiento del pacto pre-electoral suscrito, el presidente Ydígoras nombró a miembros del movimiento liberacionista para ocupar algunos cargos en su gabinete de gobierno: al coronel José Luis Cruz Salazar como ministro de Comunicaciones y Obras Públicas y al agricultor Antonio Montenegro como ministro de Agricultura, otorgándoles algunas otras subsecretarías, lo cual provocó las primeras fricciones en el mando del Movimiento Democrático Nacionalista, quienes desconociendo la existencia del pacto en referencia, argumentaron que esa alianza con el gobierno diluía su ideología y les hacía perder su fisonomía propia por el costo político que esta decisión podría acarrearle

41 Ver texto del Pacto de Borrón y Cuenta Nueva, en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 317-320.

42 Uno de los slogan de la campaña política ydígorista era "Los guatemaltecos no deben temerle a las autoridades"; como veremos después, efectivamente se les perdió el miedo y llegado un momento hasta el respeto. Mayores detalles sobre el gobierno ydígorista y su plataforma política en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 327-332.

al movimiento de la liberación; después de controversias legales para definir a quien le correspondía la dirección del Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), la dirigencia liberacionista se separó del partido y fundó uno nuevo: el Movimiento de Liberación Nacional (MLN)⁴³.

En ciertos temas el presidente Ydígoras hizo un énfasis especial, en particular en la dimensión internacional y militar de la reivindicación del territorio de Belice; la defensa de los recursos madereros y pesqueros del país, ante las acciones depredadoras de algunos grupos de mexicanos, frente a los cuales no dudó en ordenar acciones militares en su contra; y su decidida vocación hacia la integración centroamericana⁴⁴.

4.4 La rebelión militar del 13 de noviembre de 1960

El triunfo de la revolución cubana en enero de 1959 alteró el equilibrio de poder en la región y trasladó al patio de atrás de los norteamericanos el conflicto este-oeste, amenazando con establecer en América Latina una nueva expresión de la guerra fría; los primeros efectos del proceso de transformación estructural que experimentaba la sociedad cubana se hicieron sentir al interior de la sociedad norteamericana, mediante un movimiento de cubanos que llegaban a su territorio en búsqueda de asilo y refugio, demandando ayuda para la formación de un movimiento anti-castrista que les permitiera recuperar el gobierno de su país.

En marzo de 1960 el gobierno norteamericano obtuvo la autorización presidencial para apoyar este tipo de movimiento, para el cual era necesario determinar la ubicación de los lugares para el entrenamiento de las fuerzas militares que invadirían Cuba. En abril del mismo año se establecieron los contactos con el gobierno de Guatemala y se obtuvo la aprobación presidencial

43 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 346-347.

44 Mayores detalles a este respecto en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 336-341.

para colaborar con este proyecto, utilizando parte del territorio nacional para el entrenamiento de los grupos invasores. Esta decisión provocaría, con el tiempo, que el gobierno cubano justificara su actuación como uno de los más importantes soportes en el desarrollo de los movimientos insurgentes guatemaltecos⁴⁵.

La orden presidencial para destacar elementos del ejército nacional en la custodia de las instalaciones y en el entrenamiento de los futuros invasores, actuó como uno de los factores desencadenantes de una nueva rebelión militar efectuada el 13 de noviembre de 1960, dirigida por oficiales descontentos, algunos de ellos entrenados en la técnica de sobrevivencia en jungla, incluida en el curso Ranger que el ejército norteamericano impartía a oficiales de Latinoamérica en Fort Benning, Georgia, USA.

Uno de los efectos de la clausura de la Escuela Politécnica en 1954, fue la formación de oficiales guatemaltecos en el extranjero, Estados Unidos, Panamá, Sudamérica y Europa, situación que a su retorno al país generó un peligroso nivel de contraste entre los oficiales que regresaron con una alta capacitación y un espíritu y moral militar muy alta, respecto al resto de la oficialidad de (...) *un ejército de guarnición, estático, casi desequipado (...) y la sensación de derrota que aún persistía en las filas militares por las acciones más políticas, psicológicas y administrativas (...) del Movimiento de Liberación Nacional (...) situación deteriorada por la decisión gubernamental de (...) injertar en los cuadros de oficiales a terratenientes y correligionarios políticos sin preparación militar (...) incluyendo (...) el reintegro a las filas militares a oficiales contemporáneos (...) del Presidente Ydígoras Fuentes (...) que ocupaban puestos claves en los mandos militares y del gobierno*⁴⁶.

45 Comentarios efectuados a mi persona por ejecutivos del Comité Central del Partido Comunista Cubano, en varias entrevistas efectuadas durante el período 1989 a 1995, incluyendo la presencia en algunas de ellas del Sr. Ramiro Abreu, asesor del presidente Fidel Castro; más información al respecto en Villagrán Kramer, ob. cit. pp. 347-350 y en Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 94.

46 Ver Cifuentes H., Juan Fernando: Causas y consecuencias del alzamiento del 13 de noviembre de 1960; en Revista Crónica del 19 de noviembre de 1993, p. 34; y Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 95 y 96.

Los oficiales entrenados en el extranjero fueron designados a puestos de mando en unidades élite del ejército, sólo para los efectos de entrenamiento ya que el mando real lo conservaban los comandantes de mayor antigüedad, quienes demostraban poco interés en el desarrollo del ejercicio físico y del espíritu combativo; todo era parte de la venganza liberacionista en contra de la rebelión de los cadetes del 2 de agosto de 1954.

A este germen de malestar entre la oficialidad joven del ejército, se sumó el hecho de que la oficialidad asignada al entrenamiento de los futuros invasores de Cuba ganaban un sobresueldo considerablemente elevado, lo que contrastaba con el atraso de dos meses en el pago de los salarios y con la forma como se llevaba a cabo el entrenamiento de los anti-castristas en la costa sur-occidente del país (...) *haciendo derroche de armamento nuevo, equipo militar moderno, vastedad de recursos logísticos y jugosos sobresueldos, que no estaban al alcance de los jóvenes oficiales nacionales, debiendo éstos conformarse con escasez de equipo y armas obsoletas*⁴⁷.

A criterio del capitán de Navío Juan Fernando Cifuentes H., (...) *Contra cualquier explicación razonable, los alzados cargan los vehículos disponibles con armamento y municiones, forman una columna y se dirigen hacia Zacapa (...) en vez de tomar la Casa Presidencial y (...) llamar a un alzamiento general de la población descontenta. (...) En vez de eso, desfilan (...) hacia el litoral del Atlántico, sin ningún plan táctico ni político. La rebelión fue sofocada mediante una rápida reacción gubernamental contando con el apoyo de la fuerza aérea anticastrista ubicada en el territorio nacional, sin mayor oposición de parte de los rebeldes, lo que permitió recuperar el control de la situación ; (...) Cuando el Gobierno celebraba la fácil derrota de los alzados el 13 de noviembre, nadie en Guatemala imaginaba que eso sólo era el principio de una larga noche*⁴⁸.

El gobierno acusó a la infiltración comunista como responsable

47 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 96.

48 Cifuentes, Juan Fernando. Op. cit.

de los hechos, conectando la rebelión con las pretensiones electorales del expresidente Arévalo Bermejo (...) *El levantamiento de un grupo propiciando el regreso de un ex gobernante que ha anunciado a los cuatro vientos su propósito de llevar al paredón a los militares que estuvieron al servicio de anteriores gobiernos, a los que están al servicio del actual régimen, y disolver el Ejército para remplazarlo por milicias populares, da las características de deslealtad hacia la institución armada a que los actores pertenecen (...)*⁴⁹.

Para el capitán Arturo Chur Del Cid, uno de los principales dirigentes de este movimiento, su fracaso se debió a que *algunos cabecillas se rajaron a última hora* y porque no se levantó la Fuerza Aérea Guatemalteca, como era lo planificado; sostuvo que fue un movimiento eminentemente militar, sin ideología política ni apoyo de los cubanos⁵⁰.

Toda la evidencia existente, tanto escrita como testimonial, permite asegurar que esta conjura no tuvo nada de inspiración comunista; se trató más bien de una nueva expresión de descontento al interior del ejército que, al haber fracasado, orientó la frustración de los vencidos hacia un curso de acción no planificado con anterioridad. Efectivamente, algunos de los oficiales que participaron en este movimiento rebelde, con el correr del tiempo radicalizarían sus posiciones y actuarían como dirigentes máximos del movimiento insurgente en su primera expresión guerrillera en el país; destacan entre ellos los oficiales Alejandro de León, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel⁵¹.

Estos dos hechos, aparentemente aislados pero estructuralmente determinados, definieron las condiciones para contar con un nuevo germen de oposición armada y con un peligroso enemigo en lo internacional muy cercano a nuestra costa atlántica; el devenir de los acontecimientos fue registrando la conjunción

49 García A., J. Luis. El Movimiento Armado del 13 de Noviembre de 1960. Tipografía Nacional de Guatemala, enero de 1962.

50 Chur Del Cid, Arturo. La conjura del 13 de noviembre motiva surgimiento de guerrilla. Prensa Libre del 13 de noviembre de 1994, p. 6

51 Mayor información en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. 351-354.

de ambos factores, en una alianza estratégica que generó la presencia de un movimiento revolucionario insurgente, cuyos efectos han obligado al país a pagar un altísimo costo humano y material, producto de una guerra interna que se prolongó durante 36 años.

Tal vez hubiera sido acertado actuar en la línea que propone Villagrán Kramer, es decir, haber ensayado aproximaciones con el gobierno cubano, a fin de lograr algún tipo de acuerdo para manejar en forma más efectiva el expediente de la insurgencia interna; sin embargo, la intolerancia y el fanatismo anticomunista no lo permitió y, cuando en el futuro se intentó algún tipo de acercamiento, la reacción del sistema político, nacional e internacional, fue muy agresiva⁵².

4.5 Las jornadas de marzo y abril de 1962

A criterio de Villagrán Kramer, lo más contradictorio durante este período fueron las aproximaciones y entendimientos secretos que se dieron entre partidos supuestamente antagónicos; contando como telón de fondo con los resultados de la fallida insurrección del 13 de noviembre de 1960, el 2 de diciembre de ese año se efectuó un pacto tripartito entre la Democracia Cristiana Guatemalteca, el Partido Revolucionario y el Movimiento de Liberación Nacional, el cual fuera dado a conocer hasta en 1966⁵³.

52 En 1989, durante una visita oficial a Cuba, a mi compañero de viaje el coronel José Luis Cruz Salazar se le solicitó intermediar ante el Alto Mando Militar Guatemalteco, para iniciar algún tipo de contactos con los militares cubanos, petición que fue comunicada al general Héctor A. Gramajo, ministro de la Defensa, sin aparentes resultados; meses después me enteré que algunos sectores del ejército nos acusaron de haber actuado como agentes del general Gramajo, para establecer relaciones militares con Cuba, generándose al poco tiempo el intento de golpe de estado del 9 de mayo de 1989.

53 En 1994 en función de mi cargo de Secretario de la Presidencia para la Paz, recibí la petición del Señor Ramiro Abreu, asesor presidencial del presidente Fidel Castro, para lograr una audiencia con el presidente Ramiro De León Carpio; previo a esta audiencia presidencial recibí la visita oficial de un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos de N.A., para manifestarme oficialmente su descontento por esta situación y, como pude constatar posteriormente, similar visita efectuó la embajadora McAffy al presidente De León Carpio. Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 354-355.

Consideraban que la etapa de estabilidad del gobierno se agotaba rápidamente; que los fallidos alzamientos militares evidenciaban que el gobierno perdía apoyo militar; que el país atravesaba por una crisis social, política y económica, manifestándose ineptitud gubernamental en el manejo de los negocios públicos y colocando al país al borde de un colapso socioeconómico propicio para el desarrollo del comunismo; que lo anterior hacía indispensable salvar al sistema democrático, por lo cual acordaban: no colaborar con el régimen Ydigorista, ni con cualquier otro que surja que no garantice la estabilidad política del país y que no llene las aspiraciones ideológicas y políticas de los partidos firmantes; respetar la Constitución Política de 1956; no participar en algún gobierno de coalición que tuviere nexos con el comunismo internacional; y ratificar su disposición a continuar la lucha ideológica y material en forma categórica y permanente contra el comunismo, hasta erradicarlo definitivamente de Guatemala⁵⁴.

A raíz de este pacto la actividad de los partidos signatarios se orientaría hacia la generación de condiciones que influyeran en la debilitación del gobierno y a la preparación de los próximos eventos electorales programados para 1961, 1962 y 1963, en los que serían electos los diputados al Congreso, el Alcalde de la ciudad capital y el presidente de la República, correspondientemente; posteriormente al golpe de estado de marzo de 1963, este pacto influiría en la generación de un ambiente político caracterizado por el cierre de espacios a la participación de otras organizaciones partidarias, a excepción del partido patrocinado por la fuerzas armadas.

Una escisión al interior del Partido Revolucionario generó la formación de tres nuevas agrupaciones partidarias, los partidos Unificación Revolucionaria (PUR), Revolucionario Auténtico (PRA) y Nacional Revolucionario-44, que sin llegar a plantear una plataforma de acción conjunta, coincidían en promover la candidatura presidencial del expresidente Juan José Arévalo

54 *Ibidem.* pp. 356-358.

Bermejo. Mediante una muy adecuada lectura de la coyuntura política, el Dr. Arévalo recomendó a sus parciales fortalecer el gobierno de Ydígoras y no debilitarlo; para el expresidente era vital evitar que una probable caída del gobierno le cediera espacio nuevamente a sectores antiarevalistas, por lo cual, era indispensable estar a su lado y no en su contra⁵⁵.

Las elecciones a diputados se efectuaron el 3 de diciembre de 1961 y sus resultados, adversos a la oposición ydigorista, fueron objetados por los partidarios del MLN y del PR, argumentando la comisión de un supuesto fraude y provocando el establecimiento de un nuevo estado de sitio, con el pretexto de que (...) *elementos, tanto guatemaltecos como extranjeros, de reconocida filiación comunista han venido manteniendo un clima de agitación en el país con el objeto de subvertir el orden institucional y derrocar al régimen legalmente constituido (...)*⁵⁶.

En la confusión reinante el gobierno no tuvo la capacidad de deslindar que responsabilidad le correspondía a cada quién, y culpó de los disturbios al comunismo internacional y a sus expresiones nacionales, sin conocer que se trataba de una conjura organizada por sus opositores políticos, quienes no tenían nada de comunistas. En este contexto se dio el asesinato del jefe del Departamento Judicial, órgano civil de represión del gobierno, adjudicado a miembros del *Movimiento 13 de noviembre* recientemente reagrupados, quienes con ello vengaban la muerte de su compañero Alejandro de León Aragón.

No obstante el presidente Ydígoras Fuentes hizo esfuerzos por proyectar una imagen que asegurara que los próximos comicios serían del todo limpios y democráticos, en especial las elecciones presidenciales, a principios de 1962 se dieron una serie de eventos que pusieron en peligro la estabilidad de su gobierno. En marzo y abril de ese año fueron reprimidas las manifestaciones estudiantiles, celebradas en contra del supuesto

55 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 360-363.

56 *Ibidem.* p. 364.

fraude electoral cometido durante la elecciones a diputados de diciembre de 1961, con la caída de tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales asesinados por miembros de una patrulla militar, lo que actuó como factor desencadenante de una protesta generalizada, en la que se involucraron diversos sectores sociales ajenos a la vida partidaria y generó de parte del Consejo Superior Universitario la solicitud de la renuncia del presidente de la República.

Coincidiendo con los disturbios populares en el área urbana de la ciudad capital, en el norte del país surgió un brote guerrillero comandado por el coronel Carlos Paz Tejada⁵⁷, quien actuara como Jefe de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán; después de algunos enfrentamientos con efectivos del ejército fueron derrotados y capturados algunos de sus miembros, entre ellos Rodrigo Asturias Amado, quien años después actuaría como el comandante Gaspar Ilom de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), una de las cuatro organizaciones que integraron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

El 15 de abril de ese año el presidente de la República logró superar la crisis mediante la continuidad del estado de sitio y la militarización de los servicios públicos; el 22 de abril procedió a la reorganización de su gabinete de gobierno, designando a una mayoría de militares en los puestos ministeriales, en una decisión que, según Villagrán Kramer, no planteaba la intención de supeditar su gobierno a los mandos militares⁵⁸.

Para Cruz Salazar el período de gobierno del general Ydígoras Fuentes se caracterizó por la presencia de múltiples escenarios políticos conflictivos, habiéndose manifestado en más de una oportunidad la protesta pública, organizada y manejada clandestinamente por los partidos de izquierda; esta situación

57 Según el capitán Arturo Chur Del Cid, el coronel Carlos Paz Tejada fue el principal dirigente de la rebelión del 13 de noviembre de 1960, pero por motivos no conocidos no se presentó al teatro de operaciones; Op. cit.

58 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. 370.

repercutió en el desprestigio del gobierno y en la anarquía generalizada, viéndose obligado para mantenerse en el poder a reorganizar su gabinete en abril de 1962, mediante la inclusión de militares en las carteras ministeriales en una virtual entrega del gobierno al ejército que duraría hasta julio de 1966, cuando se le dio posesión a otro gobierno electo constitucionalmente, determinando que a partir del golpe de estado de marzo de 1963 el ejército gobernó directamente como institución⁵⁹.

59 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 94.

5. GENESIS DEL PROYECTO MILITAR (1963-1982)

5.1 El golpe de estado del 31 de marzo de 1963;

Los meses posteriores a los sucesos de marzo y abril de 1962 se caracterizaron por la coincidencia de varios eventos que actuaron en contra de la continuidad del gobierno Ydigorista; por una parte, nuevas expresiones de rebeldía militar se manifestaron en la ciudad capital y en el interior del país¹, agregando elementos de inestabilidad al ya confuso panorama pre-electoral, caracterizado por la aprehensión existente ante la anunciada participación del Ex-presidente Juan José Arévalo Bermejo y la probabilidad de la unificación revolucionaria en torno a su candidatura; por la otra, la derrota electoral de los partidos signatarios del Pacto Tripartito (DC-MLN-PR) durante las elecciones a alcalde de la ciudad capital, evidenció la debilidad de las plataformas anticomunistas y les obligó a replantear sus opciones frente a los próximos comicios generales.

Para el Ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdia, era totalmente inaceptable un nuevo triunfo electoral del Dr. Arévalo y un eventual retorno de los revolucionarios al poder; en declaración pública efectuada el 10 de enero de 1963 enfatizó que (...) *el ejército no permitiría a ninguna persona sindicada como responsable directo o indirectamente con la muerte del coronel Francisco Javier Arana, acaecida el 19 de julio de 1949, llegue a la presidencia (...)*; Francisco Villagrán Kramer públicamente calificó esta declaración como el veto del ejército².

El Presidente Ydígoras se percató que debido a la confrontación interna reinante en el ambiente electoral, a los brotes de inestabilidad existentes y a la generalizada corrupción en la

1 Nos referimos a la expresión guerrillera surgida en San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango y a la sublevación de la Fuerza Aérea del 25 de noviembre de 1962.

2 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 372-373.

administración pública, el ejército le había retirado el apoyo a su gobierno. A las tensiones existentes entre el Presidente Ydígoras y el Ministro de la Defensa, se sumaron las aprensiones de éste último respecto al retorno de los comunistas al país, ante una eventual victoria electoral de los revolucionarios.

En el análisis castrense privaban criterios que inducían a pensar en la probable debilitación de la posición estratégica que ocupaban, motivada por la coincidencia que existía, según ellos, entre la ideología arevalista y la castrista; los brotes insurgentes registrados dentro del país; la debilidad electoral de los partidos representativos del anticomunismo por sus divisiones internas; y su negativa a considerar una salida democrática a la confrontación armada interna, en tanto existiera la amenaza comunista.

La situación se fue complicando en tanto se acercaba la fecha anunciada para el retorno del expresidente Arévalo, en un contexto de incremento de las acciones terroristas y de sabotaje, en el que la pérdida del control del proceso político por el presidente Ydígoras facilitó el desenlace casi inevitable de su mandato presidencial.

Efectivamente, ante la noticia divulgada a nivel nacional del arribo clandestino del Dr. Arévalo al territorio nacional, el Ministro de la Defensa convocó a Junta de Comandantes³, habiéndose decidido la deposición del Presidente Ydígoras y la instalación de un gobierno militar⁴, argumentando que Guatemala se encontraba al borde de un conflicto interno provocado por la subversión comunista, la que había logrado consolidarse progresivamente por la tolerancia y complacencia del gobierno, al extremo de estarse preparando para entregarles el mando de la Nación, lo que significaría el retorno a regímenes antidemocráticos.

3 Este mecanismo de conformación de la cúpula militar ha sido utilizado para la toma de decisiones políticas en varios momentos trascendentales de la historia del país; aparte de esta coyuntura, lo implementó el alto mando militar para relevar del mando al general Ríos Montt en agosto de 1983 y para gobernar el país desde esa fecha hasta la entrega del mando en enero de 1986, demostrando haber sido el centro del poder político militar sin estar incluido en su ley constitutiva.

4 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. 375-377.

Ante tal situación las Fuerzas Armadas asumían el mando político para restablecer la seguridad y la libertad en el país, haciendo una velada justificación a la ruptura de la constitucionalidad, al argumentar que era imposible resolver la situación de crisis dentro del orden constitucional, ya que los comunistas habían aprovechado la amplia libertad que la Constitución concedía, para filtrarse en el gobierno y en los partidos políticos a fin de propiciar el fraccionamiento de las fuerzas democráticas y apoderarse del gobierno dentro del marco de una aparente legalidad para instaurar un régimen comunista⁵.

Este nuevo golpe de estado determinó la instauración de un gobierno militar, en el cual el ejército depositó en el Ministro de la Defensa Nacional el desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas; con toda certeza no se trató de un alzamiento o rebelión espontánea sino de un proceso deliberado que contó con la complicidad y beneplácito de sectores civiles proclives a los partidos anticomunistas.

En los sectores anticomunistas las reacciones de beneplácito por la acción del ejército se manifestaron casi de inmediato, demostrando que para los propietarios del capital el valor seguridad colectiva prevalecía sobre la democracia; que el control militar era más importante que el orden constitucional (...) *y que la certeza de un régimen militar (era) preferible al libre ejercicio al derecho de elegir*⁶.

La reacción de los partidos del anticomunismo se expresó mediante la organización de una manifestación de sus correligionarios en el parque central de la ciudad capital, durante la cual le ratificaron su apoyo político al nuevo régimen militar; obviamente se esperaba consolidar los vínculos existentes entre la dirigencia signataria de la Triple Alianza y la cúpula militar, lo cual les garantizaría continuar funcionando dentro de un esquema que excluyera la participación de otros partidos, a

5 *Ibidem.* pp. 379-380.

6 *Ibidem.* pp. 380-382.

excepción, por supuesto, del partido que el ejército formaría posteriormente⁷.

El propósito de combatir al comunismo como principal enemigo ideológico era, a criterio de los mandos militares, incompatible con la vigencia de un sistema democrático abierto y flexible, cuyo formato no permitía defenderse de los ataques del comunismo internacional, provenientes en su mayoría de la política cubana de la exportación de su revolución mediante el apoyo a los grupos insurgentes. Se hacía indispensable un nuevo marco de acción política que garantizara el triunfo militar contra la subversión comunista, para ello, debía estructurarse un proyecto militar contrainsurgente.

5.2 Un ejército contrainsurgente

Un año después de estos sucesos, el 6 de julio de 1964, aprovechando la inauguración de la Asamblea Nacional Constituyente, el Jefe de Gobierno coronel Enrique Peralta Azurdia ratificó los argumentos militares que le dieron justificación al golpe de estado: (...) *si el Ejército se vió en la ineludible necesidad de asumir el poder, fue para restablecer el orden público seriamente alterado por la anarquía política que nos conducía a la guerra civil. Conviene recordar, también, que el país sufría las consecuencias de una administración totalmente desequilibrada, estancamiento de la labor legislativa y, lo que es más grave, corrupción de proporciones intolerables en el manejo de los asuntos del Estado. La Institución Armada, consciente de su responsabilidad histórica, organizó el Gobierno actual cuyas metas han sido las de restablecer la probidad administrativa, reestructurar la economía nacional, derrotar a las fuerzas disolventes y preparar los caminos para que, en breve plazo, pueda volverse al régimen constitucional. (...)*⁸.

7 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 383.

8 Mensaje del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, coronel de Infantería Enrique Peralta Azurdia, a la honorable Asamblea Nacional Constituyente con motivo de su inauguración, el 6 de julio de 1964; en Revista Remembranzas del Gobierno Militar de Guatemala 1963-1966, p. 76; Pan American Litho Inc., Miami Fla., 1972.

El 10 de abril de 1963 fue emitida la Carta Fundamental de Gobierno que reguló las acciones del Estado para un período transitorio; se dictaron las disposiciones tendientes a la defensa de las instituciones democráticas y la represión de la criminalidad; y se emitieron más de cuatrocientos decretos-leyes. Una de las primeras decisiones del gobierno militar que había asumido el ejercicio del poder absoluto, fue decretar un receso electoral y cancelar la personería jurídica de los partidos Reconciliación Nacional del Ex-presidente Ydígoras Fuentes y del Movimiento Democrático Nacionalista del coronel José Luis Cruz Salazar.

Se procedió a sancionar y emitir La ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, en cuyo artículo 2 prohibía la organización y el funcionamiento de partidos políticos, agrupaciones, asociaciones, comités, células, grupos de lucha, burós, y, en general, toda clase de entidades de ideología comunista en el territorio nacional⁹. Esta ley superó los alcances del Comité de Defensa Contra el Comunismo de 1954, continuando con la formación de registros de ciudadanos sospechosos de estar vinculados con actividades subversivas, cuya sola inclusión constituía presunción de culpabilidad, salvo prueba en contrario; la evolución histórica de esta práctica se expresaría mediante el desarrollo de mecanismos de control militar a la actividad ciudadana, cada vez mas sofisticados, directamente vinculados con una excepcionalidad de hecho, aún cuando estuviera vigente el estado de derecho, generando la violación masiva de los derechos humanos en el país. Amparados por esta ley, las autoridades militares efectuaron indiscriminadamente cateos y registros domiciliarios, pusieron en vigencia tribunales militares, crearon la Policía Militar Ambulante¹⁰, e impusieron a los ciudadanos el requisito de visas para el ingreso y egreso al territorio nacional.

9 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 385-386.

10 El general Héctor Alejandro Gramajo, exministro de la Defensa Nacional, en tono sarcástico decía que la Policía Militar Ambulante era El ejército guerrillero de los ricos, en tanto sus principales actividades, fuera de lo represivo, se han ubicado en la protección de bancos, financieras, industrias y comercios vinculados al gran capital en el país.

Para garantizar que los intereses del Estado Militar prevalecerían sobre cualquier otro interés, se emitió el Decreto Ley N° 64 del 8 de julio de 1963 en el que, si bien se garantizaba el derecho al debido proceso, se reformó el artículo 28 de los preceptos fundamentales de la Ley Constitutiva del Organismo Judicial, en el sentido de que (...) *No podrán ser afectados los derechos de persona alguna si antes no fuere legalmente citada, oída y vencida en juicio, salvo que se trate de la aplicación de disposiciones legislativas de orden público, dictadas en resguardo de los intereses de la Nación sin perjuicio de posterior defensa legal (...)*¹¹.

En el marco de la defensa común centroamericana y con el propósito de la creación de mejores condiciones para el control político e ideológico en la región, el gobierno militar promovió la formación del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), el cual fue aprobado por Guatemala el 14 de diciembre de 1963 y ratificado el 30 de marzo de 1965, cuando se inició la vigencia de la nueva Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (OEA), planteándose como una instancia de cooperación entre los institutos armados de Centroamérica, cuya Secretaría tendría su sede en Guatemala¹².

La cúpula del gobierno militar estaba consciente de la necesidad de un largo plazo para lograr la consolidación de su proyecto político; para ello, se plantearon un mínimo de tres años en el gobierno a fin de poder consolidar la nueva institucionalidad militar y dar paso, posteriormente, al retorno al orden constitucional. En el discurso pronunciado por el Jefe de Gobierno el 5 de marzo de 1966, un día antes de las elecciones generales, hizo énfasis en que (...) *Lo primero que hubo de considerarse fue la duración del período interconstitucional (...) Tras detenido análisis se llegó a la conclusión (...) que se hacía necesario un período de dos a tres años para encauzar a la República en forma que la restauración tuviera bases sólidas que aseguraran su*

11 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 390.

12 El general Héctor Alejandro Gramajo Morales asegura que el CONDECA fue creado dentro de un marco de amplia cooperación entre el gobierno del coronel Peralta Azurdía y el de los EEUU para oponerse al castrismo; Op. cit. p. 94.

*perdurabilidad (...)*¹³.

Consecuente con ese propósito, el 25 de marzo de 1964 se convocó a elecciones para integrar Asamblea Nacional Constituyente, las que deberían celebrarse el próximo 24 de mayo, correspondiendo a los gobernadores departamentales y a las autoridades militares locales la supervigilancia de los comicios. Conforme a las nuevas reglas y requisitos que había establecido el gobierno militar, los únicos partidos políticos facultados para poder participar eran el Movimiento de Liberación Nacional, el Partido Revolucionario y la Democracia Cristiana Guatemalteca; el proyecto militar se aseguró que la integración de la nueva constituyente estuviera totalmente dentro de su control, ya que se había pactado que someterían al electorado una lista única incluyendo candidatos de los tres partidos.

La disminución de la participación electoral registrada durante los comicios¹⁴ no impidió que el gobierno militar instalara la Asamblea Nacional Constituyente, ya que lo importante era ganar espacios estratégicos en la consolidación del proyecto militar, para lo cual era determinante la configuración de un espacio político legitimado electoralmente, a partir del cual se pudiera continuar la lucha anti-subversiva e impedir el acceso al gobierno a los sectores revolucionarios en la legalidad. Veinte años después, en julio de 1984, el proyecto militar repetiría la estrategia con mucho mayor éxito¹⁵; por el momento, en 1964, el gobierno militar cerró los espacios de participación y, al negarse a cualquier tipo de acercamiento que pudiera haber resuelto la confrontación armada existente, incidió en la continuidad del proceso de polarización social en el país.

13 Mensaje del Jefe de Gobierno coronel Enrique Peralta Azurdia al Pueblo de Guatemala, 5 de marzo de 1966, pp. 19-20.

14 El total de sufragios emitidos durante esta elección fue de 333.6 miles de votos, en comparación con los 492.3 miles que se habían registrado durante las elecciones generales practicadas en 1958, aparte de la presencia de un importante segmento del electorado que en la ciudad capital anuló su voto.

15 Mediante el plan de campaña Reencuentro Institucional 84, el ejército logró que la alta participación electoral registrada durante el evento previo a la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, el 1 de julio de 1984, actuara como factor deslegitimante de la lucha armada.

Esta coyuntura fue propicia para iniciar la convergencia de las dirigencias de los Movimientos 13 de noviembre y 12 de abril, este último surgido de las jornadas de marzo y abril de 1962, con la dirigencia del Partido Guatemalteco del Trabajo en la clandestinidad desde junio de 1954, para establecer las bases de una fuerza conjunta que continuara la lucha armada en contra del gobierno. Progresivamente los sectores de la izquierda, tanto la armada como los democráticos, fueron encaminándose, en su mayoría, hacia la lucha armada como la única salida ante el cierre sistemático de espacios de participación democrática y el incremento de la represión del Estado, en un contexto económico y social que evidenciaba grandes injusticias a todo nivel.

A mediados de los años 60s el alto mando militar se esforzó en llevar adelante un proceso de institucionalización, modernización y preparación técnica al más alto nivel, como respuesta al deseo de reivindicación de los oficiales y a las necesidades que estratégica y tácticamente les planteaba el incremento del accionar insurgente. De hecho, hubo necesidad de adaptar la capacidad de respuesta de los efectivos militares, preparados para reaccionar eficientemente en una guerra de posiciones, pero sin capacidad de reacción ante una guerra irregular; por ello, se decidió ubicar permanentemente algunas de las unidades militares en las áreas montañosas en donde se había detectado presencia insurgente, para conocer el terreno, detectar los movimientos de los insurgentes y proceder a la destrucción de sus campamentos¹⁶.

Como un apoyo fundamental a la lucha antisubversiva se incrementaron las tareas de inteligencia, el acercamiento a las poblaciones afectadas buscando la unión de las fuerzas militares con el liderazgo civil local y el apoyo comunitario en tareas de infraestructura física y en el campo de la salud, alfabetización y sanidad, por intermedio del programa de Acción Cívica del Ejército, una modalidad operativa de la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁷.

¹⁶ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 105 y 106.

¹⁷ *Ibidem*. pp. 105 y 106.

5.3 La Constitución de 1965

La Asamblea Nacional Constituyente fue instalada el 6 de julio de 1964, integrada mediante la participación de diputados del Movimiento de Liberación Nacional, del Partido Revolucionario y de la Democracia Cristiana Guatemalteca, además de algunos nominados por el gobierno militar. A los partidos signatarios del pacto tripartito muy pronto se les olvidaría el compromiso de mantener la vigencia de la Constitución Liberacionista de 1956, habiéndola derogado de urgencia nacional el 30 de julio del mismo año, con efectos retroactivos al 31 de marzo de 1963, a fin de cubrir las inconstitucionalidades efectuadas por el gobierno militar a partir del último golpe de estado.

Villagrán Kramer interpreta los procesos constitucionales de 1956, 1965 y 1984, como la generación de los estatutos fundamentales que un sector político le impuso a los restantes, gracias a que la inestabilidad política generó especialistas en hacer constituciones a la medida de quien las requería, denunciando la complicidad de los legisladores, a veces los mismo, que habiendo jurado no alterarlas las han modificado tres veces, por la pretensión de establecer textos rígidos sin haber previsto mecanismos para ser reformados con facilidad¹⁸.

Aunque del proceso constituyente de 1964-1965 no se esperaba la redacción de una Constitución radicalmente distinta, como fue el caso de la emitida en 1945, los anteriores textos actuaron como referencia para adaptar el contenido constitucional al nuevo modelo político que pretendía el proyecto militar; las propuestas más importantes que se manejaron mantenían el esquema partidario rígido y excluyente; la creación del cargo de Vicepresidente de la República; una especie de primer intento hacia un gobierno bicameral en la figura del Consejo de Estado; y la idea de crear una Corte de Constitucionalidad¹⁹.

¹⁸ Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 398.

¹⁹ *Ibidem*. pp. 399-400.

A criterio del gobierno militar, los principales logros de la Constitución emitida el 15 de septiembre de 1965 fueron, entre otros (...) haber introducido normas que garantizan la seriedad en la formación y funcionamiento de los partidos políticos, como el requerimiento de una base de cincuenta mil afiliados para constituirlos (...); la reducción del período presidencial a cuatro años (...); las garantías para la propiedad en función social (...); la creación de la Vicepresidencia de la República (...); la ampliación y perfeccionamiento del recurso de amparo y la introducción del control directo de la constitucionalidad de las leyes y acuerdos generales de gobierno, a cargo de una Corte que asegure que tan importante institución no quede a merced de intereses políticos (...); mejoramiento de las garantías individuales y el establecimiento de la garantía al debido proceso (...); sentar las bases para una progresiva descentralización funcional de la administración y para la descentralización territorial (...); la creación del Consejo de Estado como órgano consultivo máximo del Gobierno (...); dar carácter constitucional al Ministerio Público (...); y reafirmar constitucionalmente que el Ejército de Guatemala es una institución cuyo fin es mantener la independencia, la soberanía y el honor de la Nación, la integridad de su territorio y la paz en la República²⁰.

En el discurso de entrega del mando, el 1 de julio de 1966, el Jefe de Gobierno ratificó la necesidad del golpe de estado de marzo de 1963, como la única forma de impedir un desastre nacional provocado por la irresponsabilidad del gobierno depuesto, que había generado condiciones propicias para el resurgimiento de siniestras fuerzas del pasado, cuyos propósitos fueron impedidos por la oportuna acción del ejército que, a partir de esa fecha, se había capacitado y entrenado para mejorar sus condiciones técnicas y científicas en forma sistemática. Informó, así mismo, del inicio del incursionar militar en campos no asignados a sus funciones tradicionales, tales como, la intervención en problemas económicos y sociales mediante su participación en proyectos de perforación de pozos, servicio médico-asistencial, refacciones escolares, alfabetización, actividades culturales y recreativas y colaboración en programas de desarrollo de la

20 Mensaje del Jefe de Gobierno, op. cit. pp. 37-39

comunidad, todos ellos enmarcados en un accionar conjunto de carácter contrainsurgente denominado Acción Cívica Militar²¹.

Paralelo a las acciones antes referidas, es justo reconocer que durante el gobierno militar del período 1963-1966, se asumieron decisiones políticas trascendentales en materia de desarrollo social, con énfasis en el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores, tales como, el otorgamiento obligatorio de un décimotercer salario a todos los trabajadores con motivo de las fiestas navideñas (aguinaldo); instalación y funcionamiento de mecanismos de conciliación en los problemas surgidos entre patrones y trabajadores; fijación de salarios mínimos en diversas ramas de la industria nacional; autorización de nuevas organizaciones sindicales; construcción del Centro de Recreación de los Trabajadores del Estado, del Teatro del Trabajador, del Centro de Orientación Laboral Femenino y de la Escuela de Capacitación Sindical; y la que se consideró como la mayor conquista de la clase laboral, la fundación del Banco de los Trabajadores²².

El esquema partidario rígido y excluyente se modificó muy levemente mediante la inclusión del Partido Institucional Democrático (PID), formado por y para los militares, dejando sin probabilidad de participar al partido Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) y a la Unidad Revolucionaria Democrática (URD), esta última representativa de los sectores de centro-izquierda no radicales, lo que confirmaba la tendencia hacia la polarización de la sociedad y al crecimiento progresivo de la confrontación armada.

La pretensión del MLN y del PID de acoger para un candidato militar, mediante la supresión de las restricciones constitucionales que prohibían la participación electoral de los jefes de movimientos armados y levantamientos militares, determinó la ruptura de la triple alianza y revivió las posibilidades de división al interior

21 Discurso del Jefe de Gobierno, op. cit. pp. 19 y 21.

22 *Ibidem.* pp. 29, 34 y 35.

de los mandos militares. Complicó el panorama la formación en la clandestinidad de un mando unificado de los alzados en armas, nucleados al rededor de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), expresando la convergencia de un grupo escindido del Movimiento 13 de noviembre, de la dirección del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), orientado hacia la organización e impulso de la guerra revolucionaria del pueblo²³.

Las primeras acciones de la insurgencia se hicieron sentir mediante ataques al ejército en el interior del país y en la capital de la República, provocando la reacción del gobierno militar y temor en las cúpulas de los sectores económicos y políticos. Como una acción preventiva a una probable alianza insurgente con los cuadros políticos de la URD, el gobierno militar ordenó la captura y el exilio de sus principales dirigentes, iniciando operativos militares en contra del accionar guerrillero.

El no haber podido lograr un acuerdo entre los partidos representados en el Congreso de la República, que permitiera la participación electoral de los militares involucrados en golpes de estado, anuló las posibilidades de establecer una candidatura única apoyada por el Movimiento de Liberación Nacional, Partido Revolucionario, Democracia Cristiana Guatemalteca y Partido Institucional Democrático, dejándoles en libertad de acción para la escogencia de su candidato e incidiendo en la fragmentación del bloque anticomunista que apoyaba al gobierno militar.

El resultado de las elecciones efectuadas el 6 de marzo de 1966 favoreció a los candidatos del Partido Revolucionario, posiblemente por tratarse de la única candidatura civil que compitió en contra de las tres candidaturas militares, como una reacción contraria a la continuidad del gobierno militar manifestada mediante una afluencia masiva a las urnas electorales. En base al análisis efectuado por José Luis Cruz

²³ Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 403-404.

Salazar²⁴, en esos momentos el ejército no actuaba como fuerza política, ya que existían divergencias a su interior generadas por los posicionamientos electorales.

Evidentemente el gobierno militar no estaba preparado para perder las elecciones ni para tener que trasladar el mando a un gobierno civil; la situación insurgente planteaba un escenario crítico de difícil manejo, por una parte, se estaban dando múltiples secuestros de civiles vinculados a las cúpulas económicas y políticas y, por la otra, existía el temor de que el nuevo gobierno, por su carácter civil, pretendiera negociar con los insurgentes aprovechando la buena relación que en apariencia se había establecido durante el evento electoral, de la cual se derivó un supuesto apoyo de la guerrilla a los candidatos promovidos por el PR.

Complicó la situación la captura efectuada por los cuerpos de seguridad del gobierno el 5 de marzo de 28 dirigentes del partido comunista (PGT), lo que sumado al hecho de que para el ejército los electos no fueran confiables, generó la suspicacia que el nuevo gobierno tratara de esclarecer la desaparición de los capturados. En la mentalidad de la cúpula del proyecto militar, en materia del combate a la subversión existían dos cursos de acción estratégica: el combate directo a los subversivos y el control político e ideológico de aquellos sectores que no se alinearan con el anticomunismo; en la lógica del incipiente proyecto militar no existía ninguna otra opción²⁵.

Públicamente el gobierno militar dió a conocer que respetaría el resultado de las elecciones y, sin mayores explicaciones, la Asamblea Nacional Constituyente decretó el 28 de abril de 1966 una amnistía para los miembros del ejército y de las policías del Estado, así como a sus superiores jerárquicos, por todos los hechos o actos tipificables como delitos que, (...) *a partir del 3 de julio de 1954 hubieren realizado para reprimir o prevenir*

24 Cruz Salazar, José Luis. Op. cit. p. 97.

25 Ver Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 410-411.

*actividades subversivas de cualquier orden; actividades tendientes a atacar, vulnerar o destruir el sistema de gobierno en que se ha basado la vida institucional de la Nación; y (...) actividades conexas con las expresadas en los incisos anteriores. Se estableció en su artículo 5 que ese decreto no sería impugnabile por vía alguna, dado su carácter de ley especial emitida por la Asamblea Nacional Constituyente*²⁶.

Fue decretada, así mismo, la validez jurídica de todos los actos administrativos y de gobierno realizados desde el 15 de septiembre de 1965 hasta el 5 de mayo de 1966, es decir, desde la fecha en que se emitió la nueva Constitución hasta el día en que se disolvería la Asamblea Nacional Constituyente, se instalaría el Congreso de la República y el Jefe de Gobierno asumiría interinamente la Presidencia. Posteriormente, el 10 de mayo, se efectuó la elección de segundo grado que establecía la ley y se declaró electos como Presidente al Lic. Julio César Méndez Montenegro y Vicepresidente al Lic. Clemente Marroquín Rojas.

5.4 El pacto civil-militar de 1966 y la consolidación contrainsurgente

Desde la época de la formación del gabinete militar en abril de 1962 y, posteriormente con el retorno de nuevos oficiales que efectuaron estudios y entrenamiento en los EEUU, el incipiente concepto de la seguridad nacional fue tomando forma y profundizándose en la mentalidad del alto mando militar.

Algunos años después se conoció que la entrega del mando al nuevo gobierno civil fue condicionada por los mandos militares, según el general Gramajo Morales, en base al principio de la seguridad nacional²⁷; mediante un acuerdo que se mantuvo en secreto fue posible la instalación del Tercer Gobierno de

²⁶ Recopilación de Leyes, Tomo 85, pp. 21-22; en Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 411-412.

²⁷ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 99 a 101.

la Revolución, no sin antes condicionar la transferencia del mando presidencial y ubicar en el gabinete ministerial de la Defensa Nacional a uno de los oficiales de la entera confianza del proyecto militar, el coronel Rafael Arriaga Bosque.

El nuevo gobernante era un académico de renombre sin ubicación ideológica precisa en el espectro doctrinario del momento, era un hombre de leyes alejado de las pugnas por el poder y de las intrigas partidarias; por un azar del destino se había convertido en presidente al suceder en la candidatura a su hermano fallecido en circunstancias no del todo esclarecidas. Hubiera llegado a ser el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, pero las circunstancias lo ubicaron en un escenario de difícil manejo que lo rebazó ampliamente²⁸.

El contenido del pacto firmado el 4 de mayo de 1966 garantizaba la entrega del poder público a los electos durante los comicios del 6 de marzo de ese año y su permanencia durante el período constitucional, siempre que fuera ratificada su elección por el Congreso de la República, sujetando al presidente, entre otras, a las siguientes condiciones: cumplir y hacer cumplir la legislación existente en contra del funcionamiento del comunismo en el país; continuar la lucha contra los grupos y facciones subversivas y, en ningún caso aceptar la celebración de entendimientos o pactos con ellos, salvo que se tratara de propuestas de rendición o capitulación; dar al ejército toda la colaboración necesaria para eliminar a los grupos subversivos; formar un gobierno de unidad sin incluir a elementos comunistas; respetar y proteger las personas y bienes de todos los funcionarios civiles y militares del gobierno militar, así como de sus familiares; mantener la autonomía plena del ejército en su integración, organización y administración de acuerdo a la Constitución y a las demás leyes militares; nombrar al Ministro de la Defensa Nacional escogiéndolo de una terna que le propondrían los otros miembros del Alto Mando militar; el Jefe del Estado Mayor

28 Creo que en iguales circunstancias estaría, años después, Ramiro de León Carpio; un buen académico y excelente Procurador de los Derechos Humanos, a quien el destino lo ubicó anticipadamente en la Presidencia de la República.

del Ejército lo nombraría el Ministro de la Defensa Nacional; ningún general, jefe u oficial o especialista del ejército que se encontrara de baja sería dado de alta²⁹.

A criterio del ex vicepresidente Clemente Marroquín Rojas, ese pacto hacía corresponsable al gobierno en los actos de represión que cometiera el ejército; anulaba la posibilidad de encontrar una salida negociada a la confrontación con la guerrilla; abría la posibilidad de obstaculizar la aplicación de la justicia en el caso en que los funcionarios hubieran violado la ley; y obligaba al Congreso a legislar a la medida de los intereses de ciertos sectores proclives al gobierno militar. No obstante sus atinados juicios, el Vicepresidente electo avaló el pacto con su firma.

Pese a las enormes limitaciones que en materia de seguridad nacional se le impusieron al nuevo gobierno, con fecha 26 de julio de 1966 decretó una amnistía en favor de quienes se hubieren levantado en armas contra los gobiernos anteriores, condicionando su aplicación a la entrega de las armas portadas ilícitamente y a la devolución de las personas que se mantuvieran secuestradas.

A la negativa insurgente a deponer las armas y a sus argumentaciones justificando su lucha, se sumaron las actitudes militares de poner en evidencia que el nuevo mandatario no había ordenado continuar con el combate contra la subversión, definiendo un contexto de confrontación política y militar en el que el desconocimiento de las técnicas para la reacción ante una agresión armada no tradicional contra el Estado, a la par de la inexistencia de criterios precisos para matizar las expresiones ideológicas existentes, incidió en la generalización indiscriminada del accionar represivo y en la formación de grupos para-militares a principios de 1967, eje de la nueva política contrainsurgente³⁰.

29 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. pp. 425-430.

30 El general Gramajo Morales argumenta que fue a partir de 1966 cuando se inició un verdadero sentimiento contrainsurgente; hasta esa fecha, debido a la presencia de oficiales en los dos bandos contendientes -ejército y guerrilla-, existía un sentimiento de confusión y ambivalencia.

Lo que en sus inicios se expresó como un apoyo civil a la acción anti-subversiva del ejército, fue derivando con el tiempo en una auténtica política de terror; circularon listas de las personas consideradas enemigos de la democracia por su proclividad al movimiento guerrillero; se atentó contra la vida de profesionales y dirigentes del movimiento popular; y principiaron a aparecer cadáveres con señales de haber sido torturados y, después, asesinados con arma de fuego.

*A criterio del general Gramajo (...) La trivialización de la vida y el desplome del sistema jurídico-legal, son las lamentables características que identifican a este período de gobierno, cuando los contendientes obviaron el marco político-jurídico establecido (...). La policía, la Guardia de Hacienda y el Ejército, no llenaban las necesidades y expectativas de seguridad de los más radicales dentro de las fuerzas de seguridad y los grupos de poder económico, quienes temerosos e impacientes, con el objeto de defenderse y ayudar a combatir a la insurgencia, organizaron grupos clandestinos que sirvieron para el propósito del contraterrorismo (...)*³¹.

Se incrementaron los señalamientos de que el gobierno de Méndez Montenegro era incapaz de frenar la ola de represión y violencia, mostrándose tolerante con la proliferación de las organizaciones paramilitares y con los escuadrones de la muerte; sumándose el hecho de que los grupos conservadores afines al Movimiento de Liberación Nacional, habían sido identificados por el gobierno como grupos de extrema derecha que actuaban en contra del orden constitucional, lo que provocó la persecución y captura de algunos de sus dirigentes. Prácticamente el gobierno se encontró asediado por la acción violenta de la izquierda armada y por la agresión de la derecha extrema que apoyaba el accionar contrainsurgente.

A principios de febrero de 1968 se concretó una alianza unitaria entre el Movimiento 13 de Noviembre y las FAR, mediante el cual, conservando la denominación de Fuerzas Armadas Rebeldes

31 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 108.

(FAR), acordaron su integración total y definitiva en una sola organización a cargo de un mando único, la adopción de una misma línea político-militar y la misma concepción estratégica en el desarrollo de la guerra revolucionaria³². A criterio de Villagrán Kramer este acto unitario fue producto de la decisión política de ambos grupos guerrilleros de separarse del Partido Guatemalteco del Trabajo, lo cual significó el desplazamiento de su centro de gravedad hacia Cuba y la posibilidad de manejar un discurso que los ubicaba como auténticos combatientes nacionalistas ajenos al accionar comunista y a sus estrategias.

El gobierno de Méndez Montenegro no captó la importancia de la coyuntura y, lejos de tratar de llegar a un arreglo político que facilitara la supresión de una de las amenazas a la estabilidad constitucional, permaneció en la postura de no aceptar ningún tipo de negociación, pese a que existieron acercamientos de parte del mando de las FAR en ese sentido³³, evidentemente como producto del escaso margen de maniobra que poseía en materia de la lucha contrainsurgente y, en particular, debido al ambiente que generó en el gobierno norteamericano el asesinato cometido por los insurgentes en contra de dos consejeros militares de la Embajada de los Estados Unidos.

Buscando la defensa centroamericana ante un eventual ataque cubano, se planteó la necesidad de hacer más flexible e inmediato el intercambio de información y los posibles operativos de defensa del área; para ello se creó el Centro Regional de Telecomunicaciones, al cual se le agregaron, en Guatemala, las funciones de inteligencia política para el gobierno, centralizando ambas funciones -comunicación e inteligencia- en el Jefe del Estado Mayor Presidencial³⁴.

Los excesos cometidos durante los operativos contrainsurgentes

32 Ver Pacto de Unidad 13 de Noviembre y las FAR, en Villagrán Kramer, Francisco. Op.cit. pp. 445-449.

33 La existencia de un acercamiento para iniciar negociaciones con el gobierno del Presidente Méndez Montenegro, fue confirmada por Julio César Macías Mayora, alias César Montes, en ese entonces Comandante de las FAR, en presencia del Lic. Antonio Arenales Forno, durante una reunión que celebramos en el Distrito Federal de México en 1994.

34 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 108 y 109.

motivaron la reacción del cuerpo diplomático acreditado en Guatemala, recomendándole al Presidente Méndez Montenegro controlar los desmanes del ejército³⁵; a mediados de 1967 la situación era prácticamente inmanejable para el gobierno, por una parte, su principal soporte político era calificado de ser el culpable de la escalada de violencia y represión y, por la otra, su pasividad comprometía su imagen haciéndole aparecer como responsable de no querer frenar la violencia que crecía sin control alguno. En este contexto se dió la destitución del Ministro de la Defensa, coronel Arrega Bosque y del Comandante de la Base Militar de Zacapa, coronel Carlos Arana Osorio, directamente responsable del accionar contrainsurgente en el principal teatro de operaciones.

No se registraron reacciones de protesta al interior del ejército, habiendo disminuido notoriamente las ejecuciones extrajudiciales y estableciéndose un clima de tranquilidad; en ese contexto el gobierno tramitó ante el Congreso de la República la aprobación de una nueva Ley Constitutiva del Ejército. Posteriormente, durante la celebración con motivo del 15 de septiembre de 1968, se restableció el grado de general en suspenso desde las jornadas revolucionarias de 1944, el cual fue otorgado a los principales miembros de la nueva cúpula militar: Coronel Rolando Chinchilla, Ministro de la Defensa Nacional y a los coroneles, Doroteo Reyes Santa Cruz, Enrique Daniel Cifuentes Méndez, Manuel Arturo Girón Natareno y Felipe Doroteo Monterroso Miranda.

Tal y como volvería a suceder en repetidas ocasiones, el ejército depuró a los miembros que comprometían la imagen externa de la institución armada, aunque eso significara castigar a aquellos que habían destacado como los más importantes elementos en la batalla contra la insurgencia. El reacomodo militar le garantizó temporalmente al presidente Méndez Montenegro un cierto grado de estabilidad, producto de la sensible disminución de los hechos de violencia, los que nuevamente se manifestaron

³⁵ Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 449.

con motivo del inicio de la campaña electoral a finales de 1969.

De entre las postulaciones registradas en ese evento electoral destacó la del depurado coronel Carlos Arana Osorio, quien contando con el apoyo del Movimiento de Liberación Nacional y del Partido Institucional Democrático, acompañado por el distinguido abogado Eduardo Cáceres Lennhof en la candidatura Vicepresidencial, ganó las elecciones celebradas en marzo de 1970 y posesionó como Presidente de la República el 1 de julio de ese año.

Esta victoria electoral evidenció la incapacidad de los grupos de poder para generar un proyecto político por consenso, sin necesidad de entregarle el mando al proyecto militar, con lo cual se profundizó el carácter autoritario del Estado configurado desde 1954, el cual rechazó sistemáticamente cualquier posibilidad de construir un proyecto histórico, que fuera producto de alianzas con otros grupos de poder y sectores sociales dominados, lo que incidió en consolidar una modalidad de ejercicio del poder político mediante mediaciones despóticas y autoritarias³⁶.

5.5 El terrorismo de Estado y los fraudes electorales

Con la victoria electoral obtenida el proyecto militar se consolidó al haber accedido directamente al mando presidencial³⁷, unificando en un solo cuerpo político el peso de la legitimidad electoral con la fuerza de las armas; en este nuevo modelo político estructurado a partir de la hegemonía militar en el poder del Estado, se combinaron dos elementos estratégicos en el propósito de largo plazo que se planteaba el proyecto militar: por una parte, la existencia de una coalición partidaria

36 En los términos expuestos por Carlos Sarti Castañeda. La democracia en Guatemala: sus contradicciones, límites y perspectivas. pp. 16-18; en Democracia y Autoritarismo, Cuadernos de Crítica N° 3, Universidad de Puebla, Puebla, México, 1986.

37 Carlos Arana Osorio ganó las elecciones de 1970 habiendo obtenido un total de 234.6 miles de sufragios, equivalentes al 39.9% de los sufragios válidos emitidos, el 19.39% de los electores potenciales, y el 4.78% de la población total, que en ese entonces era de 4.9 millones de habitantes.

incrustada en una burocracia estatal proclive a la corrupción y, por la otra, un presidente con suficiente habilidad y poder para actuar como único interlocutor válido ante las representaciones del poder económico.

La restauración de los ascensos al grado de general -de brigada y de división-, prevista en el artículo 215 de la Constitución de 1965, aumentó el poder de quien ejerciera la presidencia de la República y, en el caso específico del general Carlos Arana Osorio, le facilitó la formación de una oligarquía militar estructurada legalmente en el Alto Mando del Ejército, en donde los requisitos de capacidad, profesionalismo y antigüedad perdieron importancia frente a la existencia de otros tipos de criterios para lograr la culminación de la carrera militar y conseguir el acceso al selecto grupo que, a partir de ese momento, formaría la cúpula militar.

Para garantizar la continuidad en el mando durante los próximos períodos presidenciales, se inició la práctica de limitar a dos años el período de ejercicio de los cargos de ministro de la Defensa y de Jefe del Estado Mayor del Ejército, con la intención de permitir que el mayor número de oficiales leales al proyecto militar optaran a cargos en la cúpula del ejército y lograr una mayor estabilidad al interior de las fuerzas armadas. Fue en este período cuando adquirió importancia estratégica ocupar el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército, ya que virtualmente se convirtió en el paso previo obligado para poder ascender al cargo de ministro de la Defensa Nacional.

El primer caso registrado en este tipo de ascensos fue el del general Kjell Eugenio Laugerud García, quien de Jefe del Estado Mayor del Ejército pasó a ser ministro de la Defensa, iniciando una tradición no escrita ni legalizada que prestigiaba el paso por la Jefatura del Estado Mayor del Ejército y convertía un cargo meramente técnico, del cual al dejarlo se pasaba a retiro, en una etapa estratégica en la carrera política del oficial superior que estuviera en la línea de ascenso.

En este mismo sentido, se planteó el acceso al cargo de ministro de la Defensa como el paso previo obligado para ser postulado por los partidos oficiales como candidato presidencial, tal y como sucedió por primera vez en 1974 y en los sucesivos años de 1978 y 1982; algo así como si se hubiera agregado un grado más a la culminación de la carrera militar, ascendiendo de general de división y ex-ministro de la Defensa a presidente de la República, y convirtiéndose en la máxima autoridad del proyecto militar, no tanto por ser el presidente de la República, sino por ser el Comandante General del Ejército, situación que se vio alterada a partir de 1986 cuando un civil accedió al mando presidencial.

A fin de perfeccionar la capacidad de reacción del proyecto militar y dotar al Comandante General del Ejército de su propio Estado Mayor, se amplió la infraestructura física del Estado Mayor Presidencial agregándole, además de las funciones de telecomunicación regional y de inteligencia política para el presidente de la República, la de fiscalización de la inteligencia militar; estas tareas quedaron a cargo de la que fuera la Regional de Telecomunicaciones, identificada a partir de esa fecha como el Archivo de la Presidencia³⁸.

Un sistema de poder prebendatario, en los términos teorizados por Max Weber, se puso en vigencia para manejar y generar lealtades en torno al proyecto militar; era el mejor momento para iniciar un sistema de este tipo y consolidar por su medio al proyecto, ya que no había la menor duda de que el ejército era totalmente solidario y leal con el general Arana Osorio, a quien de hecho se le consideraba el artífice de (...) *un gobierno que ha devuelto la paz a una nación que ahora puede iniciar con seguridad el camino del progreso*³⁹.

Anulada la amenaza insurgente y controlada la oposición

38 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 116.

39 Parte del discurso del general Kjell Eugenio Laugerud García, Ministro de la Defensa, pronunciado durante una recepción en honor al general Carlos Arana Osorio, celebrada el 13 de septiembre de 1972.

interna, el gobierno pudo dedicar esfuerzos para incrementar la profesionalización del ejército y mejorar las condiciones de vida de los militares, tal el caso de la construcción de la nueva Escuela Politécnica en el municipio de San Juan Sacatepéquez y los esfuerzos para agenciarse de fondos para superar las limitaciones del presupuesto militar, ante la estrechez crónica del presupuesto de ingresos del Estado, por la ya estructural práctica empresarial de negarse a pagar los impuestos que les corresponde y por la amplia evasión fiscal a todo nivel.

La estrategia militar se orientó hacia la vigencia de medios informales de remuneración, tales como, la asignación de cargos políticos y empleos de alto nivel en el sector público con asignaciones salariales considerables, el pago de sobresueldos, la asignación de tierras nacionales a ciertos oficiales de alta o en situación de retiro, especialmente en la Franja Transversal del Norte, la dotación de casas y, en algunos casos, la corrupción tolerada; todos ellos mecanismos del sistema prebendario que buscaba garantizar las lealtades de los oficiales superiores que se favorecían con ello.

A ello deberemos agregar la vigencia del Instituto de Previsión Militar, fondo de inversiones orientado al beneficio de la institución militar en su conjunto, que con el correr del tiempo ha ido incursionando en el campo de la banca, finanzas, tarjetas de crédito, fianzas, seguros, almacenadoras y administración de parqueos; al igual que la puesta en práctica del privilegio de otorgar franquicias a favor de los militares para la libre importación de vehículos automotores; la venta de boletos a precios rebajados en la privatizada línea aérea Aviateca; y la construcción de un nuevo Club de Oficiales, inaugurado el 15 de septiembre de 1973, habiéndose utilizado el predio que ocupaba su antigua sede en la zona 1, para la construcción de una torre de estacionamientos.

Fue evidente el impulso que el gobierno de Arana Osorio le otorgó al crecimiento de la presencia militar; al incidir en la

consolidación financiera del proyecto militar y garantizar su continuidad política hacia el futuro, sentó las bases para aumentar su campo de influencia: una fuerza política que adquiriría poder económico, generando las condiciones básicas para su futuro desarrollo.

Como no todos los miembros del ejército se vieron favorecidos por igual, estas prácticas generaron con el correr de los años un ambiente de descontento y confusión entre grupos de oficiales que se identificaban con tendencias reformistas⁴⁰, orientadas hacia la necesidad de cambios en el país para asegurar el bienestar de la población, los que fueron encasillados dentro de la categoría de *oficiales peruanistas*, en alusión a los procesos de reforma que se efectuaron en el Perú bajo la dirección del general Velasco, en Bolivia liderado por el coronel Torres, y en Ecuador conducido por el almirante Rodríguez Lara, cuyos contenidos de reforma agraria, nacionalización de sectores claves de la economía y política exterior de no-aliniamiento, entre otras medidas, eran rechazadas por los sectores dominantes, por miedo a que en sus alcances se transformara la estructura del poder político y económico.

No obstante la oposición generada por estas tendencias reformistas, sus limitadas posibilidades de ejecución las hacían inofensivas, sin embargo, con el paso del tiempo, aún dentro del propio proyecto militar se registraron propuestas e intentos de transformación reformista, específicamente durante el gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978) y en la alianza pre-electoral que postuló la candidatura del general Fernando Romeo Lucas García, en la cual se involucraron dos importantes dirigentes de la social-democracia, el Dr. Francisco Villagrán Kramer y el Lic. Manuel Colom Argueta, buscando una supuesta modernización del capitalismo guatemalteco.

40 El más importante, a nuestro criterio, fue el general Ricardo Peralta Méndez candidato presidencial de la DCG en las elecciones de 1978; también se pueden ubicar en esta tendencia al mayor Jorge Lucas Caballeros, candidato de la DCG en los comicios de 1970; a los ex-ministros de la Defensa Leonel Vassaux Martínez y Fausto David Rubio; y al ex-jefe de gobierno Efraín Ríos Montt, entre otros.

Especial mención merecen los catorce puntos programáticos que el ejército planteó como una opción de desarrollo, al inicio del gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt en marzo de 1982, buscando la reestructuración del Estado, la reactivación de la economía, la atención de las necesidades básicas de la población y la legitimación del proyecto militar.

Durante los primeros meses del gobierno de Arana Osorio, el ya exiguo movimiento insurgente efectuó un repunte de su actividad en la ciudad capital y en la región sur occidental del país, mediante acciones de propaganda, detonación de bombas, robo de armas y eliminación de miembros de los cuerpos de seguridad civil. Ante la escalada de terrorismo de estado que se dió como represalia por estas acciones, el movimiento guerrillero respondió con algunos operativos aislados pero ya su capacidad real de maniobra se había agotado; para 1972 el movimiento insurgente estaba reducido a su mínima expresión, limitándose a acciones de propaganda y secuestros sin mayor expresión de organicidad ni efectos trascendentes para los fines de un proyecto revolucionario.

El saldo de la violencia durante el segundo semestre de 1970 fue de múltiples asesinatos de políticos, universitarios y miembros del cuerpo diplomático; en agosto de ese año se iniciaron las acciones contrainsurgentes reanudándose los secuestros de posibles opositores al gobierno, la censura a la libre emisión del pensamiento mediante la restricción de la libertad de prensa, la unificación de los dispersos cuerpos policiales en una sola dirección de la Policía Nacional, la vigencia del estado de sitio, una nueva ley de Orden Público y el establecimiento del toque de queda.

Se procedió a la eliminación indiscriminada de dirigentes de la oposición, otros fueron encarcelados y algunos lograron escapar hacia el exilio; en febrero de 1971 la Asociación de Estudiantes Universitarios denunció un total de 43 desapariciones forzadas efectuadas desde noviembre del año anterior. El 27

de septiembre de 1972 las fuerzas de seguridad del gobierno lograron la captura del Comité Central del clandestino Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), incluido su Secretario General Huberto Alvarado, coyuntura que pudo haber sido favorable para negociar su devolución con el gobierno cubano, a fin de lograr a cambio la suspensión de su apoyo a la insurgencia, tal y como lo sugirieron algunos miembros del cuerpo diplomático; de este grupo no se volvió a saber su paradero, representando para el PGT una dura pérdida de la que ya no fue capaz de sobreponerse⁴¹.

El resquebrajamiento de la estrategia del foquismo y la pérdida de importantes cuadros de dirigencia, producto del accionar contrainsurgente, provocó una serie de divisiones al interior del movimiento revolucionario, en especial por inculpaciones en torno a la paternidad de la derrota, generando un proceso de fraccionamiento que, en el caso del PGT, motivó la pérdida de la primacía que hasta entonces había tenido en el movimiento revolucionario y, con ello, se debilitaron los nexos de los grupos armados con las bases sindicales y universitarias.

A principios de 1972 un grupo de exmilitantes de las FAR fundaron el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en la zona del Ixcán, Quiché; la reagrupación de los cuadros sobrevivientes de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) intentó repetir la experiencia foquista en el norteño departamento del Petén; y de las FAR-Regional de Occidente se formó la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), intentando establecer una área de operaciones en la bocacosta de San Marcos y Quetzaltenango, aunque su actuación pública fue hasta en 1979.

Durante algunos años estos grupos guerrilleros se mantuvieron en la fase de acumulación de fuerzas, reconstrucción de redes de apoyo y de reclutamiento, esperando que las condiciones les fueran propicias para actuar como vanguardia de una guerra popular prolongada; todas ellas representaron el

41 Villagrán Kramer, Francisco. Op. cit. p. 455.

gérmen de lo que, a partir de febrero de 1982, sería un frente unitario de la lucha armada, generando el establecimiento de una confrontación interna que, sin haber adquirido el status de guerra civil, incrementó la polarización social existente, generalizó una sangrienta confrontación armada e incidió en el proceso de fortalecimiento del ejército, dejando un saldo de miles de muertos, desapariciones forzadas, violaciones a los derechos humanos, refugiados y desplazados internos, al igual que la destrucción de buena parte de la infraestructura económica y productiva del país.

La demanda de los sectores económicos por el restablecimiento del orden y el control de los secuestros provocados por el accionar insurgente, obligó al ejército a realizar tareas de contrainsurgencia en el área del Ixcán y en la bocacosta de San Marcos y Quetzaltenango, generando una serie de acciones represivas que fueron formando un ambiente de terror y de inseguridad en las poblaciones del área. Adicionalmente, una serie de factores de carácter estructural actuaron en favor de la agudización de las contradicciones que los grupos guerrilleros esperaban, habiendo motivado a miles de indígenas a incorporarse a la lucha armada.

Mucho se ha teorizado en torno a las causas que generaron la guerra interna⁴², en especial en relación a las motivaciones de las poblaciones indígenas para haber acuerpado la lucha armada; creemos que algunos de los factores primordiales se ubicaron en la sobrepoblación y la carencia de tierra; la introducción de nuevas tecnologías en el agro, tales como la adopción del abono químico y las formas de organización cooperativa en la producción; un mayor contacto con el exterior y la influencia del accionar de actores ajenos a las comunidades indígenas - los agentes de extensión del gobierno, los partidos políticos, la acción cívica militar, la acción católica, las sectas protestantes y los grupos insurgentes-, actuaron como detonantes de un

42 Existen trabajos extensos, muy bien documentados, producidos por autores guatemaltecos y norteamericanos respecto a este tema; destacan entre ellos, los aportes de Arturo Arias, Carlos Figueroa Ibarra, Susan Jonas, Robert Carmack y Ricardo Falla, entre otros más.

proceso de derrumbamiento de la economía campesina de autosubsistencia -mercantil simple-, en el contexto del inicio de la generalización e imposición de condiciones y reglas de explotación capitalista en el agro.

El incipiente proceso de despertar campesino-indígena hacia el espacio de la modernización capitalista y los alcances de participación y generación de poder que sus organizaciones proyectaban, provocó el temor del poder ladino local de que sus formas de ejercicio del poder fueran cuestionadas y transformadas; fue la suma de la influencia de la represión contrainsurgente indiscriminada, los efectos de la crisis económica que principió en 1973, el despojo de sus tierras en el área de construcción de la carretera de la Franja Transversal del Norte, la frustración de los fraudes electorales y la interiorización del mensaje que amalgamó la interpretación marxista con la teología de la liberación, lo que consolidó el camino hacia la radicalización revolucionaria de gran parte de estas poblaciones.

En 1973, estando cercano el momento de iniciar la campaña electoral que determinaría el futuro de la sucesión presidencial, el general Carlos Arana Osorio apoyó la postulación presidencial del general Kjell Eugenio Laugerud García, en parte debido a los vínculos de amistad y lealtad existentes entre ellos, pero en especial por el hecho de cumplir con los requisitos de haber sido Director de la Escuela Politécnica, Agregado Militar en Washington, Jefe del Estado Mayor del Ejército y ministro de la Defensa, a lo que se sumaba el no plantear una imagen tan fuerte ni con tanta convocatoria como la que poseía el general Arana, situación que le permitiría a éste último conservar cierta hegemonía al interior del ejército.

De esta forma, al asegurar la promoción de uno de los miembros de la élite contrainsurgente, se garantizaba un segundo mandato en la continuidad del proyecto militar, siempre y cuando el resultado electoral no les fuera adverso; de hecho,

la oposición -Democracia Cristiana Guatemalteca, Frente Unido de la Revolución y Partido Revolucionario Auténtico- captó el mensaje y actuó en consecuencia nominando como candidato al general Efraín Ríos Montt, otro miembro de la élite contrainsurgente que gozaba de prestigio al interior del ejército, aunque esta decisión significara dejar a un lado la candidatura del general Ricardo Peralta Méndez, quien por ser el más prestigioso exponente de la línea reformista, no planteaba la seguridades de evitar un veto militar ante un eventual triunfo electoral.

Ríos Montt representaba la imagen de un oficial superior proveniente de las líneas del ejército, en los términos que ya trabajamos al separar a los oficiales de línea con los de escuela, que hizo su carrera incorporándose a la Escuela Politécnica, de la cual llegó a ser su Director, culminándola como Jefe del Estado Mayor del Ejército, cargo del que fue separado en julio de 1973 y trasladado a la Junta Interamericana de la Defensa en Washington; su pertenencia a la élite contrainsurgente no entraba en contradicción con su pensamiento reformista, por lo cual se llegó a especular que poseía la capacidad de mando suficiente como para dirigir cambios estructurales similares a los efectuados en el Perú.

Después de una campaña electoral en la que se incrementó el grado de violencia, la mayor parte de los medios informativos coincidió en que Ríos Montt obtuvo la victoria al aglutinar más del 50% de los sufragios válidos emitidos; el gobierno de Carlos Arana Osorio no estaba preparado para esta derrota, ya que representaría tanto la interrupción de la continuidad prevista en el proyecto militar, como la pérdida de una amplia serie de privilegios que gozaban desde años atrás, al igual que la posibilidad de reformas que cuestionarían su situación de poder y que incidirían en alterar el equilibrio estratégico establecido en Centro América en torno al funcionamiento del CONDECA.

Entre el 4 y el 14 de marzo de 1974 se efectuaron complejas

deliberaciones en torno al escenario que planteaba el resultado electoral; sorprendentemente, el general Rios Montt fue llamado nuevamente a filas y se le envió como Agregado Militar a España, con lo cual se consumaba un burdo fraude electoral y se garantizaba la designación presidencial del general Laugerud García.

Se ha especulado que Rios Montt no quiso incidir en la división de la institución armada, generando un inevitable enfrentamiento entre sus compañeros de armas si provocaba un golpe de estado, que pudiera haber desembocado en una guerra civil y en una eventual intervención del CONDECA en Guatemala; o que estaba de acuerdo con Arana Osorio para lograr el desplazamiento del Movimiento de Liberación Nacional y, con ello, consolidar el manejo hegemónico del poder en el proyecto militar⁴³.

En todo caso, el régimen político perdió credibilidad al consolidarse el camino hacia las dictaduras militares y confirmarse que se cerraba la posibilidad del camino electoral para reformar el país, dándose inicio al proceso de legitimación de la protesta clandestina y de la lucha armada y, aunque es de reconocer que el gobierno del general Laugerud García fue más abierto y tolerante que el anterior, el intento de reformas controladas desde el gobierno, a fin de quitar banderas a los grupos de oposición y disminuir la susceptibilidad de algunos sectores de poder al contagio revolucionario, no fue del todo exitoso.

El renacimiento del movimiento popular, iniciado desde la huelga magisterial de 1973, se expresó nuevamente en las huelgas del magisterio de septiembre de 1974 y la de la fábrica INCATECU en 1975, en un ambiente de amplia tolerancia gubernamental, habiendo provocado la reacción adversa del

43 Todas estas especulaciones se encuentran reflejadas en los medios de comunicación de la época -Prensa Libre, El Gráfico y la Nación-, pero en especial en el trabajo de Danilo Barillas: La Democracia Cristiana frente al Ejército en la situación actual; folleto sin pié de imprenta publicado en 1982, pp. 92 y ss. capítulo Preludio al golpe...

Movimiento de Liberación Nacional que resentía la posibilidad de que cualquier espacio que se abriera a la organización popular podría conllevar intentos de reformas no controladas, que podrían aprovecharse para reiniciar el accionar insurgente y revivir el proyecto comunista que ellos, los liberacionistas, habían desarticulado en 1954.

Era evidente que el MLN deseaba recuperar espacio político dentro de un esquema de gobierno que, si bien compartían, dado el caso que su máximo dirigente era el vicepresidente de la República, no eran capaces de hegemonizar por la distancia que existía entre ellos y el proyecto militar, justificada por el contenido de clase y la orientación estratégica de cada uno de estos proyectos; al convencerse que no sería posible frenar los intentos reformistas de Laugerud García, los liberacionistas optaron por retirar su apoyo al gobierno sin dejar los cargos que ocupaban.

Parte de los temores del MLN devenían de las declaraciones militares en torno a la necesidad de mejorar los niveles de vida de la población, como requisito indispensable para hacer viable la modernización del país⁴⁴, interpretadas como una orientación peruanista del gobierno militar que podría dismantelar todo el aparato constitucional e institucional que defendía sus privilegios de clase desde 1954; en el fondo esto era lo que se interpretaba en los argumentos utilizados por el dirigente demócrata-cristiano Danilo Barillas y por el General Ricardo Peralta Méndez, director del Centro de Estudios Militares.

La política de apertura social del general Laugerud García también fue interpretada como una etapa estratégica en el accionar contrainsurgente, algo similar a lo que años después se articularía en torno al *Plan de Campaña Reencuentro Institucional 84*, pretendiendo llevar adelante operaciones de consolidación

44 La preocupación del ejército puede encontrarse en los discursos pronunciados con motivo de la toma de posesión presidencial de los generales Arana Osorio, Laugerud García y Lucas García y en entrevista que el general Fausto David Rubio Coronado, Ministro de la Defensa, le otorgó al Diario El Gráfico el 17 de febrero de 1974.

que evitaran el resurgimiento del movimiento insurgente, tales como, acercamientos con los dirigentes de la Democracia Cristiana; apertura y tolerancia con el movimiento sindical y popular; y, énfasis en el estímulo al movimiento cooperativo. Creemos que, en el fondo, la intencionalidad del gobierno de Laugerud García se orientaba más hacia la necesidad de captar la legitimidad que le hacía falta a un gobierno que provenía de un mandato espurio.

El acontecimiento más importante durante el período de gobierno del general Laugerud García fue el terremoto del 4 de febrero de 1976; este fenómeno natural puso en evidencia el verdadero rostro de la pobreza en el país; provocó el surgimiento y fortalecimiento de la organización popular mediante prácticas de auto-gestión y auto-ayuda; y generó una dinámica inusual en el crecimiento económico del país, producto de la captación de una considerable cooperación económica internacional orientada hacia la reconstrucción.

Parte de la herencia colonial se expresaba en un esquema de centralización de las decisiones públicas y de sus instituciones en la ciudad capital, resabio de la época de la Capitanía General de Centro América, este esquema centralista determinaba un patrón de más de 19.0 miles de asentamientos humanos con menos de 2.0 miles de habitantes cada uno, dispersos en todo el territorio nacional; evidentemente, con este tipo de dispersión era casi imposible llevar los beneficios básicos del desarrollo a todas estas comunidades y, de hecho, la única institución que tenía presencia real en la gran mayoría de ellas era el ejército.

La política oficial de *reconstruir sin dejar de producir* trató de estimular un manejo organizado desde las primeras etapas del descombramiento, de forma tal que se pudiera combinar el esfuerzo de las comunidades con el apoyo y dirección del ejército; a cargo de la dirección del Comité Nacional de Reconstrucción se puso al general Ricardo Peralta Méndez, institución a través de la cual se desplegó un amplio e importante

trabajo con el propósito de llevar el desarrollo al interior del país, especialmente a las comunidades rurales de población indígena que habían sido las más afectadas por los efectos de los sismos⁴⁵.

Propios y extraños tuvieron que admitir el mérito del esfuerzo desplegado por el ejército y aplaudir lo exitoso de sus resultados, aún personajes de la vida nacional que en esos momentos se planteaban como anti-militaristas y que en un acto de justicia y honestidad lo reconocieron públicamente⁴⁶.

La atmósfera de libertad propicia para la organización y la protesta alimentó rápidamente el desborde popular; motivados por sendos despidos masivos las organizaciones de los trabajadores establecieron plataformas de unidad, tales como el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y la Central Nacional de Trabajadores (CNT), por medio de las cuales se incrementó el nivel de la protesta pública hasta niveles que el gobierno estimó no podría controlar, haciéndose presente de nuevo la represión estatal mediante el asesinato de los abogados laboristas Andrade Roca (marzo de 1976) y López Larrave (junio de 1977), y dando inicio a una etapa de terror contrainsurgente que duraría casi una década.

El surgimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC) y su posterior desarrollo justificó el fortalecimiento de los operativos contrainsurgentes en el departamento de Huehuetenango; anteriormente el asesinato del finquero René Arenas Barreda

45 El trabajo de desarrollo comunal realizado durante los años 1976 y 1977 no tiene precedente histórico en Guatemala; fue algo así como si el guatemalteco ladino urbano descubriera de pronto la miseria que vivía el guatemalteco indígena del área rural. Se trató de un esfuerzo conjunto entre pueblo y gobierno, en el que debe hacerse justicia al trabajo disciplinado, ordenado y eficiente de parte de los oficiales al mando de los grupos de trabajo, en tareas de descombramiento, sanización, rescate de personas, repartición de ayuda, rehabilitación de la infraestructura y reconstrucción física de varias comunidades. Aprovecho para dejar constancia de mi admiración y profundo agradecimiento a los oficiales: coronel Enrique Sosa Avila, Gran Maestro de la Masonería Guatemalteca, teniente coronel Gundemaro De León, mayor Raúl Dehesa Oliva y capitán Vásquez, entre otros más, por su entrega profesional y humana durante las jornadas de reconstrucción en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, en donde tuve el privilegio de actuar como Coordinador de Reconstrucción del proyecto de la Masonería Guatemalteca.

46 Nos referimos a la periodista Irma Flaquer, ya desaparecida, en su artículo publicado el 28 de marzo de 1976 y al Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sus declaraciones del 30 de junio del mismo año.

en el Ixcán, Quiché, había motivado el traslado de efectivos militares a esa zona y al llamado triángulo ixil (Chajul-Nebaj-Cotzal); e iguales desplazamientos militares se registraron en el norteño departamento del Petén y en el valle del río Polochic en Alta Verapaz, todos ellos orientados a tratar de controlar un probable resurgimiento del accionar insurgente.

Se incrementó la política de otorgamiento de tierras a oficiales de la élite contrainsurgente en la Franja Transversal del Norte y en el Petén, como expresión de la continuación de la estrategia prebendalista del régimen aranista y para garantizar la presencia en esa zona de los intereses económicos de los dirigentes de la represión, lo que conllevó el despojo y la expulsión masiva de campesinos indígenas que estaban asentados en estas áreas, incidiendo en su radicalización y en su posterior incorporación a la lucha armada, dando inicio a un peligroso ciclo de represión-radicalización-represión que motivó y alimentó el crecimiento del accionar insurgente en el altiplano noroccidental del país.

En las postrimerías del gobierno del general Laugerud García, el auge de la represión y los primeros síntomas del agotamiento del equilibrio financiero logrado por el apoyo internacional post-terremoto, incidieron en agudizar la crisis a todo nivel; se registró el surgimiento de un nuevo escuadrón de la muerte -el Ejército Secreto Anticomunista- y, con ello, una nueva escalada de terrorismo de estado que cobró la vida, entre otros, del dirigente estudiantil del nivel medio Robin Garcia (agosto de 1977) y de varios campesinos en el municipio de Panzós, Alta Verapaz (mayo de 1978).

El ascenso a la presidencia norteamericana de Jimmy Carter determinó un cambio sustancial en las relaciones militares con la potencia del norte; influidos por la política de respeto a los derechos humanos que se basaba en los acuerdos de Helsinki, el presidente Carter presionó a la Unión Soviética y a sus aliados para que fueran respetados en sus respectivos territorios, utilizando los casos de violación registrados como argumento

de deslegitimación de esos regímenes ante la comunidad internacional y al interior del bloque soviético.

Para ser congruente con este principio básico de su política exterior, el gobierno norteamericano debía aplicarlo por igual a todos sus aliados y, aunque no obtuvo el resultado esperado en la URSS, si incidió sensiblemente en la debilitación de las dictaduras militares que habían crecido bajo la protección de la doctrina de la Seguridad Nacional y que, hasta ese momento, le eran fieles a los lineamientos políticos dictados desde Washington.

Los efectos de la política de terrorismo de estado que se implementaba y la reacción del gobierno de Guatemala ante el reconocimiento en la ONU del derecho beliceño a la libre autodeterminación, incidieron en acelerar el proceso de deterioro de la imagen exterior de nuestro país ante la comunidad política norteamericana. En lugar de buscar una salida política negociada a este ya centenario diferendo, se ordenó una vasta movilización militar hacia la región fronteriza con Belice, utilizando nuevamente el pueril argumento de la existencia de una conspiración anglocubana que contaba con el apoyo de la URSS y de los países no alineados, que pretendía establecer una base comunista en el continente.

Escapó al análisis de los estrategias militares de ese entonces, que el gobierno de los Estados Unidos en ningún caso hubiera sacrificado sus buenas relaciones con la Gran Bretaña, a cambio de apoyar la reclamación guatemalteca como parte de un esfuerzo en contra del comunismo internacional, por el contrario, la actitud belicista del gobierno de Guatemala obligó a que se tomara la decisión de suspender la ayuda militar norteamericana, a fin de evitar que fuera a ser utilizada para una eventual agresión a Belice y, por extensión, a romper el equilibrio militar en su área de influencia, ante un eventual escenario de involucramiento de Inglaterra en defensa de los

beliceños⁴⁷.

En marzo de 1977 el Congreso de los EEUU condicionó la ayuda militar a Guatemala a que se observara el respeto a los derechos humanos; el gobierno del general Laguerud renunció a dicha ayuda interpretando la decisión asumida como totalmente contradictoria con los términos de la doctrina de la Seguridad Nacional, ya que según esta concepción, la guerra en contra de la expansión soviética en América era una lucha a muerte, en donde el enemigo era una especie de subhumano carente en absoluto de cualquier tipo de derechos, aparte de que introducir limitaciones al accionar contrainsurgente significaría otorgarles una protección interna y una bandera internacional que sabrían utilizar con habilidad.

Para los mandos militares de esa época la decisión de condicionar la ayuda militar fue interpretada como un abandono a su suerte; rápidamente se establecieron nuevas alianzas con Taiwán, Sudáfrica, Chile Argentina e Israel, desempeñando este último país un papel determinante en materia de abastecimiento de armamento ligero, municiones, piezas de artillería y aviones para operativos en áreas montañosas, al igual que en asesoría en inteligencia militar, técnicas de interrogación y sistemas computarizados para el procesamiento de datos policiales⁴⁸.

Posteriormente, en julio de 1977, fue detenido por el gobierno de Barbados un embarque de armas proveniente de Israel con destino a Guatemala, en base a informaciones que fueron suministradas por autoridades norteamericanas a Inglaterra; en agosto de ese año el gobierno de Estados Unidos apoyó ante la ONU la independencia de Belice, la cual fue reconocida por la comunidad internacional cuatro años después.

47 Detalles en relación a esta coyuntura pueden consultarse en las declaraciones del general Fernando Romeo Lucas García, Ministro de la Defensa, del 15 de noviembre de 1975; y en los artículos de J.C. Lece en *El Gráfico* y de Antonio Nájera Saravia y Baltasar Morales de la Cruz en *Prensa Libre*.

48 Para mayor información de cantidades y calidades del armamento proporcionado por Israel a Guatemala entre el período 1975 y 1984, consultar *Inforpress* N° 620, *Le Monde Diplomatique*, diciembre 1984 y *Africasia* de agosto y septiembre de 1984; en Edgar Gutiérrez: *Política Exterior y Estabilidad Estatal*; *Inforpress* C.A., p. 70.

El tema de los derechos humanos ingresó a la agenda de la política exterior norteamericana y continuó en ella aún sin que Carter fuera presidente; de hecho, al ascenso del presidente Ronald Reagan no se experimentó una mejoría en las deterioradas relaciones militares con Guatemala, lejos de restablecerse la ayuda en esta área, se hizo evidente que las campañas que exigían el cese de la represión estatal en Guatemala incidían en deteriorar, aún más, la ya desprestigiada imagen externa de un gobierno prácticamente aislado a nivel internacional que, paradójicamente, perdía la guerra ideológica aunque registrara importantes avances en la lucha contrainsurgente.

El repunte de la estrategia del terror en Guatemala⁴⁹ estableció un ambiente de represión no controlado directamente por el ejército, que generalizó la violencia extrema y sistemática, expresada en amenazas, agresiones físicas, desapariciones forzadas, torturas y asesinatos individuales y colectivos, con el abierto propósito de la desproporción existente entre la reacción y la supuesta causa generadora del acto represivo, lo indiscriminado de su accionar y la garantía de impunidad en beneficio de sus ejecutores⁵⁰. La situación de terror produjo, como efecto secundario, el inmovilismo social expresado en indiferencia y pasividad, que en el fondo actuaba como un condicionante psicológico en el resto de la población, conminándole a no involucrarse en la actividad política⁵¹.

La denominada guerra sucia -si es que fuera válido pensar en la existencia de una guerra limpia-, generaliza la violencia como un recurso para aplastar a cualquier actor social que, a criterio de los guardianes de la seguridad nacional, se oponga al cumplimiento de los principios básicos del régimen político dominante, expresando el caso típico de la crisis de hegemonía, en tanto ausencia de autoridad moral para dirigir

49 Sobre este tema han escrito ampliamente, entre otros, Jorge Cáceres, Carlos Figueroa Ibarra, Susan Jonas, Robert Carmack, Ricardo Falla, Gabriel Aguilera y Arturo Arias.

50 Más sobre este enfoque puede consultarse en Aguilera Peralta, Gabriel. *Dialéctica del terror en Guatemala*; EDUCA, San José, Costa Rica, 1981.

51 Una importante contribución en la comprensión de este tema puede ubicarse en Figueroa Ibarra, Carlos. *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. Serie Investigaciones N° 5, CSUCA-EDUCA, San José, Costa Rica, 1991.

por la inexistencia de consensos sociales, que hace imperativo el uso indiscriminado de la represión como último recurso para mantener la dominación existente.

Esta situación generó un marco de dependencia estructural de los sectores dominantes -terratenientes y capitalistas-, hacia los actores de la violencia -el proyecto militar y los grupos paramilitares-, que progresivamente fue fortaleciendo el esquema militar al asumir el control de todos los aparatos del Estado, en una virtual militarización del sistema político, lo que incidió en el cierre de espacios a cualquier proyecto alternativo que, sin ser revolucionario, fuera interpretado como una amenaza para el sistema.

En un principio el gobierno de Carlos Arana Osorio, pretendiendo construir un sistema político estable, llegó a imaginarse la posibilidad de aceptar una democracia restringida, en la que sectores reformistas de izquierda pudieran utilizar algún espacio político, pero sin aspirar a lograr la Presidencia de la República o el control del Congreso. El ejército planteaba un sistema de partido único responsable absoluto de la dirección política del país, algo similar a lo que existió durante varias décadas en México, que les permitiera como función primordial ser los árbitros del desarrollo por medio de la modernización de la estructura productiva, el fortalecimiento del sector público y la diversificación de la producción.

Asumiendo el papel de protectores de la Nación se erigieron en rectores de todo tipo de políticas públicas, al extremo de adoptar una actitud intervencionista en la actividad económica y provocando recelo en sus protegidos -el poder económico de ese entonces- que vieron con temor y desconfianza como muchos jefes militares se transformaban en finqueros, comerciantes, industriales, casatenientes, rentistas o pasaban a engrosar las filas de los nuevos ricos después de su paso por algún puesto público, como efecto indudable de la corrupción y la impunidad.

En beneficio del desarrollo del proyecto militar, el gobierno del general Laugerud García procedió a la continuación de los proyectos iniciados por su antecesor, el general Arana Osorio, en especial mediante la consolidación del Complejo Económico Militar, situación que aumentó el malestar ya existente en los sectores empresariales y terratenientes, por considerarlos como competencia desleal.

Como ya analizamos con anterioridad, el gobierno del general Kjell Laugerud García se vió atrapado en una paradoja: si no realizaba reformas no ganaría la legitimidad que necesitaba y generaría inestabilidad por el descontento popular; si las hacía era probable que no pudiera controlar el espacio que generarían y se arriesgaría a un probable fortalecimiento de los grupos antagónicos al proyecto militar, en especial, de la insurgencia en proceso de recomposición y fortalecimiento.

Buscando un punto de equilibrio, el gobernante apoyo en un inicio la candidatura presidencial del general Ricardo Peralta Méndez, cuya trayectoria exitosa en la coordinación del Comité Nacional de Reconstrucción y en la dirección del Centro de Estudios Militares, confirmaba sus capacidades de liderazgo y su compromiso en favor de las reformas sociales, pese a la oposición manifiesta de la cúpula militar contrainsurgente, que temía que una actitud reformista no frenaría el creciente proceso de radicalización política que se estaba experimentando, aparte de que apoyarle hubiera significado romper el compromiso al interior del proyecto militar de que el candidato debería ser el Ministro de la Defensa.

En abril de 1977 fue postulado como candidato presidencial por una coalición del centro y la derecha -MLN, PID y PR- el general Fernando Romeo Lucas García, Ministro de la Defensa, situación que abrió el espacio en la izquierda reformista -DCG y PRA- para postular al general Ricardo Peralta Méndez, esperando repetir la experiencia registrada durante las elecciones de 1974.

Durante pláticas iniciales previo a la definición de las posiciones electorales definitivas, se buscó la formación de una gran coalición que pudiera enfrentar exitosamente un probable triunfo electoral del coronel Enrique Peralta Azurdia, ex-jefe de Gobierno, postulado por el Movimiento de Liberación Nacional; de esta cuenta, personalidades de la izquierda no revolucionaria apoyaron la fórmula electoral del proyecto militar, tal el caso del Dr. Francisco Villagrán Kramer, quien fuera postulado para el cargo de vicepresidente de la República y del Lic. Manuel Colom Argueta.

Algunos grupos de la izquierda revolucionaria rechazaron las elecciones e hicieron un llamado a la anulación del voto, afirmando que todos los participantes era oficialistas; pocos días antes de la celebración de los comicios privaba un ambiente de incertidumbre, debido a que la central sindical que aglutinaba a los trabajadores del sector público -el Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado (CETE)-, convocó a una huelga general.

Otro segmento de la izquierda, el Frente Unido de la Revolución, jugó un controversial papel durante estos eventos; buscando la inscripción oficial del partido su máximo dirigente el Lic. Manuel Colom Argueta, se comprometió a apoyar la candidatura del general Lucas García, pero para no afectar la imagen externa del partido se unió a la propuesta pública del PGT y del EGP de que se anulara el voto. Esta contradictoria actuación provocó el desprestigio del FUR y generó diferencias irreconciliables entre los dos más conspicuos dirigentes de la izquierda en ese momento: Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta.

En esta oportunidad los resultados electorales parecen haber favorecido al candidato del derechista Movimiento de Liberación Nacional, sin embargo, el proyecto militar no estaba dispuesto a entregar el poder y, nuevamente, patrocinó un fraude electoral, ahora en contra de la derecha y cubriendo tanto los resultados para la elección del presidente y vicepresidente de la República,

como los de alcalde de la ciudad capital⁵². Al igual que en 1974 el fraude fue descarado, los supuestos perdedores protestaron públicamente, no se percibió un ambiente propicio a un golpe de estado, ni fue posible impedir que el candidato oficial declarado como ganador asumiera el cargo de presidente de la República.

Algunos intelectuales de la izquierda, en ese momento, interpretaron lo sucedido como un avance para el país, en alusión a que era preferible el triunfo electoral del general Lucas García a un nuevo mandato presidencial del coronel Peralta Azurdia, ya que como representantes de (...) *los sectores más modernos de la Burguesía, ligados al capital transnacional, el nuevo gobierno podrá, por fin, desplazar del poder político a la Oligarquía Cafetalera*⁵³.

El inicio del gobierno del general Lucas García coincidió con el mayor repunte insurgente en la historia del país y, en consecuencia, con la ola de represión más mortífera; amplios sectores urbanos de la sociedad fueron alcanzados por la política de terror incrementada en contra del accionar guerrillero, en tanto en el área rural la población indígena del altiplano nor-occidental del país sufrió una hecatombe sin precedentes.

El nuevo gobierno se caracterizó por una fuerte presencia militar en los principales puestos políticos, lo cual incidió en el auge de la corrupción y en el deterioro de la imagen interna y externa del ejército; el fenómeno de la politización de las fuerzas armadas, heredado de los anteriores gobiernos, le restaba profesionalismo a la actuación militar ya que determinaba la existencia de prebendas en favor de los oficiales miembros de la élite que manejaba a la institución, o de aquellos que les eran allegados, y la regulación de los ascensos en base a favoritismos

52 Las pocas evidencias existentes apuntan hacia un triunfo electoral del coronel Enrique Peralta Azurdia en las elecciones para presidente de la República y del Sacerdote José María Ruiz Furlán para Alcalde de la Ciudad Capital.

53 Fragmento de un discurso pronunciado por el Dr. Mario Solórzano Martínez en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicado en El Gráfico el 23 de julio de 1978; similares opiniones pueden encontrarse en la Revista Política y Sociedad, número extraordinario de junio de 1987, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

y no observando el criterio de capacidad.

Esta situación influía negativamente, en especial , en los oficiales de rangos menores que se encontraban destacados en las zonas de combate, aquellos que se autodenominaban *los oficiales de la montaña*; ellos observaban como sus jefes se preocupaban más por el desarrollo de sus carreras políticas y por el enriquecimiento personal mediante actos de corrupción, que por conducir adecuadamente los operativos militares en contra de la insurgencia.

Poco a poco se fue formando al interior del gobierno militar una peligrosa combinación de *corrupción-politización-subversión* que determinó la inviabilidad del modelo político vigente; a esta situación se sumó, muy tempranamente, la práctica del *terrorismo de estado* como único medio a su alcance para tratar de mantener el poder y frenar el crecimiento de la protesta de los ya múltiples sectores organizados del país, combinando estrategias de represión masiva con actos de represión selectiva.

El terrorismo de estado buscaba eliminar cualquier posición de *centro* en el espectro político guatemalteco, tal y como lo comprueban los asesinatos de los dos más relevantes dirigentes de la socialdemocracia en el país: Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta; sus asesinatos significaron la decapitación de las opciones políticas para una izquierda no violenta, eliminando de tajo cualquier posibilidad de golpe de estado que, similar al caso salvadoreño, buscara una salida reformista a la crisis que se vivía.

La estrategia de vaciar el *centro político* eliminó totalmente las opciones que hubieran neutralizado el proceso de polarización política que, a partir de esos momentos, se desencadenó en el país, con lo cual el gobierno de Lucas García ganó la lealtad de los sectores propietarios del capital y el movimiento insurgente cotizó a su favor la cólera y frustración de los sectores moderados,

incrementándose el nivel de aislamiento internacional para el gobierno y los niveles desproporcionados de represión fuera del control de los militares.

Antes de perder el poder, el gobierno de Lucas García perdió la batalla ideológica y el respaldo internacional; uno de los primeros efectos del aislamiento en que se encontraba Guatemala fue la independencia de Belice. La existencia del conflicto interno, la radicalización de la protesta popular y la polarización política a todo nivel, eliminaron de la lógica militar la posibilidad de una invasión a ese territorio, a menos que quisieran arriesgarse a un eventual triunfo de la revolución si llegaban a ser derrotados en su intento.

En noviembre de 1980 la Organización de los Estados Americanos por mayoría abrumadora apoyó la independencia de Belice, con lo cual se impuso como única opción la salida de una solución negociada, cuyas bases de entendimiento fueron firmadas en marzo de 1981 y, sin que se hubiera podido lograr acuerdo alguno, Belice proclamó su independencia en septiembre del mismo año, habiendo obtenido el reconocimiento de todos los países del mundo excepto, lógicamente, la de Guatemala.

Otro efecto negativo para el régimen Luquista, a nivel internacional, fue la caída de Anastasio Somoza y el inicio de la revolución sandinista en Nicaragua; el desplome de la viga maestra del autoritarismo en Centroamérica y la creciente radicalización que conduciría a la guerra civil en el Salvador, fue captado por los grupos de poder en Guatemala como un augurio del advenimiento de una catástrofe inevitable, de tal cuenta que se iniciaron las fugas de capitales y la paralización de inversiones.

Esta caótica situación sirvió de caldo de cultivo para el resurgimiento y desarrollo del movimiento insurgente; el *Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)* se fue insertando sólidamente en las zonas de población indígena (departamentos de Quiché,

Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz y Chimaltenango), contando con la mayor influencia en los asentamientos populares urbanos y organizaciones estudiantiles del nivel de educación media y universitaria en la ciudad capital; la *Organización del Pueblo en Armas (ORPA)* ubicó su base de operaciones en la región de la bocacosta de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango, en el departamento de Sololá y en algunas áreas de la Costa Sur del país, caracterizándose como la organización guerrillera que más se preocupó por el desarrollo teórico del tema indígena y por la incorporación de grupos de intelectuales a sus filas; y las *Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)* operaron en el norteño departamento del Petén, habiendo tenido alguna influencia en el movimiento sindical y, por intermedio del *Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)*, generó presencia en los sectores universitarios.

Una de las mayores debilidades del movimiento revolucionario armado en Guatemala, aparte de su incapacidad de articular un movimiento urbano de oposición no armada, fue la de no haber podido establecer un proyecto orgánico común debido a diferencias programáticas, ya que la concreción de la *Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, tan sólo fue la expresión de una convergencia estratégica de tres guerrillas y un partido comunista⁵⁴.

Al reinicio del accionar insurgente, en los años 1978 y 1979, los mandos militares optaron por una estrategia reactiva, en parte debido a la carencia de apoyo internacional de parte de los Estados Unidos, a su desconocimiento para enfrentar una agresión armada de este tipo y, principalmente, porque orientó toda la acción represiva en contra de los grupos opositores no armados, es decir, los sindicatos, partidos políticos y organizaciones estudiantiles y populares.

Fue hasta en 1980, después de haber logrado la virtual destrucción

54 Durante las múltiples reuniones que sostuvimos en las negociaciones de paz, pudimos constatar que, fuera del espacio que propiciaban estas negociaciones, los miembros de la URNG no se reunían para coordinar su acción conjunta.

de las organizaciones de masas identificadas con una izquierda no revolucionaria y, ante el crecimiento y expansión de la acción insurgente, cuando el gobierno militar contando con un sólo enemigo, *la izquierda armada*, ordenó el despliegue de otro tipo de estrategias, principiando con el desmantelamiento del frente urbano de la guerrilla, para después continuar con el enfrentamiento del frente rural mediante los operativos *Ixil y Santa Cruz*.

Casi a finales de ese año se registró la renuncia del vicepresidente Francisco Villagrán Kramer, el exilio del Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos Saúl Osorio Paz, la destrucción del movimiento sindical y de la organización estudiantil, la represión y asesinato de varios miembros del movimiento catequista y de cuatro sacerdotes católicos, el cierre de la diócesis del departamento del Quiché y la negación del permiso para ingresar al país a Monseñor Juan Gerardi y Conedera, encargado de la misma.

El movimiento insurgente esperaba que el auge de la organización popular creara las condiciones para la toma del poder, confiando en que la agudización de la represión generaría las condiciones objetivas para que *el pueblo pasara a niveles superiores de lucha*; su gran equivocación consistió en no haber captado que la movilización de masas se dió cuando las organizaciones revolucionarias no estaban aún consolidadas, ni repuestas de la derrota sufrida durante los años sesentas.

El accionar represivo del gobierno militar imposibilitó los propósitos de lograr *un clima insurreccional*, sin embargo, las organizaciones populares y el movimiento insurgente, dominados por el triunfalismo, pensando que la revolución estaba próxima exigieron el 1 de mayo de 1980 la sustitución de Lucas García por *un gobierno popular, patriótico y revolucionario*. Los esfuerzos del Frente Democrático contra la Represión y los del Frente Popular 31 de enero, conformados por varias organizaciones civiles no lograron consolidarse, debiendo

partir al exilio la mayoría de sus miembros.

Llegado el momento del evento electoral de marzo de 1982, era evidente que el proyecto militar estaba totalmente debilitado; la corrupción en contubernio con elementos civiles, el terrorismo de estado fuera de su control, el accionar insurgente con presencia en la mayor parte del territorio de país y la pérdida de confianza del sector capitalista, determinaron el colapso del modelo iniciado en 1963. En contra de la opinión de la Embajada de los Estados Unidos, del sector privado y de algunos miembros del ejército, la cúpula militar gobernante volvió a efectuar un nuevo fraude electoral para favorecer el ascenso a la presidencia del general Angel Anibal Guevara, decisión que provocó un nuevo golpe de estado el 23 de marzo de 1982 y el arribo al poder del general Efraín Ríos Montt.

6. CONSOLIDACION DEL PROYECTO MILITAR (1982-1987)

6.1 El golpe de estado del 23 de marzo de 1982.

El proceso degenerativo que se había ido incubando desde el fraude electoral efectuado en 1974 debilitó al proyecto militar; esta situación se hizo más notoria a partir del segundo fraude en 1978, cuando al asumir el poder el general Lucas García permitió que la política de represión indiscriminada fuera conducida por mandos civiles, ajenos al control del proyecto militar.

El terrorismo de Estado actuó, en esa época, en forma autónoma a las decisiones militares, generando un accionar que fue disfuncional a los fines del ejército, en tanto proyecto contrainsurgente; de acuerdo al testimonio del general Gramajo Morales, *“(...) lo que más afectaba la moral militar procedía de acciones del gobierno, (...) la factura que se estaba pagando por detener la insurgencia armada era alta; los civiles a cargo de los cuerpos de seguridad eran (...) jefes que no sólo interferían en el diseño de una estrategia más adecuada, que en el campo de los hechos también desafiaban el monopolio del poder de las armas al Ejército, sino también (...) se adjudicaban grado militar autonombrándose “coroneles”. Para los oficiales del Ejército la continuación de un militar en la Presidencia de la República con compromisos políticos hacia Donalddo Alvarez, simplemente hacía la lucha contra la insurgencia marxista-leninista más difícil*¹.

El golpe de estado del 23 de marzo de 1982 buscó recuperar el control absoluto de los aparatos de represión, tratando de superar la tendencia perversa que se ha dado en muchos casos, cuando los regímenes políticos intermedian su accionar represivo, contrainsurgente o no, en cuerpos civiles clandestinos,

¹ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 158.

aparatos paramilitares y/o en los organismos de inteligencia; casi siempre el producto final *es la generación de autonomía relativa respecto al control del Estado sobre estos cuerpos generadores de violencia indiscriminada, que con el tiempo se convierten en fuente de delincuencia común*².

Aunque en el contexto internacional lo que se buscaba era *una salida contrainsurgente de carácter reformista*, los mandos militares recelaban que las probables reformas no sólo no aplacarían a los sectores contestatarios, sino que les brindarían mayores oportunidades y pretextos para su movilización, pudiendo existir el peligro de perder el control sobre estos procesos.

Para el Departamento de Estado norteamericano los cambios hacia la democratización en Centroamérica eran inevitables; para el caso de Guatemala identificaban tres problemas fundamentales: buscar la vitalización del proceso político para incorporar un amplio espectro ideológico; impulsar reformas para responder a las demandas de modernización y de quienes vivían en condiciones de subsistencia; y disminuir la incidencia de la violencia³.

Por ello, el golpe de estado fue recibido con alivio en Washington y el arribo del general Ríos Montt al mando político fue captado como un retorno al orden, que garantizaba que la época del terrorismo de Estado llegaba a su final, aunque significara que de allí en adelante la guerra se intensificaría con un saldo mortal muchísimo más elevado. Aún más, algunos analistas políticos llegaron a pensar en la instauración de *un régimen peruanista*, e incluso parece que hubo alguna expectativa por este cambio al interior del movimiento revolucionario⁴.

Sin embargo, las expectativas de que el nuevo régimen de

2 Tal el caso del nacimiento y desarrollo del Estado Mayor Presidencial, los Comisionados Militares y las Patrullas de Autodefensa Civil durante los años 1970-1997.

3 New York Times del 15 de abril de 1980, en Edgar Gutiérrez: Política Exterior y Estabilidad Estatal, pp. 58-59, publicación de Inforpress Centroamericana.

4 Tal parece indicar el contenido del artículo de Carlos Figueroa Ibarra: "La Centaurización estatal en Guatemala (El golpe de Estado de 1983); Revista Polémica No. 19, enero-abril 1986, pp. 13-26.

poder efectuaría reformas estructurales quedaron frustradas muy tempranamente; no obstante el nuevo gobierno no tenía la intención de actuar en ese sentido, ya que su prioridad era aplastar a un movimiento insurgente que estaba a punto de tomar el poder⁵, como veremos más adelante, los propósitos reformistas del general Ríos Montt se enfrentaron a la resistencia de las estructuras del poder económico.

Este golpe de Estado actuó como el mecanismo político-militar indispensable para recuperar la efectividad de la capacidad de respuesta contrainsurgente; superar las estructuras heredadas del Aranismo; eliminar el ambiente de corrupción existente que drenaba recursos que podrían haber sido aplicados para financiar los operativos militares en la guerra; neutralizar el costo político del agotamiento de la etapa iniciada en 1974; y proceder a reacomodar y redefinir el proyecto militar. No cabe duda que este fue el momento más importante en la historia política contemporánea del ejército de Guatemala.

Conforme a la información que en ese entonces manejaba la inteligencia militar, la insurgencia planeaba declarar como *territorios liberados* los departamentos de Huehuetenango y Quiché, e intensificar su accionar en el departamento de Chimaltenango; destruir las entradas a la ciudad capital a fin de aislar del resto del país a los territorios liberados y extender la insurrección popular hacia la costa sur, para paralizar la economía de agroexportación, y hacia las áreas periféricas de la capital, esperando que con estos operativos el colapso del ejército sería inminente y que, mediante una adecuada campaña a nivel internacional, se neutralizaría una posible intervención norteamericana para impedir que asumieran el poder.

A partir del golpe se inició una nueva visión de lo militar como factor de poder y, por lógica, se procedió a la definición de nuevas concepciones estratégicas plasmadas en el *Plan Nacional*

5 Según recientes declaraciones del general Benedicto Lucas García, Exjefe del Estado Mayor del Ejército y del testimonio de uno de los oficiales que fuera miembro de la Comisión de la Paz, (...) en junio de 1981 estuvieron a punto de colgar las carabinas.

de Seguridad y Desarrollo dado a conocer en abril de 1982.

El saldo en la contabilidad militar registraba a un ejército desprovisto de la ayuda norteamericana, que había tenido que desarrollar su propia capacidad para enfrentar a una insurgencia con mejor armamento; para poder superar las limitaciones de movilidad aérea y terrestre, que les imponía la incapacidad de reacción generada por la falta de helicópteros y repuestos, contaron con la asesoría técnica de taiwaneses e israelíes, en especial, pero sin el respaldo financiero de los otrora exponentes de la doctrina de la seguridad nacional.

Se trató de un proceso de reflexión a partir del cual (...) *el ejército se da cuenta que está sólo ante la guerra, ante lo que visualiza la necesidad de diseñar un nuevo concepto estratégico para enfrentar el conflicto. (...) Dentro del ejército se sufría una crisis de liderazgo, producto de la progresiva pérdida de valores y la formación de grupos de élite o privilegiados quienes usufructuaban los beneficios de los más altos puestos en el ejército. Para tener opción a esos cargos requerían una plena identificación con la cúpula militar aunque muchas veces su eficiencia y profesionalismo no fuera el mejor calificado*⁶.

Estratégicamente se planteó el propósito de dejar de ser *un ejército de ocupación* en su propio país, es decir, un ejército que se mantenía y actuaba por encima y al margen de la población civil, sin mayores interacciones con ella y sin la seguridad de que al retirarse de determinadas zonas esa población fuera susceptible a la acción insurgente. Esta fue la génesis de una nueva estrategia militar que, dejando atrás *el paternalismo de la acción cívica militar*, inició un complejo proceso de ensayo y error que lo condujo hacia *la tierra arrasada, los polos de desarrollo, las patrullas de autodefensa civil y las coordinadoras interinstitucionales*.

El punto de partida de este viraje estratégico fue el haber aceptado que no estaban preparados para combatir las nuevas

⁶ Ejército de Guatemala: IV Seminario Militar; Centro de Estudios Militares, Guatemala 1988, pp. 56 y 57.

formas de la organización guerrillera, ni para controlar el surgimiento y desarrollo de un movimiento indígena en el altiplano occidental del país, que incrementaba sus lazos de colaboración y compromiso con los sectores insurgentes; mucho menos para enfrentar los efectos ideológicos generados por el trabajo de convencimiento que algunos miembros de la iglesia católica realizaban, desde la perspectiva teórica de *la teología de la liberación*, en la movilización de sectores sociales que progresivamente se identificaban con las opciones revolucionarias.

Fue necesario revisar y superar las funciones ortodoxas que los manuales militares registraban como adecuadas en el manejo de una eventual agresión contra el Estado: el patrullaje en montañas para producir inteligencia, buscar, combatir y destruir al enemigo; operaciones de Acción Cívica Militar calcadas de los manuales norteamericanos; reorganización de *las unidades especiales*; renovación del armamento existente para adecuarlo a las nuevas circunstancias de una guerra irregular; y generación de capacidad de reacción logística y psicológica.

Aunque esta visión data del período 1975-1979, el golpe de Estado fue el detonante que aceleró su implementación, especialmente la aplicación de la denominada *lectura de espejo*, mediante la cual el ejército principió a combatir a la insurgencia replicando sus propias estrategias; a las Fuerzas Irregulares Locales organizadas por la insurgencia para actuar como Auto-Defensas Armadas, respondieron con la organización de las Patrullas de Autodefensa Civil; a los Comités Clandestinos Locales encargados de los gobiernos locales de las áreas bajo control insurgente, les opusieron las Coordinadoras Interinstitucionales; y ante la existencia de Comunidades de Población en Resistencia organizaron las Aldeas Modelo (*los Polos de Desarrollo*)⁷.

⁷ Uno de los principales estrategias de esta concepción fue el general Héctor Alejandro Gramajo Morales.

Durante el período que sirvió de preámbulo al golpe de Estado del 23 de marzo, es decir, a partir de junio de 1981, se dio inicio a la ofensiva militar que por su intensidad y consistencia causó sorpresa en los mandos insurgentes; se trató de un plan combinado de operativos en el área rural para obligar al retiro de las posiciones insurgentes y en las áreas urbanas para destruir los reductos guerrilleros implantados desde 1972.

En septiembre de 1981, no obstante el duro impacto de la ofensiva militar y de la desarticulación y aniquilamiento de la organización popular urbana, el movimiento insurgente se consideraba estar en la cúspide de su poderío; fuentes militares les reconocían un control político sobre 276.0 miles de simpatizantes y presencia en 16 de los 22 departamentos del país. A criterio del general Gramajo “(...) *los militares estaban sorprendidos de lo extenso de la organización y el control que los insurgentes habían logrado imponer a las poblaciones en las montañas del centro y el noroeste del país*”⁸.

En muchas de las regiones con presencia guerrillera prácticamente se experimentaba un vacío de poder ya que la presencia del Estado era nula; en al menos 50 municipios del país habían sido destruidos los edificios públicos, como una forma de anticipar el proceso de reconstrucción revolucionaria que habría de darse después de su inminente victoria⁹.

Los mandos de dirección de cada uno de las organizaciones que integraban el movimiento insurgente procedieron a su unificación en febrero de 1982, superando la etapa de *la cuatripartita* iniciada en 1980 y proponiéndose elevar el nivel de su compromiso político hacia la unidad de acción revolucionaria, aunque, como ya comentamos, no lograron superar la situación de *convergencia estratégica*.

Habiendo logrado el control de las ciudades y desarticulado la presencia guerrillera en la costa sur, el ejército inició la ofensiva

8 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 154.

9 Mayores detalles al respecto en: Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 125-127.

en contra de los frentes guerrilleros ubicados en el altiplano central, específicamente en el departamento de Chimaltenango, esparciéndose después en el altiplano occidental hacia las áreas de presencia insurgente, con un nivel tal de intensidad que la diócesis católica del Quiché partió hacia el exilio, dejando atrás un saldo de 17 sacerdotes asesinados y el inicio del proceso de repatriación de miles de pobladores de esas zonas, quienes huyeron masivamente hacia México para buscar refugio; los mandos guerrilleros no pudieron hacer nada para evitarlo.

Fuerzas militares concentradas fueron movilizadas para eliminar los vínculos de la guerrilla con la población civil que les servía de apoyo (*Quitarle el agua al pez*), como fase previa para retomar el control de las áreas en disputa y desarticular los frentes insurgentes. Una ofensiva de fases progresivas en forma de pinza partió de Chimaltenango y el sur de el Quiché; avanzó hacia el Triángulo Ixil en octubre de 1981; llegó a Playa Grande en enero del siguiente año; alcanzó los límites del Ixcán en el mes de febrero; y terminó en Huehuetenango¹⁰.

Mediante el plan de campaña *Victoria 82*, el ejército planteó la defensa de la población, la recuperación de las Fuerzas Irregulares Locales, el aniquilamiento o neutralización de los Comités Clandestinos Locales y la destrucción de las Unidades Militares Permanentes de la guerrilla; para ello se efectuaron una serie de acciones estratégicas que cubrieron: un plan de alivio y asistencia en las áreas en conflicto (*Plan de Alivio y Asistencia en Areas en Conflicto –PAAC–; Fusiles y Frijoles; y Techo, Tortilla y Trabajo*); la extensión de las patrullas de autodefensa civil (*PACs*); otorgamiento de una amnistía; y oferta de diálogo a la guerrilla, el cual fue rechazado.

Se procedió a la creación de *Fuerzas de Tarea* a cargo de etapas específicas de operaciones militares; se crearon los tribunales de fuero especial, un nuevo código de conducta para el soldado en operaciones y programas de operaciones psicológicas; se buscó

¹⁰ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 156.

mejorar la eficiencia de la administración pública y el control de la población civil mediante la formación de las Coordinadoras Interinstitucionales.

Fue convocada una comisión ad-hoc de ex-comandantes para analizar las estrategias utilizadas antes de 1982; se ordenó el reenlistamiento del personal egresado de las fuerzas permanentes a las nuevas unidades de acción; y la reubicación y control de la población de las áreas en conflicto en las Aldeas Modelo (*Polos de Desarrollo*) y las PACs. Los operativos militares se orientaron hacia la limpieza del área en conflicto, el establecimiento de mecanismos de control de la población civil, el restablecimiento de un poder local y la distensión posterior del control militar en las zonas ya aseguradas.

Siguiendo una *lectura de espejo*, mediante la cual se invertía la técnica de la guerra de guerrillas en contrainsurgencia, el ejército siguió un movimiento geográfico desde el centro hacia la periferia, opuesto al movimiento insurgente, con el fin de eliminar el apoyo que sus bases prestaban a las unidades guerrilleras, arrinconándoles en sus santuarios originales a la espera de una ofensiva con fuerzas especializadas en operativos en la selva (*Los Kaibiles*), para proceder a su liquidación final. Un estricto análisis de esta fase aporta la evidencia de un total éxito para el ejército, determinando la derrota militar de los frentes guerrilleros a un costo humano tremendamente elevado¹¹, aunque no el exterminio del accionar insurgente.

Estratégicamente el ejército decidió ignorar las principales zonas de implante guerrillero, es decir, aquellas en que habían iniciado sus operaciones años atrás y en donde se encontraban mejor consolidados: el Ixcán para el EGP, bocacosta marquense y sur de Sololá para la ORPA, y suroccidente del Petén para las FAR; en estas áreas se intensificaron los operativos militares

11 Algunos registros estadísticos reportan un total de 440 aldeas arrasadas, unos 500.0 miles de desplazados, un poco más de 50.0 miles de refugiados en México, unos 150.0 miles de huérfanos, y aproximados 150.0 miles de muertos de los cuales tan sólo unos 15.0 miles cayeron en combate, lo que significaría que durante este conflicto se cometieron 135.0 miles de ejecuciones extrajudiciales.

hasta en 1984.

Algunos analistas han interpretado la victoria militar como el producto de la confluencia de ciertas circunstancias adversas al movimiento insurgente¹²: el aislamiento de las zonas de implante guerrillero; la heterogeneidad de la población insurgente que les hacía visibles en los poblados indígenas; la dependencia logística de la insurgencia respecto a la frontera mexicana; el contenido conservador de las demandas indígenas; las divisiones internas en las comunidades que debilitaron la cohesión del apoyo a la insurgencia; la inexistencia de un programa insurgente que conciliara la cuestión étnica con la lucha de clases; la experiencia militar durante la anterior etapa insurgente; el haber mantenido la disciplina al interior del ejército, lo que les permitió unificar a sus componentes y aplicar una estrategia global; el control sobre la población a través de las PACs y los Polos de Desarrollo; y el uso del terror para destruir las bases de apoyo a la guerrilla, antes que estuvieran plenamente consolidadas.

Durante el siguiente año fue implementado el Plan de Campaña *Firmeza 83*, cuyos objetivos se orientaron hacia consolidar la victoria militar y aumentar el control físico y psicológico de la población en áreas en conflicto, para lo cual fueron creadas nuevas Zonas Militares; se dio continuidad al PAAC y a la organización de las PAC; se incrementó el programa de alimentos por trabajo; se procedió a la recuperación y reubicación de los desplazados; y al fortalecimiento de las Coordinadoras Interinstitucionales.

En el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, ya mencionado, se plasmó una serie de esfuerzos y análisis que anteriormente se habían venido elaborando, concretados en la redacción de sus 14 puntos doctrinarios y programáticos que expresaron *un nuevo pensamiento desarrollista, reformista y nacionalista*, los que resumidamente podríamos identificar en: estabilidad política, económica, psico-social y militar; esta fue la génesis de *la Tesis*

12 Sheehan, Michael A. *Comparative Counterinsurgency Strategies. Guatemala and El Salvador, en Conflict*, volumen 9. S.E. London, 1989, pp. 129 a 130 y ss.

para la Estabilidad Nacional que le dio una nueva consistencia y contenido al proyecto militar, enfatizando en que “(...) *Por medio de la administración adecuada de los conflictos sociales, las sociedades cambian y progresan a través del tiempo*”¹³.

Para el logro de estos propósitos se plantearon cuatro estrategias fundamentales: (1) sacarle el agua al pez; (2) institucionalización del esfuerzo contrainsurgente; (3) retorno a la constitucionalidad; y (4) ofensiva diplomática.

El proyecto militar pretendió el logro de la estabilidad política mediante la consolidación de la legitimidad del gobierno militar, para lo cual planteó el retorno a un régimen de legalidad y la restauración del régimen de partidos políticos. La estabilidad económica devendría de los esfuerzos para revertir la recesión económica y resolver los problemas derivados de la pobreza.

La estabilidad psico-social pretendía contener los avances de la subversión entre los campesinos, los indígenas y los analfabetas; y para promocionar el nacionalismo –identificado en el concepto de *la guatemalidad*- como antídoto contra las propuestas comunistas; tal y como referimos con anterioridad, entre las motivaciones que tuvo la población indígena para acuerpar la lucha armada destacaron: los efectos de la expansión y profundización del capitalismo en el altiplano occidental y en las Verapaces; la transformación de las estructuras de poder tradicionales y el surgimiento de nuevas estructuras de poder local; el cierre de espacios que provocó la radicalización de importantes sectores de la población indígena, producto de la rigidez del sistema de dominación¹⁴; y el papel de las iglesias como factores ideológicos de movilización, en el caso de la iglesia católica, o de desmovilización, en el caso de las evangélicas fundamentalistas.

La estrategia de importar e implantar un *evangelismo*

¹³ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 181.

¹⁴ Existe una amplia bibliografía en relación a las transformaciones que se efectuaron en el altiplano y en las verapaces; en especial los aportes de Arias, Falla, Cabarrús y Carmack.

fundamentalista en contraposición a un *catolicismo revolucionario*, ha sido el germen de múltiples conflictos que han ensanchado una de las más peligrosas fracturas que posee la estructura social guatemalteca; el hecho de que en la lógica contrainsurgente ser *católico* era equivalente a ser *guerrillero*, conminó a muchos campesinos ubicados en las áreas en conflicto hacia la conversión al protestantismo, como única forma de asegurar sus vidas, de ello se derivó que las iglesias pentecostales aprovecharan el vacío que dejaba el retiro de la iglesia católica para consolidar su presencia en el altiplano occidental.

El resultado ha sido la desarticulación de los movimientos sociales, la desmovilización de la población y la profundización de las divisiones internas en las comunidades; la polarización social se ha expresado en ganadores y perdedores; evangélicos y católicos; patrulleros y exguerrilleros. La percepción que los costos de la guerra se han repartido en forma desigual, se capta en un sentimiento de reproche expresado en la idea de que tanto los catequistas como la guerrilla involucraron a las comunidades, en forma irresponsable, en una lucha que no tenía garantizada la victoria y cuyo saldo fue atraer contra ellas la ira del ejército.

Buscando la victoria militar sobre la subversión armada para garantizar la estabilidad militar, se aplicó la estrategia de *sacarle el agua al pez*, es decir, impedir el respaldo y apoyo que la población daba a los grupos armados, a partir del supuesto maoista de que *“la población es a la insurgencia lo que el agua es al pez”*; se trataba de modificar a largo plazo aquellas situaciones locales que le eran favorables a la guerrilla, mediante la formación de aldeas modelo *-los polos de desarrollo-* y, principalmente, autodefensa civil.

Las patrullas de autodefensa civil desplazaron o subordinaron, en cualquier lugar en que fueron organizadas, a las estructuras preexistentes del poder local; el ejército logró la creación de un mecanismo de organización eficaz para el control de la población,

que a la vez le significó el desarrollo a su favor de una serie de lealtades derivadas del hecho de compartir la visión y los privilegios que les otorgaba la situación contrainsurgente, tal el caso del ejercicio del poder en lo local, enriquecimiento a través del otorgamiento de las parcelas que habían abandonado los desplazados internos y los refugiados, y la comisión de algunas acciones ilícitas protegidas por la impunidad.

Se buscaba la unificación y coordinación de los distintos cuerpos de seguridad, al igual que lograr el mejoramiento de la capacidad de ejecución y funcionamiento de la administración pública en las áreas en conflicto, por medio de la descentralización administrativa y la reconceptualización del poder local organizado en *las patrullas de autodefensa civil*.

La meta oculta era tratar de restaurar la confianza de la población en el Estado, legitimarlo de nuevo para que, de esa forma, la insurgencia perdiera todos sus apoyos; a la vez se procuró centralizar todo tipo de ayuda financiera proveniente del exterior, para reducir la autonomía comunitaria en el manejo de sus asuntos internos.

Como apoyo a nivel nacional, se generó un cambio en la concepción estratégica del manejo de la información, para lo cual se sustituyó el departamento de Relaciones Públicas del Ejército por el Departamento de Información y Divulgación del Ejército (DIDE), cuyas funciones principales se orientaron hacia actividades propagandísticas y a operaciones psicológicas y de desinformación.

El Centro de Reunión de Información y Operaciones (CRIO), que por necesidades operativas funcionaba desde 1981 en forma paralela a la jerarquía militar, organizado inicialmente para el desempeño de tareas de coordinación de inteligencia en operativos de contrainsurgencia urbana, por orden presidencial coordinaba a todos los oficiales de inteligencia de los cuarteles de la capital y desde allí recibían sus órdenes.

La temida Policía Regional de la etapa militar anterior, que había sido transformada en el Centro de Radiocomunicación del Ejército, con la nueva reforma se convirtió en el *Departamento de Computación e Informática del Ejército*, con sede en la antigua Escuela Politécnica.

La instalación de un Consejo de Estado inspirado en las ideas corporativistas vigentes durante los regímenes militares de Perú, Panamá y Bolivia, en donde se marginó la práctica de la democracia representativa y el funcionamiento de los partidos políticos, fue una de las medidas que mejor abonó en beneficio de la consolidación del proceso de transición, al haber generado las bases institucionales y legales que facultaron el retorno al orden constitucional en enero de 1986.

La renovación del sistema de partidos políticos determinó el principio del final de los partidos históricos incubados a partir del movimiento de liberación en 1954, y la apertura del espectro partidario, aunque no la vigencia de un sistema de pluralismo democrático, ya que las opciones de izquierda tuvieron que esperar hasta 1996 para estar presentes en el proceso político legal con plenitud de derechos.

Pese a los intentos efectuados durante esta primera etapa de la gestión política militar, fue imposible que la estructura del poder económico aceptara negociar algunas concesiones en materia de reforma tributaria y de acceso al control de la tierra, en especial porque se intentaron cuando el general Ríos Montt ya se había debilitado.

Los mandos militares estaban conscientes que el ejercicio del poder político había significado un alto costo para la institución armada: resquebrajamiento de la disciplina y jerarquía militares; asignación de oficiales a tareas en la administración pública en perjuicio de las responsabilidades del servicio; desconfianza de los oficiales en servicio respecto a los destacados en tareas administrativas; hipertrofia y burocratización en el seno del

ejército; descuido del equipamiento; proliferación de ambiciones personales y competencias desleales entre el cuerpo de oficiales; estancamiento educacional como efecto del cierre del Centro de Estudios Militares y de las escuelas de especialización; e incumplimiento de las normas establecidas para el otorgamiento de los ascensos, becas, sanciones, reincorporaciones o viajes, en un claro retorno al sistema prebendalista que tanto daño le había causado a la institución años atrás.

Después de haber controlado una sublevación militar el 28 de junio de ese año, el general Ríos Montt escuchó al Consejo de Comandantes quienes le plantearon los temas de su descontento: haber alterado las prioridades que se habían fijado después del golpe, en especial, haber pospuesto las elecciones para integrar la Asamblea Nacional Constituyente, lo que podría significar que “(...) *estaba utilizando al Ejército para fines propios y los de su iglesia, (...)*”¹⁵; el nombramiento en la administración pública de personal militar y funcionarios de la iglesia El Verbo; la precaria situación de las nuevas zonas militares; y la insistencia de mantener como sus asesores a los miembros de *la juntita*¹⁶ y a los *ancianos del verbo*¹⁷ contraviniendo la jerarquía militar¹⁸.

A lo anterior habría que agregar algunos temas que, sin haber sido expresamente mencionados, formaban parte del descontento militar: la pretensión de gobernar siete años para recuperar el mando que le habían usurpado en 1974; el enfrentamiento con la iglesia católica evidenciado durante la visita del Pontífice Católico; la confrontación con los partidos políticos, la prensa y la cúpula del sector empresarial; el contenido de los sermones moralistas difundidos en cadena nacional de radio y televisión todos los domingos por la noche; la desviación de los fines militares al ejercer el ejército el gobierno de la República; y la

15 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 211.

16 Coronel Víctor Manuel Argueta Villalta; teniente coronel Mario Enríquez Morales; mayor Arturo Sánchez Gudiel; capitán Rodolfo Muñoz Piloña; teniente Mario Augusto Rivas García; y subteniente Héctor Mauricio López Bonilla, asistidos por los tenientes del servicio de transmisiones José Orlando Aguilar Melendez y Mauro Antonio Jacinto Carrillo; en Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 170.

17 Exponentes de la máxima jerarquía de la Iglesia del Verbo, a la cual pertenecía el gobernante. 18 Gramajo Morales, op.cit. p. 219.

vulnerabilidad que generaba las rivalidades entre grupos del mismo ejército: los depuestos por el golpe de Estado y los que se planteaban como vencedores.

El conocimiento de la existencia de una lista de cambios al interior del ejército, que se apartaba de la promesa del gobernante de no tomar represalias por la sublevación del 28 de junio, precipitó una junta del Consejo de Comandantes y, mediante un operativo militar que le costó la vida a un teniente y heridas a varios soldados, por decisión de ese alto organismo militar fue destituido el general Ríos Montt el 8 de agosto del mismo año.

Como muy bien lo expresara Yvon Le Bot: “(...) *El había sido designado (no precisamente por Dios, como él pretendía) para iniciar la transición del régimen militar a un régimen civil. Cumplida la primera etapa (dejar a la guerrilla fuera de juego) y ante el riesgo de un resbalón, la institución militar quitó a este personaje incontrolable y se hizo cargo de llevar a cabo el proceso*”¹⁹.

6.2 El relevo en la cúpula de mando.

Mediante una decisión que renovó el respeto a la jerarquía militar, ratificando su rechazo a la recién disuelta *juntita*, el Consejo de Comandantes designó como jefe de estado y ministro de la defensa al general Oscar Humberto Mejía Víctores, el oficial en activo más antiguo del ejército. La cúpula del mando político quedó integrada con el general Rodolfo Lobos Zamora como subjefe de estado y jefe del Estado Mayor General del Ejército; coronel y abogado Manuel de Jesús Girón Tánchez, como Secretario General de la Presidencia; coronel Pablo Nuila Hub, como Jefe del Estado Mayor Presidencial; y el abogado Fernando Andrade Díaz Durán, como Canciller de la República.

19 Le Bot, Yvan: Guatemala: Violencia, Revolución y Democracia; Cuadernos de Debate 15, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Centro de Estudios de México y Centro América, Guatemala 1992.

Este fue el grupo de estrategias claves²⁰ en el proceso de retorno a la institucionalidad y en la consolidación de la transición política que se había iniciado en marzo de 1982; el momento fue propicio para proceder a reformar La Ley Constitutiva del Ejército, orientándola a buscar un mayor nivel de rotación de la oficialidad en los cargos de mando, para desbloquear los *grupos de amigos o de hombres fuertes* que se habían formado durante los últimos años, estableciendo que el paso a la situación de retiro se daría por los años de servicio y no por la edad, como era antes.

Una de las primeras acciones se orientó hacia lograr *la desmilitarización* del gobierno militar, vista como un proceso que lograría la separación del ejército de las obligaciones que había asumido en el sector público; de hecho, para el 31 de mayo de 1985, "(...) *ningún oficial militar retirado o en servicio activo tenía un cargo civil en el Gobierno*"²¹.

Este nuevo reacomodo en los mandos militares generó casi de inmediato el mejoramiento de las relaciones con Washington, en especial porque el nuevo gobierno identificó como su preocupación fundamental asegurar el tránsito fluido hacia las elecciones y a una administración política dirigida por civiles, por la vía de un pronto retorno a la constitucionalidad; había llegando a su fin el período aislacionista iniciado durante el gobierno del general Kjell Laugerud García.

Eso no evitó que las Naciones Unidas nombrara en 1984 a un Relator sobre Derechos Humanos, debido a las múltiples violaciones que se habían registrado durante las acciones contrainsurgentes, incrementadas a partir del golpe de estado del 23 de marzo de 1982, en especial aquellas vinculadas al torrente de refugiados que buscaron protección en territorio mexicano.

²⁰ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 228.

²¹ *Ibidem*, p. 232.

Por medio del Decreto Ley 28-83 fue disuelto el Estado Mayor General del Ejército y creado el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), suprimiendo la autonomía formal que hasta ese momento habían tenido la Fuerza Aérea Guatemalteca y la Marina de Guerra; buscando centralizar y profesionalizar al ejército surgió un nuevo ordenamiento dentro de los mandos militares, estableciendo una nueva jerarquía al interior de este alto organismo militar que incluía las direcciones de Personal (D-1), Inteligencia (D-2), Operaciones (D-3), Logística (D-4), y de Asuntos Civiles (D-5); esta última sería responsable de adaptar la nueva visión desarrollista, reformista y nacionalista al propósito de la institucionalización del esfuerzo contrainsurgente.

La Dirección de Asuntos Civiles fue creada en 1982 como una dependencia militar con antecedentes directos en el exitoso Comité Nacional de Reconstrucción, a cuyo cargo estuvieron las tareas de la reconstrucción post-terremoto a partir de 1976; a esta nueva dirección se le asignó coordinar el manejo de las aldeas modelo, en cuyo espacio se pretendía la recuperación ideológica de las poblaciones que, habiendo prestado apoyo a la insurgencia, estaban de nuevo bajo el control militar²².

La evidencia histórica da testimonio del éxito de estas aldeas a nivel de lo militar y de su fracaso a nivel de lo económico, supuestamente debido a su desvinculación hacia los sectores productivos privados y al paternalismo del ejército que no les permitió el espacio necesario para que aprendieran a tomar sus propias decisiones, en parte, debido a la desconfianza que generaba el conocimiento de sus anteriores lealtades.

El concepto de *asuntos civiles* englobaba las relaciones de un comandante militar con su entorno civil, definidas como “(...) *el conjunto de actividades que realiza el ejército en forma participativa con las autoridades civiles y la población en general, para facilitar las*

22 El general Gramajo Morales argumenta en contra de esta visión, ya que considera que no se trató de aldeas estratégicas, recurso utilizado por los norteamericanos en Viet Nam, sino de un esfuerzo humanitario del ejército para promover la participación comunal y el desarrollo humano en las áreas rurales; *ibidem*, p. 230.

operaciones militares contra un enemigo declarado o encubierto, así como para prevenir y resolver los problemas derivados del subdesarrollo y de la acción de los grupos terroristas”²³.

Entre otras, sus funciones se orientaban al tratamiento, asistencia y reorientación de los desplazados y refugiados; la organización, entrenamiento, supervisión y control de la autodefensa civil y de las actividades de los comisionados militares en materia de inteligencia y plan de reclutamiento; y la investigación y seguimiento a los esfuerzos de penetración ideológica insurgente, identificando sus vulnerabilidades y probables cursos de acción.

La versatilidad de su capacidad operativa hacía posible su participación en áreas de conflicto, en área en donde no lo había y en casos de emergencia por desastres naturales o accidentes masivos, contando con la colaboración de las autoridades civiles, cuando las había, o asumiendo las funciones de gobierno civil hasta la reestructuración de la autoridad local.

Entre otros más, sus objetivos básicos se orientaban hacia la consolidación del esfuerzo militar; obtener el respaldo de la población civil en la lucha contra el terrorismo; contribuir a la consolidación del territorio recuperado mediante operativos contrainsurgentes; procurar el desarrollo de actividades positivas hacia el ejército y buscar reacciones de rechazo a la insurgencia; privar a los subversivos de los recursos necesarios para su subsistencia y operaciones; y mantener o restablecer un clima de orden social.

La institucionalización del esfuerzo contrainsurgente implicaba elevar esta estrategia a nivel de política de gobierno, generando un nuevo esquema desarrollista que involucrara a todo el aparato estatal mediante la oficialización del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, la vigencia del Estatuto de Gobierno y

23 Dirección de Asuntos Civiles, Estado Mayor de la Defensa Nacional: Doctrina de Asuntos Civiles; Editorial del Ejército, noviembre de 1987, impreso N° 1542, pp. 8-9.

el funcionamiento de las Coordinadoras Interinstitucionales²⁴, para dirigir y supervisar las acciones de las dependencias públicas en todo el país.

El objetivo del Sistema Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Reconstrucción y el Desarrollo, era orientar y coordinar las acciones y esfuerzos del sector público y de las organizaciones no gubernamentales, con participación de la población en la generación, ejecución, instrumentación y operación de los planes, programas y proyectos encaminados a lograr la reconstrucción y el desarrollo del país a nivel nacional, departamental, municipal y local²⁵.

La estructura de las coordinadoras era piramidal; en su cúspide se encontraba la Coordinadora Interinstitucional Nacional (CIN), presidida por el jefe del estado mayor de la Defensa Nacional; las Coordinadoras Interinstitucionales Departamentales (CID), presididas por el comandante de la Zona Militar jurisdiccional; las Coordinadoras Interinstitucionales Municipales (CIM), presididas por el alcalde municipal respectivo; y los Comités de Desarrollo Local (CDL), presididos por el alcalde auxiliar de la localidad.

En la CIN, además de quien la presidía, participaba por ley el director de asuntos civiles del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el director de la unidad de coordinación de la Administración Pública, el secretario del Consejo Nacional de Planificación Económica (Segeplan), el director ejecutivo del Comité de Reconstrucción Nacional, el director técnico del presupuesto y el gerente del Instituto Nacional de Administración Pública.

En las CIDs, además de quienes las presidían, participaban por ley el Gobernador Departamental, el alcalde de la cabecera

²⁴ Ver Acuerdo Gubernativo N° 772-83 del 18 de octubre de 1983, derogado por el Decreto Ley 111-84 del 27 de noviembre de 1984, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

²⁵ Gobierno de Guatemala. Polos de Desarrollo y Servicios; Editorial del Ejército, febrero de 1985, p. 13.

departamental, los funcionarios del sector público con sede en la cabecera departamental, dos representantes de la comunidad, un técnico de Segeplán, y el oficial de Asuntos Civiles del comando militar correspondiente.

En las CIM, además de quienes las presidían, participaban por ley los responsables de las instituciones del sector público con sede en el municipio, dos representantes de la población, el secretario municipal y la autoridad militar jurisdiccional.

En los CDL, además de quienes los presidían, participaban por ley los responsables de las instituciones del sector público con sede en la localidad, dos representantes de la población, los representantes de las organizaciones no gubernamentales que cooperaran con el desarrollo de la localidad y la autoridad militar local.

Según declarara el general Oscar Humberto Mejía Víctores, jefe de Estado, “(...) *El sistema de Coordinadoras Interinstitucionales ha sido la modalidad viable para que todos los niveles de gobierno se enteren de los requerimientos de las comunidades que más necesitan de su acción para mejorar sus condiciones de vida*”²⁶.

El plan de campaña *Reencuentro Institucional 84* fue propuesto para garantizar la pureza y legalidad de las elecciones para integrar una Asamblea Nacional Constituyente, a celebrarse el 1 de julio de 1984; reforzar el funcionamiento de la autodefensa civil; iniciar la reubicación de desplazados en los Polos de Desarrollo; y mantener la presión operativo en las zonas de enfrentamiento.

El retorno a la constitucionalidad relegitimaría al Estado guatemalteco, deslegitimaría la lucha armada y reduciría el desgaste que representaba para el ejército el ejercicio directo del poder; mediante una ofensiva diplomática se pretendió

26 Gobierno de Guatemala. Polos de Desarrollo y Servicios; Editorial del Ejército, febrero de 1985. p. 51.

revertir el aislamiento internacional en que había caído el país, por medio de la aplicación de *una política de neutralidad* en el conflicto centroamericano, una relativa independencia frente a los Estados Unidos de Norteamérica y el apoyo a las iniciativas del Grupo de Contadora.

Colateralmente se proponía la recuperación de la población que permanecía bajo el control de la insurgencia; el reforzamiento de las operaciones psicológicas; la recuperación, recepción y atención de los refugiados ubicados en México; generación de un procedimiento similar para aquellos que se acogieran a la amnistía; la despoltización del ejército; inauguración de Polos de Desarrollo ²⁷ en los principales departamentos en conflicto (Quiché, Baja Verapaz, Huehuetenango y el Petén); el incremento de las operaciones de asuntos civiles mediante las Coordinadoras Interinstitucionales; y la creación del municipio del Ixcán y el traslado de su cabecera a Cantabal.

En el fondo, este plan de campaña actuó como la viga maestra que permitiría que la población civil se involucrara en el proyecto contrainsurgente; de conformidad con los resultados obtenidos durante las elecciones de Asamblea Constituyente, que registraron la participación de un 78% de los electores inscritos, se logró a plenitud el objetivo de deslegitimar la lucha armada como vía de acceso al poder político.

Las medidas principales que para este fin se adoptaron fueron: la consolidación de la unidad del ejército y de la victoria militar ya alcanzada; reanudación de los programas de formación y especialización para incidir en la profesionalización de las fuerzas armadas; consolidar la buena imagen del ejército; desarticular el mayor número posible de frentes guerrilleros; conservar un clima favorable al normal desarrollo de las elecciones generales; e intensificar las operaciones psicológicas y de asuntos civiles.

²⁷ Ver Decreto Ley N° 65-84 del 4 de julio de 1984, Plan de Acción de Máxima Prioridad para la construcción de Polos de Desarrollo.

El objetivo del plan de campaña *Estabilidad Nacional 85* se orientó hacia lograr la participación de la población en las elecciones presidenciales, de diputados al Congreso de la República y de alcaldes municipales, que se celebrarían a finales de 1985; e intensificar los operativos militares en contra de la insurgencia procurando que, para el momento de la transferencia de mando al nuevo gobierno, estuviera lo más debilitada posible.

En 1984 el movimiento insurgente experimentaría una de sus más grandes crisis internas; primero la separación de las filas del EGP de uno de sus más importantes dirigentes, derivándose de esta escisión la organización *Octubre Revolucionario*²⁸ y, después, la división en el seno del PGT que generó la formación del *PGT-6 de enero*. En ambos casos el motivo de las escisiones fue la autocrítica generada por la derrota militar, la denuncia de carencia de democracia al seno de las organizaciones revolucionarias y el planteamiento de los disidentes de la necesidad de privilegiar el trabajo político revolucionario por sobre el accionar militar guerrillero.

No obstante las adversidades experimentadas a niveles militar y organizativo, los frentes guerrilleros lograron responder adecuadamente cuando la guerra llegó a sus zonas de implantación originales, logrando sobrevivir y evitando su total aniquilación.

Distintos acontecimientos provocaron la reacción represiva militar en contra de la izquierda no armada, contabilizando entre agosto de 1983 y febrero de 1984 un total de 18 desaparecidos, entre dirigentes sindicales y abogados laboristas, la desaparición de la coordinadora clandestina que había quedado a cargo de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), el asesinato del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y la ocupación militar de la Universidad de San Carlos.

28 Se trató de Mario Payeras, conocido como Comandante Benedicto, uno de los fundadores del EGP y responsable del frente urbano entre 1976 y 1981.

Habiendo eliminado el peligro de una escalada insurgente, la prioridad militar se orientó hacia negociar con los sectores conservadores de derecha, tratando de superar su oposición en materia de una reforma tributaria, a fin de frenar el progresivo deterioro de la economía y evitar una devaluación monetaria que pondría en peligro la estabilidad histórica en la paridad del quetzal respecto al dólar americano.

El fracaso en lograr la aprobación de una reforma tributaria, la devaluación del quetzal, la crisis de abastecimiento del combustible, el deterioro de la actividad económica, el aumento a la tarifa del transporte público, las jornadas de protesta por esta última medida, y la huelga magisterial y de los empleados públicos, fueron algunos de los acontecimientos que caracterizaron el período final del gobierno militar en su segunda fase.

Sin embargo, el ejército se consideraba victorioso, en especial porque sabían que esa victoria la habían conquistado estando solos, sin depender del apoyo internacional; esta actitud les conminó a ver con desprecio cualquier opción de negociación con la guerrilla y, cuando se llegó a acceder a dialogar, se hizo bajo el supuesto de que no debería ponerse en duda el mérito de dicha victoria. Desde esos momentos se temía que la insurgencia lograra mediante la negociación, una victoria política que les permitiera revertir la derrota militar que habían experimentado.

6.3 Génesis de la transición política: un ejército pro-democrático.

Durante el período 1982-1985 en Guatemala se dio inicio a una *auténtica transición política*, iniciada mediante una etapa de refundación del poder militar en la que se cubrieron tareas de índole doctrinario, gestión política, operativos contrainsurgentes exitosos, desarrollo institucional y búsqueda del profesionalismo

militar, que también consideró, aunque fallidamente, algunas propuestas de cambio en las estructuras del país.

En las elecciones generales practicadas a finales de 1985 y en enero de 1986 el ganador fue el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, llevando a la Presidencia de la República al abogado Vinicio Cerezo Arévalo; el alto mando militar si bien resintió el triunfo de los demócratas cristianos no se opusieron a la transferencia del mando, por el contrario, actuando dentro de los parámetros establecidos en el proyecto militar, facilitaron sin plantear condición alguna la instalación del primer gobierno civil electo desde 1966, pero tuvieron que transitar por momentos complejos y, en veces, bastante complicados.

Una decisión inteligente del presidente Cerezo Arévalo permitió la continuidad de la tradición militar, al haber respetado la antigüedad en el grado y el empleo, nombrando como ministro de la Defensa Nacional al general Jaime Hernández, oficial superior ubicado en la línea de sucesión en el mando. Complementariamente, nombró como jefe del estado mayor de la Defensa Nacional al general Héctor Alejandro Gramajo Morales, oficial superior de brillante trayectoria dentro del ejército y, sin lugar a dudas, el principal estratega de la *Tesis de la Estabilidad Nacional*.

El reto para la nueva cúpula militar era dual; consistía en “*tratar de comprender la nueva situación nacional, propiciada por el mismo ejército (...) y consolidar el proyecto aperturista sin menoscabo de la institución*”²⁹, en un contexto estructural determinado por el predominio del partido de gobierno en los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y una insurgencia muy reducida, pero aún conservando su capacidad militar para generar violencia, que sostenía su actitud de desafío ante Estado Guatemalteco, pregonando que la nueva situación político-institucional era una farsa derivada del accionar contrainsurgente.

29 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 237-238.

Destacaba en este contexto el auge de *las organizaciones de denuncia*³⁰, que apoyadas en el tema de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el enfrentamiento armado interno, solicitaban *juicio y castigo a los enemigos del pueblo*³¹, acusaciones que eran captadas por la oficialidad militar como complementarias a la retórica electoral que había utilizado el nuevo partido de gobierno. Causó especial descontento una parte del texto del discurso pronunciado por el nuevo presidente durante la toma de posesión, al ser percibido como una ofensa en contra del ejército por interpretar que se aseguraba que *“habían dejado la casa en desorden”*³².

Parte del nuevo reto también incluía la separación tajante de las funciones militares de las políticas, con el propósito de superar situaciones del pasado en que los comandantes de Zonas habían dedicado más tiempo a la actividad política, la administración pública y las tareas de desarrollo, que a sus obligaciones militares. Fue necesario girar instrucciones específicas para que se comprendiera que la práctica de reunir al *Consejo de Comandantes* cesaría y que, en consecuencia, ningún mando militar, ajeno al ministro de la Defensa Nacional, participaría junto al Presidente de la República para tomar decisiones en materia de política nacional, asuntos de seguridad y relaciones exteriores.

Como dijera el general Gramajo, *“(...) el reto de adaptación a una nueva situación era grande. Después del 14 de enero, la situación y las circunstancias habían cambiado enormemente. Como institución, nos encontrábamos con uno de los papeles principales dentro de un proceso de transición política nacional (...) a la cual, al contrario*

30 Término acuñado por el General Gramajo que considero que las dibuja perfectamente; en op.cit. p. 239.

31 Consigna expresada por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

32 Apoyada por la Fundación Alemana Konrad Adenauer, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), de la cual el autor formaba parte, contrató al doctor Eduardo Stein Barillas para que coordinara el informe final de un estudio diagnóstico y prospectivo sobre la realidad del país y, aprovechando sus capacidades, se le asignó la redacción del discurso que el Presidente Vinicio Cerezo Arévalo pronunció el día de la toma de posesión del cargo presidencial; habiendo participado en las reuniones previas a la redacción final de este discurso, puedo asegurar que la intención no fue enviar ese mensaje al ejército, en realidad el texto hacía referencia a “la necesidad de ordenar la casa”, en tanto reto estructural que obligaba a enfrentar siglos de atraso e injusticia.

*de las ocasiones anteriores, acabábamos de entrar sin negociaciones ni acuerdos con la parte civil (...). El ejército sencillamente estaba cediendo el control administrativo y político del país, proponiéndose ser obediente a todas las leyes*³³.

Actuando con objetividad, cualquier analista que en el futuro aborde el estudio de la función política de los militares en Guatemala, tendrá que reconocer que este fue el momento estructural determinante para la emergencia de una nueva actitud mental en las fuerzas armadas; esta decisión, al interno de los mandos militares, trazó la senda para definir un curso de acción diametralmente opuesto al que la historia militar había registrado, al situar las bases de su fortaleza institucional en la legitimidad de la ley y en su profesionalismo, y no en la fuerza de las armas o en sus alianzas políticas.

Para garantizar que el proceso de adaptación tendría perspectivas de éxito y como mecanismo para neutralizar el descontento que provocaba en los comandantes de las Zonas Militares la pérdida del protagonismo político, la disminución de la influencia en asuntos del gobierno local, y el impacto negativo de darse cuenta del desmantelamiento de las Coordinadoras Interinstitucionales, sin que fueran sustituidas por instancias civiles de igual eficiencia, el Estado Mayor de la Defensa Nacional adoptó una nueva línea estratégica denominada *el enfoque del fundamentalismo militar*.

Se buscaba efectuar un esfuerzo para *afianzar la actividad militar con actitud religiosa*; generar una vía para despolitizar al ejército, cumplir con la ley y afianzar una autoridad militar interna fuerte. Generar un liderazgo profesional derivado de una fuerte autoridad despersonalizada, sin privilegios o compromisos personales, para obedecer y hacer cumplir la obediencia a las leyes y reglamentos sin cuestionamiento³⁴.

33 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 241-242.

34 Estado Mayor de la Defensa Nacional, Directiva 3LM-RAJAE, en Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 245-246.

A decir del general Gramajo: “ A través de estas medidas esperábamos fortalecer la institución militar, para prepararla a preservar y sortear con éxito sus nuevos retos de adaptación; debíamos ganar la legitimidad y el respeto del pueblo, al mismo tiempo que ayudábamos al país a prosperar en el nuevo ambiente libertario que proveía la democracia. En la práctica resultó ser una lucha de antigüedad versus grado; competencia y capacidad contra amistad o compadrazgo; eficiencia técnica versus empirismo; flexibilidad contra ortodoxia; pero sobre todo una lucha de la innovación contra la costumbre”³⁵.

Este mensaje quedó consignado en la *Directiva 3LM-RAJAE* del Estado Mayor de la Defensa Nacional, aprobada por el ministro de la Defensa Nacional y por el presidente de la República, para quien esta actitud de cambio contrastaba con sus preconcepciones respecto a lo militar, ya que antes de asumir el mando esperaba encontrar “resistencia deliberada de las altas jerarquías, interferencias, o al menos discusión sobre sus decisiones políticas y medidas de carácter económico”³⁶, dada a conocer conjuntamente con el plan estratégico *Consolidación 86* y con el plan operativo militar *Avance 86*.

Como estrategia interna del ejército para adaptarse a los retos nacionales se planteó el fortalecimiento de la institución, a través de la creación de un liderazgo profesional que despersonalizara la autoridad a todo nivel; obediencia, cumplimiento y esfuerzo para que se cumplieran las leyes y reglamentos, a todos los niveles de mando; administración eficiente de los recursos del Estado; educación y entrenamiento al personal militar para mejorar su rendimiento; y ejecución del máximo mantenimiento al equipo y material existente, haciendo solamente las adquisiciones indispensables.

Las metas establecidas se orientaron hacia: asegurar la paz; mantener la presión operativa sobre los grupos insurgentes en todos los frentes; enfatizar en el papel del ejército en el Estado

³⁵ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 246.

³⁶ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 246.

de derecho; revisar, actualizar y ajustar a las realidades sociales y políticas de la Nación, los planes de estudio del sistema educativo militar; y lograr que los responsables de determinadas funciones usaran el poder a su cargo y los recursos financieros en forma honrada y eficiente.

Como estrategia externa se enfatizó en la adaptación a los retos nacionales, colaborando a la creación del espacio que permitiera a las instituciones y grupos de la sociedad civil ampliar su participación, para ello se ordenó el retiro de todo personal militar de las actividades de gobierno y de la participación política, prohibiéndose la adopción de posiciones o la emisión de opiniones en asuntos de interés nacional.

A los oficiales en servicio activo se les ordenó comportarse como soldados profesionales, debiendo obedecer y apoyar las leyes de la Nación y a las autoridades legalmente establecidas, y abstenerse de emitir críticas públicas contra el gobierno o sus funcionarios; solamente el ministro de la Defensa Nacional, por la naturaleza de su empleo, sería el único oficial en servicio activo autorizado para comunicarse con los funcionarios e instituciones políticas y de gobierno.

Abiertamente se planteó un retiro estratégico respecto a batallas que no le correspondían pelear a las fuerzas armadas; era un mensaje que enfatizaba en el objetivo de no entorpecer el crecimiento de la sociedad, ni interferir en tratar de rescatar a la Nación de la injusticia social; los oficiales deberían dar ejemplo de como comportarse en una democracia.

Se trataba de un paso cualitativo al interior de una transición política gestada dentro del espacio militar desde el 23 de marzo de 1982 y que, ahora, pretendía superar parte de su pasado institucional dejando de ser *un ejército anticomunista* para convertirse en *un ejército prodemocrático*, lo cual, en lo fundamental, introducía un cambio brusco en la mentalidad contrainsurgente, ya que se ordenaba apegarse a la legislación

vigente, observar los derechos humanos durante los operativos contra la subversión y dar estricto cumplimiento a las instrucciones que se establecieron para combatir la corrupción

37.

6.4 La Tesis de la Estabilidad Nacional.

El plan estratégico *Consolidación 86* se basaba en la legitimidad del nuevo gobierno y en el desarrollo del profesionalismo militar para su ejecución; el pilar estructural de *la estrategia integral* de este plan fue *La Tesis de la Estabilidad Nacional*, entendida como el grupo de acciones que en el campo social, económico, militar y político debería ejecutar el gobierno para garantizar la seguridad y el bienestar que satisfaga las necesidades de los habitantes de la Nación, condición necesaria para la supervivencia del Estado y el bienestar de la Nación³⁸.

En el fondo se trataba de un ejercicio de reconceptualización de *la Doctrina de la Seguridad Nacional*, entendida como el grado de garantía relativa que un Estado podría proporcionar a la Nación, con el fin de lograr la consecución de los objetivos nacionales pese a cualquier antagonismo; los objetivos nacionales eran identificados con los objetivos de los sectores de poder y no precisamente con el bien común.

La audacia de esta propuesta fue que se atrevió a calificar la doctrina de la seguridad nacional como *caduca e inoperante para el sistema democrático*; como un proceso de fuerza no conveniente para un país que, como el nuestro, se encontraba en un proceso de transición³⁹.

Al contrario de la doctrina de la seguridad nacional, la tesis de la estabilidad nacional centralizaba su objetivo en *el interés*

37 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 247-248.

38 *Ibidem*. p. 257-258.

39 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Tesis de la estabilidad nacional. Editorial del Ejército, octubre de 1989, Impreso N° 1580; pp. 38-39.

nacional, expresado como el campo de intersección común de los diversos intereses existentes en la sociedad (sociales, políticos, económicos, y militares), que se ejercen en un ámbito geográfico nacional y sobre sus recursos.

La *estabilidad nacional* sería el producto de una serie de acciones y medidas –sociales, económicas, políticas y militares- que se ejecutan en la sociedad para garantizar el bien común, el interés particular, la búsqueda del bienestar y el desarrollo para todos, situación que facilitaría la completa seguridad a pesar de las acciones de los oponentes del Estado⁴⁰.

Esta tesis planteaba el equilibrio, cooperación, alianza e interrelación de las expresiones del poder nacional, para poder enfrentar los antagonismos y presiones internas a que está sometido el Estado, en concordancia con el mandato constitucional de la protección de la persona y la familia y para el cumplimiento del fin supremo del bien común, garantizando a los habitantes de la República la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo integral de la persona⁴¹.

Esta nueva concepción estratégica militar pretendía generar un ambiente de seguridad y estabilidad para mantener el control político de la sociedad, en tanto se hacían los esfuerzos conducentes para su desarrollo y fortalecimiento, especialmente durante la etapa de transición que se vivía. Planteaba el propósito de estructurar *una estrategia nacional* que estableciera el camino a seguir para alcanzar los objetivos nacionales, expresados en la consolidación de la democracia para lograr la estabilidad política; desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población; fortalecimiento institucional; creación de sensación de seguridad en la población; y logro del reconocimiento y apoyo internacional⁴².

40 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. p. 45.

41 *Ibidem*, p. 49.

42 Mazariegos A., Jorge Arturo: El Estado, su Estabilidad y el Desarrollo de una Estrategia Nacional; Editorial del Ejército, abril de 1990, Impreso N° 1606, pp. 47 a 61.

Es interesante hacer notar que a principios de los 90s, después de haberse iniciado el descrédito de las categorías estructurales propias de la concepción teórica materialista histórica, en particular del concepto de *hegemonía*, en tanto relación estructural de *dirección-dominación*, surgió la concepción funcionalista de *governabilidad*, casi con la misma intencionalidad que pretendieron los militares guatemaltecos a mediados de los 80s al plantear la tesis de la estabilidad nacional.

El fondo del planteamiento militar, específicamente durante el momento de la transición, se orientaba a establecer que cualquier asunto conflictivo podría encontrar una solución negociada ajena a la opción de las armas⁴³; el ejército no debía reaccionar a las provocaciones de la oposición legal o clandestina, ya que eso sólo le correspondía al liderazgo político del país; y para la atención de los problemas derivados de la lucha armada, se hacía necesario lograr la colaboración de instituciones nacionales e internacionales, de preferencia sin intervención del ejército.

Mediante la coordinación del Ministerio de la Defensa Nacional, debía procederse a la transferencia de las actividades que desempeñaban las Coordinadoras Interinstitucionales y los Polos de Desarrollo, al Ministerio de Desarrollo, los Gobernadores Departamentales, la Comisión Especial de Atención a Refugiados y Desplazados (CEAR), y a los Consejos de Desarrollo, a quienes les correspondían esas funciones según el esquema organizativo del nuevo gobierno; las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs) fueron convertidas en Comité Voluntarios de Defensa Civil (CVDC), decidiéndose suspender cualquier iniciativa que buscara su crecimiento.

El plan operativo *Avance 86* planteó el propósito principal de aislar a los insurgentes de las poblaciones que les habían servido de base y apoyo logístico, para destruir su voluntad de continuar la lucha armada; este plan fue concebido en su

43 El general Gramajo Morales insistía en que "En Guatemala la política es la continuación de la guerra por otros medios", interpretando el lado opuesto de la aseveración del general Carl Von Clausewitz; Op.cit. p. 258.

operacionalización por medio del despliegue de tres fases estratégicas: la primera cubría *la readecuación de las fuerzas militares*, dando prioridad a las unidades de apoyo a servicios, con énfasis en la adquisición de equipo médico; esfuerzo logístico reorganizando el abastecimiento, mantenimiento y control de vehículos; mejoramiento de la eficiencia y administración del accionar militar, por medio de la activación de la Inspectoría General del Ejército; reforzamiento de las técnicas de adiestramiento de las unidades de inteligencia; y la reorganización, entrenamiento y adquisición de equipo para las unidades de Asuntos Civiles.

La segunda fase consideraba *el reconocimiento en fuerza*, operación previa al ataque, consistente en la búsqueda del oponente para su localización y fijación, con lo cual se lograba mantener al oponente en constante movimiento, entrenar a las tropas asignadas a las áreas de operativo y ganar tiempo para fortalecer al ejército; la tercera fase consideró *el ataque* permanente en defensa de las instituciones del Estado⁴⁴.

El logro de estos propósitos se enfrentó a la resistencia al cambio en algunos oficiales superiores y subalternos, derivada del incremento en la movilización social, el aumento de las actividades de las organizaciones de denuncia y el retorno de un elevado número de políticos, periodistas e intelectuales que habían optado por el exilio en años anteriores, efecto directo de la apertura democrática que estratégicamente planteaba el presidente Cerezo Arévalo.

Paralelamente se dio cierto descontento al interior del ejército, provocado por algunas actitudes de los nuevos funcionarios que despreciaban los logros de los gobiernos militares en materia de seguridad y de relaciones exteriores⁴⁵. Particular repulsa causó las atenciones que oficialmente se brindaban a los funcionarios

44 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 260-262.

45 Especial influencia en estos eventos tuvo la presencia cercana al presidente Cerezo Arévalo del llamado "canciller militar", el doctor Fernando Andrade Díaz-Durán; y la presencia del licenciado Juan José Rodil Peralta como Ministro de Gobernación.

sandinistas, ya que los mandos militares estaban conscientes de las simpatías y el apoyo del gobierno de Nicaragua en favor del movimiento insurgente guatemalteco.

A principios de diciembre de 1986 miembros del Alto Mando del Ejército dialogaron con la Comisión de Defensa del Congreso de la República, para aclarar los motivos del apoyo militar a la política de neutralidad activa ya que, a criterio de los representantes de la oposición, el ejército actuaba ingenuamente al defender esta posición en lugar de apoyar al Bloque de Tegucigalpa que buscaba, en acuerdo con la propuesta norteamericana, reactivar el Consejo de Defensa Centroamericano.

El ejército comprendía que *la política de neutralidad activa* pretendía recuperar la imagen externa del país ante la comunidad internacional, especialmente ante la oposición interna en los Estados Unidos y los gobiernos europeos que patrocinaban esfuerzos para desactivar el enfrentamiento armado en Centroamérica.

Otros funcionarios de gobierno vinculados con el Ministerio de Desarrollo, al cual habían sido transferidas las funciones que anteriormente desempeñaban organismos contrainsurgentes en materia de control de la población rural civil, principiaron a utilizar sus posiciones para estimular y apoyar movimientos de reclamación por tierras en áreas de la costa sur del país, situación que a criterio del Estado Mayor de la Defensa Nacional generaba un ambiente favorable a la recuperación insurgente⁴⁶.

Un obstáculo final, aunque no el último, para la ejecución de los planes estratégico y operativo del año 1986, se expresaba en la renuencia de la burocracia del Banco de Guatemala en agilizar los trámites, que el Estado Mayor de la Defensa Nacional efectuaba, para la adquisición de divisas destinadas con prioridad a

46 Entre otros, fueron señalados de actuar en esta línea la primera dama Raquel Blandón, el ministro de Desarrollo René De León Schlotter, el viceministro Angel Flores y otros funcionarios de ese ministerio; papel protagónico sostuvo en esta controversia el sacerdote católico Andrés Girón, posteriormente diputado al Congreso de la República por el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca.

la compra de equipo médico para el área de traumatología, mejoramiento de las condiciones de transportación aérea y las necesidades básicas del equipamiento de los efectivos asignados al área de operaciones.

6.5 Los primeros tropiezos.

A principios de 1987 se efectuó un nuevo cambio en la cúpula del ejército, generando controversia entre los oficiales de la línea conservadora, que pretendían la continuidad del general Hernández, y los oficiales reformistas que apoyaban el nombramiento del general Héctor Alejandro Gramajo Morales como nuevo ministro de la defensa. El general Gramajo Morales tenía claro que a partir de su nueva posición debería “(...) *hacer ver las políticas y puntos de vista de políticos a los militares y (...) servir de vocero de los puntos de vista militares a los políticos*”⁴⁷.

El nuevo ministro sabía que “*los gobiernos autoritarios encabezados por militares que consolidan su poder por medio del fortalecimiento y uso del sistema de inteligencia, (...) con el tiempo, irremisiblemente el poder de la inteligencia militar se convierte en una amenaza formidable para el mismo gobierno*”⁴⁸.

Otro motivo de controversia fue que, sin la sensatez que había caracterizado la decisión presidencial de 1986, fue nombrado Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional el general Edilberto Letona, oficial de la línea conservadora, siguiendo el consejo del asesor presidencial Fernando Andrade Díaz Durán, identificado despectivamente en el ambiente castrense como “*el canciller militar*”, lo cual generó descontento en las filas de los oficiales de inteligencia, por considerar inquietante que se accediera nuevamente a cargos de tanta jerarquía por conexiones e influencias políticas, y no siguiendo la línea de sucesión que demarcaba el principio de respeto a la antigüedad

47 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 269.

48 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 270.

por grado y empleo.

Aunque el general Letona se vio obligado a renunciar del cargo a los diecisiete días de haber tomado posesión, siendo sustituido por el general César Augusto Cáceres, quien pasó a retiro en junio del mismo año, sustituyéndole el general Manuel Antonio Callejas y Callejas, oficial de la línea reformista, este incidente generó una controversia al interior del ejército, proveniente de lo que se consideraba como el núcleo de pensamiento militar más organizado, quienes, a su vez, se percibían como el sector militar de mayor riesgo al momento de llegar a cumplirse las amenazas de las organizaciones de denuncia, con lo cual correrían mayores riesgos y perderían las posiciones y privilegios que habían ocupado.

Este gérmen de descontento volvió a activarse cuando se dieron los ascensos al grado de general, para los coroneles Guillermo de la Cruz Gelpke, Juan Leonel Bolaños Chavez, Julio César Ruano Herrera y Ernesto Wholers Monroy, ya que el grupo de oficiales de inteligencia pretendían que estos ascensos fueran aprobados por el Congreso de la República, según el procedimiento que consideraba la antigua Ley Constitutiva del Ejército; el Ministerio de la Defensa fue categórico en establecer que la nueva ley trataba de evitar la politización de los ascensos al grado de general y que el ejército era una institución del Estado democrático pero la institución no era democrática, tal y como lo estipulaba la Constitución Política de la República⁴⁹.

A criterio del general Gramajo Morales, “ (...) *El plan de jerarquización tenía como propósito principal permitir (...) la plena realización en las filas militares, otorgando el ascenso a la mayoría de oficiales que lo merecieran, desmitificando al mismo tiempo el grado de general; es decir, habría siempre en las filas del Ejército tantos generales como lo permitieran sus efectivos. (...) La proliferación de oficiales en el grado de general, (...) evitaría la presencia de uno, dos, o tres oficiales generales que se creyeran superdistinguidos, que*

49 Ibidem. p. 281.

fácilmente se pudieran sentir caciques de la guerra, y hombres fuertes predestinados para ejecutorias superiores reñidas con la profesión militar y la democracia"⁵⁰.

6.6 El proyecto libertario del Ejército de Guatemala.

En 1987 se puso en vigencia el plan de operaciones *Fortaleza 87*, considerando tres líneas principales: *hacia el interior de la institución* la principal preocupación sería conservar la disciplina, la jerarquía, la unidad y la modernización del ejército; operativamente planteaba la creación de un fondo para minusválidos producto de la confrontación armada; mejorar y aumentar las facilidades de recreación para la familia militar; terminar la construcción del Centro Médico Militar y poner en funcionamiento un Hospital Quirúrgico Móvil para la atención inmediata de las víctimas del combate; reactivar y mejorar el sistema educativo militar; y terminar con la anarquía en el servicio de transmisiones militares⁵¹.

Este nuevo esquema operativo generó cierta aprensión en la oficialidad militar ya que, acostumbrados a trabajar sin lineamientos exactos y con escasa supervisión, ahora se veían sujetos a mayor atención por parte del alto mando, desde donde se ejercía mayor presión sobre las jerarquías militares; esta situación fue derivando en corrientes de oposición que calificaban de irrelevantes estas actividades y denunciaban la poca actividad en contra de la insurgencia. Según el general Gramajo, esto fue creando dos grupos de pensamiento al interior del ejército; unos anticomunistas, guerreros y tácticos, otro prodemocráticos, soldados y estratégicos⁵².

Para tratar de contrarrestar estas tendencias, el Estado Mayor de la Defensa Nacional a cargo del general Manuel Antonio Callejas y Callejas, organizó un seminario de reflexión denominado

50 *Ibidem.* p. 280-281.

51 *Ibidem.* p. 272-273.

52 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *Op.cit.* p. 274.

Proyecto Libertario del Ejército de Guatemala; durante este evento los criterios expresados se orientaron a evidenciar la existencia de un alto grado de subdesarrollo político y una crisis de identidad ideológica nacional, determinando que la población no estuviera suficientemente compenetrada de su papel dentro del sistema democrático; ante esta situación recomendaron la concientización de la población, en el sentido de que el mejor sistema de gobierno para alcanzar los objetivos permanentes del Estado es la democracia.

Entre otras recomendaciones destacaron la de mantener la seguridad, la presión operativa dentro del territorio nacional, la neutralidad activa y la vigencia del orden constitucional como fundamento de la estabilidad nacional. Captando al ejército como el creador del proceso de democratización, concluyeron en la necesidad de un plan de trabajo para unificar los esfuerzos del gobierno con el sector social y económico, para que compartiendo responsabilidades se fortalecieran las instituciones del sistema democrático.

Reconocieron que dentro del sistema democrático el ejército debería prepararse para un cambio de actitud, que dependería de su capacidad de adaptación con una visión más profunda de la problemática nacional. Para ello, reconocieron la necesidad de fortalecer la educación cívica y política de todos los integrantes del ejército, planteando como urgente la necesidad del funcionamiento de una Escuela de Estudios Superiores para el estudio de la Estabilidad Nacional.

En una institución jerárquica y disciplinada, en donde la obediencia se constituye casi como una virtud religiosa, las reacciones individuales y colectivas expresadas en este tipo de espacios están condicionadas a trasladar el fondo del mensaje oficial del alto mando, en este caso, la idea de la estabilidad nacional y el discurso de un ejército prodemocrático. Llama la atención que durante ese incipiente proceso de desarrollo del pensamiento militar, no fueron abordados ninguno de

los principios de la doctrina de la seguridad nacional, la que durante años fuera la base del pensamiento contrainsurgente y de la doctrina militar en Guatemala.

Hacia el exterior del ejército, sin que se planteara como una acción oficial y pública, se iniciaron acciones de asistencia en varios frentes apoyando el traslado de alimentos y ejecutando obras de infraestructura en beneficio de la atención de los desplazados internos y para favorecer a las familias que habían perdido sus cultivos en la zona oriental del país, por las intensas lluvias de finales de 1986. Los analistas militares se daban cuenta del abandono en que se encontraban algunas áreas rurales del país, que hasta el año anterior habían sido asistidas efectivamente mediante las Coordinadoras Interinstitucionales y las unidades de Asuntos Civiles y que, en ese entonces, ponían de manifiesto la ineficiencia de los programas dirigidos por las instituciones del gobierno civil.

La línea de acción operativa estaba dirigida hacia la seguridad pública y el accionar contrainsurgente; sin soltar la presión en la estrategia del *reconocimiento de fuerza*, se dio inicio a una serie de actividades en el plano internacional, en donde la insurgencia era activa y exitosa, mediante el despliegue de tareas de diplomacia desde lo militar, para exponer el punto de vista del nuevo gobierno desde la óptica militar y divulgar una versión opcional de los hechos nacionales.

El sector militar descontento, identificado como *los oficiales de la montaña*, posiblemente para establecer contraste con el resto de los oficiales a quienes consideraban como *no combatientes*, fueron generando una atmósfera de subversión estimulada por un grupo de civiles opositores "*al gobierno comunista*" de Cerezo Arévalo, representantes de los intereses del conservador sector agropecuario, en particular de los ganaderos, quienes contaban con el apoyo de un grupo de políticos vinculados a la más radical expresión de los sectores de la derecha partidaria, y a periodistas de opinión estratégicamente ubicados en los

medios de comunicación escrita y televisada del país.

Desde el principio del año, la insurgencia inició una serie de argumentaciones en contra del gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, acusándolo de haberse entregado al ejército, de plegarse a los intereses de los empresarios más conservadores, de no hacer nada por terminar con las prácticas represivas y de negarse a llevar adelante las reformas estructurales que encaminarían al país hacia la paz y la democracia.

Para corregir la situación existente, URNG propuso la necesidad de iniciar un diálogo sin condición alguna, para humanizar la guerra en base a dar vigencia a los convenios de Ginebra; total respeto a los derechos humanos; discusión de los temas de integración y unidad nacional; definición de un programa mínimo de reformas estructurales y de una verdadera política de neutralidad y no alineamiento.

En el mes de mayo la insurgencia denunció la presencia de helicópteros norteamericanos, transportando refuerzos militares guatemaltecos hacia el Ixcán, departamento del Quiché, a lo cual respondió el ejército que dicha colaboración se solicitó ante la imposibilidad de acceso a ciertos lugares; el presidente Cerezo Arévalo declaró que la ayuda militar norteamericana no sería letal, más bien se orientaría hacia obras de infraestructura, transporte y apoyo a operaciones civiles.

En agosto de 1987, el mando militar efectuó una presentación pública denominada *Gran Foro Nacional: Veintisiete años de lucha por la libertad*, patrocinado por el Consejo Empresarial, una especie de sector político de la coordinadora de cámaras empresariales, durante el cual fue expuesta la posición y actitud institucional del ejército respecto a la política de la neutralidad activa, la reforma tributaria y la urgencia de tomar conciencia de la necesidad de solucionar la situación social y económica del país, ya que ésta actuaba como caldo de cultivo de los grupos insurgentes que desafiaban violentamente al Estado.

Buscando el desarrollo y la integración nacional, el ejército planteó la necesidad de detectar *los líderes naturales* de cada nacionalidad (sic), a fin de que el liderazgo civil compartiera con el ejército esa responsabilidad; aseguró estar accionando para llegar a la paz por medio de la actividad política y no a través de la imposición de la voluntad del oponente por medio de la victoria militar, aunque eso no significara que estuvieran abandonando la lucha, sin renovar el método para efectuarla exitosamente.

Los jefes militares reconocieron por primera vez en su historia, que el conflicto este-oeste no era la única razón de la guerra, y que la insurgencia no podría explicarse exclusivamente como una conspiración internacional dirigida desde Moscú, sino que existían una serie de factores socioeconómicos que la alimentaban, los que en tanto no se resolvieran abonarían el campo de acción de la revolución.

En esa oportunidad el ejército se declaró la institución estabilizadora de la transición, la que le daba fuerza a la democracia, e hizo énfasis en que su mayor preocupación eran los intereses de la Nación y no los del grupo, partido o institución alguna. El tono de estas declaraciones causaron sorpresa y desagrado a los asistentes, quienes se resintieron al darse cuenta que estaban perdiendo control sobre el ejército, precisamente en momentos en se daban expresiones de movilización popular, ocupaciones de fincas y la amenaza de una reforma tributaria.

Abonó negativamente a lo crítico del momento que se vivía, el haber efectuado discretamente acercamientos con la dirección insurgente en Madrid, España, los que analizaremos más adelante; pese a que se demostró apertura, buena voluntad y decisión de respetar los compromisos contraídos en la cumbre presidencial Esquipulas II, los resultados para el gobierno fueron más bien negativos.

En este contexto se dio el primer intento de rebelión para derrocar

al gobierno en octubre de 1987, que si bien fue controlada antes de lograr proporciones de importancia, expresó las divisiones irreconciliables al interior del ejército, focalizadas en la dirección del Centro de Estudios Militares y en las comandancias de la Brigada Mariscal Zavala y de la Zona Militar N° 23 en Poptún, el Petén; también fueron invitados a participar, sin llegar a involucrarse, los comandantes de la Policía Militar Ambulante, Cuerpo de Ingenieros, Zona Militar de Zacapa y del Cuartel General.

Expresó, también, el malestar que había provocado en los sectores empresariales más radicales, el contenido de los acuerdos asumidos por la cúpula empresarial y el gobierno, para resolver la controversia suscitada por la aprobación de reformas en materia tributaria, promulgadas por el Congreso de la República en septiembre de ese año, como un componente del programa de estabilización y ajuste estructural que impusiera el Fondo Monetario Internacional.

Los acuerdos antes aludidos hacían referencia al compromiso de revisar lo actuado en materia de reforma tributaria; organizar instancias de consulta sobre asuntos técnicos y legales en esta materia; y los compromisos del gobierno de no impulsar otra reforma tributaria, no efectuar una reforma agraria expropiatoria, y no buscar la nacionalización de las actividades financieras ni la de los medios de comunicación masiva.

6.7 El inicio del diálogo con la insurgencia.

El 7 de agosto de 1987 fueron firmados los acuerdos de Esquipulas II, en los cuales se delineaba el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, por medio de la búsqueda de una solución política a los conflictos existentes; estos acuerdos requerían del establecimiento de diálogos con los diferentes grupos de oposición en cada país, así como de pláticas con las insurgencias armadas.

El mando militar consideraba que la insurgencia, aunque ya no significaba un peligro para la supervivencia del Estado, aún poseía capacidad de movilización clandestina de aproximados 3.0 miles de efectivos, e influencia en aproximados 50.0 miles de población civil; se sabía que la dirección insurgente se estaba reagrupando en torno a la estrategia de *recuperación, rectificación y avance*, y que la declaración de un compás de espera a las acciones de gobierno, para medir si efectivamente se trataba de un nuevo proyecto ajeno al control militar, sólo trataba de ganar imagen internacional y tiempo para procesar las convulsiones internas provocadas por las disidencias de algunos de sus miembros, quienes proponían adoptar una estrategia de oposición al gobierno como eje de su lucha política.

En este contexto, a finales del mes de septiembre la insurgencia planteó, por intermedio del embajador guatemalteco en España, licenciado Danilo Barillas, su intención de iniciar un proceso de diálogo con el nuevo gobierno, el cual se efectuó del 7 al 10 de octubre de 1987, cuando una delegación gubernamental integrada por dos diputados del partido de gobierno y el embajador guatemalteco en España, acompañada de cuatro oficiales del Estado Mayor de la Defensa Nacional en calidad de observadores, se reunió con una delegación de la URNG, presidida por el comandante de la ORPA, Rodrigo Asturias Amado, para sostener pláticas exploratorias.

La delegación insurgente rechazó la posición gubernamental que se fundamentaba en el acuerdo de Esquipulas II, es decir, deposición de las armas, acogerse a una amnistía e integrarse a la actividad política nacional; fue evidente que su intención no era avanzar en la búsqueda de una solución al enfrentamiento armado, sino ganar un espacio de deliberancia internacional mediante la adopción de medidas que generaran condiciones favorables a sus propósitos y les permitieran ganar tiempo para reposicionarse y continuar su lucha.

Los insurgentes pretendían un cese al fuego por un período indeterminado; el desmantelamiento de las estructuras de

control de la población, de la autodefensa y de los polos de desarrollo; garantías plenas de libre locomoción en el área rural y respeto pleno a los derechos humanos, económicos y sociales; reestructuración verificable de los aparatos de seguridad y la definición de zonas desmilitarizadas; aclaración y deslinde de responsabilidades sobre 38.0 miles de personas que, a su criterio, se encontraban detenidas o desaparecidas; plena vigencia de la libertad de organización popular; y negativa a abandonar las armas y a acogerse a una amnistía.

Este fue el primer paso favorable a la estrategia insurgente, dentro del propósito de encontrar en lo político el espacio de lucha que habían perdido en el campo militar; José Luis Cruz Salazar publicó en junio de 1990 un acertado análisis en relación a los efectos del Acuerdo Básico para la Búsqueda de la paz por medios políticos, conocido también como el acuerdo de Oslo suscrito el 30 de marzo de 1990, asegurando que “abrió el camino para la ejecución de la estrategia política de la URNG”, es decir, lograr que el gobierno reconociera la existencia del conflicto armado y ser aceptados por éste como interlocutores válidos por su fuerza militar y política. Era claro para Cruz Salazar que desde 1986 la URNG buscaba ser reconocida como fuerza beligerante por el gobierno y las fuerzas armadas y en base a este reconocimiento iniciar un diálogo que condujera a una paz negociada⁵³.

A partir de esa fecha se registrarían varios intentos de la insurgencia en este sentido, argumentando que su existencia respondía a la aspiración popular para iniciar un diálogo de paz (8 de octubre de 1987); solicitando la mediación del Arzobispo Penados del Barrio (febrero de 1988); asegurando ser una fuerza real, que el ejército era el obstáculo para la paz y que debía haber una solución política al conflicto (septiembre de 1988); solicitando por intermedio del PGT la formación de un diálogo nacional con participación de todos los sectores (15 de septiembre de 1988), planteando por intermedio de la

53 Cruz Salazar, José Luis. Op.cit. pp. 331-335.

Resistencia Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), que se negociara el cese del fuego y apoyando la realización del diálogo con la inclusión del gobierno y de ellos (21 de septiembre de 1988); procurando su reconocimiento como fuerza beligerante real y el de la existencia del conflicto armado (21 de septiembre y 13 de diciembre de 1989, respectivamente); y proponiendo conversaciones con todos los sectores nacionales para conseguir un amplio acuerdo popular que permitiera una salida política al conflicto.

A criterio de Cruz Salazar, la Comisión Nacional de Reconciliación fue útil para poner en práctica la estrategia planteada por la URNG; por una parte, el acuerdo de Oslo le dio sustento a la plataforma política para formalizar los términos de su estrategia, aprovechando las reuniones con los sectores sociales para sensibilizarlos en el intento de lograr el reconocimiento de la existencia del conflicto armado y de la insurgencia como fuerza representativa militar y política; por la otra, mediante el acuerdo de El Escorial del 1 de junio de 1990, los directores generales o representantes de los partidos políticos le otorgaron a la insurgencia el reconocimiento que buscaba desde 1988. Cruz Salazar sostuvo que *“los partidos políticos fueron instrumentales para sensibilizar la opinión pública en cuanto a la voluntad política de la URNG para deponer las armas e integrarse a la vida política nacional condicionada a reformas constitucionales no enteramente definidas”*⁵⁴.

Aunque el gobierno continuó condicionando su participación en el diálogo con la insurgencia, a la deposición de las armas y a su incorporación a la vida política nacional, mediante el decreto 71-87 modificó las condiciones para la aceptación de la amnistía vigente desde 1986, estableciendo que para acogerse a la misma sólo sería necesario presentarse ante los Cónsules en el extranjero o ante los fiscales del Ministerio Público en el interior del país, y ya no por intermedio de las fuerzas armadas como era el anterior procedimiento.

⁵⁴ *Ibidem.* pp. 333-334.

7. EL AGOTAMIENTO DEL PROYECTO MILITAR (1988-1990).

A finales de 1987, tratando de explicarnos la ubicación de los militares dentro de la estructura de poder en Guatemala, aseguramos: “ *A partir de la intervención armada de 1954 se dio inicio al proceso de deterioro de la ideología dominante, determinándose desde el golpe de Estado de 1963 un creciente vacío de legitimidad, cubierto mediante acciones de fuerza dirigidas por el proyecto militar, situación que incidió en la manifestación posterior de una crisis de hegemonía al interior del bloque en el poder.*

Esta crisis de hegemonía, síntoma indudable del agotamiento de la ideología dominante, reflejó durante el proceso 1963-1982, toda una complejidad de intereses económicos contradictorios, incapaces de converger en un proyecto político común; esta situación estructural propició el desarrollo de la autonomía relativa del ejército respecto al bloque en el poder y al propio Estado, convirtiéndolo en la única fuerza política que, a nivel nacional, poseía capacidad de dirección ideológica.

La presencia de fuerzas insurgentes en el país y la eventual amenaza de la expansión del conflicto armado, expresaba el virtual agotamiento de la instancia de mediación partidaria y el desarrollo cualitativo de una grave crisis de hegemonía al interior del bloque en el poder, evidenciándose la necesidad del establecimiento de nuevas alianzas entre clases, articulándolas por intermedio de un nuevo proyecto político capaz de restablecer el orden hegemónico y neutralizar las influencias ideológicas y militares del proyecto insurgente.

La viabilidad de este nuevo proyecto político confirió al ejército una nueva base de autonomía relativa respecto al bloque en el poder, ante su incuestionable capacidad para lograr la recomposición de su carácter hegemónico.

Es a partir del golpe de Estado de 1982 cuando este proyecto de recomposición hegemónica adquiere su carácter de recomposición contrainsurgente, privilegiando la concepción ideológica de la guerra interna y de la seguridad nacional, lo que a la postre determinó que el ejército se consolidara como fuerza política con función hegemónica, producto de un proceso iniciado en 1944, confirmado en 1963, institucionalizado en 1966 y legitimado, posteriormente, en el texto constitucional de 1985.

(...) Se buscaba lograr un nuevo marco constitucional que sirviera de soporte al inicio de la transición de un gobierno militar y autoritario, hacia un gobierno civil y representativo, aunque en el fondo la estructura de poder sólo fuese a experimentar algunos reajustes, a nivel de las articulaciones internas de las mismas fuerzas sociales”¹.

Estas fueron, a nuestro criterio, las condiciones estructurales en que emergió e intentó desarrollarse la propuesta de *la tesis de la estabilidad nacional*, en tanto opción ideológica de recomposición hegemónica; buscaba superar un vacío de legitimidad histórica mediante la articulación de un proyecto político alternativo, incluyente y democrático, basándose en un incipiente ordenamiento institucional y planteando cambios primarios en la forma tradicional de manejar el poder, al interior del ejército y del bloque dominante, sin darse cuenta que la transición que patrocinaban, al plantear el abandono voluntario de su carácter autoritario y represivo, los hacía inútiles e innecesarios para aquellos cuyos intereses habían defendido por considerarlos sus aliados.

La nueva propuesta hubiera necesitado la emergencia de nuevos sectores sociales y económicos de apoyo para su desarrollo; como aseguramos en 1987: *“La evolución de un capitalismo dependiente en condiciones de subdesarrollo, ha determinado la imposibilidad de consolidar un sector capitalista nacional, capaz de gestar un proyecto político común que considere el mejoramiento del nivel de vida de*

¹ Rosada Granados, Héctor. Sociología política de Guatemala (1944-1985). Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Guatemala, diciembre de 1987; pp. 44 y 67.

*la mayoría de la población, e imagine la reconstrucción social y la recuperación de la soberanía nacional*².

El proyecto militar a través de *la tesis de la estabilidad nacional* buscaba los mismos objetivos, sólo que equivocó los medios; en lugar de procurar la consolidación de nuevas alianzas con sectores interesados en el desarrollo de la transición que estaban propiciando, se limitaron a tratar de no intervenir en el manejo de la gestión política, pensando que con ello ganaba la democracia, pero desconociendo que el tránsito de lo autoritario hacia lo representativo demanda el control absoluto de todo lo autoritario y, no sólo de lo militar.

La actitud tolerante, obediente y no deliberante que asumieron, no era, en nuestra opinión, el medio mas adecuado para continuar orientando el nacimiento de un nuevo orden social; por el contrario, hizo falta una dosis de *hegemonía*, en el sentido de *dirección y dominación*, para lograr que sus anteriores aliados durante los muchos años de autoritarismo, no utilizaran su fuerza política y económica en contra de sus propósitos, en especial, porque sus nuevos aliados en el gobierno no tenían poder y parecían no entender la importancia del momento que se vivía.

Esta transición política que nacía bajo la tutela de lo militar, presentaba la enorme oportunidad de tratar de hacer converger el proyecto contrainsurgente, que ahora se metamorfoseaba en desarrollista, con las expresiones del capitalismo modernizante y del proyecto democrático-popular no violento, para ampliar la bases del diálogo y la negociación con el proyecto insurgente, a fin de neutralizar la fuerza económica y militar del proyecto conservador, y procurar estructurar un proyecto de *Unidad Nacional*, que replanteara las metas visualizadas durante el período de la apertura democrática de 1944-1954.

Preocupados por la tendencia que proyectaban los

² Rosada Granados, Héctor. Op. cit, p. 67.

acontecimientos a finales de 1987, vaticinamos que: *“De no lograrse este nivel de consenso y negociación, estaríamos expuestos a converger en una crisis orgánica de mayor envergadura, lo cual podría orientarnos hacia un nuevo autoritarismo de corte Constitucional”*³. Creemos que las experiencias vividas durante los posteriores gobiernos de Jorge Serrano Elías y Alvaro Arzú Irigoyen, confirman algunos de nuestros temores.

7.1 Cambio de rumbo en el proyecto militar.

El año 1988 marcó el inicio del agotamiento del proyecto militar; contribuyó, en especial, la orientación de la política gubernamental hacia *“el pago de la deuda social”*, identificada como la inversión que el país no había efectuado en favor de los recursos humanos, según lo expusiera públicamente el presidente Cerezo Arévalo con motivo de la instalación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Durante ese discurso el presidente Cerezo Arévalo planteó su posición de rechazo en contra de *“(...) los que no quieren que se organice el pueblo (...)”*, manifestando su firme voluntad de oponerse, controlar y perseguir a todos los que quieren *“(...) detener la organización popular.”* Enfatizó en que se había terminado la tolerancia y que iban a *“(...) actuar con firmeza en contra de aquellos que quieren creer que la democracia es un sistema débil”*⁴.

Pese a la crisis y al ambiente de inestabilidad existente, a nivel de gabinete de gobierno se insistía en darle congruencia a la Agenda de 1988, insertándola en una estrategia nacional de desarrollo a largo plazo, que buscaba una amplia concertación entre todos los sectores nacionales para el establecimiento de un gran acuerdo nacional.

³ Rosada Granados, Héctor. Op. cit. p. 71.

⁴ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 299-301.

En un ambiente internacional dominado por la polarización política y la presencia de conflictos armados en la región, en el mes de enero se realizó una reunión de cúpulas militares en Honduras, a fin de evaluar los efectos de los acuerdos de Esquipulas y de las pláticas de reconciliación con las fuerzas de oposición en el área, concluyendo que los mecanismos generados durante esa cumbre presidencial sólo servían para darle oxígeno al régimen sandinista de Nicaragua. El 16 de marzo, tras haber invocado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), tropas norteamericanas aterrizaron en la base de Palmerola, en Honduras, en una clara advertencia al régimen sandinista nicaragüense.

La condena al régimen de tenencia y explotación de la tierra, que la Conferencia Episcopal de Guatemala efectuara por intermedio de la carta pastoral *El Clamor por la tierra*, fue el punto de arranque de la recomposición del proyecto ideológico popular y democrático, en oposición a los intereses del sector terrateniente. La reacción conservadora se hizo sentir de inmediato por conducto de los medios de comunicación escrita y televisada⁵, mediante una campaña de desinformación y desorientación que estimulaba un ambiente casi insurreccional.

La ofensiva militar del fin de año, cuyo objetivo era desalojar al EGP de sus bastiones en el Ixcán y el Triángulo Ixil, aunque no logró a cabalidad sus objetivos, a criterio del ejército produjo el arrinconamiento de la insurgencia en áreas alejadas y de poca significancia militar, convirtiéndola en un actor marginal y operativamente irrelevante.

El movimiento insurgente, bastante debilitado en su nivel operativo, endureció sus ataques y acciones de hostigamiento; después del fracaso de la reunión exploratoria celebrada en Madrid, España, estando consciente que los mandos militares bloquearían cualquier opción encaminada hacia una negociación

⁵ Los pocos medios de comunicación existentes en Guatemala constituyen un sistema oligopólico propiedad de los grupos familiares: Zarco- Sandoval- Contreras- Figueroa-García; Marroquín y Carpio; y del empresario mexicano Angel González.

política, optó por utilizar el espacio internacional para lograr el reconocimiento de un estado de guerra en Guatemala; solicitar la vigencia del Derecho Internacional Humanitario y el reconocimiento internacional de la URNG como fuerza beligerante; procurar la condena del ejército como violador sistemático de los derechos humanos; la desintegración de la autodefensa civil; y la condena del Estado militar guatemalteco por su política de discriminación y segregación de las comunidades indígenas.

En tanto bloque ideológico, el sector empresarial organizado se ubicaba más cerca de los intereses del sector conservador que de los propósitos del gobierno, de quienes rechazaban el nepotismo, la amoralidad y la corrupción en el manejo de los fondos públicos; desconfiaban de la actitud de acercamiento hacia la URNG y de los propósitos de movilización campesina y popular del Ministerio de Desarrollo, que según su criterio, se orientaban hacia el establecimiento de las bases para una dictadura de partido.

Resentían la actitud indiferente con que se habían procesado sus planteamientos, las repetidas ocasiones en que se había mentido al no haber actuado como se había ofrecido; temían la generalización de las acciones en contra de la libre emisión del pensamiento; y desconfiaban del poco apoyo en materia de reequipamiento que había recibido el ejército, para garantizar un eficaz desempeño en los operativos contrainsurgentes, según lo captaban los oficiales en área de combate.

7.2 Plan estratégico *Unidad 88*.

Pese a que el presidente Cerezo Arévalo había aprobado la iniciativa de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), para lograr la instalación de un *diálogo nacional* en el que todos los sectores representativos del país discutieran los problemas nacionales y sus posibles soluciones, los sectores

conservadores interesados en incidir en aumentar el desgaste de su gobierno, anunciaron que no participarían y aumentaron sus esfuerzos para tratar de lograr la división del ejército, único apoyo institucional que le quedaba, con el propósito de suspender el orden constitucional. En forma sistemática y constante se expandían rumores entre las filas militares, para generar confusión y erosionar la ya difícil unidad de las fuerzas armadas.

Ante esta actitud los mandos militares optaron por tomar distancia de las decisiones de gobierno y ratificaron su decisión de mantenerse al margen de la discusión política, aunque conservando el nivel de discusión al interior del ejército, como mecanismo para mantener debidamente informados a los respectivos estados mayores y, a la vez, bajar la presión a que se veían sometidos.

El problema central se ubicaba en la necesidad de manejar políticamente los éxitos logrados en el campo militar, sin asumir parte del costo derivado por el desprestigio creciente de los encargados de la gestión política; la cúpula militar optó por actuar dentro del más estricto cumplimiento de la Constitución y de las leyes internas, curso de acción que les obligaba a apoyar sin reservas las decisiones del presidente Cerezo Arévalo.

En el plan estratégico *Unidad 88* se reflejaron todos estos temores y complejidades, ya que se dio prioridad a los objetivos militares por sobre los nacionales; se continuaría la ofensiva general, permanente y simultánea, en contra de la subversión, haciendo énfasis en las acciones de la *Fuerza de Tarea Kaibil* para operativos de rescate de la población controlada por el EGP en el departamento del Quiché; y de la *Fuerza de Tarea Xacantal* en el norte de Acatenango, departamento de Chimaltenango y en el volcán de Tajumulco, departamento de San Marcos, para aislar de la población a los remanentes de la ORPA.

Se buscaba mantener la cohesión del ejército y, para ello, que

mejor que orientar toda la energía disponible al combate de la subversión, prácticamente en sus territorios de implantación, con lo cual se avanzaría en la victoria militar y se lograría menor influencia contaminante de las intrigas de los políticos al interior de la institución armada. Años después, con el advenimiento del final del enfrentamiento armado interno, habrían de darse cuenta que es más difícil mantener unido a un ejército durante la paz, que durante la guerra; pareciera que la ausencia de un enemigo común actúa en contra de la unidad militar.

Aprovechando la selectiva ayuda militar norteamericana, se enfatizó en reorganizar el Servicio Agropecuario del Ejército, para garantizar el autoabastecimiento en materia de alimentos; se amplió el departamento de industria militar para poder contar con un suministro adecuado de calzado, camas y mantenimiento de colchones; y se procuró dotar a las tropas destacadas en las áreas de operativos de brújulas, prismáticos, repelentes para mosquitos, botiquín de primeros auxilios, tablas de datos para tiro y aparatos de puntería, al igual que el suministro de herramientas y equipo para el mantenimiento de los vehículos aéreos, marinos y terrestres; especial prioridad se dio a la adquisición de equipo para comunicaciones tácticas⁶.

El Estado Mayor de la Defensa Nacional reconocía la urgencia de *cerrar filas* al interior del ejército, como único procedimiento que les garantizaría ser inmunes a la coyuntura desestabilizadora que se estaba viviendo; para ello se repitió la experiencia del seminario militar *Proyecto Libertario* en febrero de 1988; este fue un intento más para mantener la unidad militar, expuesta al peligro de la confrontación que se generaba por el antagonismo existente entre el gobierno y aquellos sectores del gran capital que “(...) si aceptaban y cumplían la reforma tributaria, darían muestra de una docilidad impropia, que invitaría al gobierno a tomar decisiones más atrevidas, como la reforma agraria.” Para ellos “(...) era más barato financiar un golpe de Estado, en vez de iniciar una

6 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. pp. 319-322.

*constante e interminable costumbre de pagar impuestos y aceptar la pérdida de la hegemonía política*⁷.

Contando con el respaldo de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), el arzobispo metropolitano Monseñor Próspero Penados del Barrio, aceptó actuar de mediador en el diálogo de paz; el gobierno impuso como condición que las pláticas fueran pacíficas y sin armas; que la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) fuera intermediaria entre las partes, para gestionar el final del conflicto interno mediante la suspensión de las acciones armadas y clandestinas de la insurgencia y la reincorporación de la URNG a la legalidad, contando los alzados con todas la garantías para su participación en la vida política del país; y que la CNR llevara adelante la iniciativa de instalar un diálogo nacional.

Los oficiales de la montaña señalaron la inconveniencia del diálogo y de su desconfianza respecto a la imparcialidad de la iglesia católica; pese a ello se fue gestando un ambiente propicio para un segundo encuentro, estimulado por la aceptación del presidente de Costa Rica y premio Nobel de la Paz, Oscar Arias, de mediar en las negociaciones; y por la oferta insurgente de decretar un alto al fuego durante el encuentro, como muestra de buena voluntad.

El presidente de la CNR, Monseñor Rodolfo Quezada Toruno, enfatizó en que, ya que no representaban al gobierno, ni les competía dialogar con la insurgencia, su participación se limitaría a escuchar los planteamientos de la URNG, trasladarlos al gobierno y procurar la incorporación de los rebeldes a la legalidad

Cuatro miembros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), un grupo de académicos que apoyaban el proyecto revolucionario, aunque no dependían jerárquicamente de la URNG, ingresaron al país a finales del

⁷ *Ibidem*, p. 325.

mes de abril, para poner a prueba la veracidad del ofrecimiento efectuado por el embajador guatemalteco en Ginebra, en el sentido de que los exiliados podrían retornar a Guatemala sin problema alguno, para cerciorarse de los avances en materia de derechos humanos.

Dos de los miembros de la RUOG fueron detenidos por las fuerzas de seguridad⁸, conducidos a un tribunal y amnistiados según el decreto vigente desde 1986; este torpe manejo del incidente convirtió en noticia una visita que podría haber pasado desapercibida, tal y como había sucedido en febrero de ese año, cuando otro grupo de exilados, El Foro de Guatemaltecos Democráticos en el Exilio, encabezados por el sociólogo Carlos Figueroa Ibarra visitó el país, debiendo abandonarlo después de las amenazas que recibieran de parte de un grupo clandestino autollamado *Comandancia Consecuente de la URNG*⁹.

El ambiente se tornó tenso en los sectores conservadores, quienes presentían que esta visita era el preámbulo a un retorno masivo de la guerrilla al país, a la lucha política y a la reapertura de los frentes de masas en la capital y en el campo; el ministro Gramajo Morales declaró que de no fructificar las conversaciones con la insurgencia, tendrían que imponer la paz por la fuerza de las armas; así mismo, indicó que era necesario el fortalecimiento del sistema judicial mediante la emisión de leyes adecuadas, a lo cual respondió el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Edmundo Vásquez Martínez, que el sistema de justicia precisaba de autonomía para funcionar y que no lo lograría si debiera solicitar la aprobación del ejército cada vez que actuara.

El representante de los partidos políticos de oposición ante la CNR, el Ing. Jorge Serrano Elías, declaró que sería difícil llevar a cabo el proceso de diálogo, por el temor del ejército a que

8 Se trató de la dirigente indígena Rigoberta Menchú Tum y del exdecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Rolando Castillo Montalvo.

9 Aunque no se pudo constatar la veracidad de la existencia de este grupo, la URNG no emitió aclaración alguna.

se le concediera beligerancia a la guerrilla; argumentó que la comandancia general no poseía la representatividad de todo el movimiento revolucionario, puesto que no se conocía aún la posición de los comandantes de campo.

La reunión entre la Comisión Nacional del Reconciliación y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca se dio el 4 de mayo de 1988 en Heredia, Costa Rica; los participantes se limitaron a fijar fecha para el inicio de las conversaciones, el establecimiento de los mecanismos de negociación y a un intercambio de opiniones sobre los temas a tratar en el propuesto gran Diálogo Nacional.

Con base en declaraciones efectuadas desde Costa Rica por uno de los miembros del equipo diplomático de la URNG, en el sentido que habían apoyado a Cerezo Arévalo durante la campaña electoral, pero que le habían retirado el apoyo por el incumplimiento de su programa reformista y su cada vez mayor sumisión ante el ejército, los *oficiales de la montaña* acusaron al presidente de la República de llevar a cabo la socialización de Guatemala en retribución a dicho apoyo, y de aceptar las negociaciones con la insurgencia para reconocerles beligerancia y borrar la victoria militar obtenida por el ejército en 1982.

Ante tal nivel de confusión, el gobierno agradeció la aceptación del presidente Arias para mediar en las negociaciones, declinando aceptarla, rechazó las declaraciones del miembro de la URNG y anunció la suspensión de una nueva reunión entre la CNR y la insurgencia, dando muestras de estar perdiendo margen de autonomía en la decisión de negociar directamente.

Un grupo de militares de alta y en retiro, en su mayoría oficiales de inteligencia destacados en las zonas militares de Chiquimula, Zacapa y Jutiapa, contando con el apoyo del sector civil que había estado organizando las acciones de desestabilización en contra del gobierno, intentaron dar un golpe de estado en la madrugada del 11 de mayo de 1988.

Las pretensiones de los alzados se orientaban hacia conseguir la destitución de los ministros de la defensa, gobernación, asuntos específicos y relaciones exteriores; amnistía para todos los participantes en el golpe; rompimiento de las negociaciones con la URNG; impedir que grupos de presión continuaran atacando al ejército; y rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba y Nicaragua; extrañamente, no se pedía la destitución del presidente de la República, ni el cese del orden constitucional.

En el fondo de esta rebelión militar subyacían otros motivos, tales como, la reciente reforma tributaria; la vigencia de los acuerdos de Esquipulas II; la actitud crítica de la prensa en contra del ejército; el acuerdo entre el gobierno y la UASP firmado en marzo; y el temor a que las intenciones del ministro de gobernación de modernizar la Policía Nacional, se orientaran hacia su autonomía, convirtiéndolo en rival del ejército.¹⁰

Formaba parte del descontento existente, la forma como se estaban conduciendo los operativos contrainsurgentes; el contenido de la Carta Pastoral El Clamor por la Tierra; las movilizaciones campesinas del padre Girón y de los sindicatos; la oposición al proyecto reformista del ministro Gramajo Morales; temor a que la DCG continuara en el gobierno, especialmente después de los resultados obtenidos durante las elecciones municipales de medio período; el temor a que el gobierno permitiera un amplio margen de acción al ala política de la guerrilla; y la aprobación oficial de la permanencia en el país de las agencias TASS y Prensa Latina de la URSS y Cuba, respectivamente.

De acuerdo a las declaraciones del ministro de la Defensa, “ (...) *sin hacer ningún trato o concesión, el intento de golpe fue suprimido después de cinco muy efectivas horas de comunicaciones telefónicas, por medio de radio y enfrentamientos verbales, al nivel medio de la*

10 Una situación similar se dio en 1979, cuando el ministro de Finanzas Públicas, coronel Hugo Tulio Búcaro, fue enterado de la intención de ingresar clandestinamente un cargamento de armas automáticas, aparentemente declaradas como repuestos para automóviles, destinadas al ministerio de Gobernación; posterior a la presentación de la denuncia correspondiente, el coronel Búcaro fue destituido por el presidente de la República.

jerarquía militar"¹¹.

Posiblemente para evitar mayores complicaciones, el gobierno no actuó solicitando a los órganos jurisdiccionales del caso las acciones penales en contra de los civiles involucrados en esta conspiración; a los oficiales implicados se les siguió el procedimiento legal y administrativo correspondiente, dentro del fuero militar, habiendo calificado el incidente como una *indisciplina militar*; un mes después, al ampliar la cobertura de la amnistía vigente, se dieron por sobreesidos los cargos en su contra.

El testimonio de uno de los implicados en el alzamiento ejemplifica el nivel de confusión en que se encontraba la mentalidad militar en ese entonces; se argumentó que se sentía ofendido por la poca credibilidad del Organismo Judicial, por haber otorgado pronta y fácil amnistía a los dos activistas de la RUOG y negado similar trato a miembros de la autodefensa civil del Quiché procesados por abusos contra la población. Emergía nuevamente la duda sobre la idoneidad de los tribunales de justicia, para tratar los problemas de rebelión contra el sistema; según la percepción de este informante, los cambios que se estaban realizando para consolidar la democracia eran tan violentos, que los oficiales del ejército no estaban en capacidad de entender lo que estaba pasando¹².

A criterio del general Gramajo Morales, esta fisura en la institución militar fue superada habiendo ganado la democracia pero perdido el ejército; a partir de ese momento se definió una profunda desconfianza de los militares hacia el gobierno, por la negativa a utilizar los medios legales a su alcance para procesar a los implicados en el reciente intento de golpe.

Es interesante darse cuenta que, desde la óptica militar, no haber apelado a los recursos legales para resolver un problema

¹¹ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 331.

¹² *Ibidem*. p. 334.

político debilitaba la incipiente democracia; para los militares había fallado el sistema legal al no haber sido capaz de garantizar el debido proceso en contra de quienes habían violado la ley. Fue interesante, también, notar como las organizaciones populares y algunos niveles representativos de estratos medios y profesionales, se abstuvieron de condenar este intento en contra de la institucionalidad democrática, individual o colectivamente, por el temor a ser interpretados como apoyos al ejército.

Era obvio que el gobierno perdía los pocos soportes civiles que le quedaban y que su estrategia de concertación había fracasado, por haber utilizado el diálogo para intentar imponer sus propias decisiones, precisamente en un momento en que hubiera necesitado la formación de un gobierno de consenso.

7.3 El desgaste del gobierno y su influencia en el proyecto militar.

A partir del fallido intento de golpe de estado en el mes de mayo, el Presidente Cerezo Arévalo alteró sus prioridades y actitudes; las tremendas presiones que recibía su gobierno le habían obligado a que el equipo responsable de manejar la estrategia a largo plazo, ahora se dedicara a tratar de reaccionar ante la crisis; todo parecía indicar que los propósitos de los golpistas se habían logrado, al obligar al presidente a retroceder en muchos de sus planes políticos.

El gobierno prácticamente se paralizó como efecto del abandono de los objetivos, estrategias y metas que se habían planteado en 1986, producto del temor a una nueva reacción violenta en su contra, de la incapacidad para gestionar un curso alternativo y de la poca solvencia moral para convocar un esfuerzo nacional más amplio, con el cual tratar de remontar las limitantes que el sector conservador le establecía, recogidas muy hábilmente en el discurso del Ing. Jorge Serrano Elías, Secretario General del

Movimiento de Acción Solidaria, quien se planteaba como el centro de la oposición política al gobierno, al extremo de haber logrado que el partido oficial perdiera la iniciativa política y que la confrontación se estableciera entre su persona y la del presidente de la República.

Los sectores de la oposición conservadora argumentaban que los cambios tan acelerados que pretendían los demócratacristianos, generaban un ambiente favorable a un clima de insurrección, al cual abonaban el contenido de la Carta Pastoral *Clamor por la Tierra* de la Conferencia Episcopal de Guatemala; la movilización campesina en el área rural exigiendo tierras, en conexión con algunas de las actividades del Comité de Unidad Campesina; los ataques en contra del sector agropecuario de parte de los órganos oficiales de comunicación; las demandas de disolución de la autodefensa civil; los intentos de diálogo con la URNG; el retorno al país de un considerable grupo de activistas políticos afines al proyecto revolucionario; y la visita oficial a Cuba de la primera dama de la Nación y del ministro de Salud Pública.

Todo este contexto estructural obligó a la cúpula militar a revisar la *tesis de la estabilidad nacional*; manifestando su decepción respecto a la poca capacidad de los funcionarios civiles en el gobierno del Presidente Cerezo Arévalo, únicamente alteraron el eje de la responsabilidad en las acciones que deberían emprenderse para lograr la estabilidad nacional y, en lugar de hacerla depender de las acciones del gobierno, la trasladaron a la sociedad.

En consecuencia, *“La estabilidad Nacional debía entenderse como una estrategia nacional de “transición”, producto de la búsqueda de soluciones integrales a nuestros propios problemas”*¹³; destacando como aspectos claves la participación de todos los sectores de la sociedad; el fortalecimiento de la sociedad civil y el Estado constitucional de derecho; y el fundamentalismo militar.

13 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. p. 345.

Uno de los razonamientos de la propuesta del fundamentalismo militar, hacía referencia a la inconveniencia de que el ejército participara en la deliberación de asuntos nacionales, por considerarla inconstitucional y porque *“deliberar con el poder de las armas a su disposición es inapropiado, pues las armas dan una capacidad de influencia desproporcionada e injusta”*¹⁴.

Se buscaba alejar al ejército de la discusión de asuntos críticos para el país, para abrir el espacio a ser ocupado por otros actores nacionales, despolitizarlo e incidir en el estricto cumplimiento de sus funciones militares, según el mandato constitucional.

El excesivo celo en el cumplimiento de estos propósitos generó una virtual distancia entre los mandos militares y los políticos, lo cual fue creando la pérdida de perspectiva real en lo militar de lo que estaba sucediendo en el ámbito de lo político y, aunque muy cercanos al presidente de la República estuvieron los oficiales destacados en su Estado Mayor, con el tiempo esa distancia (de lo militar) y esta proximidad (de los oficiales del Estado Mayor Presidencial) generó la autonomía relativa de este cuerpo, visualizado para la seguridad personal y familiar del presidente, convirtiéndolo en una nueva fuente de poder¹⁵.

Efecto del acelerado desgaste que experimentaba la apertura democrática, producto de la debilidad que generaba el deterioro del gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, buscando, tal vez, neutralizar los argumentos de los sectores conservadores de la oposición y de los oficiales complotistas del ejército, el gobierno principió a tomar medidas contradictorias con su inicial discurso de apertura y libertad; de esa cuenta se canceló el permiso de residencia al representante de la agencia soviética de noticias TASS, y los permisos de operaciones para la agencia cubana de noticias Prensa Latina; en ambos casos mediaron

14 *Ibidem*, p. 346.

15 Aunque la derivación de poder por la cercanía con el presidente de la República data desde la época del coronel Héctor Montalván, durante el gobierno del general Lucas García, fue en esta época donde se inició el crecimiento político de la persona que ocupara el cargo de Jefe del Estado Mayor Presidencial, tal el caso de los generales Roberto Mata, Edgar Godoy, Francisco Ortega Menaldo, Otto Pérez Molina y Marco Tulio Espinosa, durante los gobiernos de Vinicio Cerezo, Jorge Serrano, Ramiro De León y Alvaro Arzú, respectivamente.

sendos atentados terroristas en contra de sus oficinas.

En diciembre de 1987 las organizaciones populares proclives al proyecto revolucionario lograron converger en la *Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP)*; en enero de 1988 efectuaron dos masivas manifestaciones para demandar el control de precios, incremento de salarios mínimos, leyes laborales más efectivas, instalación de una comisión de investigación sobre desaparecidos, el retorno de los refugiados y el reconocimiento legal del Comité de Unidad Campesina (CUC). El gobierno estaba tan debilitado que, pese al desagrado de los sectores empresariales, se vio obligado a llegar a acuerdos con la UASP en el mes de marzo, los cuales incumplió posteriormente.

7.4 Se altera el rumbo de la transición política.

La actividad política del año 1988 determinó la alteración en el rumbo de la transición política que se había iniciado en 1982; una insurgencia que no pretendía abandonar las armas, sino que trataba de utilizar los mecanismos de diálogo como otro recurso más en la guerra revolucionaria; un sector privado intransigente en la aceptación de medidas que permitieran crear un desarrollo social mínimo, para amortiguar la crisis y restarle argumentos a la insurgencia armada; y un ejército que principiaba a desmoronarse por dentro, ante la evidencia que su enemigo común correría la misma suerte en pocos años, fueron factores que incidieron en frenar el avance de la transición hacia la democracia.

Ciertos sectores de poder no querían entender, como no lo hacen ahora, que sin equidad económica de nada sirven las libertades políticas y sociales; que un proceso de auténtica transición política debe caminar por la ruta de los cambios estructurales a profundidad y que, ello significa, en el caso de Guatemala, la transformación de las estructuras de poder en el agro, especialmente en lo relativo al acceso a la tierra; un acuerdo

político para aprobar una estructura tributaria más equitativa; y la decisión de democratizar el poder político, para que mediante procesos de decisión colectiva sea posible fiscalizar la transparencia y orientación social del gasto público.

Sin cumplir con estos requisitos, la transición guatemalteca no posee viabilidad histórica, de hecho, esta transición política empezó a retroceder cuando en el proyecto militar emergieron una serie de contradicciones internas, producto del rumbo que asumía la sociedad y de la falta de dirección y definición que le imprimía el gobierno.

Algunos oficiales de la sección de inteligencia incorporaron en su análisis, un razonamiento que permitió rescatar parte de la dinámica perdida en el proceso de transición hacia la democracia: según ellos, la insurgencia no era ya ni el único, ni el más importante oponente del ejército y de la Nación; este cambio de perspectiva contrastaba con lo dogmático de la mentalidad militar que, desde 1978 hasta 1986, se había estructurado en base a los principios que recibieron gran parte de sus oficiales en el Colegio de Guerra Política de Taipei.

De acuerdo a la concepción de esta escuela, era necesario no hacer ninguna concesión a las fuerzas comunistas, concediendo gran importancia a la lucha política mediante la propaganda, las operaciones de inteligencia y el control de la población. Según esta visión, el recurso de la negociación era un truco de los comunistas, destinado a minar la moral del adversario, a fin de ganar tiempo para fortalecer sus posiciones.

Es probable que la influencia en el cambio de mentalidad en la cúpula militar, expresada en la orden de debatir internamente en relación a la problemática de la sociedad y asumir el reto de estudiar el Derecho Internacional Humanitario y temas de derechos humanos, hubiera facilitado las condiciones para un razonamiento diferente. Eso no significaba que hubieran desaparecido los pequeños grupos de oposición al interior

del ejército, que preferían la situación anterior y se negaban a aceptar su inserción en un ejército prodemocrático, ni que el proyecto militar perdiera su carácter antirrevolucionario.

Para algunos oficiales los cambios eran demasiado bruscos e incomprensibles; se pensaba que el ministro Gramajo Morales estaba complicando la situación, ya que, en tanto él pensaba en un ejército para los años noventa, existían grupos de oficiales aún anclados en el pensamiento de los años cincuenta. No les era fácil comprender las razones de abordar temas como la democratización, el desarrollo político, la participación social, el diálogo, la autoridad y el servicio gubernamentales, el papel del ejército en la democracia y, menos, la propuesta de retorno al fundamentalismo militar.

Aunque los mandos militares habían decidido tomar distancia de la esfera de decisiones gubernamentales, la situación se tornó tan tensa que fue necesario asumir el hecho de que el ejército jugaba un papel determinante en el sostenimiento del sistema político; es probable que haya sido la única institución que deliberadamente se planteó en esta línea, lo cual la expuso a los ataques de los sectores de la oposición, quienes hicieron converger sus acciones en contra de la persona del ministro de la Defensa.

Anivel del subconsciente colectivo, el tema de la democratización y los propósitos y retos de la transición política eran de muy poca trascendencia; la mayoría de la población actuaba indiferentemente respecto a ellos, restándole base y contenido a un proceso que cada día peligraba más. Tal y como sucediera años después con el tema de la paz, a la sociedad de ese entonces sólo parecía interesarle el alza en los precios de los productos y servicios básicos, efecto del paquete económico aprobado en julio de 1988, que incluyó la liberalización de los precios y la unificación cambiara.

A mitad de su período el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo se

encontraba aislado; era evidente el fracaso de todos sus intentos de alianza con diversos sectores y la escasa respuesta social experimentada condenando el intento de golpe de Estado de mayo de ese año. A nivel internacional el deterioro del régimen se empezó a evidenciar; el eficiente trabajo de desinformación que realizaban las organizaciones insurgentes, cotizando a su favor cualquier denuncia de violaciones a derechos humanos que se hiciera, en el contexto de la reunión anual que sobre este tema se efectuaba en Ginebra a principios de cada año, favorecía el ambiente a su discurso de lograr un diálogo político como procedimiento para finalizar la confrontación armada.

La inteligencia militar aseguraba que de 3.0 miles de combatientes que la insurgencia poseía en 1986, a principios del gobierno civil, ahora solamente tenía un millar aproximado, sumándose el hecho de que no habían procedido, durante todos los años de su lucha, a la renovación de sus cuadros de dirigencia, lo cual le había provocado serios problemas de disidencia.

Los analistas militares sabían que a nivel internacional existía un ambiente favorable al discurso insurgente que proponía diálogo, en contraste con la disminución de los apoyos para la lucha armada que antes recibían del bloque soviético, ahora debilitado por los cambios que la Perestroika le habían introducido; alterando el punto de vista militar sostenido a finales de 1986, cuando el general Jaime Hernández, ministro de la Defensa Nacional, declaró que el ejército no respaldaría un diálogo con los facciosos porque ello posibilitaría reconocer un estatus a la insurgencia, recomendaron al alto mando del ejército buscar una vía política que le diera a ésta la posibilidad de insertarse en la legalidad.

La iglesia católica, por intermedio de monseñor Próspero Penados del Barrios, insistía en la necesidad de un diálogo nacional, señalando estar decepcionada ante la falta de voluntad política del gobierno para reanudar el diálogo con la insurgencia, al imponer condiciones inaceptables e irreconciliables que habían

generado un ambiente de estancamiento que imposibilitaba cualquier acercamiento.

A finales de julio el ejército logró un importante reposicionamiento, al conseguir que el presidente Cerezo Arévalo destituyera al ministro de Gobernación y a su equipo de trabajo, quien había sido acusado, por algunos sectores militares, de estar implicado en un supuesto plan para la destrucción del ejército y su sustitución por una policía Nacional fortalecida. De inmediato, el ministro de la Defensa, general Gramajo Morales, anunció la creación de una nueva instancia de coordinación de las fuerzas de seguridad, el Sistema de Protección Civil (SIPROCI).

El rumor de un nuevo intento de golpe de Estado se esparció el día 9 de agosto de 1988; aparentemente elementos de varios cuarteles plantearon un ultimátum al presidente Cerezo Arévalo, instándole a renunciar. Ante la negativa del vicepresidente Roberto Carpio Nicolle a aceptar la presidencia en esas condiciones, los cuarteles que se habían mantenido neutrales se movilizaron y manifestaron que no apoyarían este movimiento. Esta versión no fue confirmada, pero al día siguiente fue removido el comandante de la estratégica brigada militar Mariscal Zavala, a quien se señalaba como el dirigente de la insurrección.

No obstante sus declaraciones en relación a la inexistencia de condiciones objetivas para un acercamiento entre gobierno e insurgencia, la CNR continuó con una serie de reuniones con la URNG en Costa Rica, buscando el camino para la reanudación del diálogo suspendido desde mayo último pasado. Durante una de las reuniones, celebrada el 24 de agosto, la dirección insurgente aseguró que el proyecto militar-democristiano se había agotado y que en beneficio del final de la guerra proponía el establecimiento de una tregua, la no deposición de las armas y el inicio de un proceso de paz.

Un nuevo espacio de entendimiento se abrió cuando a iniciativa

de los partidos políticos de la oposición, CAN, UCN, PR y PSD, se instaló un intento de pacto social entre los sectores sociales más significativos del país, denominado *Encuentro Nacional*; sus deliberaciones giraron en torno a los problemas que generaba la reciente alza de los precios de los productos de la canasta básica y de los combustibles, habiendo fracasado por la indiferencia de los sectores empresariales, las demandas excesivas de los sectores populares y la negativa del gobierno a introducir reformas en su política económica.

A finales de septiembre la CNR organizó *el Diálogo Nacional*, demostrando poseer mayor convocatoria que la obtenida durante el *Encuentro Nacional*; la participación estuvo focalizada en torno a los sectores de denuncia por las violaciones a los derechos humanos, representaciones de organizaciones indígenas y las de los refugiados en México; una vez más el sector empresarial organizado se negó a dialogar para buscar consensos¹⁶.

En la búsqueda de la creación de un espacio para iniciar un diálogo civil-militar, a finales del año el Ministerio de la Defensa creó el Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional (ESTNA), con el objetivo de estimular vías de comunicación entre oficiales del ejército y representantes de la sociedad civil, para discutir y eliminar resistencias al proceso de reformas estructurales que tanta falta le hacían al país.

El control del ESTNA estaría a cargo de la Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala (DIG), habiéndose planteado dos grandes objetivos estratégicos: institucionalizar la *tesis de la estabilidad nacional* y reunir a civiles y militares para sistematizar el análisis de la realidad del país, reflexionar sobre la teoría democrática y el estudio de la Constitución de la República.

16 Similar actitud asumió la Coordinadora de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en mayor de 1994, cuando se instaló la Asamblea de la Sociedad Civil producto de los acuerdos de paz.

El punto de arranque en la experiencia de iniciar un proceso de diálogo a nivel civil-militar se dio en junio de 1989, cuando se celebró el Simposio denominado *El desafío de las relaciones cívico-militares en Centroamérica, durante la transición a la democracia*, patrocinado por la Universidad Americana de Washington, el Centro de Estudios Militares, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales y la institución Peito de Uruguay¹⁷.

No obstante las declaraciones del experto de la Organización de las Naciones Unidas, Dr. Héctor Gross Spiell, en el sentido de que había encontrado enormes progresos en materia de respeto de los derechos humanos en Guatemala, el embajador norteamericano, James Mitchell, declaró que su país sentía que la situación de estos derechos se había estado deteriorando aceleradamente durante los últimos meses.

En declaraciones proporcionadas por la insurgencia al diario nicaragüense *Barricada*, aseguraron que el mayor obstáculo para la paz era el ejército, porque rechazaba todo tipo de diálogo para no reconocer al movimiento revolucionario como una fuerza política-militar, representativa y beligerante. La URNG sostenía que el éxito de un diálogo nacional, dependía de proponer cambios en las estructuras de poder y que ello implicaba la desmilitarización del país.

Según el punto de vista insurgente, el gobierno no poseía el poder real ya que éste lo ejercía el ejército, y reafirmaba su disposición a otorgar una tregua de 90 días para crear las condiciones favorables a la negociación. Por primera vez en una declaración oficial, la dirección de la insurgencia reconoció no tener zonas liberadas, sino más bien zonas bajo control, ya que carecían de la suficiente fuerza como para mantener una presencia permanente en determinados espacios.

El ejército consideraba que ya no existían zonas de conflicto

¹⁷ La coordinación de este evento estuvo a cargo del autor, en la parte civil, y del general Jaime Rabanales en la parte militar.

en el país y que, pese a las tomas de fincas, aldeas y tramos de carreteras y a los operativos de hostigamiento a unidades militares, lo que se experimentaba eran zonas de presencia insurgente, sin control territorial ni influencia en la población; para el comandante de las FAR, este tipo de presencia se hacía como estrategia defensiva para desgastar al ejército y contrarrestar sus ofensivas.

Los voceros militares coincidían en que la organización más fuerte era el EGP, pero la que tenía mejores recursos era la ORPA, organización revolucionaria acusada de que una de sus columnas, la *Javier Tambriz*, había sido la responsable de la masacre de 22 campesinos de la aldea el Aguacate, del municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango. La ORPA negó dichas versiones y acusó al comandante de la Zona Militar de Chimaltenango de la matanza motivada, según su versión, por conflictos de tierras entre los vecinos del Aguacate y los terratenientes de la región; a finales de 1990, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA señaló a la guerrilla como responsable de esa masacre.

7.5 El ocaso del proyecto militar.

Al inicio de 1989, en una de sus primeras declaraciones del año, el presidente Cerezo Arévalo afirmó que llevaría a cabo reformas sociales, pese a la resistencia de la oligarquía y del ejército; según su percepción, la derecha política en Guatemala no había logrado evolucionar a su estado capitalista; habiendo quedado estancada en una situación feudal no emprendía el desarrollo nacional, ni buscaba el progreso, ni se atrevía a enfrentar las tareas de modernizarse; mucho menos, arriesgarse a aceptar el proceso de democratización, todo lo cual le otorgaba banderas a la insurgencia.

Para Cerezo Arévalo los propósitos de diálogo que manifestaba la URNG se orientaban hacia la búsqueda de presencia, sin

darse cuenta que las condiciones para incorporarse a la lucha política ya estaban dadas y, de no aprovecharlas, se arriesgaban a perder el tren de la historia.

El movimiento insurgente, por su parte, planteaba haber incrementado en un 50% el número de sus integrantes y los miembros de su base social de apoyo en la población; conforme a declaraciones divulgadas a nivel internacional, la URNG se encontraba en la fase de recuperación expresada en la reconstrucción de sus frentes y en la consolidación de una incipiente base urbana, todo lo cual le significaba unos 3.5 miles de combatientes y 10 personas de apoyo logístico y alimenticio por cada combatiente. Se afirmaba que no habían operado a gran escala, a fin de no entorpecer un posible diálogo con el gobierno.

En materia de política exterior, el presidente Cerezo Arévalo afirmó que los países centroamericanos seguirían adelante con el plan de paz, aunque no le agradara a los Estados Unidos, ya que esa decisión se derivaba del derecho que poseían para determinar su propio futuro; consideraba que el gobierno norteamericano debería disminuir el énfasis militar en la búsqueda de una solución en Nicaragua para buscar una salida política, ya que la alternativa militar en el área había perdido viabilidad

Sin perder el propósito de conformar una nueva generación de liderazgo militar, capaz de garantizar la continuidad del fundamentalismo militar, fue aprobado el plan de campaña *Fortalecimiento Institucional 89*, orientado en la perspectiva de los preparativos para un cambio de rumbo.

Aunque a nivel operativo se continuaría con la misma línea de acción de combate a la subversión, se introdujo la variante de hacer énfasis en las operaciones de asuntos civiles, entrenando a la autodefensa civil para extender su accionar a la prevención y atención de desastres o calamidades públicas, como elementos

operativos del Comité Nacional de Emergencia (CONE); se daría especial atención a los refugiados y a los desplazados internos; y se intensificaría la colaboración con las entidades de preservación del medio ambiente, la reforestación y el mejoramiento de la calidad de vida, involucrando al Cuerpo de Ingenieros del Ejército y a los alumnos de los Institutos Militares Adolfo V. Hall de toda la República.

Las relaciones con la cúpula del sector empresarial se distanciaron después de algunos acercamientos efectuados durante el primer semestre del año, aparentemente, debido a la falta de coincidencia en los enfoques sobre la situación nacional, producto de una serie de reuniones en las que los analistas del Estado Mayor de la Defensa Nacional expusieron sus puntos de vista a los directivos del CACIF y los expertos del sector empresarial plantearon el producto de su análisis estratégico del país al ejército.

Uno de los efectos del ambiente de violencia y criminalidad que se registró durante ese año, fue el crecimiento de las empresas privadas de seguridad; una peligrosa tendencia hacia la privatización de los medios y métodos para prestar seguridad a la ciudadanía, fue derivando en “(...) *una industria de guardaespaldas (...)*” desde donde en múltiples ocasiones se ejerció violencia ajena al control del Estado¹⁸.

Era obvio que se había iniciado el proceso de finalización de la represión desde las estructuras gubernamentales y que, en ese entonces, la violencia era ejercida y controlada por otras fuentes y correspondía a otros intereses.

El surgimiento del autollamado *Jaguar Justiciero (JJ)* ejemplificó esa situación; aunque se identificaba como una organización destinada a combatir la corrupción por medio del ajusticiamiento, no por motivos ideológicos ni políticos, algunas de sus amenazas fueron en contra de la junta directiva

18 En los términos expuestos por el general Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 370.

de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad Nacional y de los alcaldes del municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, y de la ciudad de Huehuetenango.

El Comité de Unidad Campesina (CUC), uno de los frentes internos del EGP, en el contexto de una amplia demanda de aumento del salario mínimo en el área rural, que desde 1988 trabajaba con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación y con la Asociación Nacional de Educadores de la Enseñanza Media, organizó una huelga de jornaleros en la costa sur demandando incrementos en el salario diario, precisamente en momentos en que la ORPA efectuaba operativos de sabotaje en contra de la infraestructura productiva en esa área; esta huelga fue conjurada mediante la movilización del pelotón antimotines de la Policía Nacional y la oportuna mediación de la UASP.

La expectativa ante la instalación del *Gran Diálogo Nacional*, se basaba en la creencia de que podría neutralizar el ambiente de inestabilidad y deterioro de la imagen gubernamental, al abrir un espacio para la conciliación de intereses contrapuestos; sin embargo, se anticipaba que la discusión de temas relacionados con la reforma agraria y la modificación a la ley de bancos, no generarían un ambiente favorable a la concertación política.

Especulando que el gobierno intentaría manipular el diálogo, el CACIF, el MLN y el PID se negaron a participar; según el presidente de la cúpula del sector empresarial, no participarían porque consideraban que eran los grupos irregulares los que tenían que acogerse al diálogo, según los acuerdos de Esquipulas II.

El gobierno condicionó la participación de la URNG a que depusiera las armas y el ejército interpretó que el único diálogo con legalidad era el Congreso de la República, habiendo vetado la participación de cualquier organización que, según

ellos, estuviera vinculada con la URNG, lo que influyó en la negativa a aprobar la participación de la RUOG en este espacio y desestimuló los intentos de hacerlo de parte del Foro de Guatemaltecos Democráticos en el Exilio y de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.

Procesos de recomposición y escisión se dieron al interior de los grupos de la izquierda armada; por una parte, el PGT se integró a la URNG y, por la otra, un grupo de excombatientes escindidos del EGP por diferencias en torno a la orientación estratégica de la actividad insurgente, se alió con una fracción del PGT identificada como *6 de enero*, para converger en una nueva organización denominada *Octubre Revolucionario (OR)*, a fin de formar un partido de vanguardia que priorizara la lucha política sin descuidar el aspecto militar.

En reacción a las ofensivas militares *de fin de año (1987)* y *fortaleza 88*, la insurgencia anunció estar preparando una *ofensiva del pueblo* en el área del Ixcán, departamento del Quiché; paralelamente, la *Iglesia Guatemalteca en el Exilio* denunció la preparación de una nueva ofensiva militar en el Ixcán, focalizada en contra de los grupos de desplazados internos que generó la política de *tierra arrasada* en 1982, autodenominados *Comunidades de Población en Resistencia*.

Las fuerzas armadas interpretaron estas declaraciones como un intento más para alcanzar los objetivos estratégicos insurgentes, dentro de una guerra de desgaste en contra del ejército; argumentaron que el objetivo de las ofensivas militares en el Ixcán obedecía al propósito de liberar a las poblaciones que la guerrilla mantenía en cautiverio y recuperar el control militar en el triángulo Ixil.

A finales de marzo de 1989, la URNG declaró como objetivos militares las fincas de los departamentos de Suchitepéquez y Chimaltenango, cuando éstas hubieran servido como base de operaciones al ejército y cuando existieran denuncias de

abusos en contra de los trabajadores del campo que estuvieran demandando mejores condiciones de vida ¹⁹.

Entre rumores de la existencia de un nuevo intento de golpe de Estado, motivado por el empeoramiento de la situación económica y las denuncias de la existencia de corrupción en el gobierno, y una amplia ola de atentados terroristas en contra de funcionarios de gobierno y de políticos de la oposición, la URNG criticó nuevamente al presidente Cerezo Arévalo, por haber sido incapaz de aprovechar su arribo a la presidencia para la construcción de un proyecto alternativo y que, lejos de ello, los problemas nacionales se habían agravado, generando un clima de engaño, frustración y manipulación, en un país gobernado por alguien que actuaba como instrumento de una camarilla militar, dirigida por el general Gramajo Morales.

Contando con la autorización del presidente Vinicio Cerezo Arévalo, se iniciaron los contactos con algunos grupos internacionales que propiciaban una solución negociada, a fin de que se midieran las posibilidades de iniciar pláticas tendientes a finalizar el enfrentamiento armado por la vía política; el ministro Gramajo Morales solicitó al presidente Cerezo Arévalo no hacer pública esta decisión, al menos durante seis meses, a fin de contar con el tiempo para preparar psicológicamente a los miembros del ejército. ²⁰

Un nuevo flanco de controversia se abrió en contra del gobierno, efecto de la actitud crítica del ministro de la Defensa, quien argumentó que en la incapacidad de la extrema derecha para convencer residía su tendencia a involucrar al ejército en la defensa de sus intereses, y que los efectos desestabilizadores que se derivaban de las informaciones de prensa afectaban al

19 Durante el segundo semestre de 1995, con ocasión de una masiva protesta de parte de los terratenientes por el cobro del impuesto de guerra de parte de la URNG y, ante la petición al presidente de la República que suspendiera las negociaciones, el Sr. Jorge Ismael Soto García, comandante Pablo Monsanto de las FAR, nos indicó que la insurgencia había llevado la guerra a las fincas de la Costa Sur del País, porque los empresarios cuando se habían reunido con la guerrilla en Ottawa, Canadá, les habían indicado que no les importaba la guerra, porque no les afectaba en nada.

20 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 367.

proceso democrático; a ello se agregó la especulación de que el presidente Cerezo y algunos diputados de su partido estarían intentando modificar la Ley de Emisión del Pensamiento.

A principios de mayo el comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca fue trasladado a otro cargo en la administración militar; insistentes rumores asociaron este cambio con la presencia de manejos indebidos en la compra de repuestos para esa dependencia, aunque el presidente Cerezo negó tales versiones.

La crisis por la que atravesaba el gobierno, que el propio presidente había reconocido, en parte era efecto del agotamiento del carisma que Cerezo Arévalo había proyectado durante el evento electoral; la decepción derivada del incumplimiento de las expectativas que había generado abonaba en contra de la estabilidad y credibilidad de su gobierno, incrementando el desgaste de su autoridad, aunque se le reconocía que había influido en frenar la caída del sistema económico, profundizado la apertura hacia el exterior y actuado tolerantemente con la oposición política.

Pesaba mucho, en su contra, el hecho de que se le captaba como a un presidente que aceptaba la corrupción como un mal menor y, en un peligroso homomorfismo, cada uno de sus fallos era interpretado como un defecto del sistema democrático. Le era adversa la crítica militar por haber comprometido su apoyo a la candidatura presidencial de Alfonso Cabrera Hidalgo, a quien consideraban como a uno de los funcionarios más corruptos, al igual que por la imagen de incapacidad que proyectaban los cuerpos de seguridad en el combate contra la delincuencia y el terrorismo.

Las acusaciones efectuadas por un oficial en situación de retiro, implicado en la sublevación del año anterior, en contra de Cerezo Arévalo, Gramajo Morales y la DC, de haber permitido que la subversión se filtrara en los Consejos de Desarrollo, de

ser socializantes, corruptos y enemigos del ejército, por estar propiciando su debilitamiento mediante la creación de una *Guardia Nacional*, fue un aviso indudable de que se estaba preparando una nueva rebelión al interior del ejército.

Un nuevo intento de golpe de Estado se dio en la madrugada del 9 de mayo de 1989, por un grupo de oficiales de alta en el Cuartel General y en el Agrupamiento Táctico de la Fuerza Aérea, en contubernio con oficiales que habían sido dados de baja por actividades disociadoras, otros expulsados después del intento de golpe del 11 de mayo del año anterior y algunos miembros del ala más radical del sector económico.

Esta rebelión que fue controlada durante las primeras horas de la mañana del día 9 de mayo, generando la captura de algunos de los oficiales implicados sin que se produjeran enfrentamientos; sin embargo, se había dado una nueva fisura al interior del proyecto militar, expresada en una buena cantidad de oficiales dados de baja en forma deshonrosa, procesados por la comisión de los delitos de reincidencia en rebelión y sedición; rebelión y sedición en grado de tentativa; atentado contra la seguridad del Estado; robo militar, secuestro y complicidad, quienes posteriormente fueron condenados a penas de prisión de entre dos a diez años, siendo la primera vez en la historia del país, que un oficial implicado en una intentona golpista era procesado y condenado legalmente por la justicia militar.

Entre los aparentes motivos de fondo de esta rebelión, se mencionaron la intención de evitar una auditoría contable en la Fuerza Aérea, el recrudecimiento de la violencia y el terrorismo, al igual que el descontento por la forma como se estaban manejando los operativos contrainsurgentes; en todo caso, algo si fue totalmente evidente, lo que se pretendía era la destitución del ministro de la Defensa, general Gramajo Morales, y la del ministro de Gobernación, Roberto Valle Baldizón.

A diferencia de lo acontecido durante la experiencia golpista

del año anterior, a nivel interno el golpe fue condenado por todos los sectores organizados del país y, a nivel internacional, el gobierno se vio fortalecido por el amplio apoyo que le fue manifestado.

Durante el segundo semestre de ese año se incrementaron los hechos de violencia, el terrorismo político y la criminalidad común; un carro bomba estalló frente a la casa en que se hospedaban los miembros de la RUOG, y algunos periodistas, estudiantes, catedráticos universitarios, activistas de derechos humanos y del GAM recibieron amenazas de muerte.

Un activista del GAM y cinco campesinos fueron asesinados; dos sindicalistas en el occidente del país desaparecieron; explotaron granadas de fragmentación en diversos puntos de la ciudad capital, incluyendo los campus de varias universidades privadas y de la estatal; fue ametrallada una parada de buses; una potente carga explosiva destruyó la antena de transmisión de uno de los canales de televisión y, otra fue encontrada en la pista de entrenamiento de la brigada Guardia de Honor.

En agosto de ese año fue asesinado el presidente del Consejo Metropolitano de Desarrollo, Lic. Danilo Barillas, el más importante protagonista en el proceso de inicio del diálogo con la insurgencia, y el empresario Ramiro Castillo Love, presidente del banco privado más grande del país; se incrementaron los secuestros y posteriores asesinatos de estudiantes universitarios, el exilio de dirigentes y el estallido de artefactos terroristas.

La persistente y larga huelga magisterial que se había generalizado hacia los empleados del sector público, hizo evidente que el gobierno enfrentaba una de las peores crisis de su historia, al extremo que se estuvo a punto de acudir a la implantación de un estado de excepción; era paradójico, por primera vez en la historia del país el gobierno no era el responsable de la violencia política, sino su víctima principal²¹.

21 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 381 y 382.

En este ambiente se dieron las elecciones primarias al interior del partido de gobierno, cuyos resultados favorables a la candidatura del profesor Alfonso Cabrera Hidalgo, incidieron en la división del partido, trasladaron mayores problemas hacia el gobierno, y generaron una fuerte oposición a nivel internacional.

A finales de octubre, en una reunión de representantes de la insurgencia centroamericana, se decidió dar un viraje a su estrategia de lucha, a fin de adaptarse a los cambios que estaban generando los efectos de la Perestroika y el Glasnost en el derrumbe del sistema comunista. Se planteó la necesidad de hacer presencia mediante operativos que causaran impacto en la opinión pública, nacional e internacional, tal el caso de la ofensiva del mes de noviembre que efectuó el FMLN en el Salvador y la voladura de puentes en la costa sur de Guatemala, que realizara la ORPA con el apoyo de explosivistas del FMLN.

A partir de abril de ese año, se experimentó el resurgimiento del accionar insurgente, por medio de incursiones sistemáticas en diversas localidades del país, haciendo presencia en una amplia zona de la geografía nacional, con énfasis en el altiplano noroccidental, periferia de la capital y en la Costa Sur, con el propósito de dispersar la reacción militar, restarle fuerza a sus centros de concentración y disminuir la presión en las zonas de implante de la guerrilla, es decir, en el Ixcán, Triángulo Ixil, San Marcos y el Petén.

Apoyados por el reinicio de la ayuda militar norteamericana, con la intención de fortalecer la posición de los oficiales leales al general Gramajo Morales, el ejército pudo renovar su equipo aéreo y sustituir los fusiles Galil, de fabricación israelí, por fusiles de manufactura norteamericana; a finales del mes de noviembre se inició un operativo en Chimaltenango, a tan sólo sesenta kilómetros de la ciudad capital, en contra de supuestas posiciones de la ORPA, para neutralizar el accionar

de su columna *Javier Tambriz*.

El incremento del accionar insurgente coincidía con el propósito de agudizar las contradicciones internas, a fin de presionar hacia una solución negociada; a finales de septiembre la URNG solicitó la mediación del secretario general de la ONU, enfatizando en la necesidad de un diálogo para alcanzar una democratización real, petición que fue repetida a finales del año a los presidentes centroamericanos, a fin de lograr que se reconociera la existencia de *un conflicto armado interno en Guatemala*.

Apoyados por la consolidación del ala moderada y aperturista al interior del ejército, producto de su fortalecimiento después de las purgas efectuadas con posterioridad al último intento de golpe de Estado, el mando militar notificó al presidente Cerezo Arévalo estar en condición de entender y apoyar cualquier esfuerzo para lograr la paz por medios políticos, habiéndose dado los primeros contactos entre el ministro de la defensa y algunos representantes de la iglesia luterana de Noruega, para manifestarles la disposición militar de iniciar un acercamiento serio con la insurgencia guatemalteca²².

A principios de 1990 el ambiente político asumió elevados grados de tensión, en parte por el inicio de un año electoral pero, fundamentalmente, por la presencia de ciertos rumores esparcidos por elementos reaccionarios del sector conservador y por los miembros de los ya identificados *oficiales de la montaña*, anticipando que lo sucedido en el Salvador se repetiría en cualquier momento en Guatemala, por la incapacidad y falta de voluntad existentes en el gobierno y el ejército para enfrentar a la insurgencia.

En coincidencia con estos rumores, estos sectores efectuaban peticiones para que se amnistiara a los responsables del intento de golpe de Estado de mayo del año anterior, quienes habían sido condenados a penas de prisión. A final de ese año,

22 Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op. cit. pp. 385-386.

los oficiales implicados fueron absueltos y dejados en libertad por la Corte de Apelaciones.

Durante todo el curso del año la insurgencia mantuvo una presencia activa en puntos estratégicos del territorio del país, mediante la realización de sabotajes a torres de conducción de energía eléctrica; hostigamientos a patrullas y puestos militares y estaciones de la policía; voladura de puentes; incursiones en fincas para la destrucción de equipo y quema de instalaciones; y paralización del tráfico en carreteras para efectuar proclamas, quemar autobuses, sabotaje al transporte urbano y exigir *impuesto de guerra*.

Un crecido número de acciones insurgentes se registraron en el área limítrofe a los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango, aproximados 40 kilómetros de la capital, coincidente con la ampliación de sus actividades hacia la ciudad de Guatemala, en donde efectuaron la colocación de mantas de propaganda y la explosión de artefactos terroristas.

En septiembre de ese año el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) solicitó a la guerrilla la suspensión del sabotaje al sistema eléctrico nacional, ya que consideraban que no afectaba al ejército, sino que perjudicaba a la población civil y servía de pretexto para continuar la represión de las organizaciones populares.

La agencia norteamericana para el control del narcotráfico (DEA), en sus siglas en inglés, informó que conforme a sus investigaciones, las FAR brindaban protección a los productores de mariguana en el Petén, y la ORPA protegía a los cultivadores de amapola en San Marcos, financiando sus actividades con el ingreso percibido por esta actividad.

El comandante de las FAR desmintió tal versión, aunque no negó que les hubieran ofrecido armamento a cambio de permitirles la siembra de la droga en las zonas que controlaban; aseguró que, por el contrario, las siembras de la mariguana se efectuaba en

grandes propiedades de terratenientes o militares, en conexión directa con algunos funcionarios de gobierno.

Esta fuente aseveró que la DEA no fumigaba zonas importantes de producción, tales como los márgenes de los ríos Usumacinta y la Pasión y los alrededores de la escuela Kaibil, controlados ampliamente por el ejército; a su criterio el trabajo de la DEA no se enmarcaba en los límites del combate al narcotráfico, sino que aprovechaban las operaciones de fumigaciones para ayudar logísticamente al ejército.

La violencia política cobró la vida del salvadoreño Héctor Oquellí Colindres, secretario para América Latina de la Internacional Socialista, y de la abogada Gilda Flores Arévalo, militante del Partido Socialista Democrático (PSD) de Guatemala; en ambos crímenes se presumió la participación de escuadrones de la muerte salvadoreños, apoyados por el ala radical de los sectores conservadores guatemaltecos, en una peligrosa coincidencia de sectores paramilitares, amenazando con convertir el año electoral en escenario de las disputas de las extremas internacionales.

A mediados de febrero fue secuestrada una catedrática universitaria, quien después de liberada partió hacia el exilio; y fueron encontrados los cadáveres de dos dirigentes sindicales de la Coca Cola. En este contexto, el embajador norteamericano, Thomas Stroock, criticó duramente la incapacidad del gobierno para mejorar la situación de los derechos humanos, con énfasis en la negativa presidencial de investigar el involucramiento de militares en el asesinato del Dr. Oquellí Colindres, lo cual provocó la reacción airada del presidente Cerezo Arévalo, acusándole de estar interfiriendo en asuntos de política interna.

El deterioro de las relaciones entre el gobierno guatemalteco y el norteamericano, en especial las críticas que se hacían desde el Departamento de Estado por la situación de los derechos humanos, y las denuncias en contra del candidato demócratacristiano, Alfonso Cabrera Hidalgo, y de su familia,

en el sentido de que estaban involucrados en el narcotráfico, a criterio de Cerezo Arévalo obedecían a una actitud revanchista, aprovechando el momento electoral, para desprestigiar al candidato oficial y al gobierno, por la política guatemalteca de neutralidad activa y la negativa a involucrarse en los propósitos militares contra Nicaragua.

El manejo de la situación económica era tan difícil que la dirigencia demócratacristiana, en abandonó a sus propósitos iniciales del pago de *la deuda social acumulada*, convencidos que el sector empresarial no accedería a una reforma tributaria, único camino viable para lograr el financiamiento de la obra social, y ante la crisis económica que se manifestaba en la devaluación del quetzal respecto al dólar americano, la liberalización de las tasas de intereses, el crecimiento del índice de precios al consumidor, y el incremento de la deuda externa, como producto de las presiones de las entidades financieras internacionales, optó por discutir con el sector privado un plan de acción a largo plazo, orientado a modernizar la economía por la vía del neoliberalismo.

La insurgencia tratando de proyectar una imagen de vigencia, no obstante el derrumbamiento de sus bases ideológicas y doctrinarias, paralelamente al accionar armado, trasladó parte de sus esfuerzos hacia el campo internacional, para hacer presencia en el debate sobre derechos humanos que se efectuaba en Ginebra, y preparar el ambiente propicio para continuar presionando en favor de un diálogo con el gobierno, el cual se habría decidido desde finales de 1989.

Se buscaba el nombramiento de un relator especial para Guatemala, como efecto del incremento en el número de violaciones registradas durante el año anterior; pese a sus esfuerzos, no se logró la clasificación del caso guatemalteco en el renglón 12, como se pretendía, sino que fue ubicada en el renglón 21, naciones que hacen esfuerzos para mejorar su condición de derechos humanos.

Pese al incremento de la capacidad operativa insurgente, los mandos militares insistían en la disminución de sus efectivos²³, en parte debido a que trascendieron los efectos de un proceso de disidencia a su interior; sus desavenencias ideológicas giraban en torno a la necesidad de desarrollar una nueva cultura política entre los revolucionarios, que reconociera el protagonismo y autonomía del movimiento popular, la reivindicación histórica del socialismo como única alternativa de emancipación y el pleno convencimiento de la necesidad de una solución política al conflicto armado interno, contenidos de un proceso de acumulación política que conduciría a la recomposición de las fuerzas estratégicas de la revolución y a la construcción de un nuevo poder²⁴.

Coincidente con el cambio de rumbo decidido en 1989, la cúpula militar orientó su accionar hacia la necesidad de afianzar las bases de un ejército moderno consecuente con la realidad nacional, para lo cual se hizo énfasis en la captación del ejército como una institución del Estado capaz de cumplir con la misión que le asignaba la Constitución de la República.

Esa actitud mental de principiar a prepararse para los tiempos de paz, toda vez ya se había decidido caminar por un camino político para acceder a un acuerdo negociado con la insurgencia, se reflejó en algunos de los programas aprobados para 1990; por ejemplo, la función militar de garantizar la paz; la fijación de 33 años de servicio activo como tiempo límite para que los oficiales pasaran a situación de retiro; y la actualización del reglamento para el servicio del ejército en tiempos de paz.

No fue fácil convencer a la oficialidad de la conveniencia de abrir un camino político al conflicto, como estrategia para neutralizar la actividad armada insurgente; tampoco lo fue tratar que se entendiera la necesidad de diferenciar al individuo involucrado

23 El general Gramajo en forma sarcástica decía que eran como 1,005 "cinco adelante y como mil atrás", conservando capacidad de influencia en aproximados 6.0 miles de pobladores civiles; Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 396.

24 Pronunciamento de Octubre Revolucionario del 11 de mayo de 1990; en Revista Crónica, p. 4.

en la acción subversiva, de aquel que se manifestaba a favor de parte de su discurso.

Especial esfuerzo demandó en los mandos militares la labor de explicación y convencimiento entre los oficiales de alta, en relación a la forma y alcances en que se efectuarían las primeras pláticas preparatorias con la insurgencia, iniciadas en marzo de ese año en Oslo, Noruega, y luego continuados mediante encuentros con representantes de los sectores organizados de la sociedad, efectuadas en España, Canadá, Ecuador y México durante el resto del año.

Pese al apoyo norteamericano a la realización de estos diálogos, los sectores conservadores argumentaron que con dichas reuniones se reconocía beligerancia a la insurgencia, se favorecerían sus posiciones y se debilitaba al ejército, argumentos que incidieron en que un amplio sector al interior de las fuerzas armadas, exigiera que el gobierno se mantuviera a prudente distancia de estas conversaciones, no obstante los miembros de la CNR contaran con el aval gubernamental.

Al finalizar la primera reunión en Oslo, la insurgencia denunció que el gobierno no había aceptado una propuesta de cese el fuego y el ejército puso en duda la validez de la representación de la comandancia de la URNG, respecto a los combatientes de los frentes internos. En todo caso, las posibilidades del establecimiento de negociaciones entre el gobierno y la insurgencia eran muy reducidas, ya que el ambiente no era favorable y se mantenía el criterio gubernamental de que la URNG debería entregar las armas como condición previa al inicio de una negociación directa.

Un efecto no esperado del acuerdo de Oslo, fue la lectura que le dio uno de los grupos disidentes de la URNG, organizados en *Octubre Revolucionario*, para quienes este acuerdo abría el camino a la reinserción en el esquema político, determinando el final de un ciclo de luchas y métodos políticos caducos e

ineficaces. Haciendo un profético análisis de lo que llegaría a suceder durante 1996, aseguraron que era necesario cuidarse de no transigir para hacer posible la aceptación de un programa revolucionario, si ello llegara a significar el desaparecimiento de los reclamos históricos de las mayorías.

El ministro de la defensa, en reacción a esta postura, aseguró que mientras existiera algún sector de la insurgencia decidido a cesar sus actividades clandestinas, para incorporarse a la vida política del país, el ejército mantendría su apoyo a las conversaciones.

Previo a reiniciar las conversaciones en el Escorial, España, la URNG afirmó no estar buscando únicamente un espacio político, sino la solución de los problemas sociales del país, lo cual determinaba que el proceso de negociaciones no sería breve y que la deposición de las armas sería la fase final de este proceso; ante ello, principió a especularse que esas conversaciones no serían a corto plazo; el representante de los partidos políticos de oposición ante la CNR, Ing. Jorge Serrano Elías, declaró que la firma del acuerdo de Oslo era el inicio de un largo proceso que buscaba lograr soluciones políticas para finalizar el conflicto.

Aunque el esfuerzo de los partidos de oposición en esta reunión se orientó a lograr el final de las hostilidades y la reinserción insurgente en el proceso democrático, el comandante de la ORPA, Rodrigo Asturias Amado, aseguró que esas pláticas no significarían la participación de la URNG en las próximas elecciones.

El acuerdo de fondo, durante esta reunión, expresó la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente, para reformar la Constitución conforme a los acuerdos políticos que se asumieran durante las negociaciones; posteriormente, a finales del mes de julio, la insurgencia reafirmó su posición de que la solución del conflicto pasaría por la solución de las causas que le dieron origen, siendo la democratización la principal necesidad que

enfrentaba el país, por lo que las reformas constitucionales deberían buscar cambios en el carácter del Estado guatemalteco, especialmente en lo relativo a evitar que el ejército continuara siendo el eje central del poder.

Sin embargo, al elevar el nivel de negociación a partir del inicio de un proceso directo entre gobierno e insurgencia, durante el período 1991-1996, esta pretensión se diluyó al convenir que ambas partes podrían acordar reformas constitucionales; de hecho, ninguna de las reformas acordadas ameritó la convocatoria a una Asamblea Constituyente, al no ser necesario afectar la parte doctrinaria de la Carta Magna.

El Grupo de Apoyo Mutuo efectuó en el mes de agosto una propuesta para el diálogo, rechazando la lucha armada y apoyando la pacificación del país, requisito indispensable para suspender el proceso de violencia que ya había cobrado la vida de más de un millar de estudiantes universitarios, 700 maestros, 60 periodistas, centenares de dirigentes sindicales y políticos, 14 sacerdotes y 500 catequistas católicos.

El GAM exigía el respeto a la vida; no más secuestros ni desapariciones forzadas; el desmantelamiento de los aparatos represivos; la libertad de organización; juicio y castigo a los responsables de los hechos de violencia; la conformación de una comisión para investigar las desapariciones; y el cese de la ayuda militar a Guatemala.

Durante la siguiente reunión, celebrada en Ottawa, Canadá, la URNG y el CACIF no lograron acuerdo conjunto, más bien se realzaron sus diferencias; para la cúpula del sector empresarial, la insurgencia debería incorporarse pacíficamente a la vida política nacional, ya que sus propuestas podrían resolverse dentro del marco constitucional y por medios políticos. Una vez más la URNG reafirmó que su incorporación a la vida política estaba condicionada a la solución de las causas del conflicto; el futuro registraría otros acontecimientos.

A principios del mes de septiembre la CNR y la URNG se reunieron en Washington, para dialogar con funcionarios del Departamento de Estado, a fin de darle seguimiento a los acuerdos de Oslo y el Escorial; y a finales de ese mes se dio la cuarta jornada del diálogo en Quito, Ecuador, con el sector religioso, durante la cual se redactó un comunicado conjunto, en el que se hacía énfasis en la necesidad de construir una paz en base a la solución de las graves dificultades que afligían a la población.

La quinta y última jornada en la serie de diálogos derivados del Acuerdo de Oslo se efectuó en Atlixco y Metepec, Puebla, México, contando con la presencia bastante numerosa de representantes de los sectores sindical, campesino, popular, universitario, académico, cooperativo, y de pequeña y mediana empresa.

El énfasis en las declaraciones insurgentes fue hacia la diferencia existente entre ese proceso de diálogo multisectorial y el evento electoral que se avecinaba. A criterio de los insurgentes, las elecciones no eran el mecanismo idóneo para resolver los problemas más graves de la población, por ello, no participarían en el próximo proceso electoral, ni apoyarían o respaldarían, directa o indirectamente, a ningún partido o candidato.

Aunque la secretaria general adjunta de la DCG, Catalina Soberanis, interpretó la posición del gobierno en estas conversaciones como un acto de flexibilidad, al haberse renunciado al requisito de la entrega de las armas como condición previa para iniciar el diálogo, meses después el nuevo ministro de la defensa, sustituto del general Gramajo Morales, enfatizó nuevamente en que el diálogo con la URNG se daría cuando depusieran las armas. De hecho, en agosto de ese año, en círculos cercanos a la CNR se especulaba que un diálogo directo entre gobierno e insurgencia, quedaría postergado hasta que se instalara el nuevo gobierno.

De acuerdo al pensamiento de José Luis Cruz Salazar, mediante estas reuniones, derivadas del acuerdo de Oslo, la insurgencia concluyó exitosamente la primera etapa de su estrategia, habiendo logrado el reconocimiento de la existencia del conflicto por diversos sectores nacionales, de la URNG como interlocutor válido y la necesidad de un diálogo directo con el gobierno para definir por medios políticos el cese de la guerra.

En su segunda etapa estratégica, la insurgencia definió un cerco inteligente a nivel interno para aislar al gobierno y al ejército de la opinión popular, logrando asumir la iniciativa política para forzar una negociación directa y generando, a nivel internacional, un ambiente que fuera favorable a sus propósitos, aunque insistiendo a nivel interno en que *el diálogo era lucha y no rendición*.

Algunos sectores a nivel internacional denunciaron repetidamente los niveles de ineficiencia y corrupción que caracterizaban al gobierno de Cerezo Arévalo, en especial preocupados por la posibilidad de su continuidad en un nuevo gobierno, al extremo que se llegó a especular que para los Estados Unidos era preferible un arreglo con el ejército, considerado como la única institución capaz de restablecer el orden y combatir el narcotráfico.

Considerando que, a criterio de la DEA, Guatemala se había convertido en el principal productor de amapolas de opio, y en un puente importante para el trasiego de la cocaína colombiana, mejoraron las relaciones entre la DEA y la Dirección de Inteligencia del EMDN, generando una peligrosa incidencia de sobornos, corrupción y violencia entre los militares guatemaltecos, que debilitaría aún más al proyecto militar.

La derrota electoral de los sandinistas en Nicaragua había desplazado el interés norteamericano en Centroamérica hacia el control de la narco actividad; el presidente Cerezo Arévalo era calificado por su negativa a involucrarse de lleno en este

combate, según la DEA, por su amistad con Alfonso Cabrera Hidalgo; no le favoreció la defensa que hizo del coronel Hugo Morán, jefe de una dependencia presidencial para el control de la corrupción en el gobierno, a quien también se le sindicaba de involucramiento en el narcotráfico, según acusaciones directas en su contra que hiciera el embajador norteamericano en Guatemala, Thomas Strook, quien a raíz de este incidente tuvo que retirarse temporalmente del país.

El profesor de la Universidad de Harvard, Phillip Heymann, presentó ante el congreso norteamericano un informe, en el que se justificaba la cancelación del programa de cooperación entre esta universidad y el Organismo Judicial guatemalteco, debido a la falta de voluntad política para controlar los abusos de las fuerzas de seguridad y para reformar la administración de justicia.

A criterio de Heymann, uno de los mayores obstáculos que encontraba la aplicación de la justicia en Guatemala, era la existencia de un fuero militar que aseguraba que el espíritu de cuerpo de la institución armada, exoneraría a cualquier oficial, sin importar lo grave de su delito.

Aparentemente el contenido de este informe y las investigaciones efectuadas en el caso del secuestro y asesinato del norteamericano Michael Devine, acaecido en el Petén entre el 6 y 8 de junio, provocaron que a principios de septiembre se efectuara un atentado en contra de la residencia del consejero de la embajada norteamericana, Phillip Taylor; a finales del mes, el presidente de la República aceptó la posibilidad de que miembros de las fuerzas de seguridad estuviesen involucrados en este crimen; y, posteriormente, el gobierno se vio presionado a identificar a miembros de un cuerpo de élite del ejército como responsables de este nuevo hecho de violencia.

El 20 de mayo de 1990, tal y como estaba previsto en la reglamentación militar, el general Héctor Alejandro Gramajo

Morales pasó a situación de retiro, asumiendo el cargo de ministro de la defensa el general Juan Leonel Bolaños Chavez, y la jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el general Juan José Marroquín Siliezar.

Este fue el acontecimiento que determinó el principio del final del proyecto militar; es justo reconocer que, como lo hicieron los medios de comunicación en esa oportunidad, el general Gramajo Morales fue el principal sostén del proceso democrático en el país, al haber enfrentado una sórdida lucha en contra de la mentalidad militar ortodoxa y de la oposición de los sectores conservadores.

Su sólida actitud constitucionalista le permitió llevar adelante un tenaz esfuerzo para modernizar el pensamiento militar, tratando de adaptarlo a los retos y complejidades que la realidad nacional de su tiempo le imponía. Su retiro de la conducción del ejército determinó un vacío de poder, que incidió en el debilitamiento del liderazgo militar y en el retroceso hacia la incertidumbre en relación a las capacidades reales para manejar una democracia incipiente.

Conjuntamente con el general Oscar Humberto Mejía Vítores, el general Gramajo Morales fue de los primeros jefes militares que asumieron el reto de conducir al ejército, por el camino de la instauración de un régimen democrático como estrategia contrainsurgente para alcanzar la paz; como él mismo dijera posteriormente, “(...) jamás ha habido batalla más apasionante que la batalla contra la guerra”²⁵.

El general Gramajo Morales trató de impregnar en el pensamiento militar la idea de que la victoria se puede obtener, si se es capaz de encontrar los medios de transformar las condiciones políticas, sociales y económicas que nos impulsan hacia la guerra; con mucha sabiduría trató de entender el pasado para poder enfrentar el futuro, pero sin olvidar que “(...) El pasado no

²⁵ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 407.

puede ser jamás una meta, sólo una triste referencia"²⁶.

Durante la noche del 20 de julio de 1990 se registraron varios actos terroristas, en apariencia desvinculados del accionar insurgente; una granada de mano explotó en las afueras de la iglesia El Verbo, donde se encontraban unos novecientos feligreses, incluyendo al general Efraín Ríos Montt, quien sostenía una fuerte lucha para lograr la autorización de su inscripción como candidato presidencial; otros atentados se dieron en la avenida de la Reforma en la zona 9 y en un estacionamiento de un proyecto habitacional popular en la zona 21; a principios del mes de agosto fue asesinado el diputado del Unión del Centro Nacional, Otto Rolando Ruano Reyes y su acompañante.

Un cambio importante en la política exterior militar norteamericana fue el impulso para reducir los efectivos militares en Centroamérica, ya que la amenaza comunista a nivel continental y la sandinista a nivel regional, prácticamente habían desaparecido; ante el estupor de los mandos militares regionales, esta pretensión fue rechazada por el nuevo ministro de la defensa de Guatemala, quien declaró que se oponían a cualquier intento de reducción de fuerzas, las que, en ese momento, representaban unos 170.0 miles de efectivos a nivel del área, de los cuales 48.0 miles correspondían a nuestro país.

Según el general Bolaños, sólo el ejército había cumplido su deber con la sociedad, en tanto los demás sectores habían velado por sus propios intereses; apelando a que el país necesitaba cambios estructurales, planteó el reto de identificar nuevas tareas para los ejércitos del área, tales como, luchar contra la delincuencia común, la corrupción, el narcotráfico, la acción de algunos grupos de presión, el subdesarrollo y las presiones externas.

En el contexto de una entrevista para analizar la situación militar del país, el general Bolaños declaró que para 1981 la

²⁶ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. Op.cit. p. 407.

región occidental del país estuvo a punto de quedar en control de la insurgencia, quienes poseían unos 9.0 miles de efectivos armados y unos 320.0 miles de simpatizantes. Según su versión, después de los efectos de las campañas militares de pacificación en 1982, la guerrilla instaló en la zona fronteriza de México a unas 60.0 miles de personas, para que sirvieran de apoyo en tareas de logística, entrenamiento de combatientes y curación de heridos, versión que generó la protesta de las autoridades mexicanas a cargo de los campamentos de refugiados.

Desde su punto de vista, durante los últimos treinta años el ejército fue la única institución que defendió la libertad de la Nación, lo que los convertía en los depositarios del honor de la patria y en la reserva moral del país. Al referirse al diálogo con la insurgencia, el general Bolaños aseveró que era parte de la meta que el ejército buscaba desde 1982, destinado a lograr la reconciliación de la sociedad guatemalteca; en cuanto a sus alcances, aseguró que los acuerdos que se asumieran con la URNG no serían de cumplimiento obligatorio, ya que para ello debería esperarse a que se iniciaran las conversaciones con el gobierno, en las que el ejército podría participar como integrante de la delegación gubernamental.

Con motivo de la celebración del día del ejército, el 30 de junio, el ministro de la defensa, general Bolaños, reafirmó la decisión de mantener a las fuerzas armadas lejos del involucramiento en política partidaria; en esta misma fecha se procedieron a efectuar cambios y rotaciones en los mandos militares, de acuerdo a la necesidad de reposicionamiento que exigía el momento.

A finales del mes de julio, la Comisión de Seguridad para la Verificación, Control y Limitación de Armamento, en el marco de los acuerdos de Esquipulas II, acordó como principal objetivo asegurar que las fuerzas armadas de la región fueran de carácter defensivo de la soberanía, el territorio y el orden nacional, y no de carácter ofensivo. Se pretendía que los ejércitos del área

guardaran un balance razonable de armamento, equipo y efectivos, de tal forma que no constituyeran una amenaza para los países vecinos.

El 3 de septiembre de 1990 fue sustituido el general Juan José Marroquín Siliezar, jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, por el general Roberto Matta Gálvez, por considerar que su posición en materia de asuntos partidistas era inconveniente para el ejército. Mediante un comunicado específico el alto mando militar al dar a conocer el relevo efectuado, hizo énfasis en que “(...) *la institución armada ya no iba a servir de instrumento para apoyar proyectos políticos o de otra índole ajenos al interés nacional (...)*”; que era “(...) *una institución del Estado, al servicio exclusivo de la patria y no de partido político alguno y, ante todo, estrictamente apolítico con mayor precisión apartidista (...)*”.

Se procedió, en consecuencia, a efectuar cambios en los principales mandos del ejército, lo cual generó una serie de rumores en el sentido de que esos movimientos tenían un trasfondo político, expresando las diferencias existentes entre los altos jefes militares a causa de la campaña electoral. Era evidente que el trasfondo electoral había influido en esta decisión; el general Marroquín Siliezar había sido señalado de ser el virtual ministro de la defensa si llegaba a ganar la UCN; y, dados los lazos de amistad con el presidente Cerezo Arévalo, el general Matta Gálvez ocuparía ese cargo si ganaba la DCG, lo cual habría garantizado la continuidad de la influencia del general Gramajo Morales en la conducción del ejército.

Es posible que esto explique la posterior decisión del nuevo presidente, Ing. Jorge Serrano Elías, de no escoger como ministro de la defensa a ninguno de los generales leales al proyecto militar, y que haya influido en el nombramiento del coronel Francisco Ortega Menaldo en el estratégico cargo de jefe del Estado Mayor Presidencial, uno de los oficiales que fue afectado, en ese entonces, con los cambios registrados.

Todo ello se dio en momentos en que la Corte de Constitucionalidad debería resolver la solicitud del general Ríos Montt, para ser inscrito como candidato presidencial; algunos oficiales especulaban que de no ser aprobada dicha solicitud, podría generarse un nuevo intento de golpe de Estado; y otros, que de aprobarse también se experimentaría la ruptura del orden constitucional, ya que los oficiales que se habían involucrado en los hechos del 8 de agosto de 1983 se oponían a que Ríos Montt asumiera la presidencia de la República, a fin de evitar la repetición de la experiencia vivida durante su mandato como jefe de gobierno y las posibles represalias en su contra.

El mes de septiembre fue uno de los meses más convulsos del año; un pastor protestante que poseía 19 años de trabajar en las riberas del río la Pasión, en el Petén, fue secuestrado y luego expulsado del área por insurgentes miembros de las FAR, acusándole de ser colaborador del ejército; posteriormente, los insurgentes destruyeron su clínica médica por considerarla un apoyo para la curación de soldados heridos en combate. En Santo Domingo Suchitepéquez, hombres armados con los rostros cubiertos asesinaron a 4 miembros de una familia e hirieron de gravedad a dos más, en similares condiciones a las utilizadas a principio de los años ochenta por los escuadrones de la muerte.

El 11 de septiembre fue asesinada en la ciudad capital la antropóloga Mirna Mack Chang, aparentemente por las investigaciones que efectuaba con los desplazados internos, precisamente después que las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), habían efectuado sus primeras demandas por intermedio de la Confederación de Religiosos de Guatemala, a quienes el ejército acusaba de ser la base social de la insurgencia.

Las CPRs demandaban su reconocimiento como población civil y el cese de las operaciones militares en su contra; el reconocimiento al derecho de retorno a sus comunidades de

origen y a la recuperación de sus tierras; la desmilitarización de sus tierras y aldeas; la supresión de la autodefensa civil y el final de la represión; la liberación de los integrantes de las CPRs que se encontraran bajo control militar; y la devolución de las tierras confiscadas o indemnización si eso no fuera posible.

En un atentado contra el periodista Byron Barrera, vicepresidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala, resultó muerta su esposa; asesinaron a un dirigente político, a un activista del GAM y a un profesor de enseñanza media, quien apareció muerto con señales de haber sido torturado.

El 2 de diciembre se produjo una matanza de campesinos en el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, provocando el retiro del destacamento militar de esta población y el procesamiento de los supuestos responsables; los pobladores, por su parte, solicitaron a la ORPA el retiro de sus elementos de esa área.

En tres de estos hechos de violencia, Devine, Mack y Santiago Atitlán, existieron indicios de intentos de encubrimiento de elementos de los cuerpos de seguridad y del ejército, debiendo el mando militar, algo tarde, asumir las responsabilidades e iniciar los procesos judiciales respectivos.

Este fue el factor desencadenante de una serie de protestas públicas, a nivel nacional e internacional, en contra de la institución armada; se inició un muy bien organizado proceso de crítica en contra de la función militar, debilitando toda la imagen exterior que se había logrado mediante la aplicación de la *tesis de la estabilidad nacional* y se neutralizaron los avances y méritos que el proyecto militar había logrado durante sus esfuerzos por dinamizar la transición política hacia la democracia.

No obstante toda esta adversidad, el ejército mantuvo durante todo el evento electoral una actitud institucional, evitando involucrarse en asuntos de índole partidaria y absteniéndose

de emitir opiniones sobre asuntos de trascendencia nacional.

La resolución de la Corte de Constitucionalidad, emitida a finales de septiembre de ese año, ratificando la prohibición constitucional para optar a la presidencia de la República, a cualquier candidato que hubiera ejercido la jefatura de Estado o la presidencia como consecuencia de un golpe de Estado, al imposibilitar la candidatura del general Efraín Ríos Montt, candidato mayoritario en las encuestas de intención de voto, trasladó el voto evangélico a favor de quien fungiera como presidente del Consejo de Estado instalado durante su mandato en el período 1982-1983, el Ing. Jorge Serrano Elías.

El triunfo electoral de Serrano Elías ha sido interpretado como efecto del aprovechamiento de un amplio sector del electorado riosmontista, como una reacción en contra de la continuidad del gobierno de Cerezo Arévalo y como una decisión de los sectores electorales indecisos, efecto del impacto que tuvo el debate público sostenido con el presidente de la República en un programa televisivo patrocinado por el gobierno.

En todo caso, fue un voto en contra de la continuidad demócratacristiana y en oposición al candidato de la Unión del Centro Nacional, Jorge Carpio Nicolle.

El cambio de gobierno afectó los intereses del ejército, haciendo vulnerable la continuidad del proyecto militar; Serrano Elías poseía compromisos con los sectores políticos y económicos que habían adversado a los jefes de *la tesis de la estabilidad nacional* y resentían el posicionamiento de un ejército que ya no podían controlar a su antojo.

Se hizo evidente el debilitamiento del esfuerzo por lograr un cambio institucional al interior del ejército, en especial, porque la transferencia de mando se dio en momentos en que se cuestionaba a los militares por los casos de violaciones a los derechos humanos y, a nivel internacional privaba la temática de

la urgencia de lograr una negociación directa entre el gobierno y la URNG.

En el pasado quedaba el recuerdo de aquel ejército contrainsurgente, que aceptó jugar el papel de *ejército prodemocrático* por estar seguro de su victoria; ya no existían aquellos mandos militares capaces de oponerse a una solución negociada, para evitar que su condición de vencedores no se pudiera cuestionar o revertir mediante alguna maniobra política; en ese momento estaban replegados, desprestigiados, acosados y sin liderazgo.

A partir de abril de 1991 comenzó un proceso de negociación directa entre el gobierno y la URNG, habiéndose logrado la suscripción de dos acuerdos -el de México que estableció el procedimiento para la negociación ratificando el Acuerdo de Oslo; y el de Querétaro sobre democratización; y discutido durante casi dos años el tema de derechos humanos sin concluir el acuerdo respectivo.

No está suficientemente claro por qué el ejército aceptó participar en la mesa de negociación; estimamos que esa decisión fue posible porque el nuevo presidente, que en tanto signatario del acuerdo de Oslo había planteado la paz como prioridad de su gobierno, presionó aprovechando que la continuidad esperada en la sucesión del mando militar se había alterado, al haber escogido al tercer candidato de la lista que le entregaran para nombrar al ministro de la Defensa; si bien se trataba de un oficial con mucha capacidad, alguien que no estaba preparado para darle continuidad al proyecto militar y que, llegado el momento de la orden presidencial para ir a negociar, aunque inicialmente la objetó tuvo que obedecerla, con lo que la oposición militar a las negociaciones perdió consistencia.

8. CONCLUSIONES

La participación de los militares en la conformación de las estructuras de poder en Guatemala, ha sido determinante durante los momentos de crisis de hegemonía al interior del bloque en el poder,¹ durante los cuales se han ido liberando espacios para la actuación política de los militares, expresada en la toma de decisiones desde adentro (del ejército) para ser impuestas hacia afuera (a la sociedad)²; no se ha debido a que cíclicamente la sociedad guatemalteca haya demostrado síntomas de agotamiento en su capacidad de generación de legitimidad.

Históricamente, la sociedad guatemalteca ha estado ausente de los procesos de creación de legitimidad; la continuidad de las estructuras del poder colonial a través del tiempo, no han permitido la emergencia de espacios de organización, participación, deliberación y toma de decisiones democráticas y populares, como para que pudiéramos decir que el agotamiento, temporal o permanente, de estos espacios ha sido la causa del control militar del poder político.

El poder político, en tanto poder de clase³, ha estado concentrado en el selecto y limitado grupo de *los criollos*⁴, herederos del poder construido a partir de las estructuras coloniales, quienes han ido configurando un proyecto político exclusivo, excluyente y antipopular. Ya se trate del grupo que era portador de la autoridad colonial en nombre de la corona; de los encomenderos y terratenientes enriquecidos a partir de los repartimientos de indios y de tierras; de la jerarquía de la iglesia católica en tanto brazo ideológico de la dominación colonial; de los incipientes

1 En los términos manejados por Antonio Gramsci y Nicos Poulantzas, haciendo referencia a la incapacidad de las distintas fracciones de las clases dominantes, con presencia en el bloque en el poder, para lograr que sus diversos intereses económicos se expresen en un sólo interés político.

2 Según el esquema de análisis propuesto por José Luis Cruz Salazar, ut. Supra.

3 Entendemos por poder de clase la capacidad de una clase social para lograr el cumplimiento de sus intereses estratégicos a largo plazo, en detrimento de los intereses de las demás clases y estratos de la sociedad.

4 Descendientes de los españoles que conquistaron Guatemala nacidos en el país.

comerciantes enriquecidos con el contrabando; o de cualquiera de sus herederos a través de casi cinco siglos de dominación autoritaria, todos ellos han configurado un bloque en el poder⁵ totalmente cerrado a la percepción de las demandas e intereses de las mayorías y, en tanto tal, ajeno al interés nacional.

El proceso de construcción de la legitimidad⁶ es relativamente reciente en Guatemala; salvo los diez años vividos durante la etapa del movimiento revolucionario de 1944-1954, que intentó llevar adelante transformaciones estructurales legitimadas por una amplia alianza de clases y estratos sociales, la construcción de la legitimidad formal dio inicio a partir del 1 de julio de 1984, fecha de elección de la primera Asamblea Nacional Constituyente, punto de partida para la configuración de la institucionalidad democrática en el país.

De acuerdo al agudo análisis de Severo Martínez Peláez, *si el siglo veinte en Guatemala principió a partir de 1944*, el cambio del sistema político que plantearía la posibilidad de la construcción de la democracia tuvo que esperar cuarenta años más.

En este proceso de cambio del sistema político influyó, en forma determinante, el cambio experimentado a nivel de los mandos militares a partir del golpe de Estado de marzo de 1982, en especial después del relevo en la cúpula de mando del 8 de agosto de 1983, cuando se inició un proceso de replanteamiento de las prioridades en la lógica militar, dejando atrás los condicionantes ideológicos y estructurales adquiridos durante la vigencia de la doctrina de la seguridad nacional, al haber percibido que la amenaza contra la sobrevivencia de su institución disminuía sensiblemente.

Desde sus inicios en 1871, el ejército de Guatemala fue investido de un carácter instrumental a nivel político; era el germen de

5 Entendemos por bloque en el poder al más alto nivel del poder político en una sociedad en donde es dominante el modo de producción capitalista; es el espacio de convergencia de los intereses económicos contradictorios de las clases y fracciones de clase dominantes.

6 Mandato que surge de la representación mayoritaria de la sociedad, que respeta la expresión minoritaria, y convierte el ejercicio del poder en una creencia de todos por el acuerdo de todos.

una organización armada que progresivamente se convertiría en una fuerza permanente, utilizada para imponer los intereses políticos de un grupo de poder específico, los liberales en este caso, a sus adversarios conservadores y a la sociedad en su conjunto.

El hecho relevante radica en que durante el período 1871-1944 se trató de una fuerza armada ajena a procesos de decisión política, especialmente durante los años de las dictaduras, la de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y la de Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), cuando actuó como soporte del poder personal de los dictadores, configurando, durante la segunda de ellas, un régimen marcadamente militar que estuvo, paradójicamente, al margen del ejercicio del poder político.

A partir de 1944, debido a la dinámica del momento antidictatorial que se vivía, y al papel protagónico que asumió por decisión de sus mandos medios, el ejército se convirtió en el centro del poder político, capaz de determinar el balance de poder necesario para estimular el inicio y desarrollo del proyecto revolucionario, aunque diez años más tarde se negara a defenderlo.

Su primer decisión política fue haber actuado como el eje principal de la gesta antidictatorial, viéndose inmersos en una tendencia hacia la concentración del poder y a la búsqueda de su autonomía dentro del Estado, fines logrados mediante la creación constitucional del Consejo Superior de la Defensa Nacional, entidad militar de carácter político.

Este Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas, debido a las funciones que la Constitución le asignaba, se convirtió en la base fundamental del poder político, provocando un vacío de mando en la autoridad del presidente de la República y ubicando al ministro de la Defensa como un mero actor secundario, a nivel administrativo, en una clara relación de subordinación hacia el Jefe de las Fuerzas Armadas, centro fundamental de esta nueva

estructura de poder.

El agotamiento del proyecto político estimulado por las organizaciones civiles y militares, gestado durante *“los diez años de primavera en el país de la eterna tiranía”*⁷, debido al peso de las contradicciones que generó con los herederos del poder colonial y con los intereses de la inversión extranjera norteamericana, puso en relieve la inviabilidad histórica de haber intentado efectuar transformaciones profundas, estando ubicados en el patio de atrás de la zona de influencia de los norteamericanos.

A mediados de los años cincuenta, tratar de superar la dependencia, el semicolonialismo, el atraso y la economía feudal, para generar un país moderno y económicamente independiente, capaz de elevar las condiciones de vida de su población, podría haber alterado, aunque mínimamente, el equilibrio de poder en la región; aún hoy, a finales de los años noventa, estos propósitos siguen siendo eso, meros propósitos.

La actitud militar de no defender el proyecto de la revolución podría entenderse, en parte, como un acto de revancha en contra del presidente Arbenz por la responsabilidad que pudiera haber tenido en 1949, durante el asesinato del jefe de las Fuerzas Armadas; fundamentalmente, creemos que se trató de una reacción corporativa en defensa de la integridad de su institución, la que creyeron amenazada por el crecimiento político del partido comunista, al notar que el presidente Arbenz estaba avalando decisiones ajenas a la orientación militar, por ejemplo, la formación de milicias populares para la defensa de la revolución, lo que fue interpretado como una intromisión peligrosa en asuntos que sólo concernían al mando militar.

Es evidente que se trató de una traición en contra del presidente Arbenz, gestada al interior de los mandos militares, en el contexto de una conjura internacional estimulada y manejada por la inteligencia norteamericana; en todo caso, se aprovechó

⁷ Utilizando la frase acuñada por Luis Cardoza y Aragón.

la oportunidad para desplazar a la generación que ejercía el mando en el ejército, y poder ascender antes de lo previsto.

Esta situación ha sido una constante histórica en el comportamiento militar, ya que aprovechando coyunturas específicas⁸ se ha apoyado el desplazamiento de las cúpulas de mando, o al menos no se planteado oposición a ello, buscando el ascenso en la jerarquía militar, la defensa de los privilegios que el servicio activo y la antigüedad garantizan, y la configuración de un nuevo grupo dirigente al interior del ejército.

A partir de julio de 1954, el ejército continuó siendo una fuerza política que actuó como principal soporte del poder presidencial, y como árbitro en las disputas generadas por las contradicciones de intereses económicos, registradas al interior del bloque en el poder, durante el proceso para tratar de convertir algunos de esos intereses económicos⁹ en decisiones políticas a nivel nacional, configurando un Estado oligárquico, autoritario, excluyente y transnacionalizado.

El acceso de los militares a la estructura de poder garantizó el cumplimiento de su proyecto político de largo alcance; se posicionaron en el ámbito del espacio gubernamental, aunque tuvieron que superar algunas convulsiones internas y efectuar reacomodos, tal el caso del asesinato del presidente Castillo Armas, las desavenencias provocadas por la transitoria junta militar en 1957, la deposición por golpe de Estado del presidente Ydígoras Fuentes, y el condicionamiento militar para hacer entrega del mando al presidente Méndez Montenegro.

Los reacomodos obedecieron a decisiones asumidas en el

8 Los casos más notorios han sido las destituciones de los coroneles Rafael Arriaga Bosque y Carlos Arana Osorio en 1968; y la de los generales Juan José Marroquín Siliezar en 1990, Luis Enrique Mendoza en 1991, Roberto Perussina en 1993, José Luis Quilo Ayuso en 1994, Julio Balconi Turcios y Sergio Arnoldo Camargo en 1997.

9 Nos referimos a los intereses de las fracciones del capital agro-exportador, comercial, industrial y financiero, de entre las cuales, la financiera es en la actualidad, a nuestro criterio, la que posee capacidad hegemónica, es decir, la que puede determinar en última instancia la orientación política del bloque en el poder; el proyecto militar ejerció esta función hegemónica al interior del bloque en el poder, durante los años 1954-1986.

bloque en el poder, el más alto nivel del poder político, cuyo eje principal giró alrededor de los mandos militares, contando con la presencia inevitable de asesores civiles que representaban los intereses económicos y políticos de las fracciones de clase presentes en este espacio. Los momentos de convulsión pueden ser interpretados como el efecto de la inexistencia de *un enemigo o de un amigo común*, capaz de garantizar la unión interna del ejército frente a lo que consideraran como una amenaza o una oportunidad corporativa.

Todo pareciera indicar que la unidad militar se ha puesto en peligro ante la ausencia de un enemigo común, pero en especial cuando se ha visto comprometida durante los procesos de confrontación definidos entre el gobierno y los miembros del bloque en el poder, la mayoría de los casos provocados por decisiones gubernamentales que han buscado ejecutar proyectos de desarrollo social que, a criterio de este bloque, comprometen la continuidad del proceso de reproducción ampliada del capital, o ponen en peligro la estabilidad de su proyecto político.

Tales han sido los casos de los intentos gubernamentales para lograr el incremento de la tributación, la vigencia de mecanismos que regulen la distribución de la riqueza generada socialmente, y de sus fuentes de generación; uno de los clásicos ejemplos ha sido el fracaso de diversas reformas tributarias efectuadas desde 1968, después de procesos de confrontación registrados a partir de su vigencia.

Después del triunfo de la revolución cubana en enero de 1959, se alteró el equilibrio de poder en la región, trasladándose al suelo centroamericano la amenaza de una expresión más de la confrontación este-oeste; la decisión del gobierno guatemalteco de apoyar desde su territorio la invasión a Cuba intentada en 1961, determinó el surgimiento de una confrontación insurgente, que sirvió de pretexto para el crecimiento desproporcionado de la capacidad ofensiva militar y para justificar el receso de la

inversión privada y las fugas de capitales hacia el exterior.

La instauración del gobierno militar, a raíz del golpe de Estado de marzo de 1963, significó un importante reacomodo en el bloque del poder, expresando la convergencia de los propósitos contrainsurgentes con los intereses del anticomunismo, mediante la recomposición del poder político sobre bases meramente militares, y visualizando la consolidación de un proyecto de dominación a largo plazo, a partir del control militar sobre la actividad ciudadana y el fortalecimiento del esquema de defensa regional centralizado en el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA).

La prioridad militar en la continuación de la lucha anti-subversiva y el cierre de los espacios de participación democrática, determinó el incremento del proceso de polarización social y la radicalización de la confrontación interna; la negativa del bloque en el poder a cualquier tipo de acercamiento, que pudiera haber estimulado la resolución no violenta del conflicto existente, incidió en la prolongación del enfrentamiento durante más de treinta años, el incremento de la represión estatal, el traslado de sectores moderados y democráticos hacia el escenario de la lucha armada, y el fortalecimiento de la capacidad operativa y política del ejército,

La situación estratégica del ejército fue propicia para la configuración de un Estado militar, el cual, para aceptar su derrota electoral en 1966, condicionó al nuevo gobierno a garantizar el respeto absoluto a su autonomía de poder, a fin de justificar la unidad de su proyecto mediante la continuación de la lucha contrainsurgente, y la negativa a aceptar una salida negociada a la confrontación.

Un ambiente de fanatismo e intolerancia fue evolucionando hacia el terrorismo de Estado, generando múltiples actos de violencia y de irrespeto a los derechos humanos, producto del accionar represivo de actores civiles paramilitares; el triunfo

electoral del coronel Carlos Arana Osorio en 1970, quien fuera el principal dirigente militar de la actividad contrainsurgente, determinó el crecimiento del accionar represivo en la lucha antisubversiva; el establecimiento de un sistema prebendatario para la compra de lealtades a favor del gobernante, facilitó el funcionamiento de una burocracia de partido incrustada en la administración pública, y centralizó el poder en la persona de un presidente militar, capaz de actuar como único interlocutor ante el bloque en el poder.

Con el fin de garantizar su permanencia en el poder, los dirigentes del proyecto militar establecieron un procedimiento de ascenso en ciertos puestos estratégicos, como requisito indispensable para poder ser seleccionado candidato a la presidencia de la República y Comandante General del Ejército; este procedimiento, al haber fallado en tres ocasiones consecutivas por sendas derrotas electorales del candidato favorecido por el proyecto militar¹⁰, abrió el camino hacia los fraudes electorales.

Paralelamente, generaron las condiciones necesarias para ubicar a los oficiales afines al mando militar dentro de la esfera del poder económico, lo cual, si bien amplió la capacidad de decisión política, al aumentar el campo de decisión del proyecto militar hacia la esfera del poder económico, les abrió frentes de controversia al interior del ejército y en el mismo bloque en el poder.

La represión estatal indiscriminada orientada hacia la desaparición de un espacio de centro político, al que hubieran podido converger los sectores ideológicamente moderados, y la frustración experimentada por los fraudes electorales cometidos en 1974, 1978 y 1982, actuaron como factores catalizantes de la protesta clandestina y del crecimiento de la opción insurgente, habiendo determinado el colapso del modelo de dominación iniciado en 1963.

¹⁰ Nos referimos a las derrotas electorales experimentadas por los generales Kjell Eugenio Laugerud García en 1974, Fernando Romeo Lucas García en 1978, y Angel Anibal Guevara en 1982.

Incidió en este colapso la agudización de la crisis económica a partir de 1979, por la fuga de capitales que estimuló el triunfo sandinista en Nicaragua y la radicalización de la guerra civil en el Salvador; la expulsión de campesinos de sus tierras en zonas escogidas para nuevos desarrollos agropecuarios, y el reparto de estas tierras a los allegados al proyecto militar; y la pérdida del apoyo militar norteamericano debido a las múltiples violaciones a los derechos humanos, durante la vigencia del terror contrainsurgente, y por el temor a que una eventual confrontación entre guatemaltecos e ingleses, motivada por una probable invasión al territorio de Belice, pudiera romper el equilibrio militar en su zona de influencia.

El régimen político perdió credibilidad al evidenciar que se estaba intentando consolidar las dictaduras militares, y se cerraban las opciones electorales para reformar el país; en forma coincidente, al interior del ejército se daban expresiones de descontento por el rumbo de los acontecimientos, y crecía la adhesión a un discurso reformista que pregonaba la necesidad de mejorar el nivel de vida de la población, como requisito indispensable para hacer viable la modernización del país y controlar el crecimiento insurgente.

El proyecto militar estaba perdiendo la guerra ideológica, aunque registraba algunos avances en la lucha antisubversiva; la inexistencia de hegemonía en el bloque en el poder, expresada en la ausencia de un proyecto que le diera dirección a la sociedad, a través del establecimiento de mecanismos de concertación política y social, contrastaba con la necesidad de aplicar mayores cuotas de represión como recurso extremo para conservar el poder político.

Con la ruptura del orden constitucional, en marzo de 1982, los militares golpistas trataron de imponerle a la sociedad un esquema moralista para recuperar la dirección ideológica; apelando al espíritu de cuerpo y en defensa de los intereses de su gremio, plantearon el reacomodo de un proyecto político en

el que se hacían equivaler los intereses del ejército con el interés nacional.

El asalto a las estructuras gubernamentales significó, para el poder militar, el inicio de su recomposición como proyecto a largo plazo; al mismo tiempo que les proveía de una nueva justificación institucional, les convirtió en el eje central del propio Estado, en un momento histórico en que la reconfiguración del sistema político se hacía obligatoria, siendo, indudablemente, el mejor momento de la historia militar contemporánea.

Al igual que en otras experiencias similares, los mandos militares se plantearon como los llamados a salvar el orden establecido, para adaptarlo a ciertas condiciones de cambio que pudieran controlar y que no fueran a provocar fricciones con sus nuevos aliados en el bloque en el poder; fundamentalmente, se propusieron recuperar el control de los aparatos de represión, que habían estado actuando ajenos a la lógica del proyecto contrainsurgente, para garantizar que la época del terrorismo de Estado llegaba a su final, aunque de allí en adelante la guerra se intensificaría aportando un saldo mortal muchísimo mayor.

Influyó en el desgaste del proyecto militar el no estar preparados para manejar las complejidades que genera el ejercicio del poder gubernamental; un buen número de sus mejores cuadros de mando tuvieron que ser ubicados dentro de la burocracia estatal, precisamente en momentos en que hacían falta en las zonas de enfrentamiento, generando fricciones internas y el debilitamiento de su unidad.

Desde esta perspectiva se entiende la decisión asumida, en agosto de 1983, cuando se optó por regresar a todos los oficiales a sus cuarteles y, aunque ese proceso concluyó hasta en 1985, evidenció la disposición militar de comprender que existían tareas político-administrativas que ellos no deberían realizar directamente.

El relevo en la cúpula del mando actuó como una acción

correctiva para recuperar el respeto a la jerarquía militar, cambiando la forma tradicional de ejercer el poder en el ejército; se desmilitarizaron las estructuras del gobierno y se aseguró el tránsito fluido hacia las elecciones, y la instalación del gobierno que resultare electo; el cumplimiento de estas etapas facilitó la relegitimación del Estado guatemalteco y la deslegitimación de la lucha armada como vía de acceso al poder político.

La propuesta de un nuevo concepto estratégico para enfrentar el conflicto a todos sus niveles, y no sólo en su dimensión insurgente, conminó a la nueva cúpula militar a intentar algunos cambios a nivel de ciertas estructuras, pero sin cuestionar las bases fundamentales del Estado guatemalteco, ni las de el bloque en el poder.

Los resultados han sido favorables a nivel de los cambios experimentados en lo relativo a elecciones no manipuladas y a la garantía del traspaso del mando gubernamental a quienes resultaren electos, con un saldo positivo, hasta la fecha, de nueve eventos electorales¹¹ de probada credibilidad;

Existen avances de importancia en el tema de la institucionalidad encargada de promover el respeto a los derechos humanos, aunque aún no la erradicación de las violaciones; en la vigencia de un Estado de leyes, aunque sin generar, aún, un Estado de Derecho¹²; y en el replanteamiento de algunos contenidos del texto constitucional, tal las experiencias de 1984 y 1994, pero sin lograr aún definir un contrato social que exprese un pacto de unidad nacional multiétnico, plurilingüe y multicultural.

No obstante se promovieron propuestas para modificar el régimen de tenencia y explotación de la tierra, base fundamental para lograr la modernización de las estructuras de producción

¹¹ Elecciones para integrar Asamblea Nacional Constituyente de 1984; elecciones generales practicadas durante los años 1985, 1986, 1990, 1991, 1995 y 1996; y elecciones para corporaciones municipales de los años 1988 y 1993.

¹² Aunque es importante contar con un Estado de leyes, es decir, con la existencia de la legislación necesaria para garantizar la convivencia social, es determinante que dicha legislación se cumpla y que cubra por igual a todos los guatemaltecos y no sólo a aquellos que gozan de privilegios especiales.

en el agro y para la generación de un mercado interno, la estructura del poder agro-exportador se ha opuesto en todos los casos a otorgar la más mínima concesión al respecto¹³; pese a estas oposiciones sectoriales, se trató de un proyecto de recomposición hegemónica para superar el vacío de legitimidad existente en el bloque en el poder.

Haber facilitado la transferencia de mando en enero de 1986, sin que surgieran condicionamientos a la fórmula civil ganadora de las elecciones, fue expresión de la seguridad que poseían los mandos militares de haber concluido exitosamente una etapa compleja de su vida institucional; se sentían seguros de su victoria militar sobre la insurgencia, y no estaban dispuestos a que una negociación política fuera a ponerla en riesgo.

Ser parte de un gobierno constitucional generó un ambiente propicio para el desarrollo de una nueva actitud mental en las fuerzas armadas; por ello, plantearon el retorno al fundamentalismo militar, expresado en *la tesis de la estabilidad nacional*, aceptando estimular el desarrollo de un liderazgo militar profesional, comprometido con el estricto cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Pensaron que era indispensable despersonalizar la autoridad militar, haciendo una separación tajante entre la persona y el cargo que ocupaba; y tomando distancia de la actividad política y de las directrices de la doctrina de la seguridad nacional, ubicaron las bases de la fortaleza militar en la unidad de su profesionalismo y en su naturaleza de institución constitucional del Estado, en lugar de continuar dependiendo de la fuerza de las armas o de sus alianzas políticas; sin embargo, la experiencia histórica demuestra que no siempre el profesionalismo militar garantiza el control civil de las fuerzas armadas.

La experiencia vivida durante los gobiernos militares entre 1982

13 El caso más reciente fue la férrea oposición al texto que negociábamos durante 1995, para el acuerdo Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, dentro del contexto de las negociaciones de paz.

y 1985, caracteriza la presencia de un *autoritarismo incluyente*, en los términos planteados por Stepan, ya que progresivamente se fueron abriendo ciertos espacios para la organización y participación política, pero dentro de un marco de control militar que establecía los límites permisibles.

Si el objetivo del proyecto militar era crear las condiciones para que madurara una transición hacia la democracia, creemos que confundieron los medios; en lugar de favorecer el establecimiento de nuevas alianzas políticas, ajenas al bloque en el poder, con los sectores interesados en el desarrollo de una propuesta política que considerara la equidad económica, la transformación de las estructuras de poder en el agro, una estructura tributaria equitativa y la democratización del poder político, se limitaron a tratar de no intervenir en el manejo de la gestión política.

La actitud que asumieron resaltó la ausencia de una función de direccionalidad en la sociedad, frente a un bloque en el poder reacio a cualquier tipo de transformación, para quienes la democracia y sus instituciones generaban un clima favorable a la insurrección; hizo falta la presencia de un soporte estructural que actuara como factor de equilibrio, para facilitar el surgimiento de un proyecto político alternativo, de unidad nacional, democrático y popular, algo similar a lo que sucedería posteriormente, a finales de mayo de 1993, cuando las fuerzas armadas actuaron como el soporte principal para el retorno al orden constitucional.

Habría que reflexionar hasta que punto el proyecto militar en Guatemala, al patrocinar una transición que les haría abandonar voluntariamente su posición de fuerza política, estaba sentando las bases para su futuro agotamiento y, con ello, convirtiéndoles en un recurso inútil para sus anteriores aliados durante la contrainsurgencia y, paradójicamente, en un apoyo débil para los sectores proclives a la modernización, el cambio de estructuras y la democracia.

No lograron entender que el tránsito de lo autoritario hacia lo democrático, demanda la supresión absoluta de cualquier expresión autoritaria y no sólo de lo militar.

La intención militar de apertura hacia lo civil generó una serie de complejidades y resistencias de difícil manejo; por una parte, porque en una población civil acostumbrada a temer a los militares, a mirarlos en condiciones de subordinación, desconfianza y desventaja, no era fácil esperar que repentinamente principiaran a relacionarse como iguales y a confiar el uno en el otro, en especial, si existía la duda respecto a quienes deberían asumir los costos, toda vez finalizara la guerra.

Por la otra, porque a nivel del subconsciente colectivo, en la mayoría de los guatemaltecos, no existía claridad absoluta de lo que significaba la democracia, mucho menos, de la magnitud y trascendencia de los retos que esta transición planteaba; algo similar a lo que ocurre ahora con el tema de la paz.

Los integrantes del bloque en el poder, en especial la fracción propietaria del capital agro-exportador, optaron por establecer distancia respecto a la nueva cúpula militar, dando muestras de desconfianza a sus propósitos reformistas y socializantes, y estimulando una actitud desestabilizadora en su contra, molestos por la pérdida del control que históricamente habían ejercido sobre anteriores mandos militares.

El paso a situación de retiro del general Héctor Alejandro Gramajo Morales fue el acontecimiento que determinó el principio del final del proyecto militar; su retiro de la conducción del ejército determinó un vacío de poder, que incidió en el debilitamiento del liderazgo militar y en el retroceso del proceso de cambio de mentalidad en las fuerzas armadas.

Ante la disminución de la amenaza insurgente, en el contexto del final de la guerra fría, para los norteamericanos las prioridades en materia de seguridad hemisférica se trasladaron hacia otros

temas, con lo cual se inició el planteamiento de la reversión de los múltiples roles que los militares habían asumido durante la lucha contrainsurgente.

Esta alteración de prioridades incidió en la duda respecto a la utilidad de las anteriores funciones militares y, ante la existencia de situaciones deficitarias en el presupuesto estatal, que impedían la atención de la pobreza extrema, se principió a justificar la demanda de un traslado de los fondos, que antes se destinaban para fines militares, para ser asignados a favor de programas de desarrollo social.

Muchos de los roles que desempeñaron los militares durante la lucha contrainsurgente, aunque estructurales en la lógica de la doctrina de la seguridad nacional, se ubicaron en el campo de las peores violaciones a los derechos humanos, abusos de autoridad y comisión de delitos, lo cual produjo un tremendo desgaste en la imagen externa del ejército y su debilitamiento, precisamente en el momento en que, obligados por las anteriores circunstancias, tuvieron que aceptar participar en las negociaciones de paz con los insurgentes.

El cambio de gobierno en enero de 1991 hizo más vulnerable la continuidad del proyecto militar en Guatemala, ya que el nuevo presidente se identificaba con los sectores que habían cuestionado y adversado la tesis de la estabilidad nacional; el evento electoral los había dividido; las acusaciones por violación a los derechos humanos los tenía replegados y desprestigiados; y el paso a retiro de toda la cúpula del proyecto militar los había dejado sin liderazgo.

Para la insurgencia haber logrado una negociación directa con el gobierno y, por su intermedio con el ejército, representó el reconocimiento de su beligerancia a nivel político y militar, aparte que de esas negociaciones podría derivarse la eventualidad de la reconversión militar, el debilitamiento del ejército y la pérdida de su influencia política; los errores y horrores cometidos

durante la guerra, serían la causa principal de la derrota política de un ejército que había triunfado militarmente.

9. BIBLIOGRAFIA

ACAS. *Estado, democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá*. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, 1989.

Abrasson, Bengt. *Military professionalization and political power*. Beverly Hills, California: Sage, 1972.

Adams Richard Newbold. *Crucifixion by power*. Essays on Guatemala National Social Structure, 1944-1966. Segunda Edición. University of Texas Press, Austin. 1973.

Aguilera Peralta, Gabriel. *Dialéctica del terror en Guatemala*. EDUCA, San José, 1981.

Aguilera Peralta, Gabriel. *Automatización y corporativización castrense*. El Caso de Centroamérica, en la Utonomía Militar en América Latina. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1988.

Aguilera Peralta, Gabriel. *El fusil y el olivo: la cuestión militar en centroamérica*. San José, Costa Rica, DEI-FLACSO, 1989.

Aguilera Peralta, democracia y transición en América Central en Louis W. Goodman, et. Al. (comp.), *Los militares y la democracia: el futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*. Montevideo, Uruguay: Peitho, 1990.

Aguilera Peralta, Gabriel, (coordinador). *Reconversión Militar en América Latina*. Grupo de trabajo: Fuerzas Armadas, sociedad y defensa nacional, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1994.

Aguilera Peralta, Gabriel. *El Camino Desconocido*. Las nuevas

funciones de los ejércitos centroamericanos; Nueva Sociedad N° 138, julio-agosto 1995, Caracas, Venezuela.

Agüero, Felipe. *The Military and the limits to Democratization in South America*; en Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y Samuel Valenzuela (eds): *Issues in democratic consolidation. The New South American Democracies in Comparative Perspective*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1992.

Alfred, Stepan. *Authoritarian brazil. Origins, Policies and Future*. Yale University press, London, 1973.

Alfred, Stepan. *Rethinking military politics: brazil and the southern cone*. Princeton university Press. Princeton, New Jersey, 1988.

Alywin, Patricio. *Día de las glorias del ejército. Fuerzas armadas y sociedad. Defensa y desarme en América Latina y el Caribe*. Volumen V, N° 3, julio-septiembre 1990, Publicación de FLACSO, Santiago, Chile. pp. 31-32.

Amnesty International. *Programa gubernamental de asesinatos políticos*. Ediciones de Amnesty International, Londres, 1981.

Andrewski, Stanislav. *Conservatism and radicalism of the military*. Archives Europeennes de Sociologie, 1961.

Andrewski, Stanislav. *The uses of comparative sociology*. Berkeley, University of California Press, 1964.

Anónimo. *Estrategia Política URNG*. S.f., Guatemala, junio de 1990.

Anónimo. *La Guerra Revolucionaria*. Documento de Trabajo, Guatemala, s.f.

Arias, Arturo. *La Dinámica Reciente de las Poblaciones Indígenas como una Respuesta a la Crisis Agraria y a la Opresión Cultural*, en

Guatemala. *Polos de Desarrollo. El Caso de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas*. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, Editorial Praxis, México, 1988.

Arias, Arturo. *La Respuesta del Poder: 1982-1986. Población indígena militarizada, acelerada desestructuración de la cultura e identidad étnicas en Guatemala*. Polos de Desarrollo. El Caso de la desestructuración de las Comunidades Indígenas Vol. 1. CEIDEC, Editorial Praxis, México, 1988.

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de 1966*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1966.

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1985.

Autores Varios. *La coyuntura noviembre 1978*. Mimeo, Guatemala, 1978.

|

Autores Varios. *La coyuntura*. Guatemala, noviembre 1978. Mimeo., Guatemala, 1978.

AVANCSO. *La política de desarrollo del estado guatemalteco 1986-87*. Cuadernos de Investigación 2. AVANCSO, Guatemala, 1988.

AVANCSO. *Política exterior y estabilidad estatal*. Cuadernos de Investigación 5. AVANCSO, Guatemala, 1989.

Baker, Ross K. *Military intervention and status deprivation in post-war Latin América*. External Research Staff, Department of State, Washington, D.C. 20520. Brookings Institution.

Bañón, Rafael. *Las Fuerzas Armadas en la transición política española. 1975-1985*. Fuerzas Armadas y Sociedad, Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe. Volumen V, N° 2, 1990. Publicaciones de FLACSO, Santiago, Chile.

Barahona, Francisco & Carballos, Manuel. *Reconversión militar en Centroamérica*. Friederich Ebert Stiftung, Centro de Estudios Democráticos para América Latina (CEDAL) y la Universidad para la Paz, San José Costa, Rica, 1995.

Barber, Willard F. and C. Neale Ronning. *Internal security and military power. Counter insurgency and civic action in Latin America*. Ohio State University Press, 1966.

Bardini, Roberto. *Centroamérica. Otro año de experiencias frustradas*. Nueva Sociedad. Revista N° 99, enero-febrero, 1989, Caracas, Venezuela.

Barillas, Danilo. *La democracia cristiana frente al ejército, en la situación actual, en preludeo al golpe...* Sin pie de Imprenta, Guatemala, 1982.

Barre, Marie-Chantal. *Un consenso difícil. Estados Unidos y América Central*. Nueva Sociedad. Revista N° 92, noviembre-diciembre, 1987, Caracas, Venezuela.

Benitez Manaut, Raúl. *Empate militar y reacomodo político en El Salvador*. Nueva Sociedad. Revista N° 106, marzo-abril, 1990, Caracas, Venezuela.

Bourricaud, Francois. *Perú hoy: los militares, por que y para que?* Aportes, abril, 1970.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola. *Diccionario de Política*. Tomo II, México: Siglo XXI Editores, 1982.

Brítez, Edwing. *Paraguay operación maquillaje*. Nueva Sociedad. Revista N° 97, septiembre-octubre, 1988, Caracas, Venezuela.

Bustamante, Fernando. *Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina*, en "Los Militares y la Democracia: El futuro de las relaciones civico-militares en América Latina", Louis W.

Goodman, et. Al. Montevideo, Uruguay, Peitho, 1990.

Cáceres P., Jorge. *Terrorismo de Estado, seguridad nacional y democratización en Centroamérica. Algunas Reflexiones Conceptuales*. Ponencia al VIII Congreso de Sociología, Mesa "Estado y Democratización en Centroamérica", Guatemala 10-15/10/88.

Cantón, Darío. *Notas sobre las fuerzas armadas argentinas*. Revista Latinoamericana de Sociología, noviembre, 1965.

Cantón, Darío. *Military interventions in Argentina: 1900-1966*. Conference on Armed Forces and Society. Working Group, International Sociological Association. London, september 14-16, 1967.

Carmack, Robert M. *Guatemala: cosecha de violencias*. Compilación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, Costa Rica, 1991.

Carpio Nicolle, Roberto. *Belice, punto y aparte*. Editorial Gabriel, Guatemala, 1981.

Castañeda Sandoval, Gilberto. *El proceso de militarización del Estado (1963-1985) y las perspectivas modernizantes actuales*. Relaciones Centroamérica-México. Guatemala. CIDE, México D.F., 1987.

CEIDEC. Guatemala. Polos de Desarrollo. *El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas*. Vol.2. DEIDEC, Editorial Praxis, México, 1990.

CERG. *Contrainsurgencia y régimen constitucional*. Temas de la Realidad Guatemalteca 1, Centro de Estudios de la Realidad Guatemalteca (CERG), México D.F., 1985.

CERG. *El Estado guatemalteco contemporáneo*. Temas de la Realidad Guatemalteca 3. CERG, México D.F., 1986.

Comblin, José. *Doctrina de la seguridad nacional I*. Serie de Estudios Políticos N° 5, Editorial Nueva Década, Costa Rica, 1988.

Coppal. *Una solución latinoamericana para la crisis de Panamá*. "Nueva Sociedad" Revista N° 95, mayo-junio, Caracas, Venezuela, 1988.

Cordero, Fernando. *Servicio militar obligatorio y relaciones cívico-militares en América Latina*. Nueva Sociedad. Revista N° 104, noviembre-diciembre, 1989, Caracas, Venezuela.

Córdoba-Claure, Ted. *Oro en economía, hierro en política. Corea más allá de las Olimpiadas*. Nueva Sociedad. Revista N° 97, septiembre-octubre, 1988. Caracas, Venezuela.

Cotler, Julio. *El populismo militar como desarrollo nacional: el caso peruano*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1968.

Cruz Salazar, José Luis. *El Ejército como una fuerza política*. Revista Estudios Sociales N° 6, Universidad Rafael Landívar, abril de 1972.

Cruz Salazar, José Luis. *Democracia, gobernabilidad y sociedad política*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES); números 3-4, Guatemala, 1993.

Dagnino, Renato. *Cuando negocios no son negocios. Los aviones de guerra del Brasil*. Nueva Sociedad. Revista N° 97, septiembre-octubre, 1988, Caracas, Venezuela.

Demeter, Karl. *The German Officer-Corps in Society and State*. Praeger, New York, 1965.

DIDE. *La insurgencia de la URNG. De lo militar a lo político*. Departamento de información y Divulgación del Ejército (DIDE), Guatemala, abril-mayo 1991.

Diez-Alegría, Manuel. *Ejército y sociedad*. Alianza Editorial, España, 1972.

Doctrina de asuntos civiles. Ejército de Guatemala, Dirección de Asuntos Civiles, E.M.D.N., Guatemala, Centro América.

D'Ornellas Suarez, Manuel. *Militares y oligarquía en el Perú*. *Mundo Nuevo*. Revista N° 43 del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales. Argentina, enero, 1970.

Drumond Saravia, José. *Producción de armamentos. Una vía hacia el desarrollo?* Nueva Sociedad. Revista N° 97, septiembre-octubre, 1988, Caracas, Venezuela.

Dubois, Juan Mauricio. *La historia de un coronel*. Centro Impresor Piedra Santa, Guatemala, 1996.

Ejército de Guatemala. *IV Seminario Militar*. Centro de Estudios Militares (CEM), Guatemala, 1988.

Ejército de Guatemala. *Forjar y libertar. Doctrina de asuntos civiles*. Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Guatemala, 1987.

Ellis, Joseph y Moore, Robert. *School for Soldiers: West Point and the Profession of Arms*. London University Press, London, 1974.

Falla, Ricardo. *Masacres de la selva*. Ixcán, Guatemala (1975-1982). Col. 500 años Vol. 1. Editorial Universitaria, Guatemala, 1992.

Feijoó, Maria del Carmen. *Argentina unidos uno a uno*. Nueva Sociedad. Revista N° 90, julio-agosto, Caracas, Venezuela, 1987.

Fiallos, Ricardo A. *El Salvador. Perspectivas del conflicto armado*. Nueva Sociedad. Revista N° 91, septiembre-octubre, Caracas,

Venezuela, 1987.

Figueroa Ibarra, Carlos. *La centaurización estatal en Guatemala (El golpe de estado de 1983)*. Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS). Revista Polémica, N° 19, enero-abril, 1986.

Figueroa Ibarra, Carlos. *El recurso del miedo. Ensayo sobre el estado y el terror en Guatemala*. Programa Centroamericano de Investigación N° 5; EDUCA, San José, Costa Rica, 1991.

Finner, Samuel. *The man on horseback*. London, 1962.

Finner, S.E. *Military and society in Latin America*. Sociological Review Monograph. N° 1, 1967.

Fitzgibbon, R. H. *Armies and politics in Latin America*. South Atlantic Quarterly, July, 1965.

Fluharty, Vernon Lee. *Dance of the millions: military rule and the social revolution in Colombia. 1930-1956*. Pittsburg, 1957.

Foucault, Michael. *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, México, 1983.

Fregosi, Renée. *Los caminos azarosos de la democracia*. El Paraguay en febrero. Nueva Sociedad. Revista N° 112, marzo-abril, 1991, Caracas, Venezuela.

García A., José Lisandro. *Técnicas y tácticas. Guerrilla urbana y rural*. Revista Militar Enero-Abril 82. Centro de Estudios Militares (CEM), Guatemala, 1982.

García A., J. Luis. *El Movimiento Armado del 13 de Noviembre de 1960*. Tipografía Nacional de Guatemala, enero de 1962.

Germani, Gino and Kalman Silvert. *Politics, social structure and military intervention in Latin America*. Archives Europeennes de

Sociologie. Spring, 1961.

González, Vinicio. *Los orígenes del movimiento guerrillero en Guatemala*. Mimeo., 1982.

González Morales, Felipe y otros. *Protección democrática de la seguridad del Estado*. Programa de Derechos Humanos. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile, 1991.

Goodman Louis. *Los militares y la democracia: El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*. Uruguay, PEITHO, 1990.

Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *Tesis de la estabilidad nacional*. Guatemala, Centroamérica, 1989.

Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *De la guerra... a la guerra. La difícil transición política en Guatemala*. Fondo de Cultura Editorial, S.A., Guatemala, Centroamérica, 1995.

Guedes Da Costa, Thomas. *Postura estratégica de los países sudamericanos en la década de los noventa*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 2. Publicación de FLACSO, Santiago, Chile, 1990.

Gutiérrez, Edgar y Clara Arenas. *Centroamérica en el vértice de la historia*. Cuadernos de Investigación N° 1. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), Guatemala, 1987.

Gutiérrez, Edgar. *Política exterior y estabilidad estatal*. Cuadernos de Investigación N° 5. Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1989.

Helguera, Leon. *The changing role of the military in Colombia*. Journal of Inter-American Studies. July, 1961.

Hens, Marián & Sanahuja, José Antonio. *Seguridad, Conflicto y Reconversión Militar en América Latina*; Nueva Sociedad N°138, Caracas, Venezuela, julio-agosto 1995.

Hopkins, Keith. *Civil-military relations in developing countries*. British Journal of Sociology. June, 1966.

Horowitz, I. L. *Militarism in Argentina*. New Society. June, 1963.

Horowitz, I. L. *The military elites*. Elites in America Latina. Edited by Seymour M. Lipset and Aldo Solari, New York, Oxford University Press, 1967.

Horowitz, Irving L., y Trimberger, Ellen K. *State power and politics of civil-military relations in comparative politics*. January, 1976.

Huntington, Samuel. *The soldier and the state: the theory and politics of civil-military relations*. Harvard University Press. CambridgeMassachusetts, 1957.

Huntington, Samuel. *The soldier and the state*. Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1959.

Huntington, Samuel. *Changing patterns of military politics*. New York: The Fress Press of Glencoe, 1962.

Huntington, Samuel. *Political order in changing societies*. New Haven, Yale University Press, 1968.

Huntington, Samuel. *Political order in changing societies: the theory of civil-military relations*. Yale University Press, New Haven, 1968.

Ianni, Octavio. *Los Estados Unidos y el militarismo latinoamericano*. Revista Mexicana de Sociología. Julio-Septiembre, 1968.

- Imaz, J. L. *Los que mandan: las fuerzas armadas en Argentina*. América Latina, octubre-diciembre, 1964.
- Inforpress. *Centroamérica 1981*. Inforpress Centromericana, Guatemala, 1982.
- Inforpress. *Centroamérica 1982*. Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1983.
- Inforpress. *Centroamérica 1983*. Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1984.
- Inforpress. *Los treinta años de polarización política en Guatemala: Elecciones 1985*. Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1986.
- Inforpress. *Guatemala. Elecciones 1985*. Inforpress Centroamérica, Guatemala, 1986.
- Janowitz, Morris. *The professional soldier: A social and political portrait*. Free Press, New York, 1960.
- Janowitz, Morris. *The military in the political development of new nations. An Essay in Comparative Analysis*. Chicago University Press. Chicago, 1964.
- Jaramillo, Isabel. *Low Intensity Conflict: A puzzle for assembling*. American Study Center. USA, 1987.
- Johnson, John J. *The role of the military in the underdeveloped countries*. Princeton, Princeton University Press, 1962.
- Johnson, John J. *The military and society in Latin America*. Stanford University Press, Stanford, California, 1964.
- Jonas, Susanne. *The battle for Guatemala. Rebels, death squads and U.S. power*. Latin American Perspectives Series, N° 5, Westview Press; Boulder, Colorado, 1991.

Joxe, Alain. *Efectos de los cambios estratégicos globales en Estados Unidos y América Latina*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 3, julio-septiembre. Publicación de FLACSO. Santiago, Chile, 1990.

Junta Militar de Gobierno. *Estatuto fundamental de gobierno (Decreto Ley 24-82 y Modificaciones Decreto Ley 36-82)*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1982.

Kling Merle. *Violence and politics in Latin America*. Sociological Review, Monograph 11, February, 1967.

Kling, Merle. *Toward a theory of power and political instability in Latin America*. Latin America: Reform or Revolution, New York: Fawcett Publications, 1968.

Kourvetaris, G.A. y Dobratz, B.A. *Social origins and political orientations of officer corps in a world perspective*. Denver, University of Denver Social Science Foundation, 1973.

L. Irving Horowitz y Trimberger Ellen K. *State power and politics of civil-military relations*. Comparative Politics. January, 1976.

L. Veneroni, Horacio. *Estados Unidos y las fuerzas armadas en América Latina*. Ediciones Periferia, Argentina, 1971.

LaCharité, Norman, Richard O. Kennedy & Phillip M. Thienel. *Case study in insurgency and revolutionary warfare: Guatemala 1944-1954*. Especial Operations Research Office, The American University, Washington D.D. p.p. 85., citado en Dardón, Jorge, Estado, Partidos Políticos y Sociedad durante el Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954). DIGIIPS, Guatemala, 1990.

Lama, Abraham. *Perú difícil sendero electoral*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre- octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Lambert, Jacques. *Latin América: social structures and political institutions*. Berkeley, University of California Press, 1967.

Le Bot, Yvon. *Guatemala: violencia, revolución y democracia*. Cuadernos de Debate 15. FLACSO-Centro de Estudios de México y Centro América (CEMCA), Guatemala, 1992.

Lemarchand, Rene. *The militarization of african politics*. Armed Forces and Society, 4, 1978.

Lider, Juan. *Military theory. Concept, structure, problems*. St. Martin's Press. New York, 1983.

Liewen, Edwin. *Arms and politics in Latin America*. New York, Praeger, 1960.

Liewen, Edwin. *Arms and politics in Latin America y generals U.S. Presidents: neo militarism in Latin América*. Praeger, New York, 1960 y 1964, respectivamente.

López, Ernesto. *Crisis de identidad profesional. Los militares argentinos entre una pascua y un carnaval*. "Nueva Sociedad" Revista N° 95, mayo-junio, Caracas, Venezuela, 1988.

López, Ernesto. *La industria militar argentina*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Lowenthal, Abraham y Fithch, Samuel. *Armies and Politics in Latin America*. New York: Holmes and Meir, 19R.

Lucham, Robin. *A comparative typology of civil-military relations. Government and opposition*. Winter, 1971.

Lyons, Geney y Masland, John. *Education and military leadership: a study of R.O.T.C*. Princeton, 1959.

Maestre Alfonso, Juan. *Chile: revolución y contrarrevolución*.

Editorial Cuadernos para el Diálogo, España, 1972.

Mántaras, Mirtha. *La injusticia de la justicia. El juicio a los militares argentinos*. "Nueva Sociedad" Revista N° 83, mayo-junio, Caracas, Venezuela, 1986.

Marini, Ruy Mauro y Pellicer de Brody, Olga. *Militarismo y desnuclearización en América Latina. El caso de Brasil*. "Foro Internacional" Revista N° 29 del Colegio de México, Vol. VIII, N° 1, julio-septiembre, 1967.

Martínez B., Jorge. *La gran tarea de esta generación es la ocupación efectiva de nuestro mar*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 3, julio-septiembre. Publicación de FLACSO. Santiago, Chile, 1990.

Mazariegos A., Jorge A. *El Estado, su estabilidad y el desarrollo de una estrategia nacional*. Santo Tomás de Castilla, Guatemala, abril de 1990.

McAlister, Lyle N. *Changing concepts of the role of the military in Latin America; with questions and answers*. The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences. March, 1961.

McAlister, Lyle N. *The military. Continuity and change in Latin America*. Edited by John J. Johnson, Stanford, Stanford University Press, 1964,

Medina L., Alejandro. *Comentario al libro "Defensa Chile 2000. Una política de defensa para Chile, de Daniel Prieto Vial"*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 3, julio-septiembre. Publicación de FLACSO. Santiago, Chile, 1990.

Meneses C., Emilio y Navarro M., Miguel. *Antecedentes, problemas y perspectivas de las adquisiciones militares chilenas en*

la década de los años noventa. "Fuerzas Armadas y Sociedad, Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Volumen V, N° 1, publicación de FLACSO, Santiago, Chile, 1990.

Midlarski, Manus. *Mathematical models of instability: a systematic approach to the study of coups*. American Association of Political Science, Chicago, 1967.

Millán, Victor. *1.000.000.000.000 sigue creciendo el gasto militar mundial*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre- octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Millington, Thomas M. *The Latin American military elite*. Current History. June, 1969.

Mills, C. Wright. *The power elite*. New York, Oxford University Press, 1956.

Moneta, Carlos Juan. *Civiles y Militares. Fuerzas armadas y transición democrática*. Comisión Sudamericana de Paz. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1990.

Moskos, Charles. *Armed Forces in a Warless Society*. Paper prepared for the International Conference on Military an Society, Moscow, USSR, November 14-16, 1989; y Vogt, Wolfgang R. Warless or armyless Society? Paper prepared for the XIIth World Congress of Sociology.

National Democratic Institute for International Affaires. *Relaciones cívico-militares: la experiencia Argentina*. Informe de la Conferencia Internacional. Santo Domingo, diciembre 16-18, 1988. Argentina 1989.

Navarro M., Miguel. *Hacia una política de defensa*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 4, octubre-diciembre. Publicación de FLACSO. Santiago, Chile, 1990.

Needler, Martin. *Political development in Latin America: instability and revolutionary change*. New York, 1968.

North, Liisa. *Civil-military relations in Argentina, Chile, and Perú*. Berkeley, Institute of International Studies, 1966.

Nucio Richard. *Old doctrines vs. new threats. Citizens look at defense spending and National Security*. Roosevelt Center for American Policy Studies. Washington D.C. April, 1989.

Nueva Sociedad. *Arsenal de datos*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Nueva Sociedad. *Para seguir leyendo. Bibliografía sobre armamentismo*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Nueva Sociedad. *Los ejércitos frente a la droga*. "Nueva Sociedad" Revista N° 102, julio-agosto, Caracas, Venezuela, 1989.

Nun, José. *The middle-class military coup*. The Politics of Conformity in Latin America. Edited by Claudio Veliz, London, Oxford University Press, 1967.

Nun, José. *Latin America: the hegemonic crisis and the military coup*. Institute for International Studies. Berkeley, California, 1969.

Ochoa de Eguileor J. & V.R. Beltrán. *Las fuerzas armadas hablan*. Paidós, Argentina, 1968.

O'donnell, Guillermo. *Modernization and bureaucratic authoritarianism: studies in south american politics*. Institute for International Studies. Berkeley, California, 1973.

Ojeda Gómez, Mario. *Las relaciones militares y de seguridad*. "Foro Internacional" Revista N° 39 del Colegio de México. Vol.

X, N° 3, enero-marzo, 1970.

Pásara, Luis. *Tantos y tan distintos desfiles militares*. "Nueva Sociedad" Revista N° 100, marzo-abril, Caracas, Venezuela, 1989.

Payeras, Mario. *El trueno en la ciudad. Episodios de la Lucha Armada Urbana en 1981 en Guatemala*. Juan Pablos Editor, México, 1987.

Pedreiro, Manuel y Santana, Pablo. *Argentina: fracaso y empate militar*. "Mundo Nuevo" Revista N° 53 del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales. Argentina, noviembre, 1970.

Perelli, Carina. *Las Fuerzas Armadas Latinoamericanas después de la Guerra Fría*; en Nueva Sociedad n° 138, julio-agosto 1995, Caracas, Venezuela.

Polos de desarrollo y servicios. Gobierno de Guatemala, 1984, impreso en Editorial del Ejército, Guatemala, Guatemala, Centro América.

Potash, Robert. *The changing role of the military in Argentina*. Journal of Inter-American Studies, October, 1961.

Putnam, Robert. *Toward explaining military intervention in Latin American politics*. World Politics, 1967.

Pye, Lucien. *Armies in the process of political modernization en "The Role of the Military in Underdevelopment Countries"*. Princeton University, John Johnson Edition, Princeton, N.J., 1962.

Remmer L., Karen. *Military rule in Latin America*. Boston, Unwin Hyman, 1989.

Restrepo M., Luis Alberto. *Colombia resuenan los tambores de muchas guerras*. "Nueva Sociedad" Revista N° 96, julio-agosto,

Caracas, Venezuela, 1988.

Rodrigo, Fernando. *España: principales transformaciones militares*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 4, octubre-diciembre. Publicación de FLACSO. Santiago, Chile, 1990.

Rodríguez Beruf, Jorge. *La cuestión militar en Puerto Rico, sirve el plebiscito?* "Nueva Sociedad" Revista N° 109, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1990.

Rodríguez Elizondo, José. *La crisis de las izquierdas en América Latina*. Instituto de Cooperación Iberoamericana/Nueva Sociedad, Caracas, 1990.

Rojas, Patricio. *El funcionamiento de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de la Defensa Nacional en un régimen plenamente democrático*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe. Publicación de FLACSO. Vol. V. N° 2, Santiago, Chile, 1990.

Rojas, Patricio. *Discurso del Ministro de la Defensa*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V, N° 4, octubre-diciembre. Publicación de FLACSO. Santiago, Chile, 1990.

Rosada-Granados, Héctor. *Conferencia en el III Seminario de Partidos Políticos*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Guatemala, 26 de mayo de 1987.

Rosada-Granados, Héctor. *El rol político de los militares en América Latina*. Tesis al Diploma de Estudios a Profundidad, Universidad de París VIII, noviembre de 1991.

Rosada-Granados, Héctor. *La transición política y sus perspectivas*. Publicación de la Universidad Rafael Landívar, febrero de 1989.

Rouquié, Alain. *L'Etat militaire dans l'Amérique Latine*. Editions du Seuil, 1982.

Rouquié, Alain. *El Estado Militar en América Latina; Siglo Veintiuno Editores, México, 1984.*

Salazar Torres, Javier J. *Estudios de defensa*. "Fuerzas Armadas y Sociedad. Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe". Vol. V. N° 2. Publicación de FLACSO, Santiago, Chile, 1990.

Sarti Castañeda, Carlos. *La democracia en Guatemala: sus contradicciones, límites y perspectivas, en democracia y autoritarismo*. Cuadernos de Crítica 3, Universidad de Puebla, Puebla, 1986.

Schneider, Ronald. *The United States in Latin America*. Current History, January, 1965.

Selser, Gregorio. *La intensa guerra de baja intensidad*. "Nueva Sociedad" Revista N° 89, mayo-junio, Caracas, Venezuela, 1987.

Selser, Gregorio. *Haití, un ejército pretoriano detrás de Manigat*. "Nueva Sociedad" Revista N° 94, marzo-abril, Caracas, Venezuela, 1988.

Serbin, Andrés. *El Caribe. Zona de paz?* Comisión Sudamericana de Paz-Editorial Nueva Sociedad. Venezuela, 1989.

Sepúlveda, Alberto. *El militarismo desarrollista en América Latina*. "Foro Internacional" Revista N° 49 del Colegio de México. Vol. XIII, N° 1, julio-septiembre, 1972.

Sheehan, Michael A. *Comparative counterinsurgency strategies: Guatemala and El Salvador*. Conflict Vol. 9. London, 1989.

Simón G., José Luis. *El despotismo republicano de Paraguay en su hora cero*. "Nueva Sociedad" Revista N° 95, mayo-junio,

Caracas, Venezuela, 1988.

Sohr, Raúl. Militarismo Centroamericano. *Un mosaico de México a Panamá*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Sojo, Carlos. *Negociaciones internacionales en Centroamérica*. Un Balance, en *Polémica* 14-15 (II Epoca), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, mayo-diciembre 1991.

Solaún, Mauricio. *Sociología de los golpes de estado latinoamericanos*. Ediciones de la Universidad de los Andes, Colombia, 1969.

Soler Torrijos, Giancarlo. *Panamá primero, soberanía*. "Nueva Sociedad" Revista N° 97, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Springer, Philip B. *Social sources of political behavior of venezuelan military officers: an exploratory analysis*. II Político. June, 1965.

Stepan, Alfred. *Rethinking military politics. Brazil and the southern cone*. University of Princeton Press, Princeton New Jersey, 1983.

Stepan, Alfred. *Rethinking military politics. Brasil and the southern cone*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1988.

Stepan III, Alfred C. *Patterns of civil-military relations: the brazilian political system*. Doctoral Disertation, Columbia University, 1969.

Stimson, Henry y Bundy, McGeorge. *On active service in peace and war*. 1949.

Stokes, William S. *Violence as a power factor in Latin American politics*. Western Political Quarterly, Summer, 1952.

Stoll, David. *Evangelistas, guerrilleros y ejército: el triángulo Ixil bajo el poder de Ríos Montt en Guatemala: cosecha de violencias*. (Compilación por Carmack, Robert M.), FLACSO, San José, 1991.

Stouffer, Samuel. *The american soldier*. Princeton University Press. Princeton, 1949.

Tapia Valdés, Jorge. *El terrorismo de Estado*. "Revista Nueva Sociedad". Editorial Nueva Imagen. México, 1980.

Tapia Valdés, Jorge. *Pax Castrense. La relegitimación de la violencia política?* "Nueva Sociedad" Revista N° 92, noviembre-diciembre, Caracas, Venezuela, 1987.

Torres-Rivas, Edelberto y Vinicio González. *Naturaleza y crisis del poder en centroamérica*, Revista Estudios Sociales Centroamericanos. CSUCA, San José, 1975.

Torres-Rivas, Edelberto. *Centroamérica: guerra, transición y democracia*. Ponencia al VII Congreso Centroamericano de Sociología "Sociología y Desarrollo Social en Centroamérica", Tegucigalpa, 1986.

Torres-Rivas, Edelberto. *Guatemala: el golpe militar de 1963, en Centroamérica: la democracia posible*. EDUCA, San José, 1987.

Torres-Rivas, Edelberto. *Centroamérica: la democracia posible*. EDUCA-FLACSO, San José, 1987.

URNG. *Pensamiento político de la URNG*. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), 1988.

URNG. *Guatemala. El agotamiento del proyecto militar-democristiano*. Mimeo, URNG, 1988.

Valenzuela, Arturo. *A note on the military and social science theory*

in World Politics, 1985.

Varas, Augusto. *Autonomización castrense y democracia en América Latina*; en la Autonomía Militar en América Latina.

Varas, Augusto, Aguero, Felipe y Bustamante, Fernando. *Fuerzas armadas y democracia*. Santiago, Chile, 1981.

Varas, Augusto. *Militares y armas en América Latina*. "Nueva Sociedad" N° 97, septiembre-octubre, Caracas, Venezuela, 1988.

Varas, Augusto. *La autonomía militar en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela, 1988.

Vargas Foronda, Jacobo. *Guatemala: sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo*. Editorial Claves Latinoamericanas, México. 1984.

Vergara Meneses, Raúl. *Centroamérica: la guerra de baja intensidad*. CRIES/DEI. Colección Universitaria, Costa Rica, 1987.

Villagrán Kramer, Francisco. *Biografía Política de Guatemala - los pactos políticos de 1944 a 1970*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), abril de 1993.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión de la Segunda Edición, México D.F., 1984.

Wheatley, Charles W. *Military coups and political development: a comparative exploratory study*. Doctoral Dissertation, Columbia University, 1968.

Wiarda, H. J. *Politics of civil-military relations in the Dominican Republic*. Journal of Inter-American Studies, October, 1965.

Wirth, J.D. *Tenentismo in the Brazilian Revolution of 1930*. Hispanic

American Historical Review. May, 1964.

Wolf Jr., C. *Political effects of military programs: some indications from Latin America*. Orbis, Winter, 1965.

Woodrow, Alain. *Los Jesuitas. Historia de un dramático conflicto*. Colección Al Filo del Tiempo. Editorial Planeta, Segunda Edición, Barcelona, 1985.

Woodward, Robert. *Las guerras secretas de la CIA*. Editorial Grijalbo, México, 1987.

Wriggins, H. *Political outcomes of foreign assistance: influence, involvement, or intervention*. Journal of International Affairs, 1968.

Wyckoff, T. *The role of the military in Latin American politics*. Western Political Quarterly. September, 1960.

Yon, Julio Alberto. *Guatemala, a sad and bloody case of insurgency*. Essay for the admiral Richard G. Colvert Memorial Prize. Naval War College, Newport R.I., may, 1990.

Young, J. *Military aspects of the 1930 Brazilian Revolution*. Hispanic American Historical Review. May, 1964.

